Edición de 30 páginas

LA NACION

VEINTE CENTAVOS
Precio único en todo el país:
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00-Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 15 de Marzo de 1923 — Núm. 2,252

AMOR DE ACROBATA

por AURELIO ARNAO

La aparición de Augusto y Laura en medio del resplandeciente circo, rodeado de un público compacto y abigarrado, fué saludada con gritos de entusiasmo y aplausos atronadores. La pareja, cogida de las manos, saludaba adoptando posturas académicas y entornando los ojos; mientras Carlos, el payaso de la compañía, batiendo sus calzones de polichinela, ensanchaba de júbilo su bocaza de bermellón, abierta hasta las orejas.

Cuando cesó la algazara, Augusto se acercó a una cuerda que pendía de un elevado trapecio y subió por ella, ágil y elegante, hasta encaramarse allá en lo alto, perdido en la penumbra del techo, centelleando, como un reguero de ascuas, con su jubondillo y sus borceguíes de seda salpicada de lentejuelas de oro.

En seguida, Laura, la funámbula de curvas nerviosas y fugitivas, vaporosa entre el remolino de sus gasas, fué izada de la cintura, colgada de un alambre invisible, batiendo sus alitas doradas, sonriente y aérea como un arcángel, hasta tocar una alta plataforma colocada al otro extremo del circo, desde donde debía lanzarse a los brazos de Augusto cogida de un pesado aro de hierro, en que remataba una maroma pendiente del centro del techo.

Allá arriba, perdidos los dos entre las penumbras del techo, se miraron palpitantes de ansiedad, dominados aun por la impresión del reciente abrazo que había sellado la iniciación de sus amores, tanto tiempo perseguidos por Augusto y evitados discretamente por Laura.

Llegó el momento decisivo. Augusto giró con todo su esbelto cuerpo de atleta sobre la barra del trapecio y quedó colgado de los piés, esperando el adorado cuerpo de Laura, a quien veía invertida ofreciéndosele a distancia y preparándose a entregársele envuelta en el huracán de su vuelo, con todo el impulso violento de su cuerpo lanzado al vacío, abandonándose a la fuerza irresistible que amenazaba incrustarla en el corazón del enamorado.

* * *

Cuando Augusto, en Montevideo, se incorporó al "Circo Fénix", ya Laura formaba parte de la compañía, y desde el primer momento, sintió por la joven una intensa pasión, azuzada, cada vez más, por el misterio que encerraba la vida de esta belleza avasalladora de los públicos en que se exhibía. César, el empresario de la compañía, un borracho de buena ley, hábil y cazurro para su negocio, la presentaba como a su hermana, tapando mañosamente todos los resquicios por donde pudieran deslizarse las curiosas indagaciones de los fisgones, inquietos por la vida, de una intimidad matrimonial, que observaban los dos hermanos...

Sin otorgar otra cosa que la miel de sus sonrisas y la sugestiva caricia de sus miradas, tenía esclavizado desde tiempos atrás a Carlos, el clown de la compañía, con su imperio soberano y absoluto: y éste, con sumisión de bestia uncida, llegó a resignarse, gozándose siquiera en la idea de que Laura no amaba, ni era amada. Cuando Augusto manifestóle un día su loca pasión, Carlos provocó una soez reyerta, que terminó con la intervención de la policía.

Desde entonces los dos rivales se odiaron, acechándose mutuamente, cerraba los ojos al drama que un temor creciente de verse substituídos el uno por el otro, esmerándose en sus difíciles pruebas de acróbatas, que redundaban en beneficio de César. Este, por su parte, ceraba los ojos al drama pue se desarrollaba a su lado, confiado y reflexivo, calculando los provechos que reportaban a sus bolsillos aquel par de necios, asombrando a los públicos de las ciudades que recorrían, en una contínua emulación estimulada por la presencia de Laura.

Aquella noche Augusto se había decidido, y en un momento en que se hallaron solos, antes de saltar al picadero, cogió de las manos a Laura y le confesó su pasión con frases balbuceantes; mientras que Carlos hacía estallar al público en carcajadas interminables con sus fáciles gracias de clown encanallado. Laura, con los ojos bajos, movía su rubia cabecita diciendo que no; pero con la sonrisa de ternura que iluminaba su rostro, le decía que sí. Augusto no pudo contenerse: abrió sus brazos de hierro y estrechó sobre su corazón a aquella mujercita esquiva y coquetuela, al mismo tiempo que Carlos se presentaba ante ellos anunciándoles su turno, quedándose plantado y estático delante de aquel grupo amoroso, presa de una angustia infinita que enarcaba aún más las dos cejas pintadas con betún en mitad de su frente.

* * *

Fué un momento de vivísima ansiedad. Laura, desde un elevado asiento, se dejó caer agarrada con las dos manos en el aro de hierro; y, describiendo en el espacio una parábola luminosa, fué a caer en los brazos de Augusto, quien, con el cerebro congestionado y fuera de sí, la izó rápidamente hasta depositar un beso fugaz en los rizos de oro que cubrían la frente de la joven; y cuando la hizo girar a la izquierda, a la derecha, como a una muñeca y la lanzó al encuentro del aro, que volvía describiendo su gigantesca curva, era tarde y el desastre fué irreparable. La joven sólo pudo rozar con sus uñas el fugitivo aro y se precipitó como un proyectil sobre una columna que sostenía el techo, lanzando un ¡ay! de muerte, en medio del clamoroso lamento del público.

Laura se había partido el cráneo. Entre la numerosa baraúnda de curiosos y policiales que rodeaban el cadáver, Carlos, con su gruesa naríz de Cyrano y su ancho rostro pintarrajeado, sollozaba ruidosamente, dando a aquel cuadro de muerte una expresión de farsa cómica.

* * *

Delante del nicho en que habían metido a empujones el ataúd, tan pequeño como el de un niño, el sacerdote, envuelto en su capa pluvial, de un ajado terciopelo negro con franjas doradas, concluyó el fúnebre ritual haciendo asperges de agua bendita, rodeado del grupo de acróbatas, los que, terminada la ceremonia, se dispersaron por las sombrías callejuelas de nichos.

Augusto y Carlos marchaban lado a lado sin hablarse, asestándose, de reojo, miradas punzantes de odio. Bruscamente Carlos, con la faz congestionada, estalló encarándose con Augusto.

—¡Canalla! ¡Canalla! ¡Tú la mataste, cobarde!

Augusto, por única respuesta, ladeó su cuerpo de atleta, y, a todo vuelo de su brazo de encina, descargó un puñetazo en la cara de Carlos, que cayó de espaldas, salpicando, con la sangre que a borbotones le salía de su gruesa naríz de Cyrano, la inmaculada blancura de las lápidas.

Allí fué la lucha, cuerpo a cuerpo, en abrazos tan poderosos, que las costillas crugían, en medio de una lluvia de frases innobles, cuyo eco se perdía como un rugido salvaje en las desiertas callejuelas de nichos.

De improviso cayó entre los combatientes César, jurando de indignación:

—¡Ah, malditos! ¡Ah, bestias! pelearse así, en este lugar sagrado!... ¡Basta ya, demonios, basta!—E interponiéndose entre ellos logró separarlos.

—Pero decidme, imbéciles, ¿por qué ha sido esto?

Cuando oyó las quejas y se explicó la causa de la riña, quedóse atónito y exclamó con trágico ademán:

—¿Cómo? ¿Cómo decís? ¿Por el amor de la difunta, no es eso?... ¡esto sí que es para caerse de espaldas! ¡Si quien debía rajaros a los dos soy yo, canallas!

Interrumpióse ante la actitud de Augusto, que, como un Hércules abatido se incorporaba con los cabellos erizados; y ante la estúpida expresión de Carlos, cuya ensangrentada naríz de Cyrano se alzaba olfateando la revelación de un imprevisto desengaño.

—Sí, yo que era... Sabedlo, pues que está muerta... que era su marido.

Aquella revelación produjo un efecto desastroso en los dos rivales, que balbucearon a la vez:

—¿No era usted su hermano?

—Eso lo decía en beneficio de la compañía. Me casé con ella antes de que vosotros la conociérais... Parece que era hija de un cochero de Buenos Aires; jamás he podido saber otra cosa... Haciéndola pasar por mi hermana obtuve negocios divinos... ¡Dios mío, haberse muerto a lo mejor y de un modo tan horrible! ¡Se acabó la fortuna del circo, se acabó!

Permanecieron silenciosos, ensimismados en la insensata burla de su pasión; luego, encarándose rápidamente el uno al otro, dominados por un mismo sentimiento de conciliación, se estrecharon las manos.

Y, sin hablar más, se marcharon, uno detrás de otro, con pasos tardos y acompasados, por una callejuela silenciosa, en cuyas paredes blanqueadas se abrían largas hileras de nichos vacíos, en los que zumbaban enjambres de zánganos y moscardones produciendo un rumor nasal y persistente como el murmullo de risas sofocadas y ocultas: las risas suspirosas de los esqueletos que se mofaban de aquella farsa de la vida, rematada en tragedia mortal.

A. A.

COMPRO

Carbón de espino y madera de álamo, hago contratos anticipando fondos.

Trigo. Tengo orden comprar, pago buen precio.

Oficina, Galería Alessandri 29, casilla 3906. Santiago.

J. SEPULVEDA LAGOS

¡¡SEÑORES ELEGANTES!!

MINISTER'S CUTTING ACADEMY OF LONDON
$ 100 a 150 DE ECONOMIA EN CADA TRAJE

El corte y el trabajo puede compararse sólo con los establecimientos de primera clase.

Ternos en casimires importados ingleses, de $ 200 a $ 300.
Hechuras, forros irreprochables, a $ 110 y 120.

EDO. LOPEZ Z. — MERCED N.o 773

NOTA. — Todas estas condiciones puede ofrecer esta Casa porque el contador, su propio dueño, es de experiencia en las principales naciones del mundo: Inglaterra, Francia, Buenos Aires. Y titulado en Londres como cortador de primer orden, garantía suficiente para que quede satisfecho el cliente que verdaderamente viste bien.

Casimires Finos
VER PRECIOS
Bandera 502
ESQUINA CATEDRAL
M-17

Vendo o Permuto por Propiedad

AUTO "COLE", de ocho cilindros, carrocería turismo de cinco asientos, en perfecto estado.

ADOLFO RIQUEZ N., MORANDE 322 M-1?

ARQUITECTOS
Constructores

Llegó fierro techo galvanizado 6' a 10', a precio de Fábrica.

El mejor fierro para la costa, por su mayor porcentaje de galvanizeno. Consulte precios a la Agencia de la Fábrica de Galvanización S. A., Viña del Mar.

Se atienden pedidos de provincias.

SAN DIEGO 494.—TELEF. ING. 243, MATADERO

EL MUNICIPIO Y LOS PRODUCTORES DE LECHE

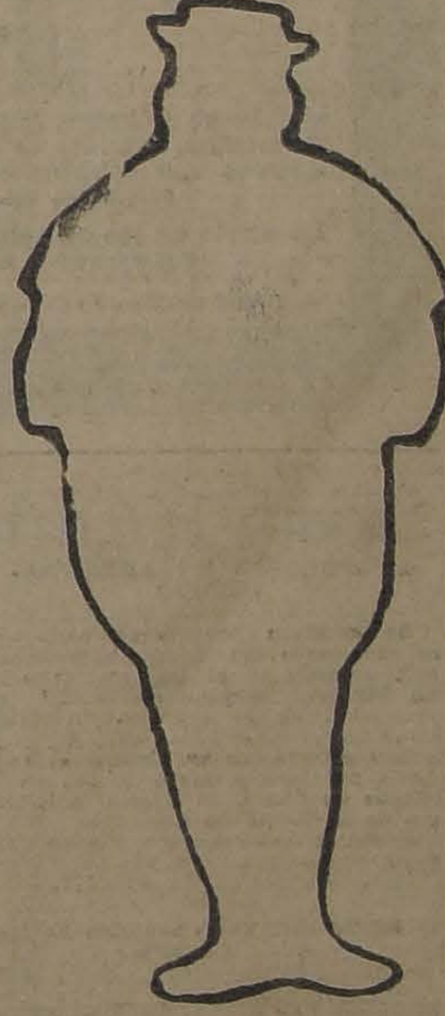

Nos es grato dar hoy, como lo habíamos prometido, la silueta del distinguido abogado que hará ante los Tribunales la defensa del Comité de Damas Pro-Infancia y que tratará de impedir que el monopolio de lecheros lleve a la Alcaldía a uno de sus adeptos.

La modestia de dicho jurisconsulto nos impide dar la totalidad de su figura; a pedido de él rogamos al público que complete el retrato colocándole los rasgos que crea correspondan y enviar los dibujos a nuestras oficinas.

Como orientación podemos decir que el eminente abogado es sumamente conocido por su competencia en todo lo que no se refiere a su profesión.

LOTERIAS -- E. TURRI

Las palabras LOTERIA y E. TURRI han llegado a ser, para el público chileno, sinónimos. E. TURRI es también sinónimo de casa afortunada por la gran cantidad de billetes con premios gruesos que remite a Chile en cada sorteo de las Loterías argentina y uruguaya.

Si Ud. es aficionado a tentar suerte en la Lotería, pida sus billetes solamente a la afortunada CASA E. TURRI; y tenga la SEGURIDAD COMPLETA qu esi Ud. está predestinado a ganar un buen premio, no lo obtendrá sino por medio de esta Casa, que cuenta con el más grande surtido de numeraciones.

Próximos Sorteos de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Día Viernes 16 de MARZO, de $ 100,000: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS.
(Alrededor de $ 300,000 chilenos, el premio mayor)
Día Viernes 16 de MARZO, de $ 20,000: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS.
(Llamada la lotería chica: $ 60,000 chilenos, el premio mayor).

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
G. GÜEMES 356 - Casilla 1772

Próximos Sorteos del Hospital de Caridad de MONTEVIDEO

Día Lunes 19 de MARZO, de $ 50.000 oro urug.: ENTERO: $ 100; QUINTO: $ 20 CHILENOS
(En este Sorteo juegan solamente 19,000 billetes con $ 183.000 uruguayos oro, en 2.600 premios).
Día Sábado 24 de Marzo, de $ 20,000 oro urug.: ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 CHILENOS.
(En este Sorteo juegan 28,000 billetes con $ 98,000 uruguayos oro en 3.000 premios).

DEFUNCION

Elenita Briones Gorostiaga

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, desde la Estación Mapocho, hoy Jueves 15, a las 11.35, hora de llegada del expreso de Valparaíso.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre

Juan García Canales

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos hoy Jueves 15, a las 5 P. M. al Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Quinta Normal de Agricultura, puerta calle Catedral.

Antonia Dopico v. de García y Vicente García Dopico

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037 1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

Maquinaria

completa para champaña compro. Dirigirse a CASILLA 3545.— SANTIAGO

M-16

AGRICULTOR

titulado, especialista en crianza, lechería, engordas, obras de regadío y siembras, se ofrece como administrador de fundo.

L. S., CORREO CENTRAL

M-15

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 15 de Marzo, a las ... A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias No 3327 las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,327 ... 83,822.

Hoy Jueves 15 de Marzo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Jorquera rematará en la Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", San Diego N.o 1477, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,081 a 31,622 y 27,092 a 27,898.

Hoy Jueves 15 de Marzo, a las ... P. M., el martillero señor Echeverría ... de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1602, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,254 a 77,339.

Hoy Jueves 15 de Marzo, a las ... P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,598 a 42,452 y 83,203 a 84,518.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos batas, blusas, abrigos, calzado, cortinas, carpetas, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, máquinas de coser de mano y de pie, sillas de montar y de Viena, servicio de mesa de plaqué, mantas, ponchos, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata y muchas otras especies.

El Viernes 16 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2761, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,611 a 29,900.

El Viernes 16 de Marzo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,484 a 51,230 y 47,287.

El Viernes 16 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 350, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,028 a 46,135.

El Viernes 16 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 90.264 a 96.521.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, calzado, pañuelos de rebozo, relojes de oro y plata, sábanas, frazadas, colchas, manteles y servilletas, sobrecamas, sobretodos máquinas de coser de mano y de pie, peinadores con mármol, hojas de cortinas, peso mostrador con pesas, armas de fuego, ropero con espejo, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. —Pago al contado.

EL INSPECTOR.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Véndese únicamente en MONEDA No. 875 (Altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 3426. — SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias

Feria Pedro Donoso y Cía.

Por calle Exposición esquina Desvío Lizarralde a la izquierda. Carros No. 30 a una cuadra y a 4 de la Estación Central.

GRAN FERIA

Hoy Jueves 15

A LA 1.30 P. M.

Remataremos:

GANADO VACUNO

105 VACAS ARGENTINAS tipo especial las mejores llegadas hasta hoy día a Chile todas nuevas, clase sobresaliente gordura especial, procedentes de LOS ANDES.
10 VACAS ARGENTINAS mestizas, gordas, llegadas de LOS ANDES.
90 NOVILLOS mestizos de 3 a 4 años, gordos, llegados de RENAICO.
80 NOVILLOS gordos, procedentes de PUENTE ALTO.
250 Entre VACAS, BUEYES, NOVILLOS Y LECHONES, llegados de CHACAYAL, OSORNO, LOS LAGOS, CURACAUTIN, PERALILLO, TEMUCO, ROSARIO, CURICO, Etc.
17 VACAS paridas, de lechería, todas de ternero chico, llegadas de SAN CARLOS.
5 VACAS preñadas, de la misma procedencia.
30 NOVILLOS de 2 años, mestizaje sobresaliente, DURHAM muy preparados para engorda, procedentes de BUIN.

CABALLARES

CABALLOS Y YEGUAS de silla de Patrón, arado, tiro solo y arrastre.

COMISION UNICA PARA VACUNOS, CABALLARES Y OVEJUNOS

UNO POR CIENTO

Boletos de ferrocarril y correspondencia a

HUERFANOS 1125 - - CASILLA 521

TELEFONO INGLES { OFICINA 3451 Central / FERIA 339 Estación

Pedro Donoso y Cía.

NOTA.—El día del remate habrá en Exposición esq. de Alameda un AUTO-CAMION para el transporte de nuestros clientes a la Feria. Este servicio es gratis. En la Feria habrá buffet para almorzar. La Feria asegura ganado, enviado por ferrocarril, por cuenta de la Compañía Ibero Chilena.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Hacienda La Ermita

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO

Se admiten propuestas para el arrendamiento del fundo "La Ermita", ubicado en el Departamento de La Victoria, comuna de Tango, de propiedad de la señorita Adriana Cousiño

Las propuestas se abrirán el 3 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la oficina de don Luis Videla H. Edificio de la Bolsa de Comercio.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la misma oficina.

Santiago, Marzo 14 de 1923.

El Curador de la señorita Adriana Cousiño

M-21

Fabrica de Muebles Finos

— DE —

Arrázola y Canet

¿Quieren comprar muebles sólidos y elegantes, a precios reducidos?

Visiten la Fábrica,

SAN DIEGO 282-286

M-16

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el 28 del presente, a las 2 1|2 P. M., en conformidad a las bases que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL.

M-28

Sociedad Empleados de Comercio

FUNDADA EL AÑO 1887

De orden del señor Presidente cítase a Junta General extraordinaria para el Sábado 17, a las 9 P. M., con el objeto de continuar tratando los asuntos pendientes de la otra sesión.

MARCIAL VILLARREAL, Secretario.

APARADORAS

Se necesitan buenas aparadoras. Se abonará el valor del carro.

RECOLETA 1650

UVA

Por mayor y menor. Descuento a canasteros de 8 a 11 A. M.

FRANKLIN 1030

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha y antes del 30 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del segundo plazo $ 5 por acción sobre la cuota del 6 por ciento del capital suscrito acordada en reunión general de fecha 9 de Febrero.

Santiago, 15 de Marzo de 1923.

MANUEL GUERRERO N., Director-Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

POSTERGACION DE LA APERTURA DE PROPUESTAS POR SUMINISTRO DE MATERIALES

Postérgase hasta el 2 de Abril próximo la apertura de las propuestas por suministro de material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona, anunciada para el 15 de Febrero.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 2 de Abril, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), teléfono inglés 116, Yungay.

EL JEFE DEL SERVICIO.

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

Mañana 16 del presente, a las 3 P. M., ante el Ministro don Ricardo Monreal, Palacio de los Tribunales, saldrán a remate las propiedades que el Banco Popular en quiebra posee en la calle de Grajales N.os 2340 a 2352, entre Avenidas República y España de esta ciudad, por el mínimum de $ 109,100, pagaderos reconociendo los saldos de dos deudas a la Caja de Crédito Hipotecario; $ 40.000 al contado y el resto a seis meses plazo, 8 o|o de interés e hipoteca de la propiedad.

Si no hubiere interesados, saldrá inmediatamente a remate en dos lotes:

GRAJALES 2340 a 2346. — MINIMUM: $ 62,000

GRAJALES 2348 a 2352. — MINIMUM: $ 46,900

Estos precios se pagarán al contado, reconociendo respectivamente el comprador los saldos de una deuda de $ 20,000, sobre el primer lote y de $ 12,000 sobre el segundo, en conformidad a la división acordada por la Caja Hipotecaria que ha estimado en $ 53,120 el primero y en $ 58,590 el segundo, al acordar tal división.

"El Tattersall"

GRAN REMATE

de animales y existencias del fundo SANTA BLANCA (Teno)

El Sábado 24 de Marzo, desde la 1.30 P. M., se rematarán en los corrales del Fundo Aurora de Teno, a 3 cuadras al Norte de las estaciones del ferrocarril los siguientes animales y existencias, por entrega del fundo Santa Blanca, del señor Guillermo Chadwick.

ANIMALES

170 bueyes de trabajo, 300 vacas paridas.
250 vacas secas, 20 toros, 20 torunos.
150 novillos de 1 y 2 años.
120 vaquillas de 1 y 2 años.
20 novillos de 3 años, 400 ovejas Oxford Down.
70 caballos de montura, 20 potrancas y potrones
2 potros chilenos.

Maquinarias y enseres

1 motor Marshall de 12 H. P., 1 motor Ransome de 10 H. P., 1 trilladora Avery de 42" con elevador, 1 trilladora Pitt para frejoles, 1 molino Straubb, 1 prensa Columbia para pasto. Arados Triton de 3 puntas, profundizadores, rastras de clavos, carretas, 1 romana Fairbanks de 600 kilógramos, Cultivadoras Planet, sembradoras, etc.

Los interesados de más al Norte pueden llegar a Teno por el tren que sale de Santiago, a las 8.30 A. M., que llega a Teno a la 1 P. M. y regresar por el tren que pasa por Teno a las 6.10 P. M., que llega a Santiago a las 11 P. M.

Los interesados de más al Sur pueden llegar a Teno por el tren que sale de Chillán a las 6.40 A. M., que llega a Teno a las 12.36 y regresar al Sur por el tren que pasa por Teno a las 7.04 P. M., que llega a Curicó, pudiendo seguir al Sur por el nocturno.

Habrá carros de ferrocarril disponibles para el embarque, y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

EL GERENTE

REMATE

Por conclusión de Sociedad y liquidación de Comunidad, se rematará la

Hacienda "El Convento"

Ubicada en el Departamento de San Antonio, ante el Actuario don Abraham del Río, en su oficina, Morandé 226, a las ... P. M., el día

14 de Abril de 1923

El remate se hará por hijuelas, por los siguientes mínimums:

1.a HIJUELA LAS SALINAS .... $ 872,502.40
2.a HIJUELA LAS BURRIQUERAS ..... $ 353,540.30
3.a HIJUELA LAS CASAS .... $ 1,473,957.30

y en el orden indicado.

La propiedad en conjunto ha sido tasada por la Caja de Crédito Hipotecario en $ 3.098,000.

La propiedad hipotecada reconoce los siguientes gravámenes en bonos de la Caja Hipotecaria de 8 o|o con 1 1|2 o|o de amortización.

HIJUELA LAS SALINAS .... $ 300,000
HIJUELA LAS BURRIQUERAS .... $ 140,000
HIJUELA LAS CASAS .... $ 560,000

Las bases pueden consultarse en la oficina del Actuario, y para visitar la Hacienda, dirigirse al liquidador,

DON ALEJANDRO GARCIA CROSS, CATEDRAL 2047, TELEFONO 1607

REMATE FINAL

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL BAZAR Y MUEBLERIA "LA ESTRELLA BLANCA"

San Pablo esquina Puente

El Viernes 16 del pte., de 10 a 12 y de 2 adelante

— POR ENTREGA FORZOSA DEL LOCAL —

— HAY: —

Artículos de menaje. Gran cantidad de ropa para hombres, señoras y niños, sillas de montar, muebles de salón, escritorio, comedor y dormitorio. Un gran surtido de JOYAS en anillos, argollas, prendedores, pendantiff, camafeos, cadenas, relojes pulseras para hombres y señoras en oro, plata y níquel, lindo surtido de relojes de bronce de sobremesa. Carteras, maletines, maletas, plaqués finos. Instrumentos de música. Servicios de cristalería Baccarat y muselina. Idem de lavatorio, artículos de fierro enlozado, ponchos, mantas de castilla, catres al laqué. Muebles sueltos.

UN LINDO SURTIDO DE CHOAPINOS EN VARIEDAD DE COLORES, que se venderán en lotes para particulares.

INSTALACIONES.— Estantería con escuadras de fierro. Mostrador de 8 metros de largo, vidrieras paradas y tendidas con puertas de corredera. Vitrinas, mesones con cubiertas de cristal, mostradores, estantes, focos eléctricos, máquinas de escribir, etc. etc.

Y muchos otros muebles y artículos a la vista desde hoy.

Víctor Araya L.,

M-16

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MADERAS DE PINO, ROBLE, LAUREL, LINGUE, 5,000 LISTONES RAULI PARA PISOS, PUERTAS DE CALLE E INTERIORES, INSTALACIONES PARA ALMACENES, MAQUINARIAS Y 30 PIPAS DE ROBLE AMERICANO DE 30 ARROBAS

— EN MI ANEXO —

754 - MERCED - 754

HOY Jueves 15, a las 2 P. M.

Por decreto del 2.o y 5.o juzgados civil, varias sucesiones, provenientes de varias demoliciones, Compañías de Seguros y Consignatarios.

— HAY: —

Gran surtido de maderas de pino de 3 x 3, 3 x 8, 4 x 4, 4 x 6, 4 x 8 de 4 a 12 metros de largo, roble de 2 x 3, 3 x 6, 3 x 4, 4 x 4, 4 x 8, 3 x 10, 3 x 12, 6 x 6, de 4 1|2, 5 y 6 varas de largo Lingue de 1 x 3, 2 x 10, 3 x ... 4 x 8 y 4 x 10 muy seco, 5,000 listones raulí para piso. Gran surtido de puertas de calle e interiores de 1 y 2 hojas, nuevas y usadas, mamparas, ventanas, divisiones, instalaciones para almacenes y casas comerciales, mamparas para oficinas, mesones, mostradores, vidrieras paradas y tendidas, maquinarias, motores eléctricos de 3 y 4 HP. Guillotinas, máquina para cortar hojalata, picadora de pasto. Un motor tapadoras de botellas. Elevadoras de agua bomba a vapor. Un molino marca Wiedman completo. Rejas de fierro. Fondo de zinc. Un lote de fierro T, U, doble T, Angulo y platino para construcciones, metal desplegado, rejas de alambre, un gran lote de cocinas a gas y económicas, 30 pipas de roble americano de 30 arrobas, y muchos otros materiales A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

Hoy: Remate

Propiedad San Diego 994 a 998

PRODUCE EL 14.7% SOBRE SU MINIMUM Y EL 10% SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO

HOY a las 11 A. M., se rematará ante el notario señor Gaete Fagalde, la propiedad de renta ubicada en San Diego 994 a 998, casi frente al Teatro Esmeralda. Está compuesta de 2 almacenes con habitaciones, dos casas de altos y una gran bodega. Superficie: 1,200 metros cuadrados. Renta: $ 19,... anuales. Deuda al Banco Hipotecario: $ 50,000.

Mínimum $ 130,000

ANTECEDENTES EN EL TEATRO ESMERALDA DE 4 A 7 P. M.

LA NACION
Santiago, 15 de Marzo de 1923

LA NUEVA SITUACION MINISTERIAL

En las últimas horas de la tarde el Ministerio ha insistido en su renuncia, debido a la presentación de un voto sobre la cuestión tranviaria durante la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados.

Nos encontramos así en presencia de una nueva complicación que viene a agravar la difícil situación política creada por el voto de la mayoría unionista del Senado.

Cabe sin embargo esperar que por encima de todas estas dificultades y de todos los apasionamientos pasajeros del partidarismo, habrá de terminar por imponerse en el criterio de los parlamentarios la necesidad primordial de armonizar la situación y la premiosa urgencia de atender a la solución de los graves problemas del momento.

Es inoficioso repetir lo que todo el mundo piensa en Chile: semejantes problemas tan íntimamente ligados al bienestar y a la tranquilidad de los ciudadanos sólo pueden ser afrontados con probabilidades de éxito inmediato, en un ambiente de constante cooperación capaz de eliminar todas las causas de desacuerdos secundarios.

Nadie podría desconocer la dificultad de organizar un nuevo Ministerio con probabilidades de estabilidad y de eficiencia en su labor, subsistiendo cómo subsisten las mayorías antagónicas de ambas Cámaras.

Ni nadie podría pretender tampoco que la Alianza Liberal que tiene y ejerce el Gobierno, que tiene y representa la voluntad de la inmensa mayoría del país, fuera a abandonar en estas circunstancias las responsabilidades que supo asumir por entero en los momentos mismos en que la Unión Nacional manifestaba su resolución de no pretender una influencia directa y representativa en la dirección de los asuntos públicos.

El camino que es obvio y lógico seguir en los momentos actuales es la organización de un Ministerio de alta personalidad y de profundas raíces en la opinión liberal, de un Ministerio preparado y eficiente para abordar desde luego la solución de estos grandes problemas bajo la atmósfera del respeto de los adversarios, de la adhesión incondicional de los elementos liberales y de la profunda confianza del país entero.

Es indispensable inspirar esta confianza a las Cámaras y al criterio público, para provocar así la federación de las más sanas energías nacionales en torno de la obra de la reconstitución del país y de la atención inmediata de sus aspiraciones impostergables.

Un Ministerio de Alianza Liberal formado en estas condiciones, tendría seguramente los medios de desarrollar un programa fecundo en medidas de interés general y el poder de gestionar en el Parlamento el despacho de todas las leyes de urgencia pública que se ven hoy día postergadas sin consideración al clamor angustioso de todas las clases sociales.

No podemos dudar de que este temperamento será adoptado con patriotismo y con prudencia y de que la organización del nuevo Ministerio que debe forzosamente reflejar las tendencias de la Alianza en la totalidad de sus carteras, hará cumplido honor a las esperanzas que en él se cifran de un extremo a otro de la República.

Se Necesita
un buen cosedor blacke, para la Fábrica de Calzado.
INDEPENDENCIA 335

ASIA
BOQUILLA DE CORCHO Y AMBRE
Cigarrillos Ovalados
40 CENTAVOS

Cólicos, calambres, neuralgias
ORODINA
Cuesta menos y vale más que Clorodina.
Pídala en todas las boticas.
Laboratorio CHILE
SANTIAGO

EL PROBLEMA TRANVIARIO NECESITA UNA SOLUCION DEFINITIVA

Ha quedado restablecido el servicio de tranvías, por medio de una solución transitoria convenida entre el Gobierno y la Compañía concesionaria.

El acuerdo, que consulta la tarifa doble, es sin duda favorable para la Empresa. Desde su punto de vista, contempla las consideraciones que había hecho valer en favor del alza, fundadas principalmente en la enorme depreciación de la moneda nacional en que están fijadas las tarifas, en relación con los capitales que ha invertido, que están expresados en moneda extranjera.

Destinado a consultar los intereses de los obreros, generalmente contrarios al alza de las tarifas, se ha adoptado en el mismo arreglo el acuerdo de establecer un "servicio obrero" con tarifa ordinaria, para hacer la movilización personal en determinadas líneas y en determinadas horas. Las horas en que regirá la tarifa simple están, prácticamente, fijadas para facilitar de un modo casi exclusivo el transporte de los obreros manuales. Esas horas corresponden, en efecto, a la entrada y salida de las fábricas, obras de construcción y demás faenas que ocupan preferentemente trabajadores a jornal. Y en ello encontramos desde luego uno de los reparos que sin duda se hará al arreglo.

El alza regirá con todo su vigor sobre la gran masa de empleados públicos y particulares, de escaso sueldo en su mayoría, que por lo común inician su trabajo después de esas horas, y tienen aún dos viajes que hacer desde sus hogares a la oficina, y vice-versa, a horas que no calzan bien con las adoptadas en el acuerdo. Los presupuestos domésticos se van a recargar entonces considerablemente, y los objetivos contemplados al establecer esa tarifa simple de excepción se alcanzarán sólo a medias.

La justificación de este convenio está, con todo, en su propia calidad de provisorio, y en que ha sido adoptado sólo con un carácter de medida de emergencia destinada a restituir rápidamente y a cualquier costo a la ciudad un servicio que le es vitalmente indispensable.

Cabe entonces entrar a considerar desde luego la conveniencia de estudiar cuidadosamente este problema, y, ya que el Ejecutivo ha tomado participación directa en la materia delinear una solución de carácter definitivo que, contemplando en lo posible los intereses legítimos de la Empresa concesionaria, responda con fidelidad al objeto principal de estos servicios, que son de uso público obligado, y que deben estar al alcance de las clases trabajadoras en condiciones que no representen una carga insostenible para los jefes de familias de pocos recursos.

Nada más justificable que el interés de la Empresa, que en sí misma es una entidad industrial y comercial que ha de mirar ante todo sus propias conveniencias, por obtener acuerdos que consulten para ella las mayores ventajas. Pero el Gobierno, como el Congreso y la Municipalidad, no deberán abandonar el concepto de que este servicio urbano no ha de ser estimado solamente como un negocio, sino como un elemento indispensable de la vida urbana y cuyas condiciones de funcionamiento no pueden estar en caso alguno exentas del control de la autoridad.

En realidad, el acuerdo ha resultado por la presión de los acontecimientos. No es éste, por cierto, el medio más adecuado para resolver los problemas de interés público. Pero la incapacidad y el desprestigio del gobierno municipal, más la indiferencia del Poder Legislativo, y agregado esto a la intransigencia de la misma Compañía, han hecho de un problema local un problema de Gobierno y, así, lo que pudo resolverse en dos semanas ha demorado varios años.

El acuerdo último, lo repetimos, no es todavía una solución. Pero él crea una situación real que facilitará en mucho la solución definitiva.

Lógicamente, al aceptar la ciudad la doble tarifa, lo ha de hacer en la confianza de que a la mayor carestía del servicio seguirá una ampliación y mejoramiento del mismo. Es este, a nuestro juicio, el punto fundamental que deberá contemplar la solución definitiva.

Según se dice, se procederá al nombramiento de una comisión para que proponga los puntos y términos del acuerdo definitivo. Conveniente sería que a esta comisión se agregasen ingenieros de competencia reconocida, a fin de que—dejando aparte las viejas e inútiles argucias legales—se estudie el problema de la movilización urbana en su triple aspecto financiero, industrial y social. Deberán estudiarse las entradas y gastos del actual servicio, considerando entre los gastos el costo efectivo del kilowat hora producido en la sección de fuerza eléctrica y entregado al consumo de la sección tranvías. Deberá, asimismo, conocerse el empleo del producto neto del servicio de tranvías en relación con las cargas del capital empleado. En este capital será necesario conocer la parte servida en oro y en moneda corriente, a fin de determinar, con los demás factores, la verdadera influencia de la depreciación de la moneda en los gastos totales y, por consiguiente, en las tarifas. De ello podrá deducirse el empleo de la mayor entrada obtenida por la tarifa doble y podrá también precisarse la inversión posible en el mejoramiento de los servicios.

Por último, no pudiendo la Compañía considerarse independiente de las autoridades municipales, deberá convenirse entre ambas el plan de mejoramiento y desarrollo de las líneas. Sólo datos técnicos concretos de la población urbana y de la movilización posible, podrán determinar la ubicación de las líneas de ensanche. Porque es necesario cuidarse de antemano de toda presión interesada para el trazado de las nuevas vías.

Problemas como estos sólo pueden resolverse con un criterio técnico. Más tarde vendrán los abogados a dar forma legal a las conclusiones adoptadas.

Por eso estimamos que la comisión de informe debe ser compuesta, principalmente, por un personal técnico. Son problemas de finanzas y de ingeniería los que deberán estudiarse. Resolver estos problemas es buscar bases reales para el acuerdo definitivo. Hasta hoy sólo se ha discutido con argucias legales sin que nadie haya podido establecer cuánto gana la Compañía, cuánto gasta, cuánto debe ganar y cuánto debe gastar. Y es ésta la base de equidad y de justicia que debe buscarse.

De nuestros Corresponsales en el Exterior

CARTAS DE PARIS
por ALMOR

ANOTACIONES KALEIDOSCOPICAS DEL KALEIDOSCOPIO PARISIEN

Un matrimonio de campanillas en Saint-Pierre de Chaillot.— Contemplando a la Francia intelectual en el Palacio Mazarino. — La recepción académica de Pierre de Nolhac. — Un "corps a corps" en la Cámara de Diputados. — El levantamiento de la inmunidad parlamentaria al socialista Cachin. — "La Internacional" versus "La Marsellesa".

PARIS, Enero 19-1923.

Cada hora tiene, mi amigo, un interés nuevo y por primera vez, en muchos años, tengo la sensación de que, en realidad, la vida es corta. Por mi parte no concibo que haya gente que pueda aburrirse en este mundo tan lleno de acontecimientos y problemas. Si usted quiere oirme le haré un relato, al correr de la pluma, de uno de tantos días de este París de Invierno. No se afarole Ud., ante las incoherencias del lenguaje ni ante el embrollo de los temas. Estoy en la nota moderna... y lo he estado siempre sin saberlo. Las nuevas tendencias quieren que se escriba, no sólo como se habla, si no como se piensa. Usted estará de acuerdo que en nuestras mentes las ideas se presentan sin obedecer a ese orden sintético con que, en seguida, las vertimos sobre el papel. Luego, la obligación a que, hasta ahora, hemos estado sujetos, produce un resultado ficticio. Anotar nuestras impresiones como vienen, en tropel espontáneo, es, sin duda, más conforme a la verdad.

He asistido hoy a un matrimonio en la mística iglesia de Saint Pierre de Chaillot. La ceremonia se llevó a efecto con todo ese ritual antiguo que se conserva intacto en Francia y que tiene, en su puerilidad legendaria, el pintoresco de las viejas canciones francesas. Podría ser también uno de esos bonitos "ballet", rusos, sano, infantil y fresco. Los "suizos" luminosos y decorativos abren el cortejo golpeando sus báculos contra el suelo, luciendo sus grandes sombreros napoleónicos, sus cocardas, sus "fracks" viejos de un siglo de botones dorados, sus pantalones cortos, sus medias blancas y sus zapatos de hebillas de plata. Al concluir la misa la pequeña procesión se dirige, de la sacristía, a través de la nave principal, hacia la gran puerta que abre solemnemente sus dos hojas góticas. La novia, más alba que un lirio, aparece bajo el umbral y se arrebuja con ademán friolento en su talma de armiño: la nieve ha empezado a caer durante la bendición que une esas dos almas y los copos sutiles que descienden lentamente del cielo gris se detienen enredados en el velo nupcial como blancas plumillas.

La nota del día en la metrópoli ha sido la recepción oficial de un nuevo inmortal a la Academia francesa. Un acontecimiento de esa índole es siempre muy apreciado en los diversos círculos de la vibrante ciudad universal; y en realidad constituye un placer de alto refinamiento para quien logra abarcar de una amplia mirada, en esa tarde excepcional, el recinto que encierra la esencia intelectual —me atrevería a decir—del mundo entero.

Bajo la cúpula académica se aglomera una muchedumbre compacta. Esta fiesta del espíritu es profundamente sugestiva en las esferas de la mentalidad, sin que su aspecto decorativo y material nos brinde ninguna magnificencia. Su grandeza propia no se empequeñece con ningún fasto inútil, con ninguna teatralidad perturbadora del ambiente de por sí solemne.

Mauricio Donnay, autor de tanta comedia parisiense como "Amants", y de tanta revista "Montmartina" preside la asamblea jovialmente. Se divisa al Presidente de la República, M. Alexandre Millerand, cuya fisonomía bondadosa y sencilla contrasta con la severidad austera e inflexible de M. Poincaré que se halla a su lado. Luego aparecen los mariscales Foch y Joffre aureolados de su inmenso prestigio. Un instante después la entrada de M. Barthou, presidente de la Comisión de Reparaciones, es vivamente aplaudida. La atmósfera se hace cada momento más descolorida y el día invernal penetra en el recinto derramando una semi-oscuridad melancólica que ninguna luz artificial ahuyenta. Pero una claridad moral impera en todas partes y ante la privilegiada asistencia los espectadores olvidan la falta de lámparas, ¡las antorchas humanas abundan!

René Doumic—a quien tuve la honra de conocer días ha, con motivo de un artículo en que el general Mangin se refiere a la cuestión del Pacífico—acaricia su barba con ternuras paternales, mientras escucha atento un relato que le hace el autor de "Le Duel". Henry Lavedan. Más lejos, René Bazin, cuyo libro "De toute son âme", me ha proporcionado sentires inefables, charla animadamente con Robert de Flers, el aristocrático creador de tanta obra cautivadora—los santiaguinos no habrán olvidado "Papá", la comedia tan magistralmente interpretada por Vera Sergine—y con Jean Richepin, el autor de "La chanson de Gueux" y del "Filibustier". Observo con curiosidad invencible a René Boysleve, relativamente joven, por cuanto su estilo—filigrana exquisita—me cautiva hondamente. Henry Bordeaux también llama mi atención, a pesar de que sus libros no me han hecho vibrar nunca, fuera de uno que nadie lée: la historia enternecedora de un grupo de niños que atraviesa las montañas por recibir de manos del Santo Padre la comunión. "La croissade des enfants". Un matiz decorativo es el que crea en la atmósfera opaca la sotana morada de Monseñor Baudrillard, que habló, días ha. en forma halagadora de nuestro continente latino.

El redoble de un tambor se deja sentir y penetra al recinto el nuevo académico, pequeño de estatura y barbudo, entre sus dos padrinos, Maurice Borrás, pálido, nervioso, y con no sé qué de fúnebre al lado de su compadre, Joseph Bedier, extraordinariamente rosado, blanco y risueño.

Pierre de Nolhac siguiendo la tradición establecida, acomete la tarea de pronunciar el elogio de su predecesor, el filósofo Emilio Boutroux, labor difícil para un humanista como él que ha penetrado los secretos de las literaturas antiguas. Su rostro es un verdadero nido de pelos... pero sorprende agradablemente la voz fresca y nítida que surge, como una cascada, de esa espesura.

Afuera, los puentes cruzan el río, están empolvados de blanco. La nieve ha seguido cayendo... El Sena revuelve sus aguas grises entre las riberas marfileñas, y París toma un aspecto lúgubre, indescriptible...

No obstante, todo no es color de rosa. En la noche, formando contraste con la hermosísima ceremonia que dejo descrita, tiene lugar en la Cámara una lamentable sesión con motivo del levantamiento de la inmunidad parlamentaria solicitada en contra del diputado socialista, Marcel Cachin. No me detendré en relatarle la actitud del acusado que es suficientemente conocida, y me limitaré a describirle, en grandes líneas, el espectáculo deplorable a que me refiero. Los hombres son evidentemente, en todas partes, los mismos y en vano pretenden unos darse ínfulas sobre otros en grados de civilización. Cuando las pasiones humanas alcanzan a ciertos límites y se desbordan, caen en los mismos excesos, pierden los estribos y son víctimas de las mismas intolerancias, sea donde sea, en el viejo como en el nuevo mundo: los nervios son iguales siempre y se excitan en la misma forma y con la misma facilidad, en todas partes.

Para asistir al debate de que me ocupo los diputados habían acudido en gran número para dar, en seguida, el más estupendo de los espectáculos ante las tribunas repletas. El numeroso público que había acudido en la esperanza de presenciar escenas violentas, no se vió defraudado y no disimulaba su regocijo. Además del concierto de gritos, agravado por el chasquido de los atriles arrojados en todas direcciones, se siguió un verdadero combate en el hemiciclo donde quedaron como epílogo y en calidad de trofeos, cuellos y puños diseminados por el suelo.

La discusión no se refería, sin embargo, a las doctrinas de Marcel Cachin sino a la libertad y al régimen parlamentario.

El gravísimo incidente se produce durante la votación; en menos de un segundo y a causa de algunos conceptos emitidos, socialistas, comunistas y algunos radicales—sesenta en número—se precipitan de sus asientos al centro y se van a las manos en medio de la confusión más grande y del barullo más ensordecedor. Es en vano que los ugieres se esfuerzan por separar a los adversarios; los infelices, transformados en "pushing ball", reciben golpes y puñetazos de ambos lados.

Por fin se logra restablecer la calma y, tras diez minutos de suspensión, que sirve para que cada cual haga un reconocimiento de los cototos y magulladuras recibidos en la refriega, se efectúa el último escrutinio: el levantamiento de la inmunidad parlamentaria de M. Cachin, es acordado por 371 votos contra 143.

Los comunistas y socialistas entonan "La Internacional", en tanto que, al lado opuesto, se canta "La Marsellesa".

¡Y se llaman borrascosas las sesiones del Congreso chileno!...

A.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2482
Reacción Wassermann. Sección de Química. Seción de Bacteriología.
AUTOVACUNA NIO

Alquileres
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
DELICIAS.— Altos con 6 dormitorios, gran salón, comedor, repostero, despensa, dos piezas de servicio, guardarropas, pieza de baño. En el segundo piso, tres dormitorios, mirador, luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,000.
AVENIDA ESPAÑA. — A un paso de la Alameda.— Buena y espaciosa casa en bajos, en perfecto estado de conservación y aseo. Consta de ocho dormitorios, gran salón, gran comedor, escritorio, cuatro piezas de servidumbre, dos piezas de baño, repostero, subterráneo, dos patios, puerta falsa para la servidumbre. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 750.
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

¿DESEA UD.
APRENDER A HABLAR, ESCRIBIR Y TRADUCIR EL INGLES?
Hay cursos especiales para abogados, médicos, ingenieros, estudiantes y comerciantes. La matrícula está abierta.
SE ENSEÑA TAMBIEN POR CORRESPONDENCIA
Contestamos a toda clase de consultas que se nos haga sobre el particular, porque deseamos abrirle nuevos horizontes a los que estudian para vencer en la vida y a los que desean abrirse camino en cualquier país del mundo con sus conocimientos y sus esfuerzos. Prepare usted mismo su porvenir y la suerte vendrá a usted.
Bolsa de Comercio, oficina 234.— Horas 6-8 P. M.—Casilla 1989.— Santiago de Chile.—Bandera 75, tercer piso

Alquileres
Tengo para arrendar buenas casas habitación, en los distintos barrios de la ciudad.
Mayores detalles en Galería Alessandri 17-A
D. González Ossandón

INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 64. — TELEFONO INGLES 213
Internos, medio-pupilos y externos.— Humanidades, preparatorias y kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre. Agustín Rivera Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Fildor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta.
M-16

Caja de Crédito Popular
Se previene al público que, con motivo del traslado de las oficinas al local propio, se paralizará el servicio de rescate de las secciones de objetos varios y muebles, a contar desde el 15 del presente, hasta el 22 inclusive.
Las demás secciones funcionarán como de costumbre.
LA DIRECCION.

EN SANTIAGO
FUNDO MODELO 400 CUADRAS
Bien regadas, suelos gruesos, muy ricos
Casas regias, bodegas, galpones, establos, silos, plantaciones, instalaciones, cierros magníficos.
PRECIO: $ 2.000,000
EN CHIMBARONGO
GRAN HACIENDA 2,000 CUADRAS
1,300 regadas, muy buenos suelos
Es uno de los fundos más valiosos de la zona
PRECIO: $ 3.000,000
EN CURICÓ
GRAN HACIENDA DE COSTA
9,500 HECTAREAS, CASI TODAS PLANAS
270 regadas y pueden regarse 600 más
Todos suelos de la mejor clase
Montes inagotables para leña y carbón
precio: $ 1.800,000
EN COLLIPULLI
VALIOSA Y GRAN HACIENDA
10,000 hectáreas planas y lomajes
Suelos muy trigueros, valiosas montañas de raulí
Precio $ 1.500,000
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 CASILLA 3722

AUTOMOVILES DE LUJO
Ofrezco en arriendo por meses

Modelo de Automóvil de arriendo
TRATAR: OFICINA
MORANDE 795
Esquina San Pablo
Teléfono 5077
Rafael Vives

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 3194

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner — Francisco Bulnes Correa
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés — Adolfo Oettinger
Directores, señores:
William E. Wotherspoon — Pablo [illegible]
Manuel Ossa Sainte Marie — Federico Reddoehl
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3034. — SANTIAGO

LOS VINOS VIEJOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
SON LOS QUE MAS SE ASEMEJAN A LOS GRANDES VINOS FRANCESES
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el
Depósito: Delicias 428 -:- Teléfono 557

Notas Políticas y Parlamentarias

EL GABINETE GARCES GANA - IZQUIERDO REITERO AYER A S. E. SU DIMISION FUNDADO EN LA PROPOSICION DE CENSURA FORMULADA EN LA CAMARA POR DIPUTADOS ALIANCISTAS, CON MOTIVO DE LA SOLUCION TRANSITORIA DADA AL PROBLEMA TRANVIARIO

El Presidente de la República, con el acuerdo de los presidentes de la Alianza Liberal, resolvió aceptar la insistencia del Gabinete y proceder rápidamente a la solución de la crisis, encargando al diputado don Cornelio Saavedra de la misión organizadora

El señor Saavedra contestará hoy a S. E. si acepta la organización ministerial

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA ES CONVOCADO A SESION EXTRAORDINARIA PARA HOY, A LAS 10 A. M., PARA OCUPARSE DE LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

LOS SENADORES DE LA MAYORIA DECLARARON AYER OFICIALMENTE QUE NO DARIAN LEYES SI EL GABINETE INSISTIA EN MANTENERSE

El senador señor Opazo Letelier, contestando, en nombre de la mayoría, el Manifiesto del Presidente de la República, ha planteado un interesante debate sobre las facultades políticas y constitucionales del Ejecutivo y del Senado

LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

El Gabinete Garcés Gana-Izquierdo, reiteró ayer a S. E. el Presidente de la República, la dimisión que tenía presentada.

Los antecedentes de esta determinación del Ministerio, serían los siguientes:

Cerca de las 4.30 P. M., el Ministro del Interior, señor Garcés Gana, pasó a conferenciar con el Primer Magistrado y le manifestó que tenía conocimiento de que diputados pertenecientes a la Alianza Liberal habían presentado en la sesión de la tarde de la Cámara, una moción de censura al Gabinete, por su actuación en el conflicto tranviario. Que en esta situación, y en presencia de las dificultades políticas producidas en los últimos días, rogaba a S. E. se sirviera aceptarle la renuncia que tenía formulada, pues, eran sus anhelos facilitar la delicada y grave labor de Gobierno al Primer Mandatario.

S. E., lamentando desde luego esta resolución del señor Garcés Gana, reiteró su confianza al Gabinete y sus propósitos de no aceptarle la dimisión, abundando en las razones de bien público que había consignado en la carta en que rechazaba las renuncias.

Habría insistido el señor Garcés Gana en su petición de ser liberado de las pesadas labores del Gobierno y, S. E. le habría pedido que se consultara con sus demás colegas de Gabinete.

El señor Garcés Gana, aceptando la insinuación de S. E., reunió a sus colegas en Consejo y en él se examinó y estudió detenidamente la situación del Gabinete frente a la proposición de censura.

Terminado este Consejo, los seis Secretarios de Estado pasaron a conferenciar con el Presidente de la República y le expresaron que reiteraban e insistían en la dimisión que colectivamente habían presentado días atrás, por las razones que el señor Garcés Gana le había ya expresado.

El Presidente de la República expresó una vez más su sentimiento por la determinación del Ministerio, manifestándole que contaba siempre con toda su confianza. Como los señores Ministros insistieran en su resolución, S. E. hubo de aceptarla, no sin consultarse previamente con los Presidentes de los Partidos Liberal Aliancistas, Radical y Demócrata, señores Porto Seguro, Aguirre Cerda y Fajardo, que oportunamente habían sido invitados a la Moneda, y quienes concurrieron en la apreciación que el Ministerio hacía de la situación.

Tanto los jefes de la Alianza como los señores Ministros y el Presidente de la República, estuvieron de acuerdo en la conveniencia de proceder rápidamente a la solución de la crisis y, al efecto, S. E. se dirigió al diputado por Marihuán, señor don Cornelio Saavedra, a quien pidió tomara a su cargo las tramitaciones necesarias para la organización del nuevo Gabinete.

El señor Saavedra, sin aceptar desde luego la petición de S. E., prometió adelantar algunas consultas preliminares y dar hoy una respuesta definitiva.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Presidente del Partido Demócrata, señor Fajardo, nos pide citar al Directorio General para hoy, a las 10 A. M., con el objeto de tratar sobre la situación política y Ministerial.

Se ruega a los señores directores generales, tener el presente aviso como suficiente citación, pues, la premura del tiempo no permitió repartir oportunamente las invitaciones.

LAS ACTIVIDADES DE AYER EN EL H. SENADO

El día parlamentario de ayer, fué de grande expectación e interés.

En el H. Senado, el senador señor Barros Errázuriz, en nombre de la mayoría unionista, hizo declaraciones acerca de la posición de este block parlamentario frente a la determinación del Presidente de la República de rechazar la dimisión del Gabinete—censurado por dicha mayoría—y a la respuesta que los señores Ministros dieron a S. E. aceptando continuar en el desempeño de sus funciones mientras se solucionaba el conflicto producido entre las mayorías del Senado y de la Cámara.

El señor Barros Errázuriz, después de analizar brevemente las disposiciones constitucionales que determinan las relaciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, declaró que, si el Ministerio insistía en mantenerse, la mayoría, cumpliendo su deber de imponer el respeto al orden constitucional y mantener la integridad de las atribuciones del Senado, se vería compelida a no despachar las leyes cuya aprobación pende de la consideración de la H. Cámara, y que signifiquen concurso o confianza al Gabinete.

A continuación, el senador por Colchagua, señor Opazo Letelier, inició un amplio estudio del Manifiesto del Presidente de la República al país lanzado el Domingo último. Criticó el señor Opazo Letelier los conceptos del documento presidencial, analizándolos a través de las disposiciones constitucionales y de las prácticas parlamentarias.

El señor Opazo Letelier quedó con la palabra para la sesión de hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer de la Cámara, fué muy movida e interesante.

En la hora de los incidentes, el diputado señor Pradenas Muñoz se refirió a la solución que el Ministro del Interior, señor Garcés Gana, había dado al conflicto tranviario de la capital, autorizando la circulación de tranvías con alza de tarifas, y la criticó en forma enérgica.

Previamente a estas observaciones, el señor Pradenas Muñoz, conjuntamente con el señor Navarrete, había formulado un proyecto de acuerdo para que la Cámara declarara que el Gobierno no tiene facultad para alzar las tarifas tranviarias sin previa autorización legislativa del Congreso.

Este voto fué suscrito después de presentado por los señores Tizzoni y Gumucio.

La presentación de este proyecto de acuerdo causó sensación en todos los círculos políticos y parlamentarios y, como se informa más arriba, determinó la resolución del Gabinete de reiterar ante el Presidente de la República la dimisión.

Terciaron en el debate promovido por el señor Pradenas Muñoz, los señores Labarca, Tizzoni, Chanks, Celis, Gumucio, quien se opuso a la indicación para tratar sobre tabla y sin informe de comisión el mensaje del Ejecutivo, que solicitaba autorización para explotar los servicios de tracción eléctrica por cuenta de la Empresa.

El proyecto de acuerdo de los señores Pradenas, Muñoz y Navarrete, quedó en segunda discusión.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas celebraron ayer tarde una prolongada reunión, estudiando la situación política y ministerial. Habrían resuelto retirar la moción de censura al Gabinete formulada ayer por los señores Pradenas, Muñoz y Navarrete, esperando que el Gobierno reconsidere su acuerdo de autorizar el alza de las tarifas.

Concurrieron a esta reunión el presidente del partido, señor Fajardo, el Ministro señor Paredes y algunos directores generales.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales se reunieron ayer tarde, y se ocuparon de considerar el conflicto parlamentario y sus proyecciones. Se habrían mantenido los acuerdos que anteriormente habían sido adoptados y de cuya ejecución estaba encargado el Comité Parlamentario del partido.

EL DEBATE DEL SENADO

En la sesión de esta tarde del H. Senado se continuará el debate planteado ayer sobre los últimos acontecimientos políticos, parlamentarios y ministeriales.

Continuará desarrollando sus observaciones el senador señor Opazo Letelier, quien como se sabe, en nombre de la mayoría, contesta el Manifiesto del Presidente de la República.

Estarían inscritos para terciar en el debate, a continuación del señor Opazo Letelier, los señores Bulnes y Errázuriz Lazcano.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República recibió ayer las siguientes felicitaciones:

"Linares, 14 de Marzo de 1923. —Excmo. señor don Arturo Alessandri.— Moneda. — Agrupación Demócrata de Linares felicita a S. E. el Presidente de la República por su valiente actitud en defensa de los sueldos de los empleados públicos y hace votos sinceros por el triunfo de sus nobles propósitos.—Urrutia, presidente.—Mora, secretario."

"Paillaco, 14 de Marzo de 1923. —Excmo. señor don Arturo Alessandri.—En sesión celebrada por esta Asamblea Radical acordóse manifestar sus simpatías al Gobierno de S. E. y a su manifiesto que hace honor al programa del candidato.—Carlos Paiva, presidente.—Héctor Jaramillo, secretario".

"Tomé, 12 de Marzo de 1923.— Excmo. señor don Arturo Alessandri.—La Asamblea Radical de Tomé y el Centro de Propaganda Radical Obrero Bellavista Guillermo Bahamonde, reunidos ayer en gran comicio, acuerdan enviar sus parabienes a S. E. por su hermoso manifiesto y expresarle una vez más su adhesión absoluta a su gran política que significa la salvación de la República. Estamos a disposición de V. E. para romper las falsas vallas que se oponen para obtener los preciosos frutos a que tenemos derecho después del triunfo efectivo de la Alianza Liberal. Los radicales de este pueblo que siempre hemos compartido con S. E. sus triunfos e inmerecidos pesares, nos asociamos hoy nuevamente a su labor de patriota y protestamos de los injustos ataques de la mayoría ficticia del Senado. Una jira de V. E. por todos los pueblos de la República llevaría el convencimiento a los pocos retrógrados del Senado de que sólo cuentan con su opinión y no con la del pueblo chileno que los repugna y censura con toda justicia. Nuestros más sinceros aplausos para V. E. y cuente siempre con sus más decididos cooperadores. — Carlos Espejo, presidente de la Asamblea Radical.—Sinecio Díaz, Presidente del Centro Obrero. — Núñez, Vásquez, Zapata, Vallejos, directores".

"Freire, Marzo de 1923.—Excmo. señor don Arturo Alessandri. —Moneda. —La Asamblea Radical de Freire acordó unánimemente tributar franco y sincero voto de aplauso a V. E. por su último manifiesto que denuncia a la faz del país la política de los obstruccionistas del Senado.— Francisco Miguiardi, Presidente. — Manuel Opazo, Secretario."

"Ancud, 14 de Marzo de 1923.— Excmo. señor don Arturo Alessandri.—Moneda.— Los radicales de Ancud felicitan y aplauden la enérgica y justiciera actitud de S. E. ante las caprichosas imposiciones de la mayoría ocasional del Senado.— Enrique Trautman, Presidente.—Becerra, director".

"Buin, Marzo 13 de 1923.— Excmo. señor don Arturo Alessandri.—Moneda.—Los empleados públicos de este departamento me encargan manifestar a V. E. su entusiasta adhesión y aplauso por la defensa que ha hecho de sus emolumentos, cuya rebaja se ha pretendido llevar a cabo. Cuando se grave por igual, con equidad y justicia todas las rentas sin excepción, los empleados están prontos a contribuir sin protesta con la parte que les corresponda, cualquiera que sea su monto si es para salvar al país como corresponde a ciudadanos patriotas y cumplidores de sus deberes. Respetuosos saludos.—F. Román Izquierdo, Gobernador de Maipo."

"Los Angeles, 14 de Marzo de 1923.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.—Moneda.—Con su manifiesto al país V. E. da una vez más pruebas de energías en el desempeño de sus altas funciones. La prensa honrada, libre de sectarismo acompaña a V. E. y protesta contra la actitud anti-patriota del Senado.—Carlos Guillón, Director de "El Siglo".

"Los Angeles, 14 de Marzo de 1923. — Excmo. señor Arturo Alessandri.—De paso en ésta e impuesto de su hermoso manifiesto y demás incidencias políticas, como la actuación anti-patriota del Senado, tengo el honor de felicitarlo respetuosamente y seguro de interpretar el sentir de la Asamblea Liberal de Chanco, como siempre renuevo nuestra entusiasta y decidida adhesión. Afectuosos saludos.— Julio González."

"Valparaíso, 10 de Marzo de 1923 — Excmo. señor Alessandri. — Santiago.— Moneda:

En su sesión de anoche Asamblea Liberal Aliancista ocupóse situación creada por la oposición sistemática del Senado a la política del Gobierno en beneficio de los verdaderos intereses del país y de las trases trabajadoras, que son las que con su esfuerzo contribuyen más eficazmente a la grandeza de la Nación, y del intento de ese aludido Cuerpo Legislativo de cercenar los modestos sueldos de los empleados del país, y acordó por aclamación adherirse a la política de S. E.; aplaudir su justa y levantada actitud en resguardo de los fueros constitucionales del Ejecutivo, desconocidos por mayoría ocasional del Senado, y su noble y decisiva defensa de los intereses de una porción tan considerable de nuestros conciudadanos, los empleados públicos.— Alfredo Calleja, Presidente.— Aníbal Frías y Francisco Pinto, vices.— Eleodoro Vera, tesorero.— Guillermo Hurtado, José Repetto, Juan Alvarez Ross, Julio Agüero, Francisco Rojo, directores.— Humberto Badiola Labbé, secretario.— Julio C. Pereira, pro-secretario".

FELICITACIONES AL MINISTRO SEÑOR RUIZ

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Carlos Alberto Ruiz, ha recibido, entre otras muchas, las siguientes cartas de felicitación por su actuación parlamentaria y política:

"Temuco, 10 de Marzo de 1923. —Señor don Carlos Alberto Ruiz. —Santiago.—Mi grande y querido amigo: En este momento puedo leer, en detalle, su notable discurso en la sesión del Senado del 7 de los corrientes.

"Mis más sinceras felicitaciones por esa magnífica pieza, que debiera grabarse en bronce, a fin de contrarrestar la campaña odiosa de la Coalición y defender a nuestro Partido contra el juicio del porvenir.

"Su salida del Gabinete es la entrada al más alto concepto ciudadano.

"Lo abraza su admirador y amigo—(Firmado).—Ernesto Behnke Vergara".

"Los Angeles, Marzo 11 de 1923. —Señor don Carlos Alberto Ruiz. — Santiago. — Estimado amigo: Ayer debe haber recibido usted un telegrama de los amigos de Los Angeles, de aplauso y adhesión por su brillante actitud como Ministro.

"Yo aprovecho la ocasión, para testimoniarle el verdadero entusiasmo con que he contemplado su actuación. Hacía mucho tiempo que no se sentía a un Ministro radical en la Moneda, aun cuando tantos correligionarios han pasado por allí.

"Reciba el más cariñoso saludo de su amigo y servidor.—(Firmado).—Gabriel Cristi".

LA PROXIMA CONVENCION RADICAL DE CAUTIN

"TEMUCO.—"La Nación".—Las actividades de los radicales se encuentran en pleno apogeo con motivo de la Convención Provincial del Partido que se inaugurará el Sábado próximo.

En una gran asamblea celebrada anoche e designaron como delegados de Temuco ante la Convención, a los señores: Ricardo Galindo, Alejandro Sepúlveda, Ramón Olave, Cicerón Monsalves, Roberto Jobet, Miguel Castro, Teodolfo Merino, Ernesto Alvarez, Enrique Jara y Juan B. Reyes.

El asambleísta señor Enrique Alvarez, presentó un voto de aplauso a la campaña doctrinaria emprendida por el señor Evaristo Molina en el diario "La Mañana", el cual fué aprobado en medio de grandes aplausos.

Se han recibido adhesiones de las Asambleas de Galvarino, Cholchol, Quepe, Freire, Cherquenco, Lautaro, Puerto Saavedra, Nashuentué e Imperial.

En representación de la Junta Central vendrán los señores Víctor Celis, Francisco Jorquera y Aquiles Vergara.

Se calcula que las personas que concurrirán a la Asamblea subirán de doscientos delegados [illegible] tienen derecho a formar parte de la Mesa Directiva de la Asamblea los mayores contribuyentes, etc.

Se tomará un acuerdo previo para ir por candidato a senador radical.

La Comisión organizadora de la Convención se reune todos los días.—Corresponsal".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

SE PIDE LA NULIDAD DE LOS ACUERDOS DE EXPULSION DE LOS REGIDORES SEÑORES MANRIQUEZ Y OSORIO

(VERSION OFICIAL)

Presidida por don Guillermo Labarca Hubertson celebró anoche sesión la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron los vice-presidentes señores Gutiérrez y Sánchez, el Diputado don Santiago Labarca, los regidores señores Besoaín y Ugalde, numerosos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se dió cuenta:

1) De las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea, presentadas por los señores Manuel Antonio González Pérez, Alberto Parada Gaete, Elías Valenzuela Valderrama, Luis Arturo Fuentes Soto Aguilar, Roberto Astete Bustamante, Juan Hernández Echeverría, Carlos Bravo Fuentes, Emilio Zañartu Eguiguren, Luis Escalante, Manuel Méndez Pericás, Blas Cosio Martínez, Domingo Valdés Astorga, Carlos García Guerrero, Raúl López Guerra, Luis Concha Barriga, Oscar Bustamante Fúcar, Germán Coppa Boggiatti, Bernardo Santis Z., Froilán Arriagada Medina, Ernesto Coke Boggiano, Alejandro Acuña Cuadra, Recaredo Hernáez Cabrera, Isaías Villanueva Hernández, Jorge Nef Aguirre, Julio Fernando Arriagada Augier, Abraham Medina Navarrete, Carlos Cannobio Galdames, Luis A. Páez de la Plaza, Arsenio Rocco Negrete y Abel Castro Nordenflych;

2) De un informe de la Comisión Electoral, que fué aprobado, que recomienda la aceptación de las siguientes solicitudes admisión a la Asamblea, como activos: Mario Greene Pinochet y Felipe Urízar Banderas; como pasivos: Luis E. Stading Leiva, J. Ramón Mancilla Ortiz, Vicente Iturriaga Bustos y Horacio Godoy Iluñz.

En la hora de los incidentes, don León Palacios Olmedo se refirió a la solución que se ha puesto en práctica desde ayer en el problema tranviario: calificó esa solución como un desconocimiento de los contratos-leyes de 1897 y 1908, que rigen las tarifas tranviarias, como un atropello al acuerdo Municipal de dos de Marzo último que reforma el Reglamento del Tráfico de Tranvías y como una vulneración de la Ley de Comuna Autónoma. Terminó sus observaciones el señor Palacios formulando un voto acerca de la inconstitucionalidad de la transacción Gubernativa.

El señor Scheitzer se refirió a la lentitud con que el Gobierno ha tratado el reclamo del magisterio primario sobre la clasificación que le asignó al personal el Consejo de Instrucción Primaria, lamentando que hasta la fecha no se haya obtenido la derogación del decreto número 615.

A continuación, la Asamblea entró a discutir un voto propuesto por don Arturo Arancibia Laso encaminado a que se declare que el acuerdo de expulsión de los regidores señores Viterbo Osorio y Horacio Manríquez y de censura al regidor señor Besoaín, infringió algunas disposiciones reglamentarias y, en consecuencia, no tiene valor alguno.

Se siguió un debate acerca del lugar que ocuparía en la tabla de la sesión de hoy este voto y después de alguna discusión, la Asamblea acordó tratarlo inmediatamente.

Con la circunstancia de haber llegado la hora del término de la sesión, el debate sobre el voto del señor Arancibia quedó pendiente.

Por el número reglamentario de asambleístas, se presentó una solicitud para sesión extraordinaria para el día de hoy, a las nueve y media, con el objeto de ocuparse de la indicación del señor Arancibia y la cuestión Municipal relacionada con las nuevas mayorías, citando, en consecuencia, a los señores asambleístas a esta sesión.

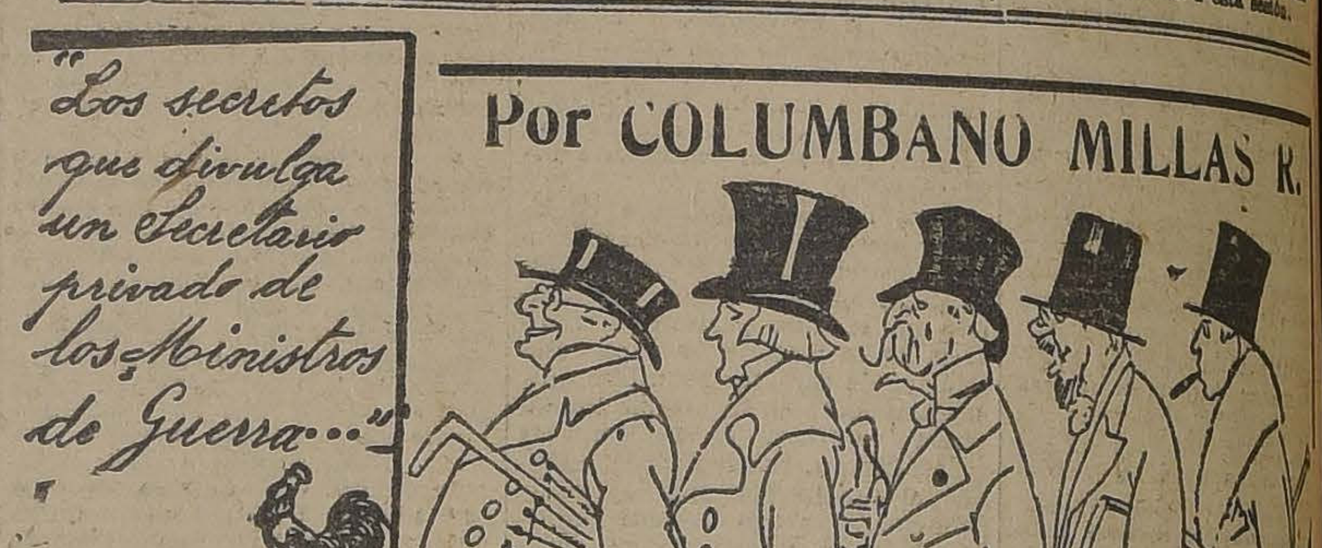

[illegible] APARECERA EL JUEVES DE LA SEMANA PROXIMA.— ESTARA EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
SE PROHIBE UNICAMENTE SU LECTURA A LOS DELEGADOS AL CONGRESO PAN-AMERICANO...
Se ruega a los agentes de provincias que aún no han hecho sus pedidos, se apresuren a dar sus órdenes. Tendrán una comisión del 20 o|o.
PRECIO DE LA OBRA: 10 PESOS I-I EDICION DE 350 PAGINAS

SESIONES SUPRIMIDAS

La Secretaría de la Cámara ha enviado la siguiente circular:

"Santiago, 14 de Enero de 1923. —De orden del señor Presidente, tengo la honra de poner en conocimiento de US. que la Cámara de Diputados ha acordado suprimir las sesiones de los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana de 10 a 12 de la mañana.

Dios guarde a US.—Alejandro Errázuriz M., Secretario".

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el Senador señor Correa Ovalle, celebró sesión ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos. Se reanudó la discusión del Presupuesto de Industria, tratándose la partida que consulta la inversión de 1.500,000 pesos, en la construcción de un muelle en Arica. Esta partida será votada esta tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión, a las 10 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Celis M. Víctor, Cordero A. Nicolás, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Menchaca Lira Tomás, Piwonka Alfredo, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Larraín Joaquín.

Tampoco celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Correa Roberts Hernán, Edwards Matte Ismael, González Luis A., Grez Padilla Eduardo, Guzmán Leonardo, Jorquera Francisco, Labarca Santiago, Medina Remigio, O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Piwonka Alfredo, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Tizzoni Emilio, Vega de la Ramón, Vergara Vicuña Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo.

Tampoco celebró sesión a las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Bulnes Correa Francisco, Correa Ramírez Luis, González C. Luis A., Menchaca Lira Tomás, Rojas Mery Eulogio, Silva Somarriva Jorge, Yrarrázaval L. Joaquín.

Proyecto que procura nuevas entradas a las municipalidades.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ELISEO DEL RIO

Ha fallecido ayer a las 5 y media en el Pensionado del Hospital del Salvador, el presidente del Directorio Departamental Liberal Democrático, de Cauquenes, señor don Eliseo del Río.

El señor del Río fué uno de los fundadores de este Partido y en toda circunstancia fué uno de sus jefes más caracterizados, habiendo ocupado cargos de director general y en las mesas directivas en todas las convenciones generales que ha celebrado el liberalismo democrático.

Ayer se reunió extraordinariamente la mesa directiva del Partido, adoptando los siguientes acuerdos:

1.o Enviar telegramas de condolencia a la familia del señor del Río y a todas las asambleas de la provincia del Maule;

2.o Designar una comisión compuesta por el presidente en ejercicio del Partido, señor Tito V. Lisoni, el Senador don Héctor Zañartu, los Diputados señores: Alejandro Herquíñigo y Absalón Valencia, y los directores generales don Joaquín Lavín Urrutia, don Juan Mayerholz y Carlos Concha, para representar al partido en la traslación de los restos a la Estación Central, que se efectuará a las 7 de la mañana de hoy;

3.o Comisionar al vice-presidente señor Lisoni para que haga uso de la palabra en nombre de la Junta Directiva del Partido.

CLUB PRESIDENTE BALMACEDA

Por su parte el Directorio del Club Presidente Balmaceda resolvió entornar la puerta del local en señal de duelo por la muerte del señor del Río y enviar una nota de condolencia a la familia del extinto.

MANIFESTACION AL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA DOCTOR PEDRO FAJARDO

Se nos encarga comunicar a los adherentes a esta manifestación [illegible]

CANDIDATURA A SENADOR POR SANTIAGO

Se ha formado un [illegible]

PARTIDO RADICAL

[illegible]

PARTIDO LIBERAL

[illegible]

Hogar de las Estudiantes
FUNDADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
Pensionado para alumnas universitarias y de humanidades superiores.
Enviamos prospectos a quienes los soliciten.
Diríjanse a la señora Directora del Hogar.
CATEDRAL 1579. — SANTIAGO

rectorio de este Centro político presidido por don Osvaldo Fuenzalida Correa y con asistencia de los señores directores: de la Cruz, Ríos, Lemeta, Barriga y Cruz Santa María, del tesorero don Jorge Walton y de los secretarios don Ricardo Julián y don Armando Maza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el tesorero dió cuenta del estado de caja y se acordó intensificar el cobro de las cuotas a fin de financiar en debida forma el presupuesto del presente año.

Se acordó enviar una circular a todos los miembros del Centro exhortándolos a concurrir a las sesiones del Centro: que se inaugurarán el Viernes próximo, a las 9 1|2 P. M.

Se acordó también proceder a la elección de presidente de la institución, cargo que se encuentra vacante por renuncia de don Ernesto Barros Jarpa que se ha ausentado del país.

Después de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha del Centro se levantó la sesión a las 11 1|2 P. M.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — Hoy a las 6 3|4 P. M., sesionará el Centro de Propaganda de este Partido, con el objeto de estudiar un proyecto en el cual se aumenta el número de directores en la mesa directiva, resolver la aceptación de numerosas solicitudes presentadas en estos últimos días, como también resolver la mejor forma en que se procederá la elección de la nueva mesa directiva.

La mesa del Centro ruega encarecidamente la asistencia de los centristas a esta sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA. — El Sábado pasado celebró asamblea este Centro, y entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Avisar por la prensa que este Centro celebrará asamblea todos los días Sábados a las 9 P. M.

Enviar una nota al señor Luis Correa Ramírez, comunicándole que este Centro lo nombró miembro honorario.

Pedir al señor Raul Pérez que asista a la próxima asamblea a explicar la nota que envió al Directorio.

Citar para hoy Jueves a los siguientes señores: Lisandro Gutiérrez, Luis A. Pérez, Luis Quiñones, y Carlos Gamboa, a las 9 P. M., en el local del Centro, como miembro de la Comisión de Fiestas, y a fin de que ésta se constituya.

Convocar a junta general para el Sábado 17 del presente a fin de aprobar los estatutos.

AGRUPACION DEMOCRATA DE MAIPU. — Se ha citado a asamblea extraordinaria para el Sábado 17 del presente, a las 8 y media P. M., en nuestro local de sesiones, Dolores N.o 826, casa de don Jesús Pérez.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

GRUPO RENOVACION. — Se ha citado a sesión para el Sábado próximo.

Programa para la jira de propaganda y recreo que se llevará a efecto el Domingo 25 del actual, al vecino pueblo de Puente Alto.

Reorganización general de los registros sociales.

Fecha de elección del nuevo directorio para 1923.

Reaparición del periódico oficial de la institución, "Renovación".

Ensayos del Cuadro Artístico, y Aumento de las tarifas tranviarias.

Se encarece especialmente la asistencia a los señores Silva, Soto, Molina, Alfaro, Cuevas, Mardones, Acosta, Jiménez, Manzano, Gómez y Aravena.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay). — Se ha citado a junta general ordinaria para el próximo Domingo a las 9.30 A. M., en la secretaría, Andes 4037.

MARYLAND IMPERIALES

40 Centavos.

A LOS SOCIOS DEL CENTRO DEMOCRATA COMUNA YUNGAY. — Se nos pide comunicar a los socios de este Centro, que el presidente señor F. Barra, y el secretario señor D. Silva, Andes 3786, tienen que comunicarles asuntos de interés relacionados con la Comuna.

MANIFESTACION A DON LUIS A. MUÑOZ M. — Se avisa a las personas que tengan tarjetas en su poder se sirvan dar cuenta antes del Viernes próximo, en casa del tesorero de la Comisión. Avenida de las Delicias 491.

Las personas que deseen adquirir tarjetas pueden dirigirse a los siguientes locales: Centro "La Reforma", calle San Diego 224; Centro "Antonio Poupin", Recoleta 160; 160; Centro "La Vanguardia", San Francisco 264; Centro Isaías González, San Pablo, esquina Morandé; Centro de la 4.a Comuna, Chacabuco 14; Restaurant de don José San Martín, Morandé 520; Restaurant Bleriot, San Antonio 14; Relojería de Antonio Salucci, San Diego 419; Armando Farías, Delicias 467; Luis A. Alfaro, Cóndor 733.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL LUIS A. MUÑOZ M. — El Comité ha citado a todos los adherentes a esta candidatura a la Asamblea que celebrará el Comité Ejecutivo Doctrinario, en el local del Centro "La Reforma", calle San Diego 224, a las 8 3|4 P. M., mañana Viernes 16 del presente.

Se nos pide advertir que la citación es obligatoria porque se tratarán asuntos de importancia que hace necesaria la presencia de todos los adherentes.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — **Los acuerdos de la Convención.** — En la sesión de hoy del Centro de Propaganda Demócrata se proseguirán los debates iniciados sobre algunos acuerdos de la Convención de Talca.

Especialmente se ocupará el Centro del rol que deberá desempeñar para contribuir a que se cumpla el acuerdo que declaró que los empleados públicos no deben intervenir en la Dirección General del Partido.

A este respecto, el ex-presidente de la Convención, diputado y miembro del Centro señor Pradenas Muñoz, declaró en la última sesión del Directorio General que a este cuerpo directivo no le cabía otro deber que acatar el veredicto de la asamblea de Talca, por tratarse de una materia reglamentaria.

A las sesiones del Centro Demócrata, Rosas 1049, a las 9 1|4 P. M., pueden concurrir las personas que lo deseen y sus debates son enteramente libres.

CLUB DEMOCRATA "LA VANGUARDIA. — **(Versión oficial).** — A indicación del presidente, se acordó publicar la siguiente nota de protesta:

Calificar de abuso el acuerdo tomado por la Cía de Tracción Eléctrica de limitar el número de pasajeros que debe ir en cada tranvía, sabiendo a ciencia cierta, que con esta medida, dejará una cantidad enorme de obreros y empleados sin poder cumplir con sus obligaciones y este Centro se hace el deber de declarar que sobre el Directorio de esa Empresa, recaerá la responsabilidad de esta medida.

—De orden del presidente se ha citado a asamblea general para hoy Jueves 15 del presente, a las 9 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA 8.a COMUNA UNIVERSIDAD. — De conformidad con nuestro Reglamento, se ha citado a junta general ordinaria para el Domingo 18 de Marzo, a las 9 A. M., en su secretaría, San Diego 224, en cuya reunión dará a conocer este Directorio su programa de trabajos para su período en que le corresponderá actuar. Dada la importancia de esta reunión, se encarece la asistencia.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA. — **(Versión oficial).** — Primera sesión del Directorio, celebrada el Martes 13 de Marzo de 1923, a las 9 1|2 P. M., presidida por el señor Enrique Escoffier, con asistencia de numerosos señores directores y actuando de secretario accidental por ausencia de los titulares, el señor Luis Urrutia.

Se trató extensamente de diversos asuntos internos y de otros referentes a la solicitud de los maquinistas de los Ferrocarriles y a los desvíos de la Plaza Argentina.

Se produjo un debate referente a la noticia publicada en los diarios de la tarde, de que se ha llegado a un acuerdo entre el Supremo Gobierno y la Cía. Chilena de Electricidad, para normalizar el servicio de tranvías sobre la base del alza de las tarifas. El señor Escoffier dice que considera este acuerdo el más inaudito atropello a la Ley y a los derechos del Pueblo que se pueda cometer en un país civilizado; porque importa la violación de nuestra Carta Fundamental, que confiere la solución de los problemas locales a la soberanía autónoma de las Municipalidades, al Código Civil que dispone el cumplimiento de los contratos y a la opinión pública que continuamente se ha manifestado contraria a esta alza injustificada. Hace ver que estos acuerdos del Gobierno bordean ya la pendiente resbaladiza de la anarquía: la cual tendrá necesariamente que producirse sino se respetan las leyes y se olvida que somos un país libre y civilizado. Termina proponiendo el siguiente voto:

"El Directorio del Centro de Propaganda Liberal de la 4.a Comuna de Santiago, ante la noticia de que se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno y la Empresa de Tranvías, para elevar al doble el valor de las actuales tarifas tranviarias, declara, que protesta en la forma más enérgica por este doble atentado a la Ley y a los intereses del pueblo: a la Ley porque S. E. el Presidente de la República y los señores Ministros de Estado carecen de atribuciones para reemplazar al Poder Legislativo, al Judicial y a los Municipios en estos negocios; y a los intereses del pueblo, porque esta alza perjudica, sin estar fundada en ninguna consideración de equidad social, a las clases más menesterosas de la ciudad".

El señor Urrutia hace presente que las tarifas tranviarias emanan de un contrato suscrito por la Municipalidad y la Cía. de Tranvías, que fué también sancionado por las Cámaras Legislativas; en consecuencia la única manera real de reformar este contrato es recurrir a los pactantes e interventores, y de ninguna manera al Gobierno que está llamado a supervigilar el cumplimiento de las leyes y a cumplir las órdenes de los organismos autónomos del Poder Judicial y de las Municipalidades. A continuación se aprobó, por unanimidad, el voto del señor Escoffier; comisionándose al señor Manuel A. Caneleo para que lo ponga en conocimiento de la Liga de Sociedades, ante la cual es delegado.

Finalmente se autoriza al secretario accidental, señor Luis Urrutia, para que suscriba las citaciones para la próxima asamblea; y se levanta la sesión a las 11 1|2 P. M.

COMITE PRO-CANDIDATURA MUNICIPAL DE EULOGIO MOLINA. — En su última sesión acordó este comité convocar a asamblea a todas las personas adheridas y demás miembros del Partido que deseen cooperar al éxito de esta candidatura para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local social, Avenida Matta 1131.

El objeto de esta reunión es continuar preparando los trabajos políticos en bien de nuestros sanos ideales democráticos que cristaliza nuestro candidato:

I Se elegirá los directores que han de completar el comité.

II Se dará cuenta de importantísimas adhesiones recibidas en estos últimos días.

PARTIDO POPULAR

CONSEJO EJECUTIVO. — Se ha citado al Consejo Ejecutivo del Partido Popular, a sesión ordinaria para hoy Jueves 15 de Marzo, a las 9 P. M.

Tabla: Asunto tranviario e incidencias entre los Poderes Públicos.

TEJIDOS DE PUNTO

7 — SAN DIEGO — 7

Por ensanche del local atiendo provisoriamente con un grande y variado surtido en toda clase de tejidos de punto de gran novedad en

SAN DIEGO esq. ALAMEDA

Especialidad en hechuras.

ENGLISH CATHOLIC COLLEGE

KINDERGARTEN Y PREPARATORIAS

Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años. Enseñanza en Inglés y Castellano. Matrícula abierta. Pidan prospectos.

A pedido de algunos padres de familia, este año funcionará un primer año de Humanidades para un número limitado de niñitas. Con exámenes válidos, aceptándose, para este curso, solamente niñitas menores de 12 años. Internas, medio pupilas y externas. Profesores de Estado.

PROVIDENCIA 973 -- CASA QUINTA

LA DIRECTORA.

V I D A S O C I A L

ELENITA BRIONES GOROSTIAGA.—

El hogar del señor Carlos Briones Luco acaba de ser herido por una de esas desgracias que despiertan en la sociedad un sentimiento de consternación desgarradora. Elenita Briones Gorostiaga ha desaparecido de la vida, víctima de rebelde enfermedad, apenas llegada al linde de la adolescencia.

Recientemente la señorita Briones Gorostiaga había sido trasladada al Pensionado Van Buren de Valparaíso, del cual no habría de volver a ocupar su sitio en la intimidad del hogar, del que su belleza y su talento eran el orgullo y la alegría.

Ha muerto a los catorce años, cuando era aún esplendorosa promesa su personalidad en esbozo y sus cualidades morales la hacían objeto de todas las predilecciones de los suyos y de las numerosas relaciones de la familia Briones Gorostiaga.

CLUB DE SEÑORAS. — Biógrafo. —

La primera función de la temporada se efectuará el próximo Domingo, a las 6.15. En estas tardes de biógrafo, que tan buena acogida han tenido en nuestra sociedad, se exhiben las mejores producciones que llegan al país. Oportunamente anunciaremos el programa de la función del Domingo.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Hernán Leigh Bañados y de la señora Laura Guzmán de Leigh.

—Ha nacido Adriana Amelia Josefina, hija de don Florencio Balbontín H. y de la señora Adriana Pérez de Balbontín.

—Ha nacido una hijita del señor Fernando Boudon Dousset y de la señora Blanca Ester Vergara Silva de Boudon.

COMIDA.—

El Domingo último se efectuó en los comedores del Gran Hotel de Zapallar la comida que don José Ureta Valdés y señora Adelina Casanova de Ureta ofrecían a un grupo de sus relaciones.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirá a Europa la familia Acuña Herreros.

AL EXTRANJERO.—

En la próxima combinación partirá a su patria el joven boliviano, señor Antonio Zallo, después de haber terminado sus estudios en la Universidad de Chile.

ENFERMOS. —

A su casa fué trasladado el teniente 1.o don Luis Mario Ramírez Bustamante, quien fué operado de apendicitis el Jueves pasado, por el doctor don Gabriel Moya Parada.

—Se encuentra enfermo en Viña del Mar, don Carlos Balmaceda Saavedra.

—Se encuentra delicada de salud la señorita Graciela Campos Urrutia.

RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia y estudio en Claras 205 el Dr. Anwandter.

En el tocador de toda mujer bella se encuentra invariablemente la CREMA del HAREM

EN EL PARQUE FORESTAL.—

Muy concurrido se ha visto en estas últimas tardes este paseo, entre las familias asistentes hemos visto las siguientes:

Valdés Sotomayor, Vial Errázuriz, Undurraga Alemparte, Ossa Prieto, Matte Urrejola, Concha Sotomayor, Charme Silva, Cruz Lavín, Reyes Valledor, Varela Troncoso, Ovalle Subercaseaux, Montt Smith, Barros Róbinson, Tocornal Güemes, Herrera Vergara, Long Alessandri, Valdés Aldunate, Santa María Valdivieso, Calvo Respaldiza, Urzúa Souper, Rodríguez Orrego, del Río Montt, Irarrázaval Rojas, Guzmán Valenzuela, Concha Sotomayor, y muchas otras.

Lady Stenographer

required for wholesale importing firm. English and Spanish. Apply to STENO.

CASILLA 3549. SANTIAGO

M-17

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DE CHILE.—

A las seis de la tarde del día de ayer se reunió el directorio de esta institución en los salones de su local de la calle Catedral, bajo la presidencia de la señora Amanda Labarca. Entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Establecer en el Consejo una serie de cursos pagados que tiendan al mejoramiento intelectual y económico de la mujer y que serían:

"Enseñanza de economía y administración del hogar". En este curso se enseñarían todos aquellos pequeños detalles que forman la buena y verdadera dueña de casa. Serían análogos a los que existen en Europa, adonde ingresan las niñas después de salidas de los colegios y que son el verdadero complemento de la educación.

"Idiomas". Se dividirán en dos secciones. Perfeccionamiento y primeras enseñanzas.

"Puericultura". Estos cursos los haría una doctora de reconocida competencia y estarían destinados a formar las futuras madres.

"Dactilografía", "Taquigrafía", "Literatura americana" y "Redacción Castellana."

Las clases empezarían a mediados de Abril y estarían a cargo de distinguidas profesionales en sus respectivas materias, y se acordó que todas fueran señoras para que el resultado sea verdaderamente una obra de las mujeres de Chile.

EN LA PLAZA BRASIL.—

En estos últimos días, este atrayente paseo se ha visto muy concurrido por numerosas familias, anotando a las siguientes:

Montes Errázuriz, Salas Errázuriz, Huneeus Guzmán, Montt Videla, Videla Brieba, Echeverría Vicuña, Montes Valdés, Cotapos Silva, Varela Troncoso, Saavedra Valenzuela, Guzmán Valenzuela, Letelier Vergara, Ilabaca Santa María, Rivera Riesco, Montes Ugarte, Rojas García Huidobro, Reyes Cerda, Barros, García Róbinson y muchas otras.

ESTRENOS EN SOCIEDAD.—

En el presente año harán su estreno en sociedad las siguientes señoritas:

Gabriela Yáñez Bianchi, Mary Budge Aguirre, María Lyon Edwards, Josefina Edwards Ferrari, Isabel Eastman Beeche, Blanca Fernández Beaucheff, Lulú Vdal Tagle, Rebeca Fernández Lecaros, Julia Santa María V., Olga Valdés Echenique, Teresa Hurtado Cruchaga, María Echeverría Larraín, Trini Matte Blanco, María C. Vial Espantoso, Sara Waugh Walker, Blanca Correa Pereira, María Humeres Vial, Elisa Montes Valdés, María Valdés Portales, Sofía León Noguera, Carolina Vial Palma, Rosario Matte Ossa, Mercedes Ossa Palma, Fanny Mackenna Lazcano, Guiselda Moreno Velasco, Eliana Renard Infante, Elena Carrasco Hurtado, Paulina Riesco Undurraga, Teresa Montt Smith, Luz Balmaceda Alamos, Carmen Hurtado C., Sofía Ruiz Castillo, Irene Hurtado Echenique, Amelia Saavedra Pinto, Elisa Ortúzar Riesco, Zulema Undurraga Vergara, Lucía Llona Reyes, Julia Berstein Bernstein, Violeta Ossa Mandiola, Berta G. Huidobro Valenzuela, Ena Bravo Walker, Sofía Izquierdo Huneeus, Carolina Huneeus Valdés, Cristina Mackenna Lazcano, Alicia Marchant Lyon, Luisa Vicuña Velasco, Josefina Salas Pereira, Alicia Acuña Herreros, Bebé Pereira Yrarrázaval, María Vial Freire, María Fernández Yrarrázaval, María Vida Vergara, Rosario Vergara Claro, Olga Saavedra Baeza, Alicia Montes Montes.

MATINEE EN VIÑA DEL MAR.—

Circula la siguiente invitación.

"Elvira Larraín Ramos invita a usted a su casa el Sábado 17, a las 7 P. M.—R. S. V. P."

BAILE

que se efectuará esta noche, a las 9.30 P. M. en la Escuela del Prof. Pedro Zárate.

SAN FRANCISCO 130

EN PANQUEHUE.—

Como estaba anunciado, el Domingo último se llevó a efecto el almuerzo que los amigos del señor Dositeo Leiva le ofrecieron en Panquehue, en uno de los más hermosos parajes de la hacienda Errázuriz.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

De Viña del Mar ha regresado la familia Mackenna Lazcano.

—Regresó a Valparaíso don Aurelio Cruzat.

—En el Recreo se encuentra la familia Echenique Undurraga.

—Del Sur ha regresado la familia Villanueva Cárdenas.

—A Viña regresó la familia Antúnez Lyon.

—Al mismo punto ha regresado la familia Lyon Arrieta.

—De Cartagena han regresado el señor Carlos Baglietto C. y señora Sara Prieto de Baglietto.

—A Curacautín se ha dirigido el señor Luis R. Elton.

—De Concepción regresaron las señoras Flora Ossa de Díaz y Lina F. de Díaz Ossa.

—Ha regresado de Cartagena el Dr. Oscar Bezanilla y señora Olga Black de Bezanilla y familia.

—De Peñaflor han regresado las familias Segura Cárter, Segura Urzúa y Segura Cerda.

—A fines del presente mes regresará de su fundo el Carmen, en Nos, la familia Izquierdo Tupper.

—De Los Quillayes ha regresado don Enrique Sanfuentes Velasco.

—Procedente de Viña del Mar ha regresado el senador don Ladislao Errázuriz.

—Procedente del mismo punto ha regresado el diputado don Ismael Edwards Matte.

—De Llolleo ha regresado la se-

Las Escoraciones

del cutis desaparecen con la Crema

ORO

A LA ARISTOCRACIA DE SANTIAGO

La Casa MAX GLÜCKSMANN, deseosa siempre de corresponder al favor siempre constante y siempre creciente de su distinguida clientela, que concurre al

Splendid Theatre

ha resuelto

PERFECCIONAR SU ORQUESTA

y a este fin ha organizado el

MEJOR CONJUNTO ORQUESTAL DE CHILE

que estará a cargo del

Ex-Primer Violín concertino de la Opera de Berlín

Orquesta que, desde el 1.o de Abril, amenizará y acompañará sincrónicamente las visitas hasta el FINAL de las funciones de tarde y noche. Aprovecha también esta oportunidad para anunciar la próxima presentación de la

ORQUESTA FIRPO DE BUENOS AIRES Y EL DUO GARDEL RAZZANO

Famosísimos ambos, y a los que el público ha oído en los legítimos "DISCOS NACIONAL" de MAX GLÜCKSMANN, que harán temporadas en este teatro.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

L. CH.

JABON DE AFRECHO

legítimo. Lo mejor y más barato para el baño y tocador

M-16

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

Moneda 952

FRENTE CASA MUZARD

MEDIAS

PURA SEDA, REZAGADAS

VALOR $ 50 SOLO

$ 20 PAR REALIZAMOS

SAN DIEGO 162

Para curar un resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDI[illegible]

Sal doble refinada

clase especial para la mesa, marcas

GALLO Y MYLORD

ofrecen entrega lista

NORMAN Y Cía.

BANDERA 559

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Licor de los Arabes

Enfermedades de la piel, sífilis, venéreas, tumores, ronchas, paperas, granos, escrófulas, heridas crónicas de las piernas, gota, obesidad (gordura), sarna.

Dr. Oscar Bezanilla

DENTISTA

Especialidad dentaduras artificiales y extracciones indoloras. Regresó. Plaza Yungay. Libertad 666. Teléfono 40, Yungay.

SASTRERIA "LONDON HOUSE" SE TRASLADO

— A —

HUERFANOS 1059

(GALERIA EDWARDS)

V. M. VIVAS y Co.

VESTIDOS

De Baile

De Visitas

De Calle

Manteaux

Sombreros

Pieles

Grandes novedades en surtido de invierno, particularidad modelos a líneas, vistiendo joven.

MAISON POUGET V.

ESTADO 281

RESTAURANT SAVOY HOTEL

El RENDEZ-VOUS social. Sábado Dinner Danzant. Jueves Té Danzant. Servicio PRIX FIXE y a la Carta.

Restaurant Savoy Hotel

DESDE EL 15 DE MARZO

Servicio a PRIX FIXE y a la CARTE.

ORQUESTA POLATRE

M-15

SASTRERIA LA MARINA

TERNOS Y SOBRETODOS DE MEDIDA

ENTREGAMOS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Consulten nuestros precios y condiciones.

Casimir inglés y corte a la última perfección. NO CONFUNDIR: 14, BANDERA 14

LIQUIDACION de CHOCOLATES

NESTLE, PETER, CAILLER Y KOHLER

EXPOSICION Y VENTA AL PUBLICO

AGUSTINAS 1238

(Se arrienda el local con espléndida bodega. Se venden las instalaciones).

M-15

Sombreros de Invierno para SEÑORAS

Avisamos a nuestra distinguida clientela que desde esta fecha queda abierta una linda exposición de sombreros modelos, para señoras, señoritas y niñas. Especialidad en uniformes para colegialas, a precios baratísimos.

FABRICA "SALOME" — SERRANO 28

ESCUELA DENTAL

Instrumental para primero y segundo años de estudio ofrecemos en la mejor calidad a precio sin competencia.

NOVEDAD

Ultimo modelo de máquina Dental Biber con brazo todo de metal.

SOCIEDAD COOPERATIVA DENTAL

CASILLA 121-D — SANTIAGO — MONEDA 1053

Unica casa especialista del ramo en el país.

"LA SIGNESE"

Estado esq. Alameda

(San Isidro 80)

Desde HOY estará a disposición de nuestra distinguida clientela la gran

EXPOSICION DE SOMBREROS

para la presente estación, donde encontrarán los más hermosos modelos de acuerdo con la más refinada elegancia y buen gusto.

S. MASSÓ.

ora Dolores Rojas de Droguett acompañada de sus hijos Gerardo María y Manuel.

—Ha regresado del Sur el doctor don Luis Montero y familia.

—Ha regresado de Puerto Montt el señor Enrique Thomas.

—De Valparaíso regresó la señora Elvira Tagle de Briceño.

—Procedente del mismo punto ha regresado don Luis Jélvez G.

—Ha regresado del Sur, el dentista señor Denis Lay.

—De Cartagena regresaron las señoritas Elena y Margot Gabaroche.

—Regresaron de Cartagena la señora M. Luisa Benítez de Molina, acompañada de su hija Laura.

—Hoy regresa a Santiago don Crescente Errázuriz Valdés.

—Del fundo Los Quilos, en Chiñigüe, ha regresado don Jorge Arrieta Hidalgo.

—A Santiago regresa hoy la familia Huneeus Valdés.

—Al mismo punto regresó la familia Viera Gallo Baraona.

Mme. Duchesne

250 ESTADO

Llegaron las Hautes, Nouveautés de Invierno, SOMBREROS, TRAJES y muchos artículos para señoras.

La mejor Pastelería

Los mejores helados

Los más exquisitos pasteles

Orquesta tarde y noche

Consejos de la Comtesse Ivon

UNA EXPLICACION UTIL.—

En días pasados se le alababa el gusto para vestir a una señorita de nuestra sociedad, y con cierto tono de sátira se comentaba cuánto debía gastar para tener tantos trajes. La aludida contestó sencillamente: Gasto una miseria: tres trajes son del año pasado y éste lo hice con una tela muy fea, y por eso muy barata; todos los mandé teñir a la Tintorería Las Novedades, San Francisco 425, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, en los hermosos colores de moda, que tanta admiración les causa ahora, y en todo, he gastado menos que en cualquiera de sus trajes.

Recomendamos a nuestras lectoras visitar esta casa en la seguridad que quedarán satisfechas por sus trabajos tan perfectos y sus precios excepcionales.

EL MEJOR TONICO.—

Las personas o niños débiles por naturaleza o a consecuencia de alguna enfermedad, deben tonificarse para reponer sus fuerzas y nada puede recomendarse como más eficaz y seguro que el Codhipol, que prepara el Laboratorio Chile, a base de aceite de hígado de bacalao e hipofosfitos, absolutamente sin sabor, ni olor y puede tomarse en todo tiempo.

DECORADO ARTISTICO.—

El arte y el buen gusto presiden ahora en la decoración de las habitaciones, donde cada persona pone su nota, su sello característico que le imprimirá chic y atraerá las alabanzas de todos. El menaje, las tapicerías y adornos deben tener por fondo un empapelado de calidad, colores y dibujos que armonicen y lo realcen. A este respecto recomendamos visitar la antigua Papelería El Arca de Noé, del señor César Frigerio e Hijo, calle Compañía 1036, frente al Palacio Arzobispal, que tiene el más hermoso y variado surtido de papeles de moda, recién recibidos y que vende al más bajo precio de plaza.

CUTIS IDEAL.—

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa Leche de Belleza del Dr Bodín, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel, y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más su fama. La vende Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina de Merced y demás boticas.

AGUA DE COLONIA.—

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como elemento de perfume, sino más principalmente por las propiedades higiénicas, que contribuyen a embellecer el cutis cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. El Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile es tan fina y bien preparada, que basta usarla una vez para adoptarla. Venta en todas las boticas.

EL ARTE DE VESTIR.—

Cuando se ve una toilette elegante que realza la belleza natural de quien la lleva o disimula hábilmente sus defectos, puede estarse segura que ha sido comprada en la Casa de Mme. Agustine, calle Chacabuco 61, Valparaíso, que es una de las más reputadas creadoras y que sabe satisfacer el gusto más exigente.

COMTESSE IVON.

CREACIONES EN PIELES

Peletería Americana

ANTIGUO LOCAL DEL ZORRO NEGRO

SAN DIEGO ESQUINA ALAMEDA

Abrigos largos, paletóes, capas de Nutria, Kolinsky, Visson, Ptitgris, Skunk, Zibelina, Topo, Marta y Tasmania encontrarán a precios convencionales y hechuras de gran novedad en nuestra acreditada Peletería.

Transformo y curto toda clase de pieles.

Antes de hacer sus compras pasen a visitarnos.

ROLLOS PARA

AUTOPIANO

Un surtido verdaderamente selecto, en

OPERAS - PIEZAS DE SALON Y BAILABLES

a PRECIOS RAZONABLES, acaban de recibir.

GRIMM & KERN

Rogamos pasar a oír los nuevos rollos, sin compromiso alguno.

AHUMADA 99 Esq. de Moneda

FRENTE A LA CASA MUZARD

No gaste su dinero sin visitar nuestra casa

Liquido a precios jamás vistos un lindo surtido en Platería, Alhajas, Plaquées, Relojes y mil otros objetos para regalos, a mitad de su verdadero valor

JOYERIA HOLUIGUE

AHUMADA 302, ESQUINA HUERFANOS

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO. — Compañía Pozas-che: "El monaguillo" y "Las musas latinas".

UNIO CENTRAL.— Compañía Vallicelli— Tarde: "El hombre del día". Noche: "Panete, conscripto".

COLISEO. — Opereta Retes-Jarques.— "Fiesta de Primavera".

AMERICAN. — Compañía Castilla.— Tarde: "El sexo débil". Noche: "El ladrón".

BRASIL.— Tarde y noche: Aurorita Peris y cine.

CINES

ALAMEDA. — Tarde y noche: "Conflicto".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "La escuela de los centauros".

ATENAS.— Tarde y noche: "El veredicto".

AVENIDA.— Tarde y noche: "Muñecas humanas".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "De peón a millonario".

ELECTRA.— Tarde y noche: "La isla del terror".

ESMERALDA. — Tarde y noche: 4.a de "Los conquistadores del Oeste".

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Lágrimas de nieve".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "Con el revólver y el lazo".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "No hay culpa que no se pague".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El gólgota de un alma".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "El oso fantasma".

IRIS.— Tarde y noche: "Amorcitos de París".

MINERVA.— Tarde y noche: "El eterno femenino".

MUNDIAL.— Tarde y noche: "Un mensaje a tiempo".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Cuando cupido da en fama".

ODEON.— Tarde y noche: "Los supuestos amantes".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Esclavitud de amor".

POLITEAMA.— "Huyéndole al matrimonio".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "El gran trágico: la vida".

SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "La reina del Folies Bergeres".

SALA ORIENTE. — Tarde y noche: "La marca del valor".

SELECTA.— Tarde y noche: "El veredicto".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Huérfanas de la tempestad".

VICTORIA.— Tarde y noche: "La escuela de los centauros".

SANTIAGO

Ayer con la inauguración de las secciones familiares y las grandes rebajas de precios, se vió el Teatro Santiago muy concurrido, obteniendo un buen éxito la reprise de "Frivolina", creación colosal de Blanquita Pozas.

Esta noche se reprisa la grandiosa zarzuela "El monaguillo", acompañada de "Las musas latinas".

Por la tarde, irá "Frivolina".

AMERICAN CINEMA

Este concurrido teatro de Arturo Prat, esquina Alonso Ovalle, ofrecerá hoy dos funciones por la Compañía de Comedias Carlos Castilla.

A las 6.30 habrá una vermouth social, en la que se pondrá en escena la comedia en dos actos: "El sexo débil".

Por la noche, estreno por este conjunto, de la comedia en tres actos, de H. Berstein: "El ladrón", en la que actuarán la señora Benito, Castilla, Miguel Moya, en el Ricardo; Barrera, Fernández, etc.

Dos reestrenos de gran atracción prepara también la compañía para pronto: El drama romántico en verso, de Campodónico: "Flor de un día", que al generación actual no conoce más que de fama, irá el Viernes; y el Domingo, por la noche, el gran éxito de los Quintero: "Amores y amoríos".

COLISEO NACIONAL

Mucho gustaron al público las dos obras dadas anoche: "El pobre Valbuena" y "El arte de ser bonita".

Hoy va por cuarta vez: "Fiesta de Primavera", de Cariola, Ortiz de Z. y Caracci, que dado el éxito alcanzado en sus últimas representaciones, es de augurar un lleno para esta noche.

Mañana dará la Compañía: "La Princesa de las Czardas", opereta que viene a ser el caballo de batalla de este conjunto.

El Sábado: "El vendedor de pájaros".

BRASIL

Un éxito simpatiquísimo ha obtenido Aurorita Peris, en su rentrée en este teatro.

El público del Brasil es el ideal para ella y su repertorio.

La tonadilla fina, el alegre couplet, la sentimental cación criolla y los bulliciosos fados son justamente apreciados en la forma distinguida en que los interpreta la reina de la gracia.

El cine estrenará hoy en Chile, un programa de variedades formado por las comedias Universal: "Vergonzoso sinvergüenza" y "Náufrago entre animales" y el drama de aventuras: "¡No aflojes nunca!", interpretado por el boxeador Reginald Denny.

ESMERALDA

PAQUITA SEVILLA-ROJAS GALLARDO.— En las funciones de mañana debutará en este hermoso coliseo, Paquita Sevilla y Rojas Gallardo. Ella es una tonadillera de mucha gracia y de bella figura. El es un humorista culto y de verdadera vis cómica y al mismo tiempo, un buen poeta y autor.

Por su repertorio variado y por su excelente presentación, seguramente obtendrán un éxito completo en el Esmeralda.

El cine repetirá "Luisa Lavaliére.

MAÑANA DEBUTARA EL GRAN CIRCO PAN-AMERICANO

La vida teatral santiaguina cobrará desde mañana, gran animación con el debut del Gran Circo Panamericano, en el local de la manzana residencial.

Este conjunto, formado por los mejores elementos que actúan en estos momentos en Suramérica, ha sido contratado por la Empresa Alsaldo Queirolo y Cía., para trabajar en los días del funcionamiento de la V Conferencia Panamericana.

El local, está siendo objeto de las mayores reformas y todas ellas de acuerdo con los nuevos procedimientos yanquis. Los palcos estarán colocados en forma de anfiteatro, igual que la platea y los balcones.

La entrada de la calle Londres, estará completamente tachonada de luces que darán a esa parte de la ciudad un aspecto verdaderamente feérico.

Los artistas del Panamericano, llegaron anoche en un tren especial, procediéndose inmediatamente a la armadura de la carpa, que es la más grande que se ha visto en nuestro país.

Mañana la Compañía, hará un convite al estilo yanqui, participando todos los artistas del conjunto.

UNION CENTRAL

"PANETE, CONSCRIPTO".— "El hombre del día" y "Pájaros de presas", sainetes que ha estrenado en estas últimas noches la Compañía Argentina, han marcado éxitos definitivos para este conjunto y en especial para Vallicelli.

Hoy, en la segunda parte de la noche, se estrena un gracioso sainete de Florencio Parravicini, dedicado a Vallicelli, titulado: "Panete, conscripto" y en el que se explotan las situaciones de un conscripto bruto que se pasa de millonario.

En primera se repite "El cabo Gallardo", también de Parravicini.

En la tarde va: "El hombre del día", que anoche marcó uno de los buenos éxitos cómicos de esta Compañía.

En las funciones de la tarde y de la noche, cantará el trío de guitarreros Coppelli, Fernández Suárez.

LA COMPAÑIA ARGENTINA

Ayer el nuevo Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Malbrán, recibió en audiencia especial a los artistas de la Compañía Argentina, Vargas Fernández-Vallicelli, que trabajan actualmente con gran éxito en el Teatro Unión Central.

El distinguido diplomático argentino, departió largo rato con los artistas de la Compañía de sainetes y tuvo para ellos frases de aliento por la obra de verdadero americanismo que desarrollan estos conjuntos.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet

Gran Compañía Española de Operetas, Revistas y Zarzuelas Pozas. Ligero

HOY JUEVES 15 de MARZO, HOY

Vermouth a las 6.15. Platea $ 1

FRIVOLINA

Noche a las 9.15. Función completa.

PLATEA: $ 5.00

LAS MUSAS LATINAS

EL MONAGUILLO

TEATRO AMERICAN

ARTURO PRAT 102

Empresa Luis Pellissa

COMPAÑIA DE COMEDIAS

Carlos Castilla

PRIMERA ACTRIZ: ANGELA BENITO

HOY — JUEVES SOCIAL — HOY

VERMOUTH 6.15.

EL SEXO DEBIL

NOCHE 9.30 P. M.

Notable estreno.

EL LADRON

HENRY BERNSTEIN.

PLATEA: DOS PESOS

Mañana:

FLOR DE UN DIA

IMPERIO

El grandioso éxito de la fiesta inaugural de ayer

HOY

6.30 Y 9.30

Repetición del brillante acontecimiento que llenó totalmente nuestra sala.

El primer espectáculo magno del año:

LA REINA DEL FOLIES BERGERES

Super-producción REALART, por AGNES AYRES y MILTON SILLS.

Aún cuando se trata de una producción de alto valor artístico, la Dirección de este teatro ha querido mantener el precio de entrada a

$ 3.- LA PLATEA

COLISEO NACIONAL

A. PRAT Y AV. MATTA

Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revista RETES-JARQUES

Hoy Jueves 15 de Marzo a las 9.30

El gran éxito nacional, 4.a función.

FIESTA DE PRIMAVERA

PLATEA $ 3; BALCON $ 1.50

Ventas de localidades en el Bar "LA GOLETA", Pasaje Unión Central.

Sábado:

EL VENDEDOR DE PAJAROS

REPUBLICA

AV. REPUBLICA 239

Especial 6.30. Hoy noche 9.30

Inauguración de la temporada de Otoño.

Primer Jueves de Moda

Estreno de la elegante comedia de gran lujo:

EL GRAN TRAGICO: LA VIDA

por Jack Holt, Phoebe Hunt, y Gloria Hope.

Teatro Delicias

VIERNES 16

Reapertura por la nueva Empresa

ESMERALDA

MAÑANA

Debut de la tonadillera

Paquita Sevilla

y del humorista.

Rojas Gallardo

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY: 6.30 y 9.30

Estreno sensacional de aventuras. El recio drama del Oeste, cow-boy.

La Escuela de los Centauros

Formidable creación de DICK HATTON y ALMA BENNETT.

Tempestades de tiro.— Raptos.— Bandalaje.— Doma de potros, etc., etc.

Vendedor

competente en el ramo de maquinaria y consumos para la industria se necesita. Dirigirse por carta, enviando referencias, a

Casilla 1767

BRASIL

HOY - Vermouth y Noche

Nuevo programa por

Aurorita Peris

Cine:

¡NO AFLOJES NUNCA!

Por

Reginald Denny

el boxeador protagonista de "Sonando el Cuero".

MAÑANA VIERNES 16 DEBUTARÁ

En su local: Manzana Residencial, Alameda entre Serrano y San Francisco

El Gran Circo Pan Americano

Procedente de los principales Hipódromos Europeos

SPLENDID - HOY

6 y 9.45 P. M.

Localidades numeradas, en venta desde las 10 A. M.

Huérfanos 10.48 :-: Teléfono Inglés 2815

Estreno del magno espectáculo de GRIFFITH:

2.A DE "LOS GRANDES" 4 GRAN OBRA

HUERFANAS de la TEMPESTAD

La historia de amor más conmovedora que hayan presenciado los pueblos desarrollada durante la

REVOLUCION FRANCESA

Por

Lillian y Dorothy Gish y Creighton Hale

Exclusividad MAX GLUCKSMANN.

NADIE FALTE

Monumental reconstrucción del PARIS DE 1789 Y de los hechos culminantes de la

Revolución Francesa

HOY, a las 5.15 P. M.: Iniciación de las Selectas Diarias, a las 5.15: "SEA UD. MI ESPOSA", por Catalina Mc. Donald

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"HUERFANAS DE LA TEMPESTAD"

EL ESTRENO DE HOY

En sus funciones de hoy, anuncia la exhibición del fotodrama más grandioso de la época: "Huérfanas de la tempestad". David W. Griffith, su director y autor, puso en ella todas sus aspiraciones, todo su talento, sus ideas todas. "Huérfanas de la tempestad" es su consagración definitiva. En una historia, delicada y dolorosa, humana como la tristeza misma que encierra, pudo el genio de Griffith abarcar como en un detalle la heroica y sangrienta visión de la revolución frnacesa. Esto sólo bastaba para su triunfo. "Huérfana de la tempestad" no es el relato de frases escritas, es la narración por medio de hechos que impresionan y entusiasman como la realidad misma. París, el viejo París del 1789, la histórica ciudad que lanzó el primer grito de rebelión contra la tiranía de los reyes, el París de las heroicas y sangrientas jornadas de la gran revolución aparece en la sábana como una reconstrucción magnífica e imponente. Son sus callejuelas torcidas, sus plazas memorables, sus palacios fastuosos, sus sombrías prisiones :es la plaza de Greve, es Saint Lazaire, son las Tullerías, Versailles, la famosa Puerta de Saint Martín, la Bastilla, etc. Y en todo, la vida de aquel entonces amando y sufriendo como en aquella época misma. La historia es hermosa, cruel y emocionante. Dos pequeñas huérfanas, una de ellas ciega y la otra de amante lazarillo, llegan a París pocos días antes de que se precipitaran aquellos heroicos y trágicos acontecimientos. Un noble, cruel y déspota, ve en la pequeña huerfanita una satisfacción para sus apetitos de sátiro. Rapta a la pobre muchacha, dejando abandonada en la calle a la desgraciada cieguecita. La indefensa muchacha es conducida al palacio del noble, donde se lleva a cabo una de aquellas memorables fiestas, verdaderas orgías romanas, que eran como una carcajada de los favorecidos hacia la dolorosa miseria de los pobres. La fiesta se desliza con un lujo de detalles asombrosos. Cada visión, cada escena parece la copia real y vívida de un cuadro de Wateau .Hermosas mujeres desnudas son bañadas en vino, el champagne escanciado sobre los zapatos de razo, las manos torpes de la embriaguez buscando la caricia enervadora, la risa impúdica de las mujeres aumentando el ruido de la regia orquesta, bullicio de desenfreno y locura que no dejaba oir en el corazón de los nobles los sordos lamentos de su pueblo oprimido. Y al medio de aquella fiesta pagana es conducida la pobre huerfanita. Es el manjar preciado, es la flor delicada, el perfume suave que desea gustar el noble anfitrión. Entre los invitados hay un aristócrata, muy distinto a los de su clase, hombre que oye los amenazantes gritos de la plebe martirizada y cuyo corazón no comparte aquella relajación de la aristocracia. Sus rentimientos no pueden tolerar aquel acto infame hacia la desventurada huérfana. Lucha y da muerte al noble por ella. De esta aventura nace el amor de ambos. Y, mientras esto sucede, su ciega hermanita, sola y abandonada, es recogida por una vieja pordiosera, una pantera humana que le martiriza y le obliga a pedir limosna por las callejuelas de París. Y entonces los acontecimientos se precipitan. La plebe, hambrienta de ideas y de pan, sacude su inercia y alentada por los fogosos discursos de Danton y Robespierres, dos figuras inmortales que tomaran parte activa en la vida de las dos desgraciadas, lanza su grito de muerte contra la aristocracia y la familia real. Y vienen las trágicas jornadas del juramento de la Pelota, la Toma de la Bastilla, el saqueo de los palacios, la loca alegría del pueblo triunfante, la guillotina funcionando a golpes de odio y de venganza. Y el caballero de Vaubrey el amor de la pobre huerfanita, se ve obligado a emigrar. Y sigue el romance entrelazado con los acontecimientos de la revolución. Son momentos de angustias, de dolores y de muerte. Hay un instante en que la emoción culmina: La pobre muchachita oye desde el balcón de su casa, la voz lastimera y dolorida de su pobre hermana desaparecida ,que implora limosna. La ve desde el balcón y le llama desesperadamente. La ciega oye el llamado de su hermanita, sus manitas lastimadas se agitan en el espacio como una imploración. Y, cuano ella va a ir a estrecharla, la Guardia Republicana se interpone. Trae orden de encerrar en prisiones a la pobre muchacha, por haber escondido al caballero de Vaubrey. La emoción del momento es indescriptibles, es desgarrador. Otro momento: Dantón, amando secretamente a la pobre huerfanita, consigue del Tribunal Revolucionario el perdón para ella, que va a ser guillotinada. A la cabeza de la Guardia, todos de a caballo, corren desesperadamente hacia la Plaza de Greve. Es una carrera que levantará en vilo a los espectadores. Y cuando el Tribunal condena a los aristócratas, la visión es monumental. Son miles de personas en acción que se mueven, que accionan, que viven como si aquello fuera verdad. Es un fotodrama completo que marcará uno de los triunfos más merecidos del año. Lilian y Dorothy Gish son sus principales intérpretes, las artistas predilectas de Griffth. Monte Bleu crea el rol de Dantón, con una realidad asombrosas, Croighton Hale, el de un criado aristócrata simpática figura que en los momentos más trágicos de la visión interrumpe con gestos de exquisito buen humor. Qué más decir. La edición de la cinta pertenece a "Los cuatro grandes", la misma que editara "Los tres mosqueteros" y que como ya el público conoce pone en cada una de sus producciones todo el cuidado que la magnitud de sus temas exigen.

IMPERIO

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE AYER.— Con sala completamente llena hizo sus dos funciones de ayer esta sala central de exhibiciones que inauguraba la temporada de otoño y reiniciaba sus Miércoles de moda. La obra escogida "La reina del Folies Bergeres" es una película de la que puede sin exageración decirse que es una brillante excepción aún entre las mejores producciones del cine moderno por cuanto reune cualidades que hacen de ella un conjunto perfectamente armónico en cuanto el arte y a los secretos escénicos se refiere. Es verdaderamenee lujosa con un lujo q•e sale de lo común en la presentación de obras, pues no alcanza a la exageración fantástica de algunas ni se queda en la falta de propiedad de otras: es de un lujo natural sobrio y verosímil que tiene más de elegancia que de riqueza propiamente dicha, en fin, algo que convence, gusta y da esplendor al mismo tiempo que propiedad exacta al ambiente en que la comedia se desarrolla. El argumento es hermoso y bien hallado, observado con ojo de comediógrafo experimentado y psicólogo y se desenvuelve en una trama liviana y simpática, a la que los intérpretes y los escenarios naturales, muy bien elegidos, se encargan de dar mayor vida y animación

De los intérpretes, llama la atención Agnes Ayres, Milton Sills, Theodore Roberts ,el simpático y fiel caracterizador de los viejos militares o de los apáticos lores, el Gerome Patrick, etc. etc. "La reina del Folies Fergeres", será repetida todavía en ambas secciones de hoy.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LA ESCUELA DE LOS CENTAUROS".—Nombre de la producción que hoy estrenarán estos cines es esa vasta región del oeste americano, tierra de los cow boys, donde parece quedar mucho del alma de la ya casi agotada raza de los pieles ropas, tierra de la que el cine ha tomado tantos interesantes asuntos dramáticos y costumbristas. Dick Hatton, la figura más grande de los actores de este difícil género escénico, en que se precisa ser artista y profesional de los puños, el revólver, del caballo y el desafío a los peligros, Dick Hatton decimos, a quien el público ha aplaudido ya en varias creaciones formidables es el héroe de esta nueva obra sensacionalista en que se renuevan temas y valores escénicos y en el argumento avasalla y rinde al espectador con su potencialidad dramática extraordinaria. La película ofrece escenas de las más culminantes que suelen encontrarse en la vida del Oeste, tales como audaces raptos, tempestades de tiros, bandidaje, doma de potros salvajes, etc. Con Dick Hatton actúa también preponderantemente Alma Bennett.

ESMERALDA

La cuarta función de "Los conquistadores del Oeste" estrenará hoy en vermouth y nocturna este teatro. La serial modelo de la Universal está obteniendo un éxito colosal en este teatro. Cada Jueves hay lleno completo y Art Acord se ha hecho uno de los más populares héroes del cinematógrafo.

De 8 a 9.15 habrá retreta por la banda de Carabineros.

MUNDIAL

"UN MENSAJE A TIEMPO", POR PERICO METRALLA. — Es una emocionante y sensacional atracción que protagoniza el querido actor Jorge Larkin, y la reina del aire, Jacqueline Logan, su argumento es de una acometida tal, que bien se puede decir que sus principales actores se han querido burlar de la muerte. Hay en la película grandes aventuras y un romántico idilio amoroso. Su estreno va en especial y noche de este teatro.

EXCELSIOR

Hoy, su día de moda, estrena el emocionante drama desarrollado en la nieve, titulado: "Lágrimas de nieve", siendo una obra de emoción, es también una película de paisajes, los que se ofrecen majestuosos e imponentes a la mirada ávida del espectador. Una pareja de artistas eminentes como Irving Cummings, y Eva Novak, protagoniza la interpretación de esta cinta, en la que también actúa el recomendable Wallace Beery. Además una comedia Universal.

DIECIOCHO

TOM MOORE Y ELENA CHADWICK. — Hoy en sus dos secciones estrena la deliciosa comedia de pololeos, dedicado a los novios y novias, titulada "De peón a millonario", interpretado por la elegante pareja favorita del distinguido público Tom Moore y Elena Chadwick. Mañana: "No es tan fácil".

AVENIDA

Esta Sala presenta en sus funciones de hoy la bella producción de Fritzi Brunette, titulada: "Muñecas humanas", cuyo tema fundamental es el siguiente: ¿Debe una mujer guardar secreto su pasado al hombre que le ha ofrecido su mano? El argumento es muy humano, deslinda ese rudo problema que suele ser más frecuente de lo que se cree, ya que la mayoría van al matrimonio con un secreto guardado, secreto que muchas veces es tenebroso. . .

MINERVA

"EL ETERNO FEMENINO". — Para hoy anuncian los programas de esta elegante Sala, en sus funciones de tarde y noche: "El eterno femenino". Una obra sentimental, un cuadro de la vida parisina, que parece arrancada de las páginas de Murguer. Creación de Gina Palerme.

Mañana: "El oso fantasma", y "Los misterios de New York".

MILONGUITA

Cuando sales a la madrugada
Milonguita, de algún cabaret
Toda tu alma temblando de (frío
dices: ¡Quién pudiera querer!
Y entre el vino y el último (tango
Pal cotorro te saca un bacán.
¡Ay! ¡Qué sola, Estercita, te (encuentras!
Si lloras dicen: Es el champán.
Estercita.
Hoy te llaman Milonguita,
Flor de lujo y de placer.
Flor de noche y cabaret.
Milonguita,
Los hombres te han hecho mal
Y hoy darías toda tu alma
Por vestirte de percal.

EL MARTES

se estrenará esta bellísima película argentina con escenas cantadas.

SETIEMBRE y BRASIL

(Miércoles: Esmeralda)

Esclusividad:

MUNDIAL FILM

DELICIAS

El público está ya en posesión del nuevo carácter que va a tomar el Teatro Delicias, sala que acaba de ser adquirida por una importante empresa de explotación cinematográfica, y que va a ser completamente transformada en lo que respecta a la forma cómo se va a presentar el espectáculo. Este teatro va a contar con un programa de exclusividad para el barrio, siendo la primera en presentar los más nuevos e importantes estrenos de los teatros del centro, marcando así un nuevo récord.

La Empresa en referencia ha contratado en las más principales casas de Santiago el material que va a ofrecer a su público a fin de dar al espectáculo un valor que supere al que anteriormente tenía.

La inauguración se hará con la notable producción de alto vuelo dramático "Conflicto", por Priscilla Dean.

ALAMEDA

"CONFLICTO". — Hoy presenta esta sala una película de carácter extraordinario. Se titula "Conflicto", y es la última creación de la encantadora actriz Priscilla Dean, una de las buenas favoritas del público santiaguino. Esta película es una de las más hermosas atracciones que acaba de presentar la Universal en los Estados Unidos, y se ha hecho con ella un buen éxito .Es la historia de un hombre que vive engañado toda su vida acerca de un detalle y que después llega a conocer las verdaderas causas de una situación determinada, y así vuelve la paz a su espíritu.

POLITEAMA

En las dos funciones de hoy presenta un estreno de la manufactura Robertson-Cole, "Huyéndole al matrimonio", graciosa comedia de amor con tema: El hombre que más en peligro está frente a las mujeres, es el que las huye. . . Creación de H. B. Warner y de la linda Seena Owen.

IMPERIAL

DOBLE PROGRAMA DRAMATICO.— En cada una de las funciones de hoy, el Imperial exhibirá completa, la notable producción dramática francesa "El Gólgota de un alma", magna creación del célebre trágico Severin Mars, el héroe de "Yo acuso" y de la "Décima sinfonía".

Esta obra que es una emocionante tragedia. consta de dos grandes jornadas y hasta ahora, en los cines centrales ha sido exhibida en dos noches, pero tratándose de su estreno por el Imperial, la empresa ha preferido reunir en un solo programa doble las dos largas funciones de que se compone y ofrecerlas así más económicamente al público de su barrio. Esta nueva obra del notable trágico Mars se mantiene todavía triunfante en los teatros de París. Es edición Pathé.

ESPOSAS IMPRUDENTES

REPUBLICA

INICIA SUS JUEVES DE MODA. —Este teatro, que atiende un sector compuesto por público culto y aristocrático, comenzará hoy su temporada de Otoño, iniciando sus Jueves de moda, fiestas semanales, en las que se propone, como los cines centrales, ofrecer un espectáculo especialmente escogido, compuesto películas artísticas y destinados a estrenar las superproducciones que se contraten. Hoy, como primer Jueves de moda, estrenará una producción Goldwyn, de extraordinarios méritos de arte, titulada: "El gran trágico: la vida", obra que protagoniza el prestigioso primer actor Jack Holt.

FRANKLIN

Hoy Jueves en especial y nocturna se estrena un programa de doble atracción compuesto de dos películas que se cuentan entre los primeros éxitos de la temporada. Una es el gran exponente de cowboys "Con el revólver y el lazo" de la manufactura Paramount, e interpretada por Fred Stone. La otra es "La ciudad gris", con sensacionales aventuras en los barrios bajos, cuya interpretación la hace la célebre Carmen Myers.

HIPPODROME

En sus dos funciones de hoy esta sala presenta el estreno de un emocionante drama de aventuras, amor y sacrificios, cuyo título es: "No hay culpa que no se pague". Creación magistral del inolvidable actor de "El nacimiento de un pueblo" Henry Walthall, secundado por la linda y simpática actriz Fritzi Brunette. Además una linda comedia Universal.

ELECTRA

"LA ISLA DEL TERROR".— Una producción Paramount sensacional se estrena hoy. "La isla del terror", drama de estupendas aventuras, en una sola función; interpretado por Houdini, el primer burlador de cárceles del mundo y Lila Lee.

Es una película que en Estados Unidos ha mantenido uno de los éxitos cinematográficos más prolongados.

OLYMPIA

"ESCLAVITUD DE AMOR".— Regia película social, en la que triunfa la moda, el arte, la belleza y la coquetería femenina en todo su esplendor se pasará hoy en la tarde y en la noche.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL HUERFANO".— Mañana estrena la Sala Imperio esta vibrante historia de audacias, amores y venganzas, interpretada por el coloso William Farnum. Es una obra donde vibran las más hondas pasiones humanas.

"El huérfano" era para la mayoría uno de esos enigmas que dan la sensación del peligro, que hacen circular el escalofrío del terror.

Acompaña a William Farnum, realizando una notable labor, la linda y delicada actriz Luisa Lovely, que ha podido ser apreciada en otras ocasiones por su exquisito temperamente dramático.

"MILONGUITA".— El éxito enorme alcanzado por "Milonguita" en Valparaíso (va a darse 14 veces en el Setiembre) se explica por el realismo y la naturalidad de su argumento. Es su tema algo que llega a todos los corazones y que tan bien entiende la alta dama de un palco de un teatro central como el rudo obrero de la galería.

"Milonguita" la heroína de la obra, es una reencarnación de "La dama de las camelias" Es una tanguera, una flor de pecado, que al encontrar su verdadero amor se redimió. Pero ésta redención fué corta, pues la familia de su amado la obligó a seguir su camino para no arruinar la carrera del joven estudiante.

Las escenas cantadas son de una ternura exquisita. El popular tango tiene melodías dolorosas que llegan al alma y que coinciden admirablemente con los gestos de los protagonistas en la película.

"Milonguita" se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil, y el Miércoles en el Esmeralda. Es exclusividad de la Mundial Film.

"ESPOSAS IMPRUDENTES".—En la próxima semana llegará a Chile una copia de esta monumental película de Erich von Stroheim. La Compañía Universal tomará una póliza de seguro por $ 100,000 para garantir la copia de la cinta.

UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.

COMPAÑIA ARGENTINA

HOY JUEVES 15 DE MARZO, HOY

Vermouth 6.30. Exito!

EL HOMBRE DEL DIA

Cantos criollos por el Trío.
PLATEA: $ 3
Noche 9.30. Gran éxito.
1.o EL CABO GALLARDO.
2.o Estreno para Santiago

PANETE, (CONSCRIPTO)

por VALICELLI.

3.o Cantos por el trío.

Mañana:

"MUSTAFA"

SETIEMBRE HOY VERMOUT Y NOCHE PLATEA $ 2 — CONFLICTO — Por Priscilla Dean Y Herbert Rawlinson

ESMERALDA — 4.a Función de LOS CONQUISTADORES DEL OESTE

Sala Imperio — Mañana — ESTRENO FOX DE SENSACION — Una obra donde vibran las más heroicas pasiones. — EL HUERFANO — Formidable creación del coloso William Farnum — Secundado por la linda rubia LUISA LOVELY

En programación: MORANDE 248

Alameda: PRISCILLA DEAN y HERBERT RAWLINSON — En el magnífico drama de Gran Espectación y Aventuras — CONFLICTO

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y AL L AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

EL TRIUNVIRATO KAMENEFF, RYKOFF Y KRASSIN SE HA HECHO CARGO DEL GOBIERNO DEL SOVIET

Alegato en favor de la unificación liberal

Mr. Lloyd George estima que en ella está la salvación del partido. — El liberalismo no combate a los laboristas, pero sí a los elementos revolucionarios que militan en las filas de aquel partido.

LONDRES, 14.—Durante un lunch en que se reunieron, en la Cámara de los Comunes, los parlamentarios liberales y nacionales, Mr. Lloyd George abogó en favor de la unificación liberal, pues de otro modo las energías del partido quedarían paralizadas y el resultado, en las próximas elecciones generales, sería un fracaso desastroso para el liberalismo. Si continúan las disenciones, el partido irá de mal en peor.

Agregó que el resultado de las últimas elecciones había demostrado que el Gobierno perdía popularidad y que no había habido Gobierno alguno, en los últimos tiempos, que con tanta rapidez viera esfumarse su prestigio.

Los liberales no piensan luchar contra los laboristas, pero sí combatir a los elementos revoluntarios que militan en las filas laboristas.

Mr. Lloyd George, denunció la política de "inactividad" del Gobierno, especialmente en cuanto se refiere a los asuntos europeos.

"No es agradable—dijo— ver a Europa obrar como si Gran Bretaña no existiera. No hemos sido consultados ni siquiera cuando se ha tratado de solucionar cuestiones que afectan al porvenir de toda Europa y al nuestro propio".

Al referirse a la situación del Continente, dijo, que era evidente que si las cosas continuaban como ahora, es inevitable en Europa una catástrofe, tal como difícil podría verse otra semejante y que, mientras se desarrollara esa tragedia, Gran Bretaña tendría, impotente, para cruzarse de brazos.

PERCY M. SARL. (U. P.)

El Arbitraje de Tacna y Arica

El plazo para la presentación de los escritos empezó a regir anteayer

WASHINGTON, 14.—El Departamento de Estado anuncia que el 13 de Marzo es la fecha inicial del plazo de seis meses para presentar los escritos referentes al arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica, habiéndolo comunicado así a las Embajadas de Chile y del Perú.—(U. P.)

Declaraciones de Lord Robert Cecil

América debe resolver por sí misma su actitud respecto de la Liga de las Naciones. — El distinguido estadista británico simpatiza con la nerviosidad de Francia.

LONDRES, 14.—Lady Astor ofreció a los corresponsales americanos un lunch, al que asistió también Lord Robert Cecil, y este último, conversando acerca de su viaje a los Estados U[nidos] reiteró la declaración que hiciera en una reciente entrevista, o sea, que no va a América como misionero para predicar el Evangelio de la Liga de las Naciones y que, en el caso de que se le preguntara lo que América debía hacer respecto de la Liga, contestaría: "Esta es cuestión que debe resolver América"

Al hablar de la cuestión del Ruhr, dijo que, a su juicio, lo que los franceses buscaban era seguridad más que reparaciones y que, por su parte, simpatizaba con la nerviosidad francesa, recordando que el país había sido invadido dos veces durante la actual generación. Insinuó que las potencias suscribieran un tratado que diera a Francia garantías para su seguridad o que se estableciera una policía internacional en la frontera franco-alemana, en una profundidad de diez millas en cada país.—

RALPH H. TURNER.—(U. P.)..

RUSIA

EL SOVIET PARTICIPARIA EN UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL

para reducir los presupuestos de guerra

MOSCOU, 14.—La Comisaría de Relaciones Exteriores ha anunciado, respecto a la invitación de la Sociedad de las Naciones a una conferencia internacional con el propósito de extender los principios establecidos en el Tratado de Washington a todos los países no signatarios de ese tratado, que el Soviet continua estimando a la Liga de las Naciones como "una coalición de unas pocas naciones que injustificadamente intentan usurpar el poder de otros estados".

No obstante, si la conferencia tiene por objeto de reducir los presupuestos de guerra en todo el mundo, los trabajadores del Soviet participarían en ella.—(U. P.)

LENIN CONTINUA MAL

MOSCOU, 14.—Nikolai Lenin, a las 3 P. M., continuaba lo mismo. —(U. P.)

LENIN HA MEJORADO

MOSCU, 14.—A las 2 P. M., Nicolai Lenin tenía una temperatura de 37 grados y 90 pulsaciones. En general sus condiciones han mejorado.—(U. P.).

NUEVO GOBIERNO DEL SOVIET

BERLIN 14.— Se ha anunciado que el triunvirato de Kameneff, Rykoff y Krassin se han hecho cargo del Gobierno del Soviet. —(U. P.)

La nota enviada por Mr. Hughes

A LOS EMBAJADORES DE CHILE Y DEL PERU

WASHINGTON 14.— El siguiente es el texto de la nota enviada por el Secretario de Estado a los Embajadores de Chile y del Perú:

"Washington, 13 de Marzo de 1923.

"Excelencias

"Con referencia a mi nota de 8 del presente, en la cual os informaba de que el acuerdo alcanzado entre vos y el Embajador del Perú, respecto de la forma en que se llevará a cabo el arbitraje acordado entre ambas partes el 28 de Julio de 1922, según el cual, cada parte dispondrá de seis meses, a contar desde la fecha fijada por el árbitro, para la presentación de su caso, pudiéndose ampliar dicho período en dos meses, si alguna de las partes indicaba que necesitaba de esa ampliación y que, entonces, dispondrían de un plazo de tres meses desde la fecha en que el árbitro hubiera hecho entrega a ambas partes de todos los papeles y documentos que le hubieran sido presentados, para contestarlos y que ese plazo se ampliaría en dos meses en el caso de que así lo solicitara alguna de las partes, era satisfactorio para el Presidente, tengo ahora el honor de informaros, a nombre del Presidente, de que el período para la presentación de los casos comenzará desde hoy y que, seis meses a contar desde esta fecha será el último día en que podrán ser presentados los casos, a menos de que alguna de las partes hubiera solicitado ampliación del plazo, en cuyo caso se concederían dos meses adicionales.

"Aceptad, Excelencias, las reiteradas seguridades de mi más alta consideración. — CHARLES E. HUGHES".

(U. P.).

FRANCIA

A LA ESPERA DE LAS CONTRA-PROPOSICIONES TURCAS

Acuerdo adoptado por M. Poincaré

PARIS, 14.— Se informa que tan pronto como se reciba el texto de las contra-proposiciones turcas, el Premier Poincaré piensa enviar una misión a Londres para acordar la respuesta aliada. La misión incluirá a M. Bompard y al almirante Lacaze.—(U. P.).

La frontera oriental de Polonia

DECISION DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

PARIS 14.—La Conferencia de Embajadores ha determinado la frontera oriental de Polonia, la que le será comunicada mañana, junto con anunciarse los puntos por los cuales pasará la línea divisoria.

La Conferencia decidió confirmar la línea del Tratado de Riga, del año 1921, que deja Vilna a Polonia.—(U. P.)

SE RECHAZA EL PROYECTO DE MANTENER EL MISMO NUMERO DE DIPUTADOS

PARIS 14.—La Cámara de Diputados rechazó el proyecto del Gobierno, de mantener el número de diputados en la misma forma actual, por cuatrocientos ochenta votos contra ocho. —(U. P.)

JAPON

EL JAPON RECHAZA LA DEMANDA DE CHINA

HONOLULU, 14. — El diario "Nippu Jijis" informa que el Gobierno del Japón está preparando la respuesta a la demanda del Gobierno de China, la que se anticipa será rechazada.

La demanda del Gobierno de China se refiere a la anulación del tratado de 1915, y que contiene las 21 estipulaciones.—(U. P.)

LA REPRESENTACION DIPLOMATICA ANTE EL VATICANO

WASHINGTON, 14.—La revista semanal de Shanghay, recibida en esta capital, habla de una encarnizada lucha política que se habría iniciado en el Japón respecto del ítem del presupuesto que destina 114,000 yen para el mantenimiento de la Legación ante el Vaticano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha formulado una declaración apoyando la representación que será discutida en la próxima sesión de la Dieta y que tropezará con una fuerte oposición.—(U. P.)

MARRUECOS

ACTIVIDADES DE LOS AVIADORES

MELILLA 14.— Los aviadores impidieron el embarque de dieciocho cañones que los rebeldes trataban de trasladar a la costa. Los cañoneros dispararon a las barcas enemigas destrozándolas por completo.—(U. P.)

SURESLAVIA

Sureslavia rechaza una petición húngara

ROMA 14.— Comunican de Belgrado que Sureslavia se ha negado a acceder a la petición de Hungría para reanudar el tráfico ferroviario con Fiume por intermedio de Sureslavia, por cuanto aún no se ha firmado tratado comercial alguno y hay algunas cuestiones políticas sin solución.— (U. P.).

El Presupuesto de Aviación

Declaraciones del Ministro sir Samuel Hoare en la Cámara de los Comunes. — Las fuerzas aéreas comparadas de Francia y de Gran Bretaña.

LONDRES, 14.— En la Cámara de los Comunes, y al presentar el presupuesto de Aviación, el Ministro Sir Samuel Hoare, declaró que no creía en la más remota posibilidad de guerra; pero, al mismo tiempo, hizo notar que Inglaterra no podía ignorar la abrumadora fuerza aérea de Francia. Reconoció la gran diferencia que hay entre las posiciones nacionales de Gran Bretaña y de Francia, esta última con su extensa frontera terrestre, etc., pero "la cuestión que debe plantearse es porque una potencia europea tendría mayor fuerza aérea que otra y que sería inconcebible que, si ambos aliados tuvieran alguna vez que embarcarse en una empresa, lo hiciera uno con una fuerza aérea equivalente a la cuarta parte de la potencia de la otra".

Agregó que, al [te]rminar la guerra, Francia disponía de 3.800 aeroplanos y Gran Bretaña 4.300; pero que Francia tiene ahora 1.260 y Gran Bretaña 371. En 1925, Francia dispondrá de 2.180 y Gran Bretaña de 535.

Anunció que el precio de los helicópteros era de 50.000 libras esterlinas.— Charles Mac Cann. —(U. P.)

La prensa británica pide que el Gobierno cese en su inactividad ante el problema del Ruhr

Violentos ataques a la política del Gobierno francés

LONDRES, 14.—Los diarios liberales, ante el debate que se ha producido en la Cámara de los Comunes, piden todos que cese la inacción gubernativa ante el problema del Ruhr.

"The Daily Chronicle", partidario del ex-premier Lloyd George exige asimismo que la cuestión del Rhur sea sometida a la Liga de las Naciones y declaran que los franceses no se preocupan de los intereses de Gran Bretaña, cuyo comercio en el Ruhr está paralizado.

"Cualquiera que sea la verdad de todas las historias que nos llegan sobre los asesinatos de Buer, —agrega—nada puede justificar las palabras o actos de los franceses".

"The Daily News", partidario de Mr. Asquith, por su parte manifiesta el temor de que es inicie en el Ruhr un violento período de represalias.

"The Westminster Gazette" declara que el Ruhr está hirviendo y es muy posible que se produzca ahí el origen de una devastadora lucha y sugiere la conveniencia de una intervenión anglo-americana.

"The Daily Express", diario conservador, estima que las tropas británicas están internadas en el Ruhr y pide su retiro.

"The Times" por su parte declara que es imposible que Gran Bretaña permanezca inactiva y cree que una pasividad como la que ha venido observando no redunda ni en ventaja para Inglaterra ni para Europa.—(U. P.)

Entre nuestro surtido de Herramientas para mecánicos ofrecemos:

TALADROS de mano para banco.

TIJERAS y PUNZONES a mano para banco.

TORNILLOS mecánicos de todos tamaños.

BROCAS cónicas y salomónicas.

ESMERILES "Carborundum", a mano, para afilar herramientas.

TARRAJAS para pernos.

TALADROS de pecho. ETC., ETC.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS DE

Morrison & Co.

AHUMADA 65 - 77

SANTIAGO

Todas las camiserías de Chile venden cuellos

"CORONA"

Si en algunas no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca. En la camisería inmediata encontrará su favorita marca

"CORONA"

CUELLOS CORONA

DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

ANNAPOLIS

Altura 2½-3¼-4½ cms.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

Firma Argentina

con grandes vinculaciones financieras y comerciales solicita representaciones y negocios para Buenos Aires.

Posee personal técnico y grandes oficinas de primera clase.

Dirigirse únicamente por carta a

CASILLA 1989 :-: SANTIAGO

CIGARRILLOS

CAPSTAN

1.80

BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda)

¿Le gusta el Tabaco Capstan?

Pues entonces pruebe el nuevo producto de sus fabricantes

WILLS SMOKING MIXTURE

$ 3.00 el paquete de 50 grms.

RESTAURANT Y Salón de Ostras LION D'OR

MERCED 812 y 814 — SAN ANTONIO 386

TELEF. 2935

todos los días

OSTRAS DE MELINCA

choros, jaivas, pejerreyes congrio colorado, langostas vivas, pavos, pollos, perdices, tortillas, frutas de todas clases.

SERVICIO A LA CARTA

Miguel Tort Hnos.

NOTA. —Próximamente apertura del

GRAN Restaurant La Bahia

MONJITAS DEL 834 al 846

M-13

Westminster

$ 2.40 La CAJETILLA

SASTRERIA GINEBRA

ESTADO 250 — ALTOS

A fin de dar a conocer mayormente las grandes ventajas de economía y elegancia que encuentran los que se sirven en esta casa, hemos resuelto confeccionar a precio de costo—270 pesos— un traje o un abrigo, a todos los que se encarguen su ropa por primera vez.

Prevenimos a las personas que no conocen nuestros trabajos que nosotros utilizamos invariablemente géneros y forros finos, importados directamente y que nuestra casa es la única sastrería de la capital que ofrece una confección de primer orden a precios equitativos.

Damos algunas facilidades de pago a las personas de responsabilidad o conocidas por otros.

Anselmo y Visconti.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LAS AUTORIDADES MILITARES FRANCESAS ADOPTAN SEVERISIMAS MEDIDAS EN BUER

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

Ayer quedó designada la delegación argentina

BUENOS AIRES, 14.— El Ejecutivo dictó el decreto que designa a los Delegados a la Conferencia de Santiago, la que ha quedado constituida así:

Delegados Plenipotenciarios, Augusto Montes de Oca, Fernando Saguier y Manuel Malbrán; Secretarios, los doctores Luis Gondra y Alcides Calandrelli; Asesores Navales y Militares, Capitán de Navío don Enrique Fles, Coronel don Pascual Quiros. Capitán de Navío don Segundo Storni, Coronel don Antonio Pesson, Teniente-Coronel don Abraham Quiroga, Capitán de Fragata don Guillermo Ceppi, Mayor don José Sarobe, Teniente de Navío don Jorge Games; Asesores técnicos, doctor Antonio Antokoletz, ingeniero. Alejandro Bunge; Pro-secretario don Mario del Valle; auxiliares, los señores Juan José Varela, Italo Grassi, Jacobo Waisman, Juan Valmagia y Ricardo Saguier.— (Especial).

LA ASISTENCIA DEL CANCILLER ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14.— El Canciller señor Gallardo asistirá a la inauguración de la Conferencia de Santiago. Partirá a Chile el Miércoles 21 y regresará a principios de Abril.— (U. P.)

EL CANCILLER ARGENTINO CONFIRMA SU NO CONCURRENCIA A LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES 14.—El Canciller señor Gallardo me confirmó que a pesar de contrariar sus propósitos, se ha visto obligado a desistir del viaje a Chile, a causa de la incidencia que ha motivado la reclamación de la Legación de Italia, las interpelaciones y la tramitación de acuerdos pendientes en Senado.—(Especial).

Composición de la delegación uruguaya

MONTEVIDEO, 14.—El Presidente de la República, señor Serrato, firmó el nombramiento de los delegados a la Conferencia de Santiago.

Componen la delegación los señores Juan Antonio Buero, Juan J. de Amezaga, Justino Jiménez de Arechaga y Eugenio Martínez Thedy.

Secretario, señor Carlos María Segur Méndez.

Asesores militares: General Da Costa y Coronel Chiaparra.

Asesor naval: Capitán de fragata, Sr. Ugarteche.

La delegación partirá el Viernes a Santiago.—(U. P.).

PERIODISTAS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 14.—"La Nación" enviará a la Conferencia de Chile a los redactores señores Honorio Rorgt y Gerardo Sienra, como delegados especiales.—(Especial).

DESEMBARCAN EN CALLAO LAS DELEGACIONES

LIMA 14. — Se dice que las delegaciones que asistirán a la Conferencia Pan-Americana de Santiago, desembarcaron en Callao, aprovechando la parada del vapor que las conduce. — (U. P.)

LA CUESTION DEL DESARME COMO PRIMER TEMA DE DISCUSION

MONTEVIDEO, 14.—"El País", refiriéndose a la Conferencia de Santiago, dice que la primera cuestión que se deberá discutir es la del desarme sur-americano, de acuerdo con la proposición chilena; lo que ha dado margen a la tesis brasileña de que cada nación deberá mantener su marina proporcionada a las costas marítimas.—(U. P.).

IRLANDA

FUSILAMIENTO DE CUATRO INSURGENTES

DUBLIN, 14.— Cuatro insurgentes fueron ejecutados en Drumboe, hoy en la mañana. Los condenados, al ser puestos frente al pelotón que debía de fusilarlos, gritaron "Viva la República."—(U. P.).

HOLANDA

SIKI Y MC. TIGUE SE MEDIRAN EL 17

DUBLIN 14.—Siki campeón de Francia y Mc Tigue, campeón de Irlanda, pelearán el 17 a las 8 P. M., por el campeonato mundial en la categoría de medio pesado.

ALEMANIA

EVASION DE UN COMUNISTA

MUNICH 14. — El comunista Eisenberger, acusado de traición, escapó de la prisión, huyendo hacia Rusia.—(U. P.)

PERU

CONDOLENCIA DEL MINISTRO DEL BRASIL

LIMA 14. — El Ministro del Brasil expresó su condolencia al Canciller por el fallecimiento de Salazar Oyarzabal. — (U. P.)

CONTRATACION DE UN INGENIERO

LIMA 14. — El Senado pedirá al Gobierno la contratación del ingeniero americano Mr. Bullock, para que amplíe los estudios agrícolas y ganaderos del resto de la República. — (U. P.)

LA REFORMA UNIVERSITARIA

LIMA 14. — Se ha proseguido el debate sobre la reforma universitaria. Se aprobaron varios artículos. — (U. P.)

URUGUAY

EL EXPENDIO DE OBRAS PORNOGRAFICAS

MONTEVIDEO 14.—En la sesión del Senado, el senador señor Gallinal recordó que en el período anterior, había presentado un proyecto sobre que prohibe el expendio de libros pornográficos.

Con tal motivo expresó que la reciente aparición de obras como "La Garconne" 'daba una oportunidad al Senado para que sancionara ese proyecto. Sin embargo, el Senado no adoptó ninguna resolución.—(Especial).

BRASIL

LA FRUTA ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 14. — Se eximió del pago de impuestos a la fruta argentina.—(U. P.)

EJERCICIO DE LA ESCUADRA

RIO JANEIRO, 14.—El Ministerio de Marina ha dictado una resolución que organiza la escuadra de instrucción, la que se compondrá de la primera y segunda divisiones navales y de una flotilla de destructores. Próximamente se dará a la publicidad el plan de ejercicios que desarrollará. — (Especial).

HONROSA DISTINCION A UN ESCRITOR

RIO JANEIRO, 14.—La Embajada inglesa ha comunicado al señor Gustavo Barroso ha sido nombrado miembro honorario de la Real Sociedad de Literatura de Inglaterra.—(Especial).

PARAGUAY

LAS TENTATIVAS REVOLUCIONARIAS

ASUNCION, 14.—Se ha restablecido el orden en Villarrica. Se considera que allí se dispone de fuerzas suficientes para evitar una nueva intentona de los rebeldes. —(U. P.)

SE ESTARIA LIBRANDO UN COMBATE EN LAS AFUERAS DE ASUNCION

FORMOSA, 14.— Corren insistentes rumores de librarse un combate en las afueras de Asunción. Los revolucionarios se habrían apoderado en Villarrica de varios trenes con armas y municiones. Los puertos del litoral paraguayo están cerrado.

Frente a Formosa pasaron con destino a Asunción vapores remolcando chatas con gente armada, atrincheradas con sacos de arena. —(Especial).

CONSPIRACIONES EN TERRITORIO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14.— El Gobernador de Posadas ha recibido una denuncia, según la cual los revolucionarios paraguayos estarían conspirando en territorio argentino. Por esta razón ordenó que la policía impida todos los actos que comprometan la neutralidad argentina.— (U. P.).

DEVOLUCION DE AEROPLANOS

ASUNCION, 14.—La policía de Posadas devolvió tres aeroplanos paraguayos capturados en el cerro Cora y en San José, durante la revolución.—(U. P.)

LA VELOCE
COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION (VIA PANAMA)
El magnífico Vapor Correo de Pasajeros y carga
ALBARO
Llegará en la segunda quincena del mes en curso, para salir después para los puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro-América, Barcelona y GENOVA.
CLASE UNICA (Camarotes de 2 plazas) 270 dol. americanos el pasaje.
(Se recibe carga para Nueva York, con trasbordo en Cristóbal).
Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores:
REISER, PETITBON y Cía.
DEPARTAMENTO VAPORES
SANTIAGO: ESTADO 91; CASILLA 69
VALPARAISO: BLANCO 391; CASILLA 1397

LA OCUPACION FRANCESA DE LA CUENCA DEL RUHR

Lo sucedido en Buer

LOS ASESINOS NO HABRIAN SIDO ALEMANES

LONDRES, 14. — Las informaciones llegadas del Ruhr, anuncian que el estallido de bombas en las líneas ferroviarias formará aparentemente parte de una nueva campaña que se inicia recién.

Los franceses han ordenado a los burgomaestres alemanes viajar en los trenes entre Werden y Essen.

"The Westminster Gazette" ha recibido informaciones de Berlín, anunciándole que la policía alemana ha investigado cuidadosamente la cuestión de Buer y ha llegado a las siguientes conclusiones:

"Los dos oficiales asesinados encontraron a dos soldados que aparentemente estaban obrios y les ordenaron recogerse a sus cuarteles, produciéndose con este motivo, un altercado durante el cual, se dispararon dos tiros.

Un policía alemán concurrió entonces apresuradamente y pidió refuerzos. Cuando llegaron los franceses, creyeron que los alemanes habían sido los autores del asesinato y dispararon sobre la multitud.

El corresponsal de "The Westminster Gazette", dice que de las declaraciones de los testigos no queda duda alguna de que los asesinos no han sido alemanes. —(U. P.).

LAS FUERZAS ALIADAS EN EL RUHR

PARIS, 14.—"L' Intransigeant" informa que con los próximos envíos de nuevas tropas francesas y belgas, las fuerzas aliadas en el Ruhr harán un total de noventa mil individuos de tropa, a los que hay que agregar diez mil ferroviarios.—(U. P.)

EXPULSION DE FUNCIONARIOS ALEMANES EN EL RUHR

COBLENZA, 14.—Los funcionarios franceses han ordenado la expulsión de otros 180 miembros de la administración alemana.—(U. P.).

LOS HABITANTES DE BUER NO PODRAN ANDAR POR LAS VEREDAS, NI USAR LAS MANOS EN LOS BOLSILLOS

DÜSSELDORF, 14.— Los habitantes de Buer han recibido orden de transitar por el medio de la calle y se les ha prohibido usar las manos en los bolsillos. Todo aquel que sea sorprendido llevando armas será sometido inmediatamente a una Corte Marcial.—(U. P.),

UN SOLDADO FRANCES HACE DETENER A UN TREN

GELSENKIRCHEN 14.—Un soldado francés ordenó a un tren de carga que se detuviera. El tren pasó por el sitio indicado, el soldado disparó entonces al maquinista, hiriéndolo, no obstante que el tren disminuía su marcha. Después autorizó que el tren continuara su marcha. El maquinista fué hospitalizado.—(U. P.)

ARRESTO DE UN CORRESPONSAL ALEMAN

BERLIN 14.—Walter Oesme, jefe de una agencia noticiosa de esta capital, ha sido arrestado, acusado de traición. Se dice que entregaba a Francia documentos e informaciones que perjudicaban a Alemania. Será juzgado por la Corte de Leipzig.—(U. P.)

HERR ROSEMBERG HABLARA EN EL REICHSTAG

BERLIN 14.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Rosemberg, hablará en el Reichstag la próxima semana, contestando los ataques de Francia.—(U. P.)

FRANCIA REFUTA LAS DECLARACIONES DE BERGMANN

PARIS, 14.— Se ha anunciado sebi-oficialmente que no se hará responsable a las poblaciones del Rhin y del Ruhr de los recientes crímenes y respecto del sabotage no se tomará una sanción de carácter general.

Según otra información, las declaraciones de Herr Bergmann de que Alemania haya estado lista a negociar a fines de Diciembre y en Enero último, han sido refutadas. —(U. P.)

LA PRIMERA PARTIDA DE CARBON CONFISCADA DIRECTAMENTE DE LA MINA

DUSSELDORF, 14.— Hoy se verificó el primer acto de confiscar el carbón directamente de la mina misma. La cantidad confiscada alcanzó a 350 toneladas.— —(U. P.)

FRANCIA CONSIDERARIA INACEPTABLE UNA MEDIACION EN EL RUHR

WASHINGTON, 14—Se sabe que se ha recibido en esta capital y en Londres una declaración oficial francesa según la cual estimaría, en la actualidad, inaceptable una mediación en la cuestión del Ruhr si bien no se sabe si esa decisión ha sido comunicada a los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña.—(U. P.)

LOS FRANCESES CONFISCAN LA CAJA DEL GOBIERNO DE DUSSELDORF

BERLIN 14. — Informaciones procedentes de Dusseldorf anuncian que los franceses arrestaron al cajero del edificio del Gobierno, confiscando una gruesa suma de dinero, alegando que no se ha efectuado el pago de la multa impuesta a Kettwig.—(U. P.)

MOVIMIENTO DE TROPAS EN BUER

BERLIN, 14.—Noticias procedentes de Buer y de otros lugares como Horst y Langendreer, informan que continúan los movimientos de tropas, llegando nuevos regimientos.

Los franceses han ordenado la reorganización de la policía regular.—(U. P.)

LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS DE LOS INCIDENTES DE BUER

BUER 14.—Los franceses enterraron con toda sencillez a los tres alemanes muertos en los recientes sucesos, sepultándolos al amanecer y permitiendo que únicamente asistieran a la ceremonia los parientes de los difuntos.

En cambio, los dos franceses fueron enterrados con honores militares, siendo escoltados sus ataúdes por tanques desde la Municipalidad al sitio del entierro.— (U. P.)

MUEBLERIA Y TAPICERIA
"LA ARGENTINA"
220-BANDERA-220
SANTIAGO
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODOS ESTILOS
Fábrica: Chiloé 1367 al 1375
PRECIOS MAS BAJOS QUE EN OTRAS MUEBLERIAS
Antes de efectuar sus compras consulte nuestros precios

ESTABLECIMIENTO
Purificador y Seleccionador de Semillas
Desde el 1.o de Abril, refaccionado y reparado, atenderá a su clientela en Trébol, Alfalfa, Semilla Cáñamo, Linaza, etc., en su antiguo local de MATUCANA N.o 28.
CARGA.— DESVIO BANCO DE LA REPUBLICA.
ORDENES
CARVAJAL & MUÑOZ
Corredores - Ingenieros
GALERIA ALESSANDRI 29 — TELEFONO 2047
M-18

ESPAÑA

EL SEPELIO DE ALLENDE SALAZAR

se hará sin honores militares

MADRID, 14.—La familia del ex-presidente del Consejo de Ministros, señor Allende Salazar ha rechazado los honores militares que el Gobierno ofreció para el sepelio.—(U. P.)

REINA TRANQUILIDAD EN BARCELONA

MADRID, 14.—El Gobierno ha declarado que en Barcelona reina la tranquilidad y que los obreros han reanudados sus trabajos.—(U. P.)

LA MUERTE DEL DIPUTADO PERUANO

VALENCIA, 14. —Ha quedado plenamente demostrado que la muerte del diputado peruano no se ha debido a un crimen, y acto continuo se ha puesto en libertad a los detenidos.

El cadáver será trasladado al Perú.—(U. P.)

HUELGA EN ZARAGOZA

ZARAGOZA 14. — Continúa la huelga. Muchos obreros que se resistían al movimiento fueron víctimas de atentados de parte de sus compañeros. Hay varios detenidos.—(U. P.)

SENSACIONALES DECLARACIONES DEL GENERAL NAVARRO

MADRID 14.JSe asegura que el general Navarro, en sus últimas declaraciones, ha hecho gravísimos cargos contra el general Berenguer. Navarro se muestra satisfecho de la marcha de los acontecimientos y ha declarado que está dispuesto a hablar, pese a quien pese, para evitar la difamación de su nombre.—(U. P.)

Antonio de Hoyos y Vinent habría fallecido

MADRID 14. — Comunican de Barcelona que el escritor don Antonio de Hoyos y Vinent se encuentra moribundo.

Noticias posteriores, que no han sido confirmadas, anuncian que el escritor falleció en un hospital, a consecuencia de una agresión de que fué víctima en la calle Buenavista.—(U. P.)

TERMINA EL PARO EN BARCELONA

BARCELONA 14.—Con la reanudación del trabajo se dió hoy por terminado el paro general.— (U. P.)

ITALIA

LA VISITA DE LOS SOBERANOS BRITANICOS

ROMA, 14. — Se hacen grandes preparativos para la visita que harán en Mayo próximo los soberanos británicos. Como se ha anunciado, vendrá toda la familia real, la Corte y elevados dignatarios, los que serán recibidos en la estación por los reyes de Italia y un gran séquito. En seguida la comitiva se encaminará desde la estación al Palacio, pasando por una calle formada por las tropas y la milicia fascista.

Los soberanos británicos visitarán a la reina madre y asistirán después a un banquete oficial y en seguida a una función de gala en la Opera. También visitarán el Instituto Internacional de Agricultura y concurrirán a un concurso hípico dado en su honor.—(U. P.).

PROCESION FASCISTA A LA TUMBA DE LOS REYES

ROMA 14.—Se realizó la procesión fascista de los milicianos, el prefecto, senadores y diputados y los sub-secretarios. Depositaron coronas en las tumbas de los Reyes.—(U. P.)

La Reina madre de Montenegro está moribunda

ROMA, 14.—La Reina Elena ha sido avisada de Antibes que la reina madre Milena de Montenegro se está muriendo, y que en caso de que muriese, habría que aplazar la boda de la Princesa Yolanda.— (U. P.)

MASCAGNI RETA A DUELO A UN EMPRESARIO

ROMA 14. — El compositor Mascagni ha retado a duelo al empresario Mocchi. — (U. P.)

SE TEME POR LA SUERTE DE TRES EXCURSIONISTAS

TURIN 14.— El abogado Francés Costura y sus dos acompañantes desaparecieron durante una ascensión al monte Lunella. Se teme que hayan perecido durante el último temporal de nieve. El club alpino organiza una expedición de socorros.— (U. P.).

ESTADOS UNIDOS

FIRPO Y SU MATCH CON DEMPSEY

DECLARACIONES DE TEX RICKARD

NUEVA YORK, 14.— Tex Rickard declaró que él no tenía mucha premura en arreglar el match entre Firpo y Dempsey, pues el contrato que tiene con Fispo es para que se encuentre con Dempsey en el plazo de un año. Rickard piensa esperar hasta que Firpo haya adquirido más experiencia y desarrolle un juego más científico, pues entonces su gran fuerza y su tremendo punch serán peligrosísimos para el campeón de peso pesado.—(U. P.).

UNA PROXIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACION

ASHINGTON 14.—Todos los países de la América Latina han sido especialmente invitados a participar de la Conferencia Mundial de Educación que se verificará en San Francisco desde el 28 de Junio al 6 de Julio, bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Educación Nacional.

Se solicitó la cooperación de la Unión Panamericana, que la concedió gustosamente.

España, Bélgica, Gran Bretaña, India y Checo-Eslovaquia han designado ya sus delegados.—(U. P.)

PALESTINA, POSIBLE SEDE FUTURA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK, 14.—El presidente del movimiento sionista mundial, doctor Weizmann, hablando en un banquete en que se inauguró oficialmente la campaña en favor de dos millones de judíos, opinó que la Palestina llegaría probablemente a ser "una nación puente" entre Oriente y Occidente y, posiblemente la sede futura de la Liga de las Naciones. —(U. P.)

UNA NUEVA DEMANDA CONTRA FIRPO

NUEVA YORK, 14.—El empresario Scott ha obtenido de la Corte Suprema una orden de embargo para "todas las propiedades del Estado de Nueva York que pertenezcan a Firpo", mientras se resuelve la demanda entablada por el empresario contra el boxeador argentino por la suma de 3,467 dólares, sumas que habría adelantado al pugilista en Enero y desde Febrero a Mayo del año pasado, para explotarlo como boxeador.— (U. P.)

El Japón ha rechazado la anulación del tratado con China

WASHINGTON, 14.— La Embajada del Japón ha anunciado que el Japón rechaza la invitación de China a una Conferencia con el objeto de anular las 21 peticiones del tratado de 1915.— (U. P.)

WILLARD PIENSA MEDIRSE CON FIRPO

EXCELSIOR SPRINGS (Missouri) 14. — Jess Willard declaró que se mediría con Firpo tan pronto como venciera a Floyd Johnson. — (U. P.)

SACCO ENTRA AL 28 DIA DE HUELGA DEL HAMBRE

DEDHAM 14.—Sacco ha experimentado un pequeño cambio al 28.o día de huelga del hambre. Su respiración y el pulso no son normales.—(U. P.)

Brennan ingresa a un Hospital

SE TEME QUE SEA VICTIMA DE UNA CONMOCION CEREBRAL

NUEVA YORK, 14.—Brennan ha tenido que ingresar esta mañana a un hospital. Aun no se ha formulado el diagnóstico, pero se teme que sufra de una conmoción cerebral.—(U. P.)

FIRPO SE IMPONE DEL ACCIDENTE DE BRENNAN

NUEVA YORK 14.—El representante de la "United Press" comunicó a Firpo el ingreso de Brennan al hospital.

"Estoy muy sorprendido—dijo el pugilista argentino—y lamento más que cualquiera este desgraciado accidente."—(U. P.)

Brennan es observado por medio de los rayos X

NUEVA YORK 14. — El doctor que asiste a Brennan, Edward L. Spitzer, cirujano especialista, interrogado por la "United Press", dijo que Brennan no ha sufrido ninguna fractura en el cráneo, pero que examinado con los rayos

X., aparece que tiene una hinchazón en los tejidos externos a un lado del cráneo, la que no es muy seria si bien no deja de ser de algún cuidado, ya que los tejidos se han roto, produciendo una hemorragia interna, lo cual no puede observarse con los rayos.

Brennan deberá permanecer hospitalizado indefinidamente. — (U. P.)

BRENNAN TENDRA QUE SOMETERSE A UNA OPERACION

NUEVA YORK, 14.—Brennan está sufriendo unos serios dolores en la espalda, en la base del cuello y en el cerebro, desde su pelea con Firpo.

Llamado el doctor esta mañana, un poco más tarde le envió directamente al hospital, donde en consulta de esta tarde, determinó que debe ser operado.

Una hora después de la pelea, aparecióle una gran hinchazón en el cuello de Brennan, donde Firpó le dió el golpe final que lo hizo caer al suelo.

El knock out se produjo debido al "Rabbit punch" (golpe del conejo).

Dempsey puso K. O. a Brennan con el mismo golpe.—(U. P.).

EL SEÑOR BARROS JARPA EN WASHINGTON

WASHINGTON 14.—El señor Barros Jarpa y su familia se han alojado en el "Wardman Park Hotel".

Todos los delegados están satisfechísimos del acuerdo a que se ha llegado respecto del procedimiento que se seguirá en el arbitraje.—(U. P.)

ARGENTINA

LA CRISIS GANADERA

BUENOS AIRES, 14.—Ayer se reunieron los ganaderos. El ingeniero don Pedro T. Pages hizo un estudio comparado de los diversos proyectos tendientes a solucionar la crisis ganadera.—(U. P.)

LA RECLAMACION ITALIANA

BUENOS AIRES, 14.—El Presidente ha empezado a estudiar la nota enviada por la Legación italiana, entablando una reclamación diplomática.—(U. P.)

Ofrecemos Ex - Bodega Santiago

Aceite de linaza inglés de primera calidad.

Alambres galvanizados y negros, barnizados.

Cemento Portland alemán "Germania".

Fierro galvanizado acanalado inglés "EMU" N.o 24.

A PRECIOS MUY CONVENIENTES

WIEGAND Y Cía.

BANDERA 547. — CASILLA 457

EDIFICACION DE CASAS BARATAS

BUENOS AIRES, 14.—La Comisión nacional de casas baratas envió una nota al Presidente, pidiéndole que se incluya en el presupuesto anual la suma de cinco millones de pesos para la edificación de casas colectivas.—(U. P.)

RESOLUCION DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 14.—El Gobernador de San Juan se negó a promulgar la ley de amnistía en favor de los procesados por los asesinatos cometidos en la Rinconada, lo que motivó la reclamación diplomática entablada por el Ministro de Italia.—(Especial).

LA NO CONCURRENCIA DEL CANCILLER ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14.— Los diarios de la noche informan que el Canciller señor Gallardo, no concurrirá a la inauguración de la Conferencia Panamericana y su desistimiento no obedece a la razón, que se ha hecho circular últimamente, de no asistir los Cancilleres de los países vecinos, sino únicamente a que los asuntos que se tramitan en la Cancillería requieren la presencia en ésta del señor Gallardo.— (Especial).

ADQUISICION DE UNA CASA PARA LEGACION EN BOLIVIA

BUENOS AIRES, 14.— El Gobierno ha enviado un mensaje al Congreso, solicitando un crédito por ciento noventa mil pesos para la adquisición de una casa destinada a la Legación Argentina en Bolivia.— (Especial).

BANQUETE AL MINISTRO DE LA GUERRA

BUENOS AIRES, 14.— En el Jockey Club, se sirvió un almuerzo en honor del Ministro de Guerra, don Agustín P. Justo, con ocasión de habérsele entregado la condecoración de la Cruz del Mérito, que le fué otorgada por el Gobierno de España, por intermedio del Embajador, Marqués de Amposta.— (U. P.).

LLEGAN TRES PAQUETES

BUENOS AIRES, 14.—Llegaron los paquetes "Ducca Abruzzi", "Europa" y "Plata". Trajeron 2,400 pasajeros.—(Especial).

VIAJE DE INSTRUCCION DE LOS CADETES NAVALES

BUENOS AIRES 14. — El 1.o de Abril saldrá la 'Sarmiento" con destino a Madryn, y a su bordo harán los cadetes de la Escuela Naval un viaje de instrucción. Desde Madryn, donde permanecerán un mes, saldrá para Puerto Militar, San Vicente, Portmouth, Estocolmo y Cádiz, puntos señalados para el aprovisionamiento de carbón.

En Portmouth y Estocolmo la "Sarmiento" se detendrá 11 días. El total de la navegación será de 17.068 millas. — (Especial).

LA VICTORIA DE FIRPO

BUENOS AIRES, 14.— La opinión pública continúa haciendo entusiastas comentarios alrededor de la reciente victoria de Firpo. Se critican las opiniones insidiosas de algunos diarios norteamericanos, que declaran que hubo arreglo. Se hace ver que el mal estado en que quedó Brennan está demostrando lo contrario.— (Especial).

RECORD MUNDIAL DE NATACION

BUENOS AIRES 14. — La nadadora señorita Ana Guthbrod ha batido el record mundial femenino de permanecer en el agua, nadando durante veintidós horas y cuarenta y siete minutos. — (U. P.)

MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES 14. — El grupo parlamentario socialista redacta un manifiesto político que será publicado mañana, cuyo contenido es del todo desconocido. — (U. P.)

COMBATE EN LOS ALREDEDORES DE ASUNCION

BUENOS AIRES 14. — Comunican de Formosa que se rumorea que se está librando un combate en los alrededores de Asunción. Se agrega que los revolucionarios se apoderaron de Villarrica, que capturaron varios trenes con armas y materiales de guerra y que cerraron los puertos del litoral paraguayo. Frente a Formosa, pasaron varios vapores remolcando chatas cargadas de tropas.. — (U. P.)

LOS GASTOS DE LA DELEGACION ARGENTINA

BUENOS AIRES 14. — El Ministro de Hacienda pidió a la Cámara que considere inmediatamente la revisión del proyecto que destina doscientos mil pesos para los gastos de la delegación argentina a la Conferencia de Santiago. — (U. P.)

ASCENSOS EN EL EJERCITO Y LA ARMADA

BUENOS AIRES, 14.—Con la asistencia de los Ministros de Guerra y Marina la comisión, de acuerdo del Senado inició el estudio de los antecedentes de los jefes del Ejército y de la Armada que han sido propuestos para ascensos. Se cree que su dictamen será favorable.—(U. P.)

A PARTICIPAR EN UNA CARRERA AUTOMOVILISTICA

BUENOS AIRES, 14—En el vapor "Masilia" que parte hoy, lleva a Estados Unidos los conocidos deportistas señores Martín Alzaga Unzué y Raúl Riganti, quienes van a participar en la carrera automovilística de 500 millas que se realizará en Indianópolis el 30 de Mayo.—(Especial).

EL 60.o ANIVERSARIO DEL COLEGIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 14.—Se ha celebrado el sexagésimo aniversario de la fundación definitiva del Colegio Nacional de Buenos Aires. —(U. P.).

EN HONOR DEL EX-CANCILER DEL URUGUAY

Discurso del Ministro de Chile

Una lucida demostración de simpatía, dicen los diarios de Montevideo, llegados por el último correo, fué el banquete que dió el Cuerpo Diplomático acreditado en Uruguay al Ministro de Relaciones de ese país, señor Juan Antonio Buero, al abandonar ese alto cargo y que desempeñara durante los cuatro años de la Administración del Presidente señor Brum.

A este banquete asistieron todos los agentes diplomáticos residentes en Montevideo y los funcionarios de la Cancillería, acompañados de sus señoras.

Correspondió al Ministro de Chile, don Enrique Cuevas, en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático, ofrecer la manifestación. He aquí su discurso:

"Doctor Buero:

El Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno del Uruguay ha querido ofreceros con la sencillez de este homenaje, un testimonio de su honda y sincera simpatía.

Y nuestra simpatía os pertenece por derecho de conquista.

Cuando iniciasteis vuestra [illegible] como Ministro de Relaciones [illegible] teriores, vestiais ya el ropaje [illegible] consagraciones, y presto [illegible] apreciar nosotros con cuánta [illegible] cia se os había otorgado [illegible] de triunfador.

Es que vuestro espíritu [illegible] plio y fuerte, sutil y [illegible] el campo propicio donde [illegible] el pensamiento noble que [illegible] de artista traducía en palabra [illegible] y armoniosa.

Quizá, nadie sabe tanto [illegible] otros de vuestra obra. La [illegible] ción constante del bien [illegible] celo ininterrumpido por [illegible] la concordia entre pueblos y [illegible] nos, una irreductible firmeza [illegible] sostener altos postulados y [illegible] pios puros de fraternidad y [illegible] cia, todo ello lo hemos visto [illegible] y a todo ello uníais la clara [illegible] de los problemas y una [illegible] humana comprensión de los [illegible] bres y de las cosas. Por [illegible] vuestro el arte de las [illegible] certeras, en la que se cristalizan las más elevadas normas de [illegible] y los principios más firmes [illegible] recho, y en las que siempre [illegible] vertía el propósito digno y [illegible] ción leal.

Habéis sido así el factor [illegible] ciente de la cordialidad [illegible] [illegible], y es forzoso reconocer [illegible] béis servido tanto a vuestro [illegible] mo a todos los nuestros [illegible] tenido en vos a un grande [illegible].

Intensa ha sido vuestra [illegible] de ella hablan, en parte, [illegible] cretamente, los Tratados que [illegible] concluido entre el Uruguay y [illegible] las demás naciones. En ellos [illegible] plasmado vuestros ideales [illegible] de paz, y vuestros propósitos [illegible] que se acrecentarán todos los [illegible] cambios para facilitar una [illegible] compenetración de pueblos, [illegible] fronteras debían irse borrando [illegible] región del pensamiento [illegible] sentarse unidos por un [illegible] concepto moral, por una [illegible] truista idealidad.

Pero no se sabría del todo [illegible] nificado de este homenaje [illegible] si no uniera a vuestro nombre [illegible] de vuestra digna esposa. Pero [illegible] también tenía que ser nuestro [illegible] buto de simpatía, ya que [illegible] distinción y nobleza reencarna [illegible] altas virtudes tradicionales [illegible] mujer uruguaya.

Os invito a brindar por el [illegible] Buero y por su digna esposa".

Al discurso anterior, el [illegible] Buero contestó con elocuentes [illegible] sentidas frases, algunas de [illegible] cuales estuvieron dedicadas [illegible] glar la gran labor que había [illegible] respondido en la Cancillería [illegible] Subsecretario señor Alvaro [illegible] légui.

MUEBLERIA COLON

66 - BANDERA - 66

Dormitorios, Comedores, Escritorios. Catres

Muebles de asiento, Etc.

Durante este mes grandes rebajas.

NOVIOS:—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LOS DELEGADOS DE CENTRO-AMERICA A LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA LLEGARON AYER A VALPARAISO

A CAUSA DE UN RETRASO DEL "ESSEQ UIBO", TUVIERON QUE QUEDARSE ANOCHE EN EL PUERTO

Nómina de los delegados. — Cambio de salu dos. — Hoy continuarán viaje a Santiago

Debido a un retraso en la llegada del "Essequibo", que había fijado su arribo a Valparaíso, a las 2 P. M., por la neblina que había en alta mar, los delegados de las Repúblicas de Centro América que vienen a la V Conferencia Panamericana hubieron de alojar en Valparaíso sin poder continuar viaje inmediatamente a Santiago, como era su deseo.

A poco de fondear el vapor, los delegados fueron saludados por el secretario de la Intendencia, don Alberto Garnham, por los representantes diplomáticos y consulares de los respectivos países y miembros de la prensa.

Según instrucciones recibidas de la Cancillería la Intendencia puso a disposición de las delegaciones todos los medios necesarios para el pronto desembarco, atenciones que fueron agradecidas con palabras de afecto por los delegados.

CAMBIO DE SALUDOS

En la mañana de ayer el Intendente de la provincia, don Ramiro Pinto Concha, envió por radiograma un atento saludo a las delegaciones deseándoles feliz arribo a tierra chilena.

En la tarde el señor Pinto Concha recibió la contestación concebida en los siguientes términos:

"Señor Intendente de Valparaíso: Los delegados plenipotenciarios a la V Conferencia Panamericana agradecen y corresponden su atento saludo y por su medio expresan la satisfacción que sienten al llegar a este país hermano".

NOMINA DE LOS DELEGADOS

La Intendencia recibió ayer, en contestación a una pregunta, un radiograma del Comandante del "Essequibo", indicándole la nómina de los delegados, que es la siguiente:

De Panamá. — Señores: Narciso Garay Díaz, Ministro de Relaciones Exteriores de su país; y José Guillermo Batalla.

De Costa Rica. — Señores: Alejandro Alvarado Quirós, ex-Ministro de Relaciones Exteriores.

De Santo Domingo.—Señor Tulio M. Cestero, distinguido diplomático y escritor, y señor José M. Troncoso, secretario.

De Nicaragua.—Señor Carlos Cuadra Pazos, Ministro de Relaciones Exteriores.

De Guatemala.—Señor José González Campos, joven político y diplomático.

De Salvador.—Señor Cecilio Bustamante.

De Cuba.—Señores: Manuel Márquez Sterling, Ministro Plenipotenciario; Domingo Ramos, técnico sanitario, y los secretarios señores Eusebio Román, Osvaldo de la Paz, Oscar Pérez Fuentes y Manuel Canzadilla.

La mayor parte de estos delegados, vienen acompañados de sus esposas y de los secretarios respectivos.

También vienen algunos periodistas, representantes de la prensa Centro Americana.

HOY CONTINUARAN VIAJE A SANTIAGO

En un vagon pullman, agregado al tren de medio día de hoy o al expreso de la tarde, continuarán viaje a Santiago las delegaciones acompañadas de los cónsules en Valparaíso y algunas otras personas.

Es posible que en la mañana pasen a la Intendencia a saludar al señor Intendente de la provincia.

CON EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION PANAMEÑA

Entrevistado por 'La Nación" el señor Narciso Garay Díaz, presidente de la delegación de Panamá, que ocupa además el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, acerca de las conferencias panamericanas, manifestó que las considera de mucha importancia, no obstante haberse preocupado hasta aquí, solamente de cuestiones comerciales y de carácter secundarios.

Igualmente se manifestó un decidido americanista.

Interrogado sobre su opinión acerca de la proposición que hará el Uruguay en el sentido de que la Unión Panamericana no sea sólo una oficina de informaciones comerciales, sino que amplíe su radio de acción introduciendo modificaciones en su programa, declaró que era algo de suma importancia y muy acertado y que consideraba que encontraría una amplia acogida de parte de las diversas delegaciones.

CON EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE CUBA

Entrevistado por nuestro corresponsal, el presidente de la delegación de Cuba, señor Manuel Márquez Sterling, hizo importantes declaraciones sobre la vida actual y régimen económico de su país.

En efecto, dijo que Cuba se encuentra en una situación bastante expectable y sus diversas industrias, van progresando cada día más.

Respecto a sus finanzas, el señor Márquez Sterling manifestó que su Gobierno, después de muchos estudios, ha logrado reducir sus presupuestos lo que le ha permitido naturalmente reducir considerablemente su deuda externa. De 76 millones de dólares que consultaban los presupuestos en años anteriores, ahora ha logrado reducirlo a 55 millones lo que le ha producido un superavit de 2 millones.

Interrogado el diplomático cubano acerca del programa que trae la delegación que preside, dijo que la labor no estaba aún diseñada pues la actuación de la delegación, se ajustará a la circunstancia que se produzcan durante la misma conferencia.

Incendio en una goleta

En la Dirección del Territorio Marítimo se recibió ayer un radiograma de Talcahuano informando el incendio de una goleta motor.

El texto del cablegrama es del tenor siguiente:

"Talcahuano.—Subdelegado de Lebu en telegrama de hoy me dice que anoche, a las once, se incendió frente a la isla Mocha la goleta-motor "Carlitos" que salió ayer con destino a Valdivia. Se instruye el sumario correspondiente. — (Firmado).—Huland".

Delegación de damas de la Y. M. C. A.

En el "Essequibo" viene una delegación de quince damas de la Y. M. C. A. de Estados Unidos que vienen en viaje de estudio a las Repúblicas sudamericanas.

Con el fin de solicitar una audiencia del Intendente, ayer tarde pasó a hablar con el señor Pinto Concha el Cónsul de Estados Unidos en Valparaíso.

El señor Intendente manifestó que podía recibir a las damas a la 1.30 P. M. de hoy.

POLICALCINE TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE

DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA

ESTADO 154

Y EN TODAS LAS BOTICAS

El match del Sábado

BASTIAS CON SOBRAL

Reina mucho entusiasmo en el público por el match de box que se efectuará el Sábado próximo en el Coliseo Popular entre los pesos medio Manuel Bastías, chileno, y Enrique Sobral, uruguayo.

Se espera que ésta sea una de las mejores peleas que se hayan efectuado en este puerto.

El campeón uruguayo llegó anoche a Valparaíso y ha declarado que se encuentra en espléndidas condiciones.

Por su parte, Bastías terminará hoy su entrenamiento que en forma completa ha hecho en Viña del Mar.

$ 2 — $ 2

ESTE es un BILLETE DE DOS PESOS

QUE SE OBSEQUIA A LOS LECTORES DE "LA NACION"

Si Ud. lo presenta al INSTITUTO MEDICO DE VALPARAISO, Blanco 1140, verá que lo que decimos es una realidad.

Una vez presentado este cupón y pagando diez centavos al día, tendrá atención Médica gratuita, y remedios a precio de costo.

Es una de las más generosas manifestaciones de solidaridad social.

LA ADMINISTRACION.

$ 2

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

Dice que en estos días deberá reunirse el Consejo Superior de Educación Primaria y que entre los asuntos de que deberá ocuparse estaría la formación de la terna para la provisión del cargo de visitador de escuelas de esta provincia, por jubilación de la persona que lo servía.

A este respecto añade que aún a riesgo de pasar por molesto, insistirá en que para el mejor servicio de la provincia se debe nombrar para este cargo a una persona que reuna a la vez que aptitudes pedagógicas, condiciones de independencia de criterio, de ecuanimidad y de entereza de carácter.

Agrega que las responsabilidades morales que descansan sobre los hombros de un visitador son de tal magnitud, que el que ocupe este puesto debe hacer honor al cargo y no esperar que el cargo se lo haga a él.

Después de extenderse en consideraciones de esta naturaleza, dice que el Consejo debe tener muy en cuenta al adoptar una resolución la importancia de la provincia, que reclama imperiosamente autoridades educacionales de acuerdo con las necesidades de ella.

"El Día" de Chillán

Tratando sobre el debatido asunto del proyecto de la rebaja de los sueldos de los empleados públicos, dice que el Senado de la República, o sea, la mayoría de esa Corporación, con el propósito de obstaculizar el plan de trabajos del Gobierno liberal del país, trata de hacer esa clase de economías, sabiendo que sin duda alguna, tenía que herirlo.

Agrega que son múltiples los aspectos por los cuales se puede estudiar ese asunto. Continúa manifestando que no es justo ni lógico, que siendo la crisis algo general, se trate de arreglarla mediante la reducción de sueldos de una parte de individuos que reciben dineros fiscales.

Termina manifestando que se impone una protesta por estos hechos, siquiera por mantener el decoro de la Administración nacional, insinuando la idea de que todos los funcionarios eleven un memorial en que expresen ese sentir en contra de quienes les quieren reducir sus sueldos.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

Tratando sobre lo mismo, este diario titula su editorial "Movimiento justificado", refiriéndose a la actitud del Senado en forma bastante enérgica, estimándola insólita en las actuales circunstancias de crisis general.

Agrega que buscar el mejoramiento de la situación por medios de economías en los sueldos de los empleados públicos, es algo absolutamente irrazonable, pues con ello se va a perjudicar a empleados meritorios, que se han encanecido en el servicio del país.

TACNA

EL DIARIO "EL PACIFICO" DE TACNA, COMENTA EDITORIALMENTE UN ARTICULO DE UN COLEGA DE LA PAZ

El Director de este último se encontraba deportado en nuestro país y al partir nuevamente a su patria agradeció la hospitalidad que se le había brindado

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA.— "El Pacífico" de Tacna publica en una de sus últimas ediciones un enérgico editorial en el que comenta de términos vivos otro editorial publicado en un diario de La Paz y en que se ataca rudamente a nuestro país e insiste en la revancha del Pacífico.

El editorial a que hacemos referencia, dice más o menos lo siguiente:

"Nos detienen el contestar como es debido al atrevido artículo del diario boliviano, las consideraciones de hospitalidad que debemos a la numerosa colonia boliviana residente en nuestra provincia, pero es sí que dejamos constancia de la deslealtad e ingratitud que ha demostrado el Director de dicho diario.

"El es el señor Fabián Vaca Chávez, que estuvo deportado durante varios meses en Tacna y que antes de partir nuevamente a su patria, llegó espontáneamente a nuestra redacción a manifestarnos su simpatía por nuestro país y nuestras instituciones, rogándonos además que agradeciéramos en su nombre la generosa hospitalidad que recibiera aquí y que no encontró ni aún en su propia patria.

Termina expresando "El Pacífico": "No es esta la primera ingratitud que hemos recibido; siempre hemos creído, desde que nos asestó el golpe por la espalda, que los bolivianos serán siempre los mismos y siempre procederán de igual manera".

ÑUBLE

AUTORES DE UN ROBO QUE ANDUVIERON CON MALA SUERTE

APENAS REALIZADO EL ROBO, LA SECCION DE SEGURIDAD LES ECHA EL GUANTE

CHILLAN. — El señor Arturo Troncoso de vuelta de un paseo a Chillán Viejo, pasó a un almacén con el objeto de comprar algunos víveres y he aquí que se encuentra dos "frescos" que, aprovechando un momento de descuido, le hurtaron la billetera con la suma de cuatrocientos treinta pesos, quedándose tan tranquilos.

Cuando el señor Troncoso se dió cuenta del robo de que había sido víctima, increpó a los dos parroquianos que se encontraban allí presentes. Estos habían sacado el dinero de la cartera y arrojado ésta debajo del mostrador. En consecuencia, dieron pruebas de su inocencia, y se retiraron del negocio.

Todo esto estaba bien; pero la víctima reclamó a la policía, y ésta logró aprehender a los tíos frescos los que resultaron llamarse José M. Arce y Pedro González o Armando Acuña, quienes confesaron su delito devolviendo la cantidad de trescientos pesos, que era lo que tenían en su poder en esos momentos.

Y con toda frescura hubieron de entregarse a la policía.

COQUIMBO

LA VIRUELA EN LA SERENA

COQUIMBO. — Las autoridades de La Serena han tomado toda clase de medidas para evitar la propagación de la epidemia de la viruela.

El doctor señor Avilés ha enviado especialmente importantes comunicaciones a la Dirección de Sanidad.

FUNERALES

LA SERENA. — Días atrás se efectuaron en esta ciudad los funerales del señor Vicente Ambler, de nacionalidad inglesa, y que había fallecido en el pueblo de Vicuña.

ES SORPRENDIDA UNA DAMNIFICADA QUE TRATABA DE ENGAÑAR A LA COMISION DE ROL

COQUIMBO. — "La Prensa" de Coquimbo da cuenta de que, a petición del Comité Local de Socorros Pro-Damnificados, ha sido detenida por la Policía y puesta a disposición del Juzgado del Crimen, la damnificada del terremoto María Vega v. de Vega, que engañó a la Comisión de Rol, presentando doble solicitud por dinero.

La damnificada ha confesado su delito, diciendo que un señor Araya le hizo las dos solicitudes escritas a máquina, las cuales fueron presentadas en días diferentes, engañando a la Comisión, pues una la firmó ella y la otra su hija.

SANTIAGO

Son detenidos en San Antonio dieciocho sujetos con motivo del robo al vapor sueco "Elmpark"

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

SAN ANTONIO, 14.—A causa del robo cometido a bordo del vapor sueco 'Elmpark", el Juzgado ha tomado y los mantiene incomunicados en la Cárcel a dieciocho sujetos.

Se ha recogido gran parte de las mercaderías, especialmente los géneros.

El total del robo asciende a una suma cercana a quince mil pesos.

CAUTIN

SE HUNDE LA LANCHA "MARTINETI" QUE TRABAJABA EN EL PUENTE CAUTIN

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO, 18.—Se hundió la lancha "Martineti" que trabajaba en el puente en construcción sobre el río Cautín.

El ingeniero encargado de los trabajos calcula la pérdida en la suma de veinte mil pesos.

Se culpa de este accidente, a los obreros los que mantienen actualmente una huelga en dichas faenas.

VALDIVIA

EN LAS ORILLAS DEL RIO VALDIVIA EXISTE UNA BANDA DE LADRONES

A ALTAS HORAS DE LA NOCHE PENETRAN EN LOS GARAGES DE LANCHAS AUTOMOVILES

VALDIVIA.— A altas horas de la noche cuadrillas de ladrones de ribera, se aprovechan de las sombras y de la falta absoluta de vigilancia, para operar con éxito en los garages de lanchas automóviles situadas a orillas del río.

Se introducen en ellos y allí con toda calma e impunidad se dedican a estudiar las piezas más importantes de las embarcaciones, para seleccionarlas y llevárselas después.

Hasta el momento no se ha podido descubrir a los autores, y ni aún se han encontrado indicios que puedan dar alguna luz sobre quiénes sean ellos.

Entre los damnificados se encuentran los señores Víctor Vogt, [illegible] Eisendecher, Gerardo Ríos, [illegible] Kunstmann y Enrique Lampert.

Los hechores parece que obran de acuerdo con algún mecánico, llevándose magnetos, acumuladores, [illegible] botes y otras piezas valiosas, probablemente para venderlas después.

Los objetos perdidos no aparecen por ninguna parte y de los ladrones no se tiene ni el menor rastro.

LA SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS CONMEMORA UN ANIVERSARIO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 14—La segunda Compañía de Bomberos, conmemoró anoche con un gran banquete en el casino Valdivia su 47 aniversario.

Se pronunciaron entusiastas brindis en pro de la prosperidad, la unión y fraternidad de la Compañía.

ANIVERSARIO DE LA SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 13. — La Segunda Compañía de Bomberos de esta ciudad cumple hoy 47 años de existencia.

Conmemorará su aniversario esta noche con una gran manifestación de compañerismo, rindiendo homenaje a los fundadores que sobreviven, señores Juan Reus y Desiderio Pérez de Arce.

EN EL LAGO VILLARRICA NO HAY SEGURIDADES PARA NAVEGAR

VALDIVIA.— "El Diario de Valdivia", en su edición del 10 del presente reproduce la siguiente comunicación enviada al señor Gobernador:

"Pitrufquén, 6 de Marzo de 1923. Señor Gobernador: En cumplimiento de la orden verbal de US., me trasladé a Villarrica el Viernes 2 del presente con el objeto de practicar averiguaciones sobre la forma en que se efectúa la navegación en el lago, esto es, las condiciones de seguridad que ofrecen a los viajeros [illegible] tripulantes las embarcaciones [illegible] hacen el servicio entre Villarrica, Pucón y puertos intermedios.

Cúmpleme informar a US. que [illegible] embarcaciones de don Enrique [illegible] que son las subvencionadas por el Supremo Gobierno y hacen el servicio de carga y pasajeros los [illegible] tes y Viernes, son de pequeñas [illegible] mensiones y no llevan en sus [illegible] jes ningún elemento de salvavidas para el caso de naufragio o accidente en el recorrido.

A este respecto varios vecinos de esas localidades me informaron [illegible] últimamente en un día de temporal, y en circunstancias que una de las embarcaciones del señor [illegible] hacía el servicio llevando numerosos pasajeros y exceso de carga, [illegible] bernada por un hijo de dicho señor de 17 años de edad, estuvo a punto de zozobrar, teniendo que ganar la playa a pedido de algunos pasajeros frente a la propiedad de don [illegible] policán Mardones.

En la faena misma de atracar [illegible] un pequeño muelle que hay en ese lugar, el capitán de la embarcación no demostró la pericia necesaria, pues chocó con fuerza dos veces contra el muelle, lanzando al agua a algunas personas que prefirieron desembarcar a seguir el viaje.

El vapor que desde antiguo hacía el viaje y que por sus dimensiones y construcción ofrece las seguridades que reclama el público, está [illegible] activo en Villarrica porque [illegible] ciendo de subvención, sus armadores creen perjudicial a sus intereses ponerlo en movimiento".

EL PRIMER DIA DE TRANVIAS CON DOBLE TARIFA

POR INSUFICIENCIA DE PERSONAL COMPETENTE LA EMPRESA NO SACA AL SERVICIO EL TOTAL DE 420 CARROS ACORDADOS POR EL GOBIERNO

EL EJECUTIVO ENVIA AL CONGRESO UN MENSAJE, POR EL QUE PIDE QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE PUEDA TOMAR A SU CARGO Y EXPLOTARLOS POR CUENTA DE LAS MISMAS EMPRESAS LOS SERVICIOS DE LOCOMOCION URBANA, EN LOS CASOS EN QUE SE PRODUZCA UNA PARALIZACION DEL TRAFICO

El Alcalde declara a "La Nación" que deja constancia de que el Gobierno ha desconocido el imperio de la autoridad local, y que, aplicando los reglamentos vigentes, multará a la Empresa por exceso de pasajeros en los tranvías, por no hacer circular el número de carros fijado por la Municipalidad y por cobrar una tarifa que no ha sido autorizada por la corporación ni por el Congreso

SE PREPARA UN PARO GENERAL PARA EL 25 DEL PRESENTE COMO UNA PROTESTA POR EL ALZA DE LAS TARIFAS

Conforme a las resoluciones tomadas en el día anterior por el Gobierno, ayer salieron a la circulación los tranvías del servicio público que habían permanecido paralizados por espacio de cinco días.

LA SALIDA DE LOS CARROS

De acuerdo con las prácticas establecidas por la Empresa, y las últimas órdenes impartidas a todo su personal de tracción, a las 4 de la mañana se empezaban a hacer los preparativos en los diversos depósitos para el restablecimiento del tráfico.

Aún cuando en el acuerdo a que llegó el Gobierno con la Empresa se estipulaba que deberían salir el servicio 420 carros, esto no pudo cumplirse a consecuencia de que en Santiago no existe un número suficiente de obreros que entiendan en el manejo de los tranvías.

FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SERVICIO

A las seis de la mañana se inauguraba por primera vez en Santiago el servicio de tranvías para obreros en las líneas de Independencia, Matadero, San Pablo y Bascuñán Guerrero.

Este servicio, como se sabe, se rige por los antiguos precios o sea diez y cinco centavos, y funciona de 6 a 8 A. M. y de 5 a 7 P. M.

Los otros servicios funcionaron regularmente, aún cuando el número de tranvías continúa haciéndose insuficiente a ciertas horas del día. Sin embargo, no se produjo alteración alguna en el orden público.

Unicamente en la línea Bascuñán Guerrero hubo algunos incidentes con motivo que a los pasajeros que deseaban hacer el recorrido del carro San Eugenio, se les cobraba doble pasaje desde la Avenida Blanco hacia Antofagasta.

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO

Se recordará que en nuestra edición anterior dijimos que el Ejecutivo en sus deseos de solucionar en forma definitiva la cuestión tranviaria, iba a elevar al Congreso un mensaje.

En efecto, ayer fué enviado a la Cámara dicho documento cuyo texto damos a continuación:

"Las dificultades que continuamente se presentan entre las Empresas eléctricas destinadas al servicio público y las Municipalidades, o el público en general, han hecho ver la necesidad de legislar sobre la materia, a fin de evitar en un momento dado la paralización de servicios de importancia que afectan vitalmente los intereses del público. Son de todos conocidas las incidencias ocurridas en los últimos días entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctrico de la ciudad, en la que, no obstante los buenos oficios ejercitados por el Gobierno no pudo impedirse la resolución de paralizar un servicio de tal entidad como el de locomoción urbana.

Por muy respetables que sean los intereses particulares, deben ser pospuestos a los grandes intereses generales, cuando surgen conflictos entre ambos.

Desgraciadamente, nuestra actual legislación no permite tomar al Gobierno ninguna medida que evite interrupciones en aquellos servicios, cualesquiera que fueran sus causas.

Para evitar este vacío en nuestras leyes, y con el objeto de proveer a una necesidad pública, tengo la honra de someter a vuestra deliberación, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Por razones de interés público, todas las Empresas de servicios eléctricos destinadas al público, estarán sujetas al ejercicio de la facultad que por la presente ley se confiere al Presidente de la República para que, en los casos de paralización de los servicios, pueda tomar a su cargo éstos y explotarlos por cuenta de aquéllas.

La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

LA ALCALDIA FRENTE A LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

Damos a continuación la nota que el Alcalde ha enviado a la Intendencia, en contestación al oficio del Ministerio del Interior, transcribiéndole las órdenes impartidas respecto del servicio de tranvías:

"Santiago, a 14 de Marzo de 1923.—Acuso recibo a US. del oficio de US. N.o 54, de fecha 13 del presente, en el que se sirve trascribir a esta Alcaldía el oficio número 2229 del Ministerio del Interior, por el que se da instrucciones a esa Intendencia para que notifique a la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos, en sustitución de la orden anterior del Supremo Gobierno de impedir el tránsito de los tranvías eléctricos por la ciudad, una nueva orden para que pueda reanudar el servicio con ciertas condiciones.

Creo de mi deber dejar constancia de que las condiciones trascritas, consultadas en la orden a que hago referencia, desconocen la autonomía del poder local, por el respeto de cuyas atribuciones me corresponde velar en todo momento; son ellas violatorias de las leyes N.o 938 de 2 de Setiembre de 1897 y N.o 1786 de 31 de Diciembre de 1905 y desconocen también el acuerdo reglamentario de 2 del mes en curso que fijó en 600 carros motores la dotación con que la Empresa debe hacer el servicio de locomoción eléctrica urbana de pasajeros.

Siento igualmente verme obligado a hacer presente a US. que el alza de las tarifas, acordada, no consulta, a juicio de esta Alcaldía, los intereses del público de esta capital y mucho menos el de las clases obreras y gentes de escasos recursos. Y esto es tanto más grave cuanto que tal medida ha sido adoptada para sustituir las acordadas por la I. Corporación en uso de las leyes vigentes que imponen a la Compañía la obligación de mantener en servicio 600 carros motores con la tarifa de cinco y diez centavos.

Dios guarde a US.—(Firmado) Emilio Silva Espic".

Al señor Intendente de la Provincia.

CON EL SEÑOR SILVA ESPIC

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con el señor Silva Espic, a fin de pedirle su opinión ante la forma cómo ha quedado solucionado el conflicto tranviario por parte del Gobierno.

—Francamente, nos dice nuestro entrevistado, me encuentro en una situación bastante difícil por la forma cómo se han desarrollado estos acontecimientos, y el resultado que preveo ante la resolución del Gobierno.

Cuando se me citó para que concurriera a la Moneda a fin de discutir la solución del conflicto, y una vez que se hubo dado a conocer la fórmula propuesta, yo, en mi carácter de Alcalde, me opuse a ese arreglo por considerar que el Gobierno no debió inmiscuirse en esa forma en las incidencias habidas entre la Municipalidad y la Empresa. Me basaba para ello, en el hecho de que en la misma ley, se estipula que estos servicios, deben ser controlados únicamente por la Corporación a que pertenezco.

Interrogamos en seguida al señor Silva Espic, acerca de su opinión sobre el alza de las tarifas que ha empezado a regir.

—La situación que se ha venido a crear por la intervención del Gobierno, no la puedo aceptar porque considero que las tarifas en los tranvías, están sujetas a una Ley y para poder modificarlas, se necesita la autorización del Congreso.

Es por esto, continúa el Alcalde, que yo en el carácter de Juez de Policía Local que desempeño actualmente haré cumplir estrictamente todas las disposiciones vigentes y que se relacionan con el servicio de locomoción eléctrica urbana.

Al efecto, ha impartido las órdenes del caso, para que se multe a la Empresa de Tracción por las siguientes razones:

1.a Por no hacer circular en la ciudad el número de tranvías acordado por la Municipalidad en una de sus últimas sesiones y que es el de 600 carros.

2.a Por las continuas aglomeraciones de pasajeros en los tranvías.

3.a Por cobrar un pasaje que no ha sido autorizado por la Municipalidad, Corporación a la cual está sujeto el funcionamiento de estos servicios.

Finalmente, nos dice el señor Silva Espic, que hará pasar partes diariamente al Juzgado Local por la más mínima infracción a los reglamentos municipales de parte de la Empresa.

LA RESOLUCION DEL GOBIERNO ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Siguiendo un acuerdo tomado antenoche por el directorio general del Partido Demócrata, en la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, varios de los Congresales pertenecientes a este partido, hicieron uso de la palabra para condenar la actuación del Ejecutivo.

En efecto, en la hora de los incidentes, los diputados señores Juan Pradenas Muñoz y Navarrete, se refirieron extensamente a los perjuicios que ocasionará a las clases trabajadoras las resoluciones del Gobierno, en el sentido de alzar las tarifas de los tranvías. Estos diputados terminaron sus observaciones presentado un proyecto de acuerdo, por el cual se declara que la Cámara de Diputados estima que el Gobierno no tiene facultad para alzar las tarifas tranviarias, antes de que el Congreso lo haya autorizado para ello.

Sobre esta misma cuestión, usaron también de la palabra varios diputados pertenecientes al partido conservador, entre ellos los señores Tizzoni y Gumucio.

A pedido de algunos diputados, la moción quedó para segunda discusión.

SE RETIRA EL VOTO

Momentos después, se reunían los miembros de la representación parlamentaria demócrata, para ocuparse sobre estas incidencias considerando que la presentación del voto había tenido como consecuencia inmediata la dimisión del Gabinete, los diputados señores Pradenas y Navarrete, retiraron el voto de censura en la confianza que el nuevo Gabinete, reconsidera el acuerdo sobre alza de las tarifas tranviarias.

CON EL SEÑOR TONKIN

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Director-Delegado de la Empresa de Tranvías.

El señor Tonkin se manifestó satisfecho por no haber ocurrido incidencia alguna durante el restablecimiento del servicio de tranvías con la tarifa doble.

Eso sí, agrega, he lamentado la circunstancia de que la Empresa no haya podido dar cumplimiento a la parte que se refiere a la circulación de 420 carros, a consecuencia de la falta de personal suficiente.

Interrogamos en seguida al señor Tonkin sobre la situación en que irá a quedar el personal de obreros, con la implantación del alza de las tarifas.

A este respecto, el Director-Delegado nos manifestó que la Empresa pagará a su personal la suma que fijó el fallo del señor Lagarrigue, más un diez por ciento, que se le abonará al personal de parte de la Compañía.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

(Versión oficial)

Presidida por don Enrique Phillips y actuando el secretario general don Luis A. Baeza, celebró sesión anoche de asamblea este Comité.

Se dió cuenta de la adhesión de la Sociedad Unión de Electricistas, que acredita como delegado a don Luis Cruz. También se dió cuenta que la Mesa directiva había asistido en la tarde a una asamblea general del Consejo N.o 2, de Tranviarios.

Se designó una comisión para que asistiera a la sesión que en esos momentos celebraba la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, con el objeto de organizar el paro general de protesta que se prepara para el 25 del presente.

Se acordó celebrar una sesión hoy Jueves, para acordar los detalles del gran comicio que se realizará el Viernes 16 del presente, a las 6 P. M., frente a la Municipalidad.

A indicación del señor Ernesto Marfull, delegado de la Sociedad Unión de Peluqueros, se aprobaron las siguientes indicaciones:

1. Organizar un paro general para el 25 del presente, con el objeto de demostrarles a los delegados extranjeros que nuestros Poderes Públicos en nada se preocupan de los intereses sagrados del pueblo.

2. Publicar un manifiesto protestando de la actitud asumida por S. E. el Presidente de la República ante los representantes de este Comité, el que irá firmado por todos los delegados, demostrando que no son cuatro pelagatos los representantes de las Sociedades obreras que ha batallado contra el alza de las tarifas, en contra del apoyo que han prestado a la Empresa todos los Poderes Públicos.

Se cita a todos los delegados a la reunión extraordinaria de asamblea para esta noche, a la hora de costumbre, a fin de considerar la situación que se le ha creado a la ciudad con el alza de tarifas.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

14 DE MARZO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7h., 712,2; 14h., 713,3; 21h., 714,1.

Humedad relativa o|o, 7h., 62 por ciento; 14h., 28 o|o; 21h., 54 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 8,7; 14h., 6,9; 21h., 8,8.

Temperatura del aire, 0° C., 7h., 16,6; 14h., 26,2; 21h., 19,1.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h., NE-1; 14h., S-1; 21h., calma.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 58; 14h., 180; 21h., —

Nebulosidad (décimos) y densidad; 7h., Desp.; 14h., Desp.; 21h., Desp.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7h., 2; 14h., 2; 21h., 2-3.

Temperatura del aire máxima, 28,9.

Temperatura del aire mínima, 8,3.

Oscilación térmica en 24 horas, 20,6.

Viento dominante, Sur.

Hidrometeoros, rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES, DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas se ha producido un descenso general y pronunciado en la zona central y Sur, que alcanza a más de 5 milímetros en Temuco y Valdivia, y a 9,3 milímetros en Isla Huafo.

En el régimen isobárico se observaba un centro de baja presión relativa de 758 m|m frente a Valparaíso, desde el cual la presión aumentaba progresivamente hacia el Sur, hasta llegar a un máximum de 762 m|m. en Valdivia, para volver a descender nuevamente en la región de Chiloé.

VIENTOS.— En la costa de la región Norte predominó el NW durante la mañana y el Sur Sur-Oeste durante el resto del día.

En la zona central predominó el viento Sur.

En la región Sur, sopló viento Norte desde la provincia de Cautín a Chiloé, reinando un violento temporal de viento NE. en Isla Huafo.

TEMPERATURA.— La temperatura en la zona central fué algo mayor que en días anteriores.

Las máximas de aire, en la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Talca oscilaron alrededor de 27 grados centígrados a la sombra.

En la región Sur fueron menores, a causa de las alteraciones atmosféricas producidas últimamente.

La temperatura mínima del país fué de 0,6 grados centígrados bajo cero, siendo observada en Lonquimay.

NEBULOSIDAD. — Permaneció nublado en la región comprendida entre Antofagasta y Caldera, despejándose parcialmente en la tarde.

En toda la zona central permaneció despejado.

En Juan Fernández estuvo semi-nublado.

En la región Sur amaneció nublado desde la provincia de Cautín a Chiloé, produciéndose frecuentes neblinas en la provincia de Valdivia. Durante la tarde el nublado se propagó hasta la provincia de Chillán.

En Punta Arenas está semi-nublado.

HIDROMETEOROS.— En la mañana se produjo rocío en la zona Norte y central.

Hubo helada en Lonquimay.

En la tarde principió a llover con fuerte viento Norte en la región de Chiloé y Chacao.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

El descenso barométrico producido en las últimas 24 horas, que afecta a la región central y Sur del país, vendrá a alterar en último término el estado atmosférico general.

EN LA ZONA CENTRAL, PERSISTIRA EL BUEN TIEMPO EN SUS CARACTERES GENERALES.

Posiblemente, durante la mañana temprano, se produzcan neblinas o nublados locales, que afectarán preferentemente la costa, disipándose luego.

El viento dominante será el Sur y Sur-oeste.

La humedad del aire será elevada durante la mañana, disminuyendo considerablemente entre 14 y 16 horas de la tarde.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 15

1) LA LUNA ESTARA EN CONJUNCION CON EL SOL (ECLIPSE ANULAR DE SOL) EL DIA 17, A LAS 18 HORAS, 9 MINUTOS DE LA MAÑANA.

2) LA LUNA ESTARA ESE MISMO DIA EN SU MINIMUM DE DECLINACION SOBRE EL ECUADOR.

3) La Luna estará en su APOGEO el día 19.

ANUNCIOS PARA HOY:

4) El Sol saldrá a las 6 horas 1 minuto.

5) El Sol culminará en Santiago a las 12 horas 9 minutos 5 segundos.

6) Declinación solar a medio día medio de Santiago, igual a 2 9' 31".

3) Radio solar aparente el día 15 de Marzo, igual a 16' 6".

8) Paralaje solar, igual a 8" 85 centésimos.

9) El Sol se pondrá a las 18 horas 17 minutos.

DEL TIEMPO, DIA 14 DE MARZO DE 1923, A LAS 18 HORAS

Arica, Sur despacio, despejado.
Iquique, Sur despacio, despejado.
Tocopilla, Sur despacio despejado.
Antofagasta, Sur-oeste, despacio, semi-nublado.
Taltal, Sur regular, despejado.
Caldera, calma, nublado.
Copiapó, calma despejado.
Vallenar, calma despejado.
Coquimbo, calma despejado.
Ovalle, Sur-oeste suave despejado.
Combarbalá, Oeste regular, despejado.
Illapel, Oeste regular, despejado.
Petorca, Oeste regular, despejado.
San Felipe, Sur regular, despejado.
Los Andes, Sur regular, despejado.
Quillota, Sur regular, despejado.
Valparaíso, Sur regular, despejado.
Melipilla, Oeste despacio, despejado.
Rancagua, Sur regular, despejado.
San Fernando, Sur regular, despejado.
Curicó, Sur regular, despejado.
Talca, Sur regular, despejado.
Linares, Sur regular, despejado.
Chillán, Sur regular, nublado.
Concepción, Sur regular, nublado.
Los Angeles, Sur regular, nublado.
Angol, Sur regular, nublado.
Traiguén, Sur regular, nublado.
Temuco, Norte regular, nublado.
Nueva Imperial, Norte regular, nublado.
Loncoche, Norte regular, nublado.
Valdivia, Norte regular, amenazante.
Río Bueno, Norte regular, amenazante.
Osorno, Norte regular, amenazante.
Puerto Montt, Norte regular, amenazante.
Chacao, Norte fuerte, lloviendo fuerte.
Ancud, Norte fuerte, lloviendo fuerte.

RADIO:

Juan Fernández, semi-nublado.
Isla Mocha W., nublado, viento Norte.
Isla Guafo, lluvia a chubascos, temporal de viento NE., grado 8.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE POLONIA

Llegará hoy a Santiago

Hoy debe llegar a la capital el Encargado de Negocios de Polonia, doctor señor Wladyslaw Mazurkiewicz.

DR. SEÑOR WLADYSLAW MAZURKIEWICZ
Encargado de negocios . Polonia

El señor Mazurkiewicz anteriormente fué Encargado de Negocios ante la República del Brasil y después de la Argentina.

Cursó sus estudios de leyes primeramente en la Universidad de Gracovia y luego más tarde en la Universidad de Moscou, obteniendo su título de doctor en leyes el año 1909.

EL MINISTRO DE SUIZA

FUE RECIBIDO AYER EN AUDIENCIA ESPECIAL POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hizo entrega al Primer Mandatario de las Cartas autógrafas de su Gobierno al Presidente de Chile

A las 4 de la tarde de ayer, el Presidente de la República recibió en audiencia especial al nuevo Ministro de Suiza en Chile, don Carlos Egger.

Momentos antes de esa hora, el Introductor de Diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo, acompañado del Edecán de servicio, Teniente-Coronel don Alfonso Zañartu, pasó a la residencia del diplomático Suizo en uno de los coches de Gobierno a buscar al señor Egger, para traerlo a la Moneda.

A la entrada del Palacio, la guardia de la Moneda rindió al Ministro de Suiza los honores de ordenanza.

En el salón de honor, el Primer Mandatario acompañado del Ministro de Relaciones, Sr. don Luis Izquierdo; del Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Alberto Cruchaga Ossa, y de un Edecán, el Capitán don Salvador Lazo, esperaban al diplomático helvético.

Hechas las presentaciones de estilo por el Intodructor de Diplomáticos, el señor Egger entregó al señor Alessandri la carta autógrafa de que era portador del Presidente de la Confederación Suiza.

Después de departir durante largo rato con el Presidente de la República, el Ministro señor Egger se despidió del señor Alessandri, para pasar después, a hacer la visita al Canciller señor Izquierdo.

Como a la llegada, la guardia de la Moneda rindió al Ministro suizo los honores correspondientes a la salida.

Media hora después, el Ministro de Relaciones señor Izquierdo, con el Introductor de Diplomáticos, retribuía la visita al señor Egger.

EL NUEVO MINISTRO DEL ECUADOR EN CHILE

JUICIOS ENCOMIASTICOS DE LA PRENSA DE QUITO

Honrosos conceptos sobre el Ministro señor Dublé Urrutia

A fines de la semana en curso, llegará a Valparaíso el Excmo. señor José Rafael Bustamante, quien viene a reemplazar al señor Cesáreo Carrera, en el alto cargo de Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile.

Las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto en su patria el joven diplomático, son el mejor augurio de que al señor Bustamante corresponderá una actuación en Chile tan laboriosa y cordial como la realizada por el Excmo. señor Carrera.

"El Día", importante diario de Quito, en su editorial del 10 del mes próximo pasado, comentó la designación recaída en el señor Bustamante, en los siguientes términos:

"A nadie podía ocultarse la importancia que el nombramiento de nuestro representante en la nación hermana, ha revestido siempre y más en estos momentos. La gran República chilena es, indudablemente, uno de los países americanos más ligados a nosotros por innumerables vínculos; uno de los pueblos con los cuales relaciones más íntimas, más perfecto acuerdo y colaboración intensa debemos mantener, dentro siempre de un sincero anhelo de confraternidad americana. Así lo han comprendido siempre los Gobiernos de Santiago y Quito, que han sabido enviar hombres eminentes, como sus representantes.

En la actualidad, como Ministro de Chile nos honra en Quito con su presencia, el Excmo. señor don Diego Dublé Urrutia que, como todos sabemos, es una de las más altas figuras diplomáticas y literarias, no sólo de su país, sino de Hispano-América. Y nuestro Gobierno, con un acierto al que no hemos de regatear nuestro entusiasta aplauso, que, indudablemente, interpreta el del Ecuador entero, acaba de designar al señor don José Rafael Bustamante, como sucesor del señor doctor Carrera.

La personalidad de don José Rafael Bustamante reune, en nuestro concepto, todas las singulares condiciones y todas las excelencias para desempeñar, a maravilla, el alto cargo que se le ha confiado: intelecto preclaro, cultura vasta en muchas disciplinas del saber humano, especialmente, en filosofía, literatura y ciencias políticas y sociales; criterio moderno y amplio, abierto a todas las orientaciones del espíritu; bríos juveniles para las más altas empresas; ductilidad de carácter, y don de gentes; añadiéndose, a todo esto, que no es poco, la afortunada circunstancia de que tanto él como su muy distinguida y gentilísima esposa, la señora doña Hipatia Cárdenas de Bustamante, dejaron un recuerdo inolvidable y preciosas amistades en la sociedad santiaguina, en el tiempo en que don José Rafael fué nuestro Encargado de Negocios.

En la cultísima metrópoli chilena y en la Quinta Conferencia Panamericana, en la que se pondrán sobre el tapete y se debatirán intereses y problemas que afectarán a todas nuestras nacionalidades, vamos, pues a tener un representante dignísimo, en la persona del ilustre diplomático y publicista, insigne colaborador de este periódico, al que continuamente enaltece con su pluma".

CORREOS

CORRESPONDENCIA PARA NUEVA YORK

Mañana el Correo Central despacha correspondencia a Nueva York, vía Panamá, por el vapor "Aconcagua".

VAPOR "LAUTARO"

Este mismo día se despacha correo para el Norte, hasta Arica, por intermedio del vapor "Lautaro".

CORREO PARA PUNTA ARENAS

Por el vapor "Llanquihue" despacha mañana el Correo correspondencia a Punta Arenas.

CORREO A GUAYAQUIL

El 22 se despachará por el "Imperial", correo a Guayaquil.

CORRESPONDENCIA PARA EUROPA, VIA CORDILLERA

El próximo Sábado sale correo extranjero, vía cordillera.

Ese mismo día se recibirá en el Correo Central correspondencia para Europa y Argentina, hasta las 3.30 P. M.

LONGITUDINAL

El 21 se despacha correo longitudinal, hasta Copiapó.

Agua Potable de Los Angeles

Se ha resuelto mejorar el servicio de agua potable de Los Angeles.

Las arterias y el organismo requieren única medicación yodada racional con el

YODOPEPTON

Exija nuestra marca en todas las boticas.

LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

EL GOBIERNO SOMETIO AYER AL CONGRESO NUEVOS PROYECTOS DE ECONOMIAS

EL CONSEJO DE ESTADO, EN SU SESION DE AYER, PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO NACIONAL UN PROYECTO DE LEY DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, QUE SUPRIME LOS CARGOS DE FISCALES Y PROMOTORES FISCALES

En ese mismo proyecto se establece a qué funcionarios corresponderá, gratuitamente, en lo sucesivo, las funciones de los oficiales del Ministerio Público

El Ministerio Público intervendrá solamente o será oído en los limitados casos que se establezcan por la Corte Suprema en un auto acordado, que este Tribunal deberá dictar dentro de un plazo determinado

SE ENVIO, TAMBIEN, AYER AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY QUE ENCOMIENDA A LOS NOTARIOS LAS FUNCIONES DE OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL Y QUE UNE VARIAS CIRCUNSCRICIONES RURALES

Se despachó por el Consejo de Estado el proyecto de ley sobre aumento de las contribuciones impuestas por la ley de alcoholes número 3087, de 13 de Abril de 1916, que publicamos en nuestra edición anterior

Constantemente hemos venido dando cuenta a nuestros lectores, de los propósitos y proyectos del Gobierno, para encuadrar los gastos de la Administración en un margen de estricta economía, haciendo las reducciones en los gastos variables hasta lo posible, sin que por esto se resienta la marcha de los servicios públicos o suprimiendo empleados que no significan elementos indispensable para la buena administración.

A instancias del Presidente de la República, cada Ministro de Estado convino en un Consejo de Gabinete, el proyecto de economías que debería presentar, contribuyendo, de esta manera, al plan de economías en que el Gobierno estaba inspirado.

Ya algunos Departamentos de Estado, han enviado al Congreso, los proyectos económicos, habiendo sido ayer el de Justicia el que presentó al Consejo de Estado, solicitando su acuerdo para remitir a las Cámaras, dos proyectos de ley.

La supresión de los promotores fiscales

La Ley Orgánica de Tribunales de 15 de Octubre de 1875, dispuso que en las ciudades cabeceras de provincia o de departamento, deberían existir uno o más oficiales del Ministerio Público, llamados a coadyuvar a la acción de los jueces, dictaminando sobre los puntos jurídicos que ellos les sometieran a su consideración.

Estos cargos fueron llenándose poco a poco, hasta el año 1887, fecha en que había solamente algunos promotores fiscales en determinadas ciudades de la República.

Hasta hoy día hay algunos departamentos, como Petorca, Putaendo, Chanco, etc., en que no se ha proveído el cargo de promotor fiscal, sin que esto signifique un daño para la buena marcha de la administración de justicia, como tampoco por la falta de estos funcionados se ha resentido el servicio judicial.

La opinión de los Tribunales de Justicia

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Gabriel Gaete, que lo era el año 1921, el 1.o de Marzo de ese año, en el discurso anual en que dá cuenta de la marcha de los servicios judiciales en la República, hace notar las deficiencias de las leyes y las modificaciones que, a su juicio, conviene introducir; refiriéndose a los promotores fiscales u oficiales del Ministerio Público, dijo que en la actualidad la existencia de estos funcionarios no era necesaria, toda vez que los jueces con conocimientos no tan mediocres como tenían antiguamente, no necesitaban de colaboradores para resolver las cuestiones difíciles o sencillas que en el ejercicio de sus funciones se les promovieran, pudiendo, en consecuencia, suprimirse esos cargos.

El proyecto del Gobierno

Atendidas estas circunstancias y como uno de los medios de procurar economías en los gastos de la Administración, el Ministro de Justicia, envió en la tarde de ayer al Consejo de Estado, un proyecto de ley para que, con su acuerdo, sea enviado al Congreso Nacional, por el que se suprimen las funciones que están a cargo de los fiscales y promotores fiscales, debiendo ser atendidas esas funciones gratuitamente con arreglo a las disposiciones que indicamos más abajo.

Las funciones del Fiscal de la Corte Suprema y la de las Cortes de Apelaciones, serán desempeñadas por los Ministros y Fiscales jubilados y por los abogados integrantes, según turno que establecerán los presidentes de dichos Tribunales.

Las funciones del fiscal del Consejo de Estado serán desempeñadas por el Consejo de Defensa Fiscal.

Los Promotores Fiscales serán reemplazados según el orden siguiente: 1.o por el o los Notarios del departamento que no fueren a la vez secretarios de Juzgados, según turno que establecerá la Corte de Apelaciones respectiva, oyendo al juez o jueces que de ella dependan; en 2.o lugar por el o los defensores públicos del departamento, según turno establecido en la forma indicada en el número anterior; en 3.er lugar por los abogados que se designan anualmente para subrogar a los jueces; en 4.o lugar por los secretarios de las Intendencias en las capitales de provincias y por los de las Gobernaciones en los departamentos; en 5.o lugar, por los secretarios de las Municipalidades de la cabecera del departamento; y en 6.o lugar por las personas indicadas en la parte final del inciso último del artículo 273, de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Otro artículo del proyecto de ley del Ministro de Justicia, establece que las disposiciones del artículo anterior, sólo tendrán aplicación, cuando haya quedado vacante el cargo de Oficial del Ministerio Público.

Las nuevas facultades del Ministerio Público

Como ha quedado establecido por la práctica y las declaraciones de los más altos representantes de la justicia, que son los encargados de velar por la aplicación de las leyes y las necesidades de los servicios, de que las funciones de los promotores fiscales, no son en la actualidad tan necesarias, como lo fueron cuando la ley del año 1875 sobre Organización de los Tribunales, estableció estos cargos, en el proyecto del Ejecutivo se ha dejado establecido que el Ministerio Público intervendrá o será oído en los limitados casos que se establezcan por la Corte Suprema en un auto acordado, que este Tribunal deberá dictar dentro de un plazo de 3 meses.

ECONOMIAS EN LA APLICACION DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Otro de los proyectos económicos que ha elaborado el Ministro de Justicia, es el que se relaciona con algunas economías que pueden introducirse en las partidas para la aplicación de la Ley de Registro Civil.

Este proyecto, que fué sometido al Consejo de Estado en su sesión de ayer, se refiere a que cuando quede vacante algún cargo de Oficial de Registro Civil en algún ciudad cabecera de provincia o d departamentos, las funciones serán desempeñadas por el Notario y si lo hubiere dos o más Notarios, el Presidente de la República, designará el orden en que cada uno de estos funcionarios servirá el cargo de Oficial Civil.

En las Circunscripciones rurales

Las vacantes de Oficiales Civiles de circunscripciones rurales, no serán llenadas y sus funciones serán agregadas a otras circunscripciones vecinas o encomendadas a vecinos respetables de la localidad.

Los impuestos a los alcoholes, licores, vinos, chichas y cervezas

Como lo anticipamos en nuestra edición anterior, el Ministerio de Hacienda, sometió a la consideración del Consejo de Estado en su sesión de ayer un proyecto de ley que aumenta en un 50% y 100% las contribuciones impuestas por algunos artículos de la Ley N.o 3087 de 13 de Abril de 1916 e integramente dimos a conocer ayer este proyecto a nuestros lectores.

OBSEQUIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL CONSUL DE ARGENTINA EN CHILE, HACE ENTREGA AL SEÑOR ALESSANDRI DE UN BUSTO DE SARMIENTO

Ayer en la tarde, el Cónsul de Argentina en Chile, don Daniel López Quezada, hizo entrega al Presidente de la República, don Arturo Alessandri, de un hermoso busto de Sarmiento.

Este obsequio era hecho a nombre del Comité Argentino que tuvo a su cargo la colecta en favor de los damnificados del Norte, verificada no hace mucho en ese país, con motivo de la desgracia que azotó varias provincias de Chile, en el mes de Noviembre del año pasado.

El Presidente de la República, agradeció dicho obsequio e hizo portavoz de su gratitud al señor López, para que la trasmitiera a las personas que componían dicho comité.

BANCOS COOPERATIVOS OBREROS

Se gestiona la organización en la capital de pequeñas instituciones económicas destinadas a hacer préstamos a los obreros con el concurso de los patrones

Continuando el desarrollo de su programa de trabajo, la Asociación del Trabajo tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de las clases trabajadoras del país mediante la organización de pequeños bancos obreros y cooperativas de consumo en forma parecida a las instituciones que en otros países fomentan el ahorro popular y trabajan por el abaratamiento de la vida.

Según se nos ha informado, estos bancos cooperativos obreros serán pequeñas instituciones económicas, cuyo capital lo aportarán en una proporción equitativa y conveniente para los intereses de cada parte, los obreros y los patrones.

Los bancos se instalarán en las grandes empresas industriales o manufactureras afiliadas a la Asociación del Trabajo y serán dirigidos por comitées mixtos de patrones y obreros. Efectuarán préstamos a los trabajadores en todos aquellos casos urgentes de dinero con descuentos y plazos convenientemente calculados a fin de que sean realmente ventajosos para los accionistas; las cooperativas anexas a los bancos se mantendrán en un constante intercambio de productos entre todas las firmas que hayan establecidos estos bancos cooperativos.

Como se vé el proyecto está llamado a mejorar y facilitar enormemente la vida de los trabajadores, sobre todo contribuyendo de una manera extraordinaria al abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Bastará únicamente poseer un carnet de los que da el Departamento de Colocaciones a los obreros de los asociados para que puedan obtener con un descuento considerable y en cualquiera de las firmas asociadas, los artículos o los productos que estas expendan.

Además de las ventajas anotadas los bancos cooperativos obreros destinarán parte de sus fondos cuando lo permitan el estado floreciente de sus negocios con el fin de propender al desarrollo de la cultura intelectual, moral y física de sus accionistas, creando por sus propia cuenta escuelas, bibliotecas y campos de sport y de entretenimientos.

EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO HABLA PARA "LA NACION"

"TANTO EL PRESIDENTE ALVEAR COMO EL PUEBLO ARGENTINO SE ENCUENTRAN ANIMADOS DE UN ALTO ESPIRITU DE FRATERNIDAD HACIA CHILE Y DEMAS NACIONES SUR-AMERICANAS"

"Creo que las conferencias próximas a realizarse en esta capital obtendrán un franco éxito", nos declara el distinguido diplomático, señor Manuel J. Malbrán

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar en la residencia de la Embajada, con el nuevo Embajador de ese país ante nuestro Gobierno, Excmo. señor don Manuel Malbrán.

El señor Malbrán nos recibió con toda amabilidad y agradeció sinceramente los saludos que nuestro diario le enviara para congratularse de su llegada a Chile, trayendo la representación del pueblo argentino.

La conversación rodó sobre diversos tópicos de interés y así fué como llegamos a hablar de la política de amistad sud-americana y especialmente de la amistad argentino-chilena.

—Sobre este tema—nos dice el señor Malbrán—puedo afirmarles categóricamente que el Excmo. Presidente Alvear, como así también su Ministro de Relaciones Exteriores se encuentran animados del más elevado espíritu de confraternidad pan americana y creo interpretar fielmente su pensamiento al decirles que piensa que contribuir a esta unión de los países americanos es una obra noble y merecedora de sinceros aplausos. Todas las instrucciones que recibí a mi partida para Chile llevaron envueltas el propósito de confiarme la honrosa misión de propender por todos los medios que estuvieran a mi alcance a una unión perfecta y franca entre nuestros ambos países, movimiento de unión y cordialidad que por lo demás es fácil observar a cualquiera que visite nuestro país, ya que en él se siente por Chile un gran cariño.

Por mi parte, he tenido pruebas evidentes durante las pocas horas que he permanecido en este país, que tanto el Gobierno como el pueblo chilenos, sienten por Argentina un cariño recíproco al que les he mencionado. Una de estas pruebas me fué dada en la mañana de hoy por el Excmo. Presidente de la República, quien, en la entrevista que tuve con él se expresó en términos elogiosos para mi patria y sus gobernantes. Esta manifestación del Excmo. señor Alessandri no puede hacer otra cosa que granjearse las unánimes simpatías de mis conciudadanos.

Este movimiento de unión entre ambos países me parece que deberá irse acentuando cada vez más y tal vez no sería aventurado asegurar que en un futuro no lejano, la unión

SEÑOR MANUEL J. MALBRAN

fraternal chileno-argentina llegará a constituir un ejemplo para muchos otros países.

Después de conversar algunos momentos con el Excmo. señor Malbrán, interrogamos:

¿Y qué nos puede decir de la próxima Conferencia Panamericana, señor Embajador?

—Larga de contestar es la pregunta, nos responde; podría sintetizarles mi opinión diciéndoles que creo que ella tendrá un franco éxito, ya que su organización ha sido del todo esmerada.

Por nuestra parte, los delegados argentinos hemos estudiado con todo detenimiento los diversos puntos del programa de las Conferencias y esperamos que nuestro contingente sea útil a los altos fines que el Gobierno de la Moneda [illegible] pera que resultarán.

Venimos decididos a no defender a "outrance" ningún punto [illegible] los consultados, y esto obedece a una razón primordial: en las Conferencias como la próxima a celebrarse, los delegados de los países concurrentes llegan [illegible] con el fin único de discutir y [illegible] de imponer; no me parecería mal que alguien viniera con el convencimiento que la discusión [illegible] inútil, partiendo de la base de [illegible] debería aceptarse su manera de pensar en un asunto determinado. Es lógico que cada uno trate de hacer triunfar sus ideales y convicciones, pero no obstante, [illegible] discusión razonada y serena [illegible] llevarlo al convencimiento de que su manera de pensar no es la [illegible] do ajustada a los altos fines perseguidos, y entonces, la razón debe primar sobre el amor propio.

Como les he dicho, todos nosotros hemos estudiado de una manera detenida los puntos del programa y esperamos con todo [illegible] que las próximas Conferencias tengan un éxito absoluto y que [illegible] sulte ampliamente los anhelos de unión y paz continental sudamericanas.

Por lo demás— terminó diciéndonos el Excmo. señor Malbrán— estas reuniones periódicas [illegible] envuelto otro pensamiento de sus organizadores, pensamiento [illegible] noble por cierto. Aunque en las Conferencias en general no lleguen los representantes de diversos países a un acuerdo absoluto sobre algunos tópicos, es evidente que con ellas se gana mucho en el sentido de que ellas sirven en [illegible] manera a un fin de conocimiento y acercamiento entre diversos países, movimiento que favorece la comprensión mutua de los habitantes de ellos, por medio de sus representantes.

Agradeciendo las ideas expuestas por el representante argentino, nos despedimos del Excmo. señor Manuel Malbrán.

El Tratamiento de la Calvicie y su Curación Radical

LA CURACION DE LAS CANAS SIN TINTURAS

Los grandes éxitos obtenidos con el "Específico Boliviano Bengura", comprueban que es el único Específico verdaderamente eficaz en la curación de las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Ha dado resultados sorprendes en toda aplicación, haciendo nacer, crecer y desarrollar extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote al poco tiempo de usarlo.

Es el remedio por excelencia para la curación radical de la Calvicie, caída del cabello, Caspa y curación radical de las Canas sin tinturas.

Cuántas veces se ve a jóvenes que martirizados por la aparente vejez de las Canas, tratando de ocultarlas se echan tintes sobre el pelo, sin pensar en la calva que les producirá en la edad madura.

Por este motivo, no tiña Ud. nunca el color blanco de sus Canas, con tinturas u otras preparaciones muy llamativas, porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérsele su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo, porque el pelo se desprenderá solo.

Para todos estos casos, lo único recomendable es el "Específico Boliviano Benguría". Hace salir pelo en abundancia, y con pocas aplicaciones sobre el cuero cabelludo, el pelo blanco recobra el color natural primitivo, volviéndose la cabellera sedosa y reluciente.

La preparación del "Específico Boliviano Benguría", es puramente vegetal, y no contiene ninguna materia nociva para el pelo, como son el mercurio, plomo, zinc, alcohol, aceite, que dañan la raíz del cabello y hacen muy difícil su curación.

Las personas que padezcan de alguna de las afecciones indicadas, o que deseen curarse de la Calvicie o Canas, radicalmente, sin usar tinturas, pueden pasar por casa del doctor Benguría, que es el único sitio para las consultas y ventas: Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provincias deben dirigirse al doctor Rafael Benguría B., Casilla 2426.— Santiago.

Agencias para la venta: En Valparaíso: Malaree Hnos. (Antigua Testart) Condell 173, y Casa Presciutti, Condell 161. En Concepción: Casa Harostegy, Barros Arana 802. En Chillán: Casa Francesa, Arauco 687. En Rancagua: José Iragüen, Independencia 656.

PRECIOS MUY BAJOS EN GARNITURES

Algunos artículos de este Departamento del 1er. piso se ofrecen en baratura.

Lean el interesante detalle:

UN SALDO de ECHARPES en muselina de seda, varios estilos y colores, desde

$ 4.80

UN SALDO DE BOAS de plumas de avestruz en colores surtidos, desde

$ 12.50

TULES de seda, para luto, el metro, a

$ 2.90

UNA GRAN variedad de encajes, varias clases; el metro desde

$ 0.25

ENCAJES anchos de algodón, para trajes, en blanco y crudo; el metro desde

$ 5.90

GALONES gran fantasía, en todos colores y clases, desde

$ 1.90

COSTUREROS y Cajas de madera para costura, varias formas, desde

$ 11.50

CHALECOS y Pecheras en tul e piqué, varias formas de novedad, desde

$ 5.90

SEÑORA:

¿Ha visitado Ud. nuestra Exposición de Pieles?

Se inició el Lunes 12, en el 3er. piso de nuestros Almacenes, y hay en ella todo lo más distinguido que la moda señala en el arte de la peletería.

Precios muy atrayentes.

Exposición de novedades en Confección Señoras, Confección Niñas y Modas

EN PERFUMERIA:

Hoy es el último día de nuestra gran oferta a precio de réclame, de lociones extractos y otros artículos muy finos para tocador.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS, A PRECIOS ESPECIALES

CAMISAS en género lavado, forma Imperio, vainilladas a máquina, y el mismo modelo en nansú, a $ 7.50 y ...

$ 5.20

CAMISAS en género lavado, forma redonda, con adornos de broderie, a... ...

$ 5.50

CAMISAS en género lavado de mucha duración, forma Imperio, con adornos de broderie y encajes valencianas, desde

$ 8.90

CALZONES en tela lavada, vainilladas a máquina, a... ... ...

$ 4.95

CALZONES en tela lavada, con adornos de broderie, a ...

$ 5.20

CAMISONES en buena tela, mangas semilargas, con adornos de broderie y encajes, desde ...

$ 14.90

ENAGUAS en buena tela con adornos de broderie, desde

$ 18.90

COMBINACION enaguas en género lavado, con encajes de valencianas, desde

$ 36.50

GATH & CHAVES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 103.a extraordinaria en 14 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia, Barrios, Barros Errázuriz, Briones, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola y Yáñez.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes en que el Presidente de la República comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos a las actuales sesiones del Congreso Nacional:

El proyecto sobre liberación de derechos de aduana para maquinarias de lavandería del Hospital y Hospicio de Talca;

El sobre cédulas de identidad;

El relativo al cambio de nombre de la calle Justo de esta ciudad por el de General Korner; y

El sobre reformas del Código Civil.

Se mandaron archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña una solicitud en que la Municipalidad de San Bernardo pide autorización para contratar un empréstito, con el objeto de destinarlo a la construcción de edificios para mercado y matadero.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo comunica que ha aprobado, en igual forma que el Senado, el proyecto sobre Cruz Roja Chilena y sobre provisión de empleos públicos, que habían sido observados por el Presidente de la República.

Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Y con el tercer oficio comunica que ha desechado la modificación introducida por el Senado en el proyecto que destina una suma para gastos de celebración de la Quinta Conferencia Pan Americana de Santiago.

Quedó para tabla.

4.o De dos informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca del proyecto que concede permiso para conservar un bien raíz al Colegio Alemán de Concepción.

Y el segundo, de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto del Ejecutivo para pago de premios de constancia al profesorado de los establecimientos del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Quedaron para tabla.

5.o De un oficio del señor Intendente de Aconcagua, con que remite una solicitud de los empleados públicos de San Felipe, en que piden la aprobación de la Ley de Presupuestos y la mantención de sus actuales remuneraciones.

Se mandó archivar.

6.o De un oficio de la Municipalidad de Santiago, en que expresa que habiendo reconsiderado el acuerdo tomado anteriormente sobre alza de las tarifas de los tranvías eléctricos pide, en consecuencia que el Senado suspenda su consideración.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

7.o De once telegramas del personal de diversas reparticiones públicas, en que piden el despacho de la Ley de Presupuestos y el mantenimiento de los sueldos de que gozan.

Se mandaron archivar.

8.o De cuatro solicitudes.

La primera, de la Sociedad Unión Comercial de Santiago, en que pide al Senado que resuelva la cuestión relacionada con el alza de tarifas de los tranvías eléctricos.

Se mandó agregar a los antecedentes de este negocio.

Y las tres últimas, de empleados públicos de diversas reparticiones administrativas, en que piden la aprobación de la Ley de Presupuestos y que no se les rebaje los sueldos que actualmente perciben.

Se mandaron archivar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de la Orden del Día tiene la palabra el Honorable Senador por Linares.

SITUACION POLITICA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—S. E. el Presidente de la República en un Manifiesto que el Domingo publicó en la prensa, y en una carta oficial a los Ministros dimisionarios, exigió a esos Ministros que retiraran sus renuncias y que permanecieran a firme en sus puestos, a pesar del voto de censura que recibieron de esta Cámara. Los señores Ministros han contestado a S. E. en estos términos:

"Ciertamente nos hacemos cargo de las razones que V. E. invoca y no habremos de excusar nuestro concurso para cooperar en las tareas del Gobierno, evitando el caos y la anarquía en las horas de extrema gravedad por que atraviesa el país, y en víspera de la reunión de la Conferencia Panamericana.

"En consecuencia, repitiendo a V. E. nuestra completa adhesión y el agrado con que continuamos atendiendo el trabajo de nuestros respectivos Departamentos, nos permitimos rogarle quiera disponer acerca de nuestras renuncias en el momento que estime conveniente".

Estamos, pues, en presencia de un intento de desconocimiento de las facultades constitucionales del Senado.

La Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, ambas de origen popular, y ambas co-legisladoras, tienen las mismas atribuciones políticas.

Así lo establece la Constitución del Estado.

Así, también, se ha establecido en la práctica, invariablemente, desde el año de 1833.

Así, igualmente, lo ha entendido el actual Presidente de la República, que, cuando fué Senador, propuso votos de censura y en sus discursos afirmó la importancia del Senado como Cámara política.

Más aún: S. E. en el último Mensaje Presidencial y en el propio Manifiesto del Domingo, preconiza la necesidad de que se reforme la Constitución para suprimir las atribuciones políticas del Senado, con lo cual reconoce expresamente que la Constitución confiere al Senado esas atribuciones políticas que él propone suprimir.

Mantener a firme en sus funciones al Gabinete censurado, sería desconocer las atribuciones políticas del Senado y desconocer esas atribuciones, importaría cometer el delito de violar la Constitución del Estado.

Los señores Ministros se harían reos de ese delito si se mantuvieran en sus puestos, despreciando la censura del Senado.

Ahora bien; como es primer deber del Senado es el de defender e imponer el respeto al orden constitucional y el de mantener la integridad de sus atribuciones, por encargo de los Senadores que componen la mayoría, declaro que si el Gabinete censurado insistiera en mantenerse en sus funciones, tendríamos que cumplir con nuestro deber por penoso que fuera.

Mientras permaneciera en funciones el Gabinete censurado, o sea, mientras durara el desconocimiento de las atribuciones de esta Cámara y la violación de los principios constitucionales, el Senado no podría despachar leyes que significaran prestar el menor concurso al Gabinete.

Y al adoptar esta actitud que el deber nos impone, declinamos en los señores Ministros la responsabilidad de sus consecuencias.

Con todo, como nos mantenemos serenos y como tenemos fija la vista en los supremos intereses nacionales, hacemos una apelación a la cordura y al patriotismo de los señores Ministros para que le eviten a la República el trastorno constitucional.

Las situaciones políticas cambian y todos los partidos políticos, sin excepción alguna, están interesados en mantener en todo su vigor el mecanismo constitucional y el respeto a los fueros del Congreso."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable senador por Colchagua.

DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor OPAZO.—Poco a poco he venido exponiendo, honorable señor presidente, en mis discursos anteriores, las partes de que se compone el sistema de Gobierno llamado parlamentario o de Gabinete, que es el establecido por la Constitución Política del Estado.

Me habían impuesto esta obligación los acontecimientos políticos verificados hasta el Miércoles de la semana pasada.

En aquel día recordé yo que la noche anterior se había acordado en la Moneda un voto de confianza al Ministerio, que daría la Cámara de Diputados. Me permití manifestar al mismo tiempo que éste era un procedimiento inconstitucional e inaceptable, de manera que a la falta en que había incurrido el Ministerio hasta el Miércoles, en que se aprobó aquí el voto de censura, debe añadirse el voto de confianza solicitado de la Cámara de Diputados.

Todavía hay que añadir la excusa de un conflicto entre la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, expuesto por el Ministerio en la renuncia que presentó al Presidente de la República; y por fin, el concurso que le prestaron a este mismo funcionario, dándole ocasión para que extralimitara una vez más la Constitución con un nuevo manifiesto, en que no desvirtúa ninguno de los hechos afirmados en el Senado con relación al telegrama de 3 de Marzo, puesto que, por el contrario, los confirma casi todos.

Dice el señor presidente que para salvar al país se necesita abandonar la lucha estéril de pasiones, ambiciones, resentimientos y cálculos electorales, todo lo cual obstaculiza su acción.

Textualmente añade como sigue:

"Obedeciendo a este sentimiento, sirviendo ese objetivo, llamé a mi sala de despacho a los miembros de las Comisiones de Hacienda del Congreso, procurando que la armonía y cooperación de todos acelere la realización de la obra legislativa. Por razones fútiles y deleznables que están en la conciencia de todos, se me negó la cooperación que yo buscaba; y, más tarde, porque he reclamado en apoyo de estos ideales el concurso de los más directamente lesionados, se ha producido una tormenta, se ha derribado un Gabinete y se ha provocado un serio conflicto entre las dos ramas del Congreso Nacional, conflicto cuyas consecuencias dañarán al país, y que coloca al Presidente de la República, dentro del régimen constitucional, en el deber de esperar atentamente el desarrollo de los acontecimientos."

Parece, pues, que el señor Presidente de la República quisiera establecer un antecedente y un consecuente entre la negativa de las Comisiones de Hacienda para trasladarse a la Moneda, y la conducta que él ha observado en seguida, soliviantando el ánimo de los empleados públicos en contra del Senado.

Debo recordar, aunque sea el caso de citarme a mí mismo, que cuando se produjo esta aventura de la Comisión de Hacienda, manifesté al señor Presidente de la República que en virtud de la Constitución del Estado era imposible que hubiera un conflicto entre el Ejecutivo y las Cámaras, porque tal conflicto está solucionado en la Constitución misma.

Así lo decía yo literalmente también:

"Nadie dejará de asentir al dictamen de que para la eficacia del Gobierno se requiere la armonía entre el Ejecutivo y el Congreso, tan sabiamente asegurada en la Constitución del Estado; mas por fortuna no es de temer, según yo creo, una desgracia de tal magnitud, como siempre, había de serlo un conflicto semejante, ya que los Ministros de V. E. desempeñan llanamente sus cargos, lo cual es indicio seguro de que no intentan ni intentarán sobreponerse a la voluntad de las Cámaras, conducta que, por otra parte, tampoco habría de justificar V. E."

Ve la Cámara que me equivoqué lamentablemente; que los Ministros y el Presidente de la República quieren crear esto que llaman conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso. Basta exponer en qué consiste para que se vea su inconsistencia. Ha sido creado por la conducta de los Ministros que se revelan contra el voto de censura. Nada más.

Conflicto entre la Cámara de Diputados y el Senado porque éste ejerce una de sus atribuciones constitucionales no cabe en la cabeza de nadie. Conflicto hay desde que los Ministros desobedecen los conceptos clarísimos de la Constitución.

El deber de los Ministros censurados por el Senado quedó inmediatamente definido por el voto del Miércoles último. Su misión parlamentaria había concluido; su deber más ineludible era presentar su renuncia; y ante cualquiera observación que se les hubiera hecho, debieron mantener esa renuncia como un deber constitucional.

¿Cuáles son las atribuciones de la Cámara de Diputados, y cuáles las del Senado? ¿En qué se diferencian las de una y otra Cámara? En el orden político, absolutamente en nada. Todas las facultades que tenga la Cámara de Diputados las tiene igualmente el Senado. En cuanto a su origen, ambas lo tienen también igual; ambas son de elección popular.

De manera que si la Cámara de Diputados tiene facultades políticas, el Senado las tiene iguales, porque ninguna de las atribuciones de la Cámara de Diputados, puede el Senado dejar de tenerla, si no hay una disposición expresa de la Constitución que lo diga así. Si no existe esa disposición, las dos Cámaras tienen absoluta y totalmente las mismas facultades.

Negarlo es negar la evidencia, es negar la letra de la Constitución del Estado; negarlo es, además, negar nuestra historia política, es renegar de la propia historia política del Presidente de la República, cuando era en esta Cámara leader de la Alianza Liberal.

Decía que a más de ser rebeldes los señores Ministros, negándose a presentar su renuncia después del voto de censura del Senado, habían incurrido en la nueva falta de solicitar el voto de confianza de la Cámara de Diputados; porque, como dije el Miércoles último, este voto había sido acordado en la Moneda el día antes. Para evitar que se produjera me ocupé de él.

Ese voto no debiera haberse solicitado, porque era contrario a la Constitución, una falta de respeto al Senado que los señores Ministros debieron impedir. He dicho falta de respeto al Senado, y nadie lo podrá desconocer.

Si el Senado es un Poder Público independiente de la Cámara de Diputados; si las facultades del Senado son las mismas de la Cámara de Diputados, ni una, ni otra pueden decir sobre lo que es el derecho de una u otra, sin vulnerar esos mismos derechos.

Estos principios son claros; pero anda tan oscurecida la conciencia en los días de ahora que me voy a permitir leer unas cuantas palabras de un publicista a quien nadie negará sus méritos. Tratando sobre las relaciones de las Cámaras, León Duguit, escribe estas palabras que es bueno que el Presidente de la República, los señores Senadores Ministros de Estado, los señores Senadores y los señores Diputados las mediten y no las olviden.

Dice así: "A falta de disposiciones constitucionales, dos ideas dominan la jurisprudencia y la reglamentación parlamentaria. Desde luego, que las Cámaras son iguales entre sí, unas mismas en derechos y prerrogativas, como no sean las exceptuadas expresamente, de donde se sigue que gozan de la misma independencia, tanto en sus relaciones mutuas, como en las que deben mantener con el Gobierno. La otra idea es como un corolario de la anterior, una vez que envuelve la existencia de un verdadero deber de deferencia de una para con otra Cámara y vice versa. Sobre estas dos ideas se fundan las consecuencias siguientes: Nada de lo que se dice o hace en una Cámara podrá ser "jamás" materia de una interpelación, de una discusión o de un voto de la otra Cámara".

"Jamás" dice el tratadista, y creo que mis honorables colegas y todos los que tengan idea de lo que es el derecho constitucional, habrán de asentir conmigo en que esta palabra "jamás" está muy bien escrita, porque si en la Cámara de Diputados se toma como objeto de un voto, de una interpelación o de lo que sea, un acuerdo del Senado, se violan naturalmente los derechos de esta Cámara y se le falta al respeto que por la Constitución se le debe, haciendo desaparecer la independencia que asegura nuestra Carta Fundamental a una y otra Cámara.

En consecuencia, los señores Ministros que se prevalen de un voto de la Cámara de Diputados para rebelarse en contra de otro voto del Senado, faltan a sus deberes constitucionales.

No formulo cargos a la Cámara de Diputados por que haya hecho esto o aquello otro. Los Senadores no tenemos derecho para considerar lo que en la Cámara de Diputados se hace o se dice; pero los señores Ministros son intermediarios entre la otra rama del Congreso y el Senado. Por consiguiente, estos intermediarios que no saben resguardar la dignidad del Senado ante la otra Cámara, faltan a la Constitución del Estado en forma grave.

Es sensible, muy sensible, que los señores Ministros hayan invocado como causal de su renuncia el voto de confianza dado por la Cámara de Diputados. ¿Con qué derecho los señores Ministros que han sido descalificados por el Senado con un voto de censura se presentan a la Cámara de Diputados solicitando que se haga desaparecer la descalificación? ¿Cuántos Ministerios que censurados por la Cámara de Diputados podrán venir mañana al Senado a solicitar que la censura sea borrada? De esta suerte, la Cámara de Diputados y el Senado no tendrían razón de ser, carecerían de independencia. Los actos de la una serían anulados por los del otro.

Más lastimoso aún que todo esto, es que el Presidente de la República se haya permitido afirmar en la carta dirigida a los señores Ministros la existencia de este conflicto entre la otra Cámara y ésta, para no aceptarles sus renuncias.

No, señor Presidente, esa diversidad de opiniones entre una y otra Cámara no quiere decir, de ningún modo que no deba aceptarse la renuncia de los señores Ministros censurados por la Cámara de Senadores, sino que debe formarse otro Ministerio, en que el Presidente de la República contemple esa diversidad de opiniones del Senado y de la Cámara de Diputados con arreglo a su libre voluntad. Si estima que no cabe un Ministerio que represente ambas mayorías, podrá valerse de los llamados presidenciales, de administración u otros semejantes, porque eso es lo que corresponde a sus facultades soberanas.

Pero decir que porque una de las Cámaras ha ejercitado sus derechos privativos, nace un conflicto, incitar a los Ministros o permanecer en sus cargos y armar un escándalo constitucional, creo que es un abuso que los señores Ministros no han debido tolerar.

¿Cuáles son los efectos naturales del voto de censura? En otros términos ¿cuál es la consecuencia que produce el voto del Honorable Senado? Nadie lo ignora.

Sabemos que un Ministerio censurado por una de las Cámaras debe retirarse; sabemos que el Ministerio que ha perdido la confianza del Senado o de la Cámara de Diputados, dentro del régimen parlamentario, no es tal Ministerio, ha desaparecido, ha caído, no existe.

Ese concepto de la responsabilidad política lo expresa el mismo tratadista a que me acabo de referir en estos términos bastante claros:

"La responsabilidad es política en el sentido de que se ejercita cuando cualquiera de las Cámaras desapruebe la política del Ministerio, sin otra sanción, para los Ministros que el deber de retirarse. Esa responsabilidad no envuelve la circunstancia de que se haya cometido alguna infracción o alguna falta, sino que supone solamente un desacuerdo entre el Ministerio y cualquiera de las Cámara. No trae así la responsabilidad política una sanción penal o civil, sino simplemente la renuncia del Ministerio".

No se necesitaba, por cierto, traer ninguna cita de autor para manifestar que la responsabilidad política no trae consigo responsabilidad criminal ni civil; que sólo impone la obligación de que el Ministerio censurado se retire.

Los señores Ministros y el Presidente de la República se equivocan lamentablemente cuando entran a analizar si el voto del Senado tiene o no tiene fundamento aceptable.

No se necesita de ese fundamento. Lo único que basta es el desacuerdo entre cualquiera de las Cámaras y el Ministerio. En el momento en que ese desacuerdo se manifiesta en una u otra Cámara, por un voto cualquiera, y mucho más, si el voto es de censura, el Ministerio tiene el deber imperioso de dimitir. Si no lo hace, se rebela contra la Constitución del Estado, y en virtud de esa rebeldía se crea un conflicto. Esa rebeldía se produjo el Miércoles cuando fué el Ministerio a buscar el voto de confianza de la Cámara de Diputados. Esa rebeldía es lo que constituye el conflicto de que habla el Presidente de la República en su manifiesto; no otra cosa.

Se ve así muy claramente que todo este conflicto viene de la mala interpretación que el Presidente de la República da a lo que él llama sus facultades constitucionales.

Todas estas reflexiones que he hecho a propósito de las palabras de los señores Ministros, derivan de su extraña teoría, sobre lo que llama su responsabilidad política, la cual la hace derivar de facultades constitucionales que en realidad no tiene. Es lo que se desprende de su manifiesto cuando dice que "hay dos cosas que considerar: el Presidente de la República y los Ministros. En virtud de la Constitución, los Ministros deben autorizar todos los decretos del Presidente de la República, sin lo cual no pueden cumplirse. Este es el límite de las funciones de los Ministros de Estado. Más allá de él, todo se reduce a facultades del Presidente de la República, quien no podrá responder de sus actos sino dentro del año siguiente a la terminación de su período constitucional.

En consecuencia, según esta teoría, cuando los Ministros asumen la responsabilidad de firmar los decretos del Presidente, las Cámaras tienen el derecho de ejercitar su acción fiscalizadora para perseguir su responsabilidad.

Más, cuando los Ministros no asumen esta responsabilidad, el Presidente de la República queda absolutamente libre para hacer lo que estime conveniente, sin otra responsabilidad que la que personalmente le corresponde dentro del año siguiente a la terminación de su período presidencial.

Yo no sé qué absurdo más grande pueda decirse.

Generalmente se compara al Estado con una nave. Es una figura literaria clásica usada en todas las épocas por los poetas y literatos.

Calcule el Senado lo que sería de esta nave con dos timones, si se cumplieran las teorías del Presidente de la República. La nave tendría dos timones: uno en manos del Presidente de la República y el otro en manos del Ministerio. ¿Cómo navegaría? A la bolina: iría al abismo, desde que el impulso que le diera el Ministerio podría ser contrariado por el que recibiere del Presidente de la República.

Nuestros padres, al dictar la Constitución que nos dieron, no pensaron jamás, sin duda, en tan extraña manera de concebirlo, porque es a todas luces absurdo que a un mismo tiempo hubieran entregado el Gobierno del país a la dirección absoluta de los Ministros y del Presidente de la República. Nuestros padres escribieron en la Constitución un precepto clarísimo que no admite duda de ningún género. Dijeron: "Ninguna orden del Presidente de la República puede ser obedecida sin la firma del Ministro respectivo". Ello quiere decir, que toda orden del Presidente, cualquiera que sea, debe constar por escrito, y que ninguna que carezca de este requisito puede llevarse a efecto. Por consiguiente, la carta en que el Presidente declara que no acepta la renuncia del Ministerio es franca y abiertamente inconstitucional.

Mis honorables colegas que hayan leído alguna vez cómo se comportaban los Ministros en Rusia o en cualquiera otra monarquía absoluta, saben que se necesita el permiso previo del Soberano para presentar su renuncia.

El Soberano puede dar o negar ese permiso; pero en el régimen parlamentario los Ministros son dueños absoluto de su voluntad; son ellos los que mandan y los que gobiernan.

A propósito del voto propuesto por el honorable Senador señor Silva Cortés,—voto que no se ha cumplido hasta la fecha y cuyo plazo está por terminar,—dice el Presidente de la República lo que sigue:

Opiné que el Gabinete interrogara a la mayoría del Honorable Senado para que hablara con franqueza y sinceridad y revelase su propósito".

Nunca, señor Presidente, he visto un concepto más absurdo de lo que es el Gobierno parlamentario; ante este concepto, desaparece todo lo que es esencial de este régimen.

¡Los Ministros interrogando a Senadores sobre lo que se debe hacer en materia de Gobierno!

Son los Ministros los que gobiernan. Los Senadores son los que juzgan la acción de los Ministros. No son los Ministro lo que deben preguntar a los Senadores si quieren o no que se despida a tales o cuales empleados públicos, si quieren o no que se rebajen los sueldos de estos mismos empleado. Son los Ministros los que tienen el deber constitucional imprescindible de decirnos: "El interés del Estado, el interés del Gobierno, requiere o no la rebaja de los sueldos de los servidores públicos".

"Un Presidente de la República que habla de sus Ministros en otra forma demuestra conocer muy poco sus propios deberes y los de sus Ministros, porque no es parlamentario el Gobierno de las Cámaras que mandan a los Ministros.

El Gobierno parlamentario es el Gobierno en que los Ministros determinan por sí mismos la dirección de los asuntos públicos. Es el Gobierno de los Ministros juzgados por el Presidente de la República o por las Cámaras, porque de ellos reciben la sanción cuando pierden la confianza del uno o las otras. ¿Por qué? porque ellos son los que dirigen. Y si no fuera así, ¿creen mis honorables colegas que sería posible que la responsabilidad política cayera sobre las cabezas de los Ministros y no sobre la del Presidente de la República?

Los Ministros son los responsables, son los que gobiernan, son los que mandan. A ellos pertenece, como hablamos en derecho privado, la responsabilidad de los actos que ejecutan; y si esta responsabilidad no fuera por actos propios, sería absurdo que pudieran existir Ministros que afrontasen la responsabilidad de acciones ajenas.

Aunque no lo necesito, quiero reforzar mis palabras, en estos tiempos de conciencias oscurecidas, en que nadie cree en nada, en que hay audacia bastante para negar lo evidente por sí mismo, con las palabras de algún autor de nota. El mismo Duguit dice: "La responsabilidad impone al Ministerio el deber de fijar por sí mismo la política general, sin perjuicio de que se retire si es desaprobada por cualquiera de las Cámaras. No se ajusta el Ministerio a la Constitución si se limita a seguir el impulso de las Cámaras, o de cualquiera de ellas. Todo el poder se concentra entonces en una u otra de las Cámaras, con lo cual el Ministerio deja de ser el colaborador del Parlamento para convertirse en servidor o agente de tal o cual grupo parlamentario. El Gobierno, en una palabra, debe tener política propia, defenderla ante las Cámaras, y renunciar si cualquiera de éstas la desaprueba".

Queda así expuesta la doctrina parlamentaria, en términos clarísimos que no admiten dudas de ningún género.

Los Ministros dirigen la política general, y si el Senado los desaprueba, no tienen otro camino que el de irse dignamente a sus casas, porque la responsabilidad política no impone penas civiles o criminales, sino tan sólo la obligación de renunciar. Esta obligación es la que no han cumplido los señores Ministros después del voto del Senado del Miércoles pasado.

A estas reflexiones puedo añadir las del propio Presidente de la República. En la sesión de 31 de Agosto de 1916, el Honorable señor Alessandri se expresó como sigue:

"No desconozco los preceptos constitucionales que establecen que el Jefe del Estado, mientras dura su Gobierno, es completamente irresponsable civil y criminalmente de los actos que ejecuta, y conozco también los preceptos constitucionales que establecen que esa responsabilidad corresponde a los Ministros del despacho."

No puede darse una opinión más clara. En ella se repiten casi textualmente las palabras del publicista Duguit. La responsabilidad corresponde a los Ministros del despacho; la responsabilidad que pesa sobre el Presidente de la República es la responsabilidad civil y criminal; la responsabilidad política les pertenece a los Ministros.

¿Esta es la opinión que sustenta hasta ahora el Honorable señor Alessandri? ¿Es por ventura, la opinión del Senador señor Alessandri la que aparece de la carta a los Ministros de Estado? ¿Es, por ventura, la opinión del Senador señor Alessandri la que se contiene en el manifiesto publicado en los diarios? No, señor Presidente, tengo el sentimiento de decirlo; no es la misma opinión.

El Presidente de la República dice que sobre él pesa ahora la responsabilidad política. El Presidente de la República piensa ahora que el Senado no tiene la facultad de hacer efectiva esta responsabilidad política, porque le corresponde a él, que es irresponsable mientras está en funciones. Cuando era Senador, cuando hacía uso de los derechos del Senado, no pensaba de la misma manera que hoy, puesto que llega a crear conflictos constitucionales en resguardo de la que llama su responsabilidad política.

También el Presidente de la República nos ha negado a los Senadores el derecho de juzgar la conducta del Jefe del Estado. Oigamos también la opinión del Senador señor Alessandri. Dice en la misma sesión:

"¿Pero quiere esto decir que no podemos juzgar los actos políticos y públicos que ejecuta el Presidente de la República? Todos los funcionarios que alguna intervención tienen en el orden político y administrativo están dentro de la sanción y de la fiscalización parlamentaria, y están todavía dentro de la sanción de un tribunal mucho más alto, el tribunal de la opinión pública. Todos los ciudadanos responden de sus actos ante la opinión pública. El Presidente es el primer funcionario de la República, y en consecuencia, los actos que ejecute en su carácter de tal pueden ser objeto de examen en el Parlamento."

De manera que cuando el Presidente de la República niega a esta Cámara o al Senador de Colchagua el derecho de examinar sus cartas, manifiestos, telegramas o discursos, está también en oposición con el Senador Alessandri que reconoce el derecho de ambas Cámaras para juzgar al Presidente de la República por estos actos.

Más adelante añade en su manifiesto el Presidente de la República, el siguiente concepto:

"Es un error fundamental, un desconocimiento inexplicable de las bases institucionales del régimen democrático, desnaturalizar las funciones y prerrogativas del Presidente de la República, pretendiendo reducirlo al rol de estorbo constitucional, trasformándole al mismo tiempo en renegado de sus ideas, incapacitado para respetar las aspiraciones y cumplir el programa que fueron alma de sus juramentos y afectos cuando solicitó y obtuvo el voto de sus conciudadanos."

Tal vez cuando se oye leer este párrafo se puede pensar que el Presidente de la República tiene esta convicción formada desde muchos años atrás. Vamos a creer tal vez que el Senador Alessandri pensaba de la misma manera. No, señor Presidente. El Senador Alessandri pensaba como el Senador de Colchagua: limitaba las facultades del Presidente de la República aun mucho más.

Oigamos al Senador Alessandri en esa misma sesión:

"Como he dicho, con el advenimiento de la nueva Administración se ha iniciado de hecho en el país un organismo nuevo que era completamente desconocido hasta el día de hoy. La Secretaría de Su Excelencia el Presidente de la República manda más que los distintos Ministerios, más que todo el Gabinete, y se entiende e imparte órdenes a las distintas reparticiones públicas mucho más que lo que se entienden y mandan los Ministerios respectivos."

De manera que el Senador Alessandri se vuelve en contra de la Administración del señor Sanfuentes para decir que ese mandatario ejercitaba el poder por sobre la voluntad de los Ministros. ¿No es para maravillar que el señor Alessandri Presidente de la República hace lo que no hizo jamás el señor Sanfuentes?

Me parece difícil que se pueda presentar una prueba más concluyente de que no existe el supuesto conflicto que se dice, entre el Senado y la Cámara de Diputados: como me parece que no habrá nadie que mañana venga a sostener que ese conflicto nace de otra cosa que de la resistencia de los señores Ministros para retirarse del Gobierno.

El Presidente de la República critica ásperamente al Senado porque sus miembros han establecido la costumbre de celebrar reuniones privadas, en las cuales los Senadores cambian ideas y celebran acuerdos que no llegan a conocimiento de la opinión pública. No sé que haya algún país en donde se haya negado a los Senadores o Diputados el derecho de reunirse privadamente; por lo que respecta a nosotros, aquí hay libertad para los Senadores de mayoría o minoría, que puedan reunirse privadamente como mejor les parezca.

Me extraña mucho más esta acusación del Presidente de la República, de que nosotros faltamos a nuestro deber porque nos reunimos privadamente, siendo que algo semejante hacen casi todos los jefes de Estado con sus adeptos. Así lo hace también el Presidente de la República de Chile, reuniendo en la Moneda a los jefes políticos, a los Senadores y Diputados de su confianza, y aún pretende arrastrar a los comitées y comisiones parlamentarias. Precisamente el voto de confianza que ha dado la Cámara de Diputados al Ministerio actual, fué acordado en la noche del Martes en un círculo político que se había reunido en los salones del Presidente de la República.

¿Podríamos decir que el Presidente de la República y los Diputados que concurrieron a esa reunión faltaron a sus deberes constitucionales? No, señor Presidente. Ni nuestra Constitución ni ninguna otra ley impiden al jefe del Estado ni a los parlamentarios tratar privadamente de los negocios públicos en la forma que estimen más conveniente. Lo imperdonable sería tratar de imponer sin discusión al Senado o a la Cámara de Diputados los acuerdos así nacidos de conversaciones particulares y privadas.

Yo me expreso así porque en el manifiesto el Presidente de la República entra a juzgar si efectivamente hubo o no hubo intento del Senado para rebajar los sueldos de los empleados públicos, considerando una serie de circunstancias enteramente extrañas como la opinión particular del Senador Errázuriz o la del Senador Zañartu o la del diario tal o cual, para demostrar si se dijo o se pensó decir que tales sueldos debían rebajarse.

El Presidente de la República estima que las reuniones privadas de la mayoría del Senado son inconstitucionales. Y yo pregunto ¿de dónde saca derecho para decir que éstos son actos de la mayoría?

Ninguna conversación privada de los Senadores, de los Diputados, de los Ministros de Estado que no trasciendan al público en una forma auténtica puede pertenecer en forma alguna a ninguno de esos poderes públicos.

El Presidente de la República no ha tenido derecho para ir a rastrear una opinión suelta de tal o cual Senador o para invocar la veracidad de este o aquel otro Senador, porque ellos no pueden ser sometidas a discusión, a menos para cimentar juicios que afectan a la dignidad del Senado.

El Senado no responde sino de sus actos propios, tomados en esta Sala, ante la opinión pública.

Todo lo que no se acuerde así por el Senado no vale como acto suyo.

El Presidente de la República no está, en consecuencia, dentro de la realidad parlamentaria cuando supone que el Senado ha propuesto la rebaja de sueldos a los empleados públicos.

Aquí no se ha propuesto jamás esa rebaja.

En cambio, el Presidente de la República propuso a nuestra deliberación el impuesto del diez por ciento sobre la renta de todos los habitantes del país, sin limitación de ningún género.

Conviene dejar establecido este punto en forma irredargüible. No es propio que lo que el Senado afirma terminantemente pueda nadie discutirlo.

Voy a poner ante los ojos de la Cámara y del país, la versión de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Presupuestos el 31 de Enero de 1923.

Dice el acta:

Usa de la palabra el señor Ministro de Hacienda y hace presente que el Gobierno vivamente interesado en el mejoramiento de la situación fiscal y la adopción de medidas tendientes a obtener los recursos necesarios para saldar los presupuestos del presente año, someterá en breve a la consideración del Congreso dos proyectos el uno que establece una contribución de 10% sobre los sueldos en general, y sobre las utilidades de las industrias y el comercio, y el otro, que eleva en 100% la contribución de papel sellado, timbres y estampillas.

Es útil asistir a la discusión de este proyecto. Habla el señor Rodríguez, Ministro de Hacienda, y dice como sigue:

El señor Rodríguez (Ministro de Hacienda).— En realidad, muy poco tengo que decir a la Comisión Mixta en orden al financiamiento de los presupuestos; me correspondería indicar las fuentes de recursos para obtener los fondos que se necesitan para saldar el déficit, y sólo puede establecer este último.

El señor Correa Ovalle (Presidente).— La Comisión Mixta tiene la obligación de informar las proposiciones que se hagan con el objeto de financiar los presupuestos; de manera que Su Señoría el señor Ministro puede indicar qué medios propone para saldar el déficit, y la Comisión informará sobre el particular.

El señor Rodríguez (Ministro de Hacienda).—Está redactado ya, y firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro que habla, y autorizado por el Consejo de Estado, un proyecto que establece una contribución de 10% sobre la renta personal y sobre las utilidades de las industrias y del comercio, otorgándose es a S. E. el Presidente de la República la facultad de reglamentar esta ley. No es fácil calcular cuanto podrá producir esta entrada porque es de difícil percepción pero se estima que ella podrá dar por sí sola todos los fondos que se necesitan para saldar el resto del déficit que pueda haber fuera de los 18 millones a que me he referido, saldo que se calcula podrá llegar a 57 millones. Se ha calculado esta cifra tomando en cuenta el ejercicio financiero del año 1922".

Tenemos, en consecuencia, que el señor Ministro de Hacienda dice que para saldar el déficit de 57 millones se necesita crear nuevos recursos que no se tomaron en cuenta al financiar los presupuestos, es decir, al señalar las entradas y gastos para 1923.

Para que no quedara duda de ningún género sobre este concepto, preguntó el señor Urrejola:

"¿El proyecto de impuesto sobre la renta es independiente del que pende de la consideración del Honorable Senado en estos momentos?

"El señor Rodríguez (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Senador".

¿Necesito yo, señor Presidente, continuar la lectura de este instrumento público para decir que el manifiesto y el telegrama a los empleados públicos de Talca no corresponden a la realidad parlamentaria?

Dice el señor Presidente de la República que el telegrama a los empleados públicos de Talca establece cinco hechos que él precisa. No son los cinco hechos que precisa el señor Presidente de la República los que establece el telegrama a los empleados públicos de Talca. El referido telegrama tiene por hechos determinantes estas palabras del señor Presidente de la República:

"Desgraciadamente, el Senado de la República quiere presionarme con el hecho de retrasar el despacho de los presupuestos sin importarles las perturbaciones que están originando al país, y sin tomar en cuenta que se está violando la Constitución Política del Estado y que esto importa colocarse en una situación revolucionaria. Pero insisto, pase lo que pase; yo no cederé en esta materia y mantendré el amparo de justicia que os prometo".

El telegrama dirigido a los empleados públicos de Talca dice, en consecuencia, que no se trata de ninguno de los cinco hechos que expresa el señor Presidente de la República en su manifiesto, sino que el Senado está presionando al Presidente de la República, negándose al despacho de los presupuestos, lo cual constituye una acción revolucionaria. Esta es una de las [illegible]

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL "MINERVA"

39 AHUMADA 43 - SANTIAGO - TELEFONO N.o 300

En esta Casa los alumnos encontrarán todos los textos y útiles que necesiten

HE AQUI ALGUNOS:

SILABARIO:

"Paso a Paso".

CASTELLANO:

5 Libros de Lectura, por Guzmán Maturana.
Lecciones de Ortografía, por Guzmán Maturana.
Análisis Lógico, Carlos Vicuña F.

LITERATURA:

Lecciones de Literatura IV año, J. N. Durán.
Lecciones de Métrica, por Guzmán Maturana.
Pequeña Antología Arcaica, Carlos Vicuña.
Colección Clásicos Castellanos de siglos XVIII, XIX y XX, por Eliodoro Flores.
Literatura Chilena para VI año, S. Lillo.
Literatura Colonial, de Amunátegui Solar.
Crestomatía Española, por Pinochet L.
Hist. Literatura Española, por Merimée.

FRANCES:

Saavedra Molina, Julio:

Le Petit Francais, tomo I, Libro de Lectura para I y II años humanidades.
Tomo II, para III y IV años.
Grammaire du Petit Francais, tomo I, Gramática para I y II años.
(2.a edición en prensa):
Tomo II, Gramática para III año.
Tomo III, Gramática para IV a VI años.
Los verbos irregulares franceses, con un prontuario de la conjugación.
Curso preparatorio de Francés para Escuelas Normales, por Gutenberg Lagos.

INGLES:

Raúl Ramírez:

First English Book.
Second English Book.
Third English Book.

Ramírez y Mac-Courtney:

First Steps in Literature. I, para V año (New Edition).
First Steps in Literature. II, para VI año.
Los verbos ingleses, prontuario de conjugación, por J. D. Mac-Courtney.

CIENCIAS:

Carlos Silva Figueroa:

Zoología y Botánica, para 1er. año de humanidades.
Zoología y Botánica, para 2.o año de humanidades.
Zoología y Botánica, para 3er. año de humanidades.
Zoología y Botánica, para 4.o año.

Otros textos a venta en la LIBRERIA "MINERVA"

GEOGRAFIA:

Geografía de Chile, por Juan N. Meneses.

HISTORIA:

Domingo Amunátegui Solar:

Bajo la dominación Española, texto de historia patria (en prensa).
Instrucción Cívica por Alcayaga y Flores.

FILOSOFIA:

Amanda Labarca H.:

Lecciones de Filosofía, I para V año.
Lecciones de Filosofía, II para VI año.

DIBUJO:

Elementos de Dibujo Lineal, por Troncoso Pinto.

CANTO:

El Cantor Chileno, por E. Vásquez.

SILABARIOS:

Matte, Ponce, V. de Castro y P. Bannen.

CASTELLANO:

Libros de Lectura, por Pinochet L.
Gramática Castellana, por Salas Marchán.
Gramática de Bello.
Mardones Benjamín: Libro de Lectura para Enseñanza Comercial.
Manual de Correspondencia Comercial.
Libro de Lectura para Enseñanza Comercial e Industrial, por Baltra y Muñoz (en prensa)
Lector Americano de Núñez.

INGLES:
Textos de Max Flores.
Lyceum Reader y Apendix.

FRANCES:
Morceaux Choissis, Bessou Ekwall.

ALEMAN:
Textos para la enseñanza del Alemán, por Maschke.

FISICA:

Biología e Higiene, V año.
Física Experimental, tomo I.
Física Experimental, tomo II.
Física Experimental, tomo III.
Por Ziegler y Gostling.
Mecánica IV, Berendique y Melo.
Lo esencial de la Física, Gutenberg Lagos, para Escuelas Normales.

QUIMICA:

Química Experimental, tomo I, para IV año.
Química Experimental, tomo II, V año.
Química Experimental, 2 tomos, para VI año, por Adrián Soto.
Lo esencial de la Química, para Escuelas Normales, por Gutenberg Lagos.
Química Orgánica VI año, por Burr Vidal.

MATEMATICAS:
Obras de Proschle y Yáñez.
Obras de Mardoqueo Yáñez.
Obras de Ricardo Poenisch.
Obras de V. de Castro G.
Tablas de logaritmos de Greve.

FISICA Y QUIMICA:
Langlebert.
Berendique y Donoso, tomos I y III.

HISTORIA Y GEOGRAFIA:
Historia General, 4 tomos, por Luis Barros Borgoño.

Historias, por Julio Montebruno.
Historias, por Alberto Malet.
Historias, por Seignobos y por Duruy.
Historia de Chile, por Valdés Vergara.
Geografías de Montebruno.
Historia y Geografía de Chile, por Luis Pérez.
Estudio Histórico y Geográfico de Chile, por Luis Pérez.
Lecciones de Historia de Chile y de Geografía, por Domingo Villalobos.
Historia de Chile, por Luis Galdames.
Geografía Económica de Chile, por Galdames.
Geografía de Chile, por Almeyda Arroyo.
Geografía Física por González Rocuant y Gajardo Reyes.

CIENCIAS NATURALES:

Obras de Bernardino Quijada.
Historia Natural de Langlebert.
Historia Natural de Caustier.

INSTRUCCION CIVICA:

Deberes y Derechos, de H. Echeverría.
Economía Política, G. Subercaseaux.
Resumen de Instrucción Cívica, por Gajardo V.
En el catálogo de textos están los precios y detalle de cada uno. Se envía gratis.

LA LIBRERIA Y CASA EDITORIAL "MINERVA"
atiende inmediatamente los pedidos de provincia
Correspondencia y valores a:
M. GUZMAN MATURANA - Santiago - Casilla 1419

graves afirmaciones que se haya hecho durante la vida constitucional de la República. No sé que ningún Presidente de la República haya hecho jamás una acusación más formidable contra uno de los más altos poderes públicos, como es la Cámara de Senadores. Acusación tan grave que importa soliviantar a los empleados públicos en contra del Senado; tan grave, que hemos visto cómo se mueven todos desde Tacna a Magallanes, guiados por los respectivos Intendentes y Gobernadores.

Sin embargo, mis honorables colegas acaban de oír la lectura de las actas de la Comisión Mixta en que el señor Ministro de Hacienda dice que faltan fondos para equilibrar los Presupuestos, y que el Gobierno presentará un proyecto para imponer una contribución de diez por ciento con tal objeto. Como se ve, es inexacto lo declarado en el Manifiesto del señor Presidente de la República en orden a que el Senado se resiste a despachar los Presupuestos, porque en virtud del artículo 1.o de la ley de 1912, se requiere que el equilibrio entre las entradas y los gastos quede fijado previamente.

Tenemos, entonces, un documento auténtico, en el cual el Gobierno declara que este equilibrio no está realizado, y para realizarlo el Gobierno ha propuesto el impuesto del diez por ciento, sin que después de retirado este proyecto haya otro que lo reemplace.

Pero el Presidente de la República se olvida de todo lo grave que contiene el telegrama a los empleados públicos de Talca, para ocuparse de los cinco puntos que recordaré en seguida:

"1.o El Senado ha exigido, como condición previa, la rebaja de los sueldos de los empleados públicos antes de acordar subsidios y despachar los Presupuestos".

La gran familia de los errores y sofismas se divide en dos ramas: una, la que aparta lo que debe estar unido, y otra, la que junta lo que debe estar separado. El Presidente de la República aparta y junta cosas que deben estar unidas a veces y separadas otras; el Presidente de la República confunde a cada momento el proyecto de los duodécimos con la Ley de Presupuestos.

El proyecto de los duodécimos está desde hace uno o dos días atrás en el Senado; pero en el momento en que el Presidente de la República hablaba, ese proyecto no estaba en esta Cámara. Por consiguiente, tenemos aquí una demostración evidente como la evidencia misma, una demostración que nadie puede negar, desde que hay la imposibilidad legal del artículo 1.o de la ley del año 12 para que el Senado pueda despachar los Presupuestos. En virtud de esta imposibilidad legal, el Presidente de la República se coloca abiertamente fuera de la realidad parlamentaria cuando dice que el Senado impide el despacho de los Presupuestos.

Lo que quiere decir el Presidente de la República, según las explicaciones que da más adelante, es que el Senado, con su pretensión de rebajar los sueldos de los empleados públicos, se opone al despacho de los duodécimos, y, como digo, esa ley no ha llegado aquí sino hace dos o tres días; por consiguiente, el Senado no ha podido tampoco oponerse jamás a la ley de los duodécimos.

Queda así, entonces, demostrado evidentemente, que el Senado ha estado en la imposibilidad material y legal más absoluta para negar el despacho de los Presupuestos y los duodécimos, y que el Presidente de la República, en consecuencia, al afirmar lo contrario, está fuera de la realidad parlamentaria, sin duda en virtud de informaciones incompletas o equivocadas de sus Ministros.

El segundo punto queda destruído por sí mismo. Califica como una injusticia atroz la del Senado, por cuanto se cercena la modesta renta que perciben los empleados públicos para su mantenimiento, mientras existen cuantiosos valores que no contribuyen a los gastos de la Nación con una cuota apreciable.

Se habrá visto sin sorpresa, que los empleados públicos dirigidos por los Intendentes, como en el caso de Concepción, hayan enviado mensajes al Senado y a la prensa, repitiendo palabra a palabra todas las expresiones del Presidente de la República, formulando observaciones en contra del Senado como si alguna vez este alto cuerpo se hubiera negado a despachar los duodécimos o la ley de presupuestos; y todavía, entrando en consideraciones irreverentes como aquellas de que el Senado no desea despachar la ley de contribución a la renta a fin de no gravar las fortunas de los ricos.

Nadie podrá extrañarse de semejante comunicación. Si el Presidente de la República, si el Primer Mandatario de la Nación formula públicamente cargos iguales ¿qué de extraño tiene que los empleados públicos lo repitan si se sienten amparados por él? Sin embargo, de la rectificación que acabo de hacer al hecho primero, se ve ya como la acusación en contra del Senado carece absoluta y totalmente de base.

El tercer punto es como sigue:

"La ley de presupuestos no ha sido despachada dentro del plazo y término fijado por la Constitución Política y las leyes, y no se divisa cuánto se llenará este trámite de trascendental importancia para la vida de la Nación"

Si no se ha dictado la Ley de Presupuestos, es por una razón muy sencilla, como lo ha expresado el señor Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta: falta de recursos necesarios para financiar 57 millones de exceso. Tenemos entonces que la ley no se ha dictado, porque existe imposibilidad legal y material para hacerlo. ¿De quien es la culpa? Del Gobierno, de nadie más, puesto que hasta ahora no presentar los recursos necesarios, en reemplazo del impuesto del 10o|o que fué retirado.

Entretanto, quiero afirmar solemnemente ante todos los ciudadanos chilenos, que la acusación lanzada por el Presidente de la República de que el Senado desea rebajar los sueldos de los empleados públicos, presionando al Gobierno con el no despacho de los presupuestos, carece en absoluto de base real. No es que el Senado se haya negado jamás a despachar la Ley de Presupuestos, sino que hay imposibilidad legal para hacerlo, reconocida por el señor Ministro de Hacienda con las palabras que he leído a la Honorable Cámara.

¿Por qué existe semejante imposibilidad legal? Porque el Gobierno no ha presentado los proyectos de recursos necesarios para saldar los presupuestos.

¿Cuáles son los recursos que ha propuesto el Gobierno para saldar los presupuestos? La contribución del diez por ciento sobre las rentas.

¿Ha presentado otros proyectos de recursos? Ninguno hasta este momento.

En consecuencia, no le afecta responsabilidad de ningún género a esta Honorable Cámara por el retardo en el despacho de los presupuestos, y por la falta de despacho del proyecto de los duodécimos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ya ha llegado la hora, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame el Honorable Senador.

Ha terminado la primera hora.

El señor AGUIRRE CERDA.—Rogaría al señor Presidente, me permitiera hacer una sola observación.

El señor OPAZO.— Si se va a prorrogar la primera hora, yo continúo usando de la palabra.

El señor TORREALBA.— Me extraña que haya inconveniente para prorrogar la hora, siendo que en ocasiones anteriores no ha habido por nuestra parte inconveniente alguno para que se prorrogara, a fin de que continuara hablando el mismo Honorable Senador por Colchagua.

El señor AGUIRRE CERDA.— Quiero dejar constancia de una sola observación.

Al comenzar la sesión, el señor Presidente, en vez de ofrecer la palabra a todos los Senadores, como es uso y costumbre y como el Reglamento lo ordena, procediendo con la excesiva benevolencia con que procede Su Señoría para con los Senadores de la Unión Nacional, ofreció la palabra, primero, al Honorable Senador por Linares y, después, al Honorable Senador por Colchagua, lo que me impidió solicitar por mi parte la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si procedí así fué porque los señores Senadores a que Su Señoría ha aludido me habían pedido la palabra antes de la sesión, como me la ha pedido también el Honorable Senador por Curicó. Por lo demás, en la misma forma he procedido respecto de Su Señoría en muchas ocasiones.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

A segunda hora no continuó la sesión por falta de número. Asistieron los señores Claro Solar, Alessandri, Barrios, Briones, Bulnes, Garnham, Gatica, Rivera y Tocornal.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 110.a extraordinaria en 14 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Medina, Remigio
Azócar, Guillermo	Menchaca Lira, Tomás
Barros C., Manuel	Moreno, Félix
Bulnes C., Francisco	Navarrete, J. Manuel
Célis M., Víctor	Navarro Ocampo, Luis
Claro Salas, Héctor	O'Ryan, Manuel J.
Cordero A., Nicolás	Oyarzún Enrique
Correa Bravo, Agustín	Piwonka, Alfredo
Correa Ramírez, Luis	Pradenas M., Juan
Correa R., Hernán	Ramírez F., Tomás
Chanks, Oscar	Rivas Vicuña, Pedro
Duhalde, Pedro	Rodríguez M., Enrique
Echavarría, J. Antonio	Rojas Mery, Eulogio
Edwards M., Ismael	Saavedra, Cornelio
Escobar, Ernesto	Salas Romo, Luis
Forster, Guillermo	Sánchez, Roberto
González C. Luis A.	Sierra, Wenceslao
Grez Padilla, Eduardo	Silva Somarriva, Jorge
Guerra, Jorge Andrés	Tizzoni L., Emilio
Gumucio, Rafael Luis	Torreblanca, Rafael
Gutiérrez Artemio	Undurraga, Luis A.
Guzmán, Leonardo	Valencia, Absalón
Herrera L., J. Ramón	Vargas Márquez, Juan
Jorquera, Francisco	Vega de la, Ramón
Labarca L., Santiago	Vergara V. Aquiles
Leckie, Abraham	Videla, Ramón Ernesto
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval C. Eduardo
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval L., Joaquín
Maza, José	Yrarrázaval S., M. Luis

El Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 106.a, 107.a y 108.a, celebradas el 7 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 109.a y 110.a, celebradas el día 8, quedaron a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De siete Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los dos primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos:

Sobre cédulas de identidad;

Sobre cambio de nombre de la calle Cueto de esta capital por el de General Korner; y

Sobre liberación de pago de los derechos de Aduana de las maquinarias destinadas a la lavandería del Hospital y del Hospicio de Talca.

Con los cinco siguientes inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 184 mil 471.74 en atender al pago de los sueldos y gastos efectuados con motivo de la extirpación de las enfermedades infecciosas en el territorio de la República;

Otro que autoriza la inversión de 600,000 pesos, oro de 18d. y de $ 650,000 de la misma moneda en la construcción de las obras de alcantarillado de Copiapó y Vallenar respectivamente;

Otro que concede a la viuda e hijos menores del Sub-Inspector de Colonización de Temuco, don Otto Rehren, una pensión anual de $ 3,600;

Otro que organiza y reduce el personal de oficiales de la Armada;

Y el último que confiere al Presidente de la República la autorización para que, en los casos de paralización de los servicios eléctricos, pueda tomar a su cargo éstos y explotarlos por cuenta de las Empresas respectivas.

cienda, con el que remite los antecedentes so-

2.o De un oficio del señor Ministro de Ha-

licitados por el señor Cruzat Ortega, relacionados con la construcción del puerto de San Antonio.

3.o De dos oficios del H. Senado, con los que remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para conceder permiso al Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Alfredo Bascuñán Cruz, para separarse de sus funciones hasta por diez meses, con sueldo íntegro, sin gratificación y para encomendarle la comisión de estudiar en el extranjero la organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia; y

Otro que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta $ 1.370,110.27 en cubrir el mayor gasto ocasionado durante los años 1921 y 1922 en el servicio de alimentación de reos en las prisiones.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda acerca del Mensaje del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para vender a don Martín Amaya, el salitre comercialmente explotable que se encuentre en las pertenencias mineras de sales potásicas que el señor Amaya tiene constituídas en "Lagunas", departamento de Tarapacá.

5.o De una comunicación de la Comisión Investigadora de las denuncias que se han formulado acerca de la aprobación del convenio entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, en la que manifiesta que se ha constituído y elegido Presidente al señor Correa Bravo.

6.o De un oficio del Juez del 3.er Juzgado del Crimen de Santiago, que instruye el sumario sobre denuncios del pago de una prima de 50 mil libras esterlinas por la Sociedad de Salitres de Antofagasta.

7.o De tres telegramas:

Uno del Comité de empleados de Aduana de Taltal, en el que piden el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza los pagos de los sueldos que les corresponden, sin disminución alguna;

Los otros dos de los empleados de Tocopilla y de Taltal, en que formulan igual petición.

8.o De una solicitud de los empleados públicos de Angol sobre la misma materia.

TRANSACCION ENTRE EL FISCO Y LA CIA. DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

El señor PRO-SECRETARIO.—Se han recibido los siguientes telegramas:

"De Parral.—Marzo 8.—Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago.

Como miembro de la Comisión de Hacienda que informó el proyecto de transacción del Fisco con la Cía. de Salitres de Antofagasta, le ruego me ponga a disposición de la Comisión que nombró ayer la Cámara para investigar sobre denuncio Senador Echenique.—**Alejandro Rosselot**".

"De Polonia.—Marzo 8.—Señor Pedro Rivas Vicuña.—Santiago

Ausente de Santiago acabo de imponerme con sorpresa alusiones contenidas en discurso señor Pradenas en la sesión de ayer. Ruego a Ud. desmentirlas terminantemente y dejar constancia pública que no solo me he abstenido de votar en la transacción que aprobó la Cámara sino que no estuve presente en dicha sesión, cuando se despachó el proyecto aludido, dato que puede hacer verificar. Dejo contestada la pregunta del señor Pradenas. Saluda al señor Presidente atentamente.—**Guillermo Pereira**".

DATOS SOLICITADOS POR EL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la C. se enviará la copia del acta solicitada por el Tercer Juzgado del Crimen.

Acordado.

ALCANTARILLADO DE COPIAPO Y VALLENAR

El señor SIERRA.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C., puede usar de la palabra, S. S.

El señor SIERRA.—Es para rogar a S. S. que el mensaje del Ejecutivo, sobre alcantarillado de Copiapó y Vallenar, tenga la amabilidad de enviarlo a la Comisión de Hacienda, porque la Comisión de Obras Públicas no está constituida y, por lo tanto, no podrá emitir luego su informe.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, así se hará.

EXENCION DEL PAGO DE PATENTES MINERAS

El señor OYARZUN.—¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor OYARZUN.—No alcancé a oír si se había dado cuenta de un oficio de la Sociedad Nacional de Minería, relativo a un proyecto de la Comisión de Hacienda y que se refiere a la exención del pago de patentes mineras a los propietarios de minas damnificados por el último terremoto, en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El proyecto tiene urgencia. Esas patentes deben pagarse en el curso de este mes. De lo contrario, se producirán dificultades con los deudores morosos.

Como la C. sesionará, probablemente, sólo esta semana y dos o tres días de la otra, yo rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre tabla. Ya lo informó la Comisión y está, además, recomendado por la Sociedad Nacional de Minería.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, así se hará.

El señor GUMUCIO.—¿De qué se trata?

El señor CHANKS.—¿De qué se trata?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— De un proyecto de la Comisión de Hacienda referente al pago de patentes de minas.

El señor GUMUCIO.—No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición.

El señor SIERRA.—Es únicamente para las provincias de Atacama y Coquimbo, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Se podría anunciar para la tabla de fácil despacho, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Oportunamente lo anunciaré para la tabla de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y ojalá que el señor Ministro a quien corresponda esta materia, se sirva venir a la C. a dar la opinión del Gobierno, que sería de interés conocer.

PAGO DE JORNALES EN LAS ADUANAS.—TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS DE SANTIAGO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto sobre forma de pago de los jornales en las aduanas de la República.

El señor TIZZONI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Una vez que se lea el informe, H. D...

El señor PRO-SECRETARIO.—El informe de la Comisión de Hacienda dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda se ha impuesto del Mensaje de S. E. el Presidente de la República referente al pago de los jornales y demás gastos autorizados por las leyes y reglamentos de los servicios de descarga y movilización de las Aduanas.

Casi todos los años, a consecuencia de no haberse despachado oportunamente la Ley de Presupuestos, se produce el inconveniente de que no pueden pagarse los jornales de los obreros, ni efectuarse los demás gastos indispensables de administración de las Aduanas de la República, lo cual origina una situación irregular que perjudica grandemente a los jornaleros de los gremios respectivos.

El Gobierno, para subsanar esta dificultad, manifiesta la conveniencia que habría en conceder a los Administradores de Aduana una autorización extraordinaria con el objeto de que puedan efectuar el pago de los jornales y demás gastos urgentes de administración, cuando no se haya despachado la Ley de Presupuestos respectiva, debiendo imputarse el gasto en su oportunidad al ítem correspondiente de la indicada ley.

Vuestra Comisión, encontrando justificado y conveniente el proyecto, tiene el honor de recomendarlo a la H. C. con las siguientes ligeras modificaciones:

El artículo 3.o ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o De la inversión de estos fondos se rendirá cuenta documentada mensualmente al Tribunal respectivo".

La anterior modificación consiste únicamente en decir "mensualmente" en vez de "cada año" como decía el Mensaje.

El artículo 5.o ha sido redactado en la siguiente forma:

"Art. 5.o Esta ley regirá treinta días después de su promulgación."

Los demás artículos no han sufrido modificación.

Sala de la Comisión, Marzo 1.o de 1923.— **Enrique Oyarzún.— Jorge Silva Somarriva.— José Maza.— Guillermo Azócar.— A. Rosselot.**

El proyecto, como lo propone la Comisión dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El pago de los jornales, gastos de administración y demás autorizados por las leyes y reglamentos de los servicios de descarga y movilización en las Aduanas en que éstos se hacen por cuenta fiscal, se efectuarán por las Administraciones respectivas, aún cuando no se haya promulgado la Ley de Presupuestos, siendo de cargo a los respectivos ítem de la misma ley.

Art. 2.o Los Administradores de Aduana después de hacer uso de las sumas necesarias para los fines indicados, enterarán en arcas fiscales el saldo sobrante que resulte.

Art. 3.o De la inversión de estos fondos se rendirá cuenta documentada mensualmente al Tribunal respectivo.

Art. 4.o Los Administradores de Aduana en que funcionen estos servicios por cuenta fiscal, someterán anualmente a la aprobación del Presidente de la República, en la primera quincena del mes de Diciembre, el presupuesto de gastos de dichos servicios, que haya sido elaborado por la Junta Directiva correspondiente de cada Aduana.

Art. 5.o Esta ley regirá treinta días después de su promulgación."

El señor RIVAS VICUNA (Pte.)— En discusión general el proyecto.

El señor TIZZONI.— Reconozco, señor Presidente, que talvez ningún proyecto de ley encierra una justicia más clara que este sobre pago de jornales y gastos de administración en los servicios de carga y descarga en la movilización de las Aduanas. Pero, con gran sentimiento de mi parte, voy a tener que oponerme a su despacho; y la causa de mi oposición, que mucho siento, porque habría deseado no hacer nunca uso de esta arma parlamentaria, es la actitud del Gobierno en los últimos incidentes políticos y especialmente en el asunto tranviario.

Reconozco que no es del todo conveniente sostener la justicia de una causa, tratando de entorpecer la justicia de otra; pero es preciso dar, como si dijéramos, una lección objetiva a los poderes electorales, para que reparen en las personas que llevan al desempeño de estas altas funciones, que muchas veces con su conducta, al obrar en forma ilegal y contrarias a los intereses nacionales, entorpecen indirectamente el despacho de leyes en sí mismas muy justas y de gran razonabilidad.

En el asunto tranviario, tal como se le ha resuelto en estos días, aunque se dice que momentáneamente, la culpa exclusiva es del Supremo Gobierno

Fué el Supremo Gobierno el que con muy poca previsión pidió a la Empresa, y exigió de ella, que suspendiera el curso de los tranvías en una fecha determinada, y poco después, en una comunicación el Intendente señor Mackenna deja constancia de que como no puede la ciudad continuar sin tranvías, propone la conocida solución.

El señor JORQUERA.—El H. D. está haciendo observaciones absolutamente ajenas al proyecto en discusión, señor Presidente.

El señor TIZZONI.— Por lo tanto, señor Presidente, resulta que el Gobierno por una parte pone inconvenientes, y después, astutamente propone soluciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que se está tratando en este momento de un proyecto sobre pago de jornales en las Aduanas. Ruego a S. S. se sirva concretar sus observaciones a la materia en debate.

El señor HERRERA LIRA.—¿Qué no está en discusión general este proyecto, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D., en discusión general; pero nada tiene que ver el asunto tranviario con el proyecto en discusión.

El señor HERRERA LIRA.—Pero en la discusión general de un proyecto se pueden hacer observaciones de cualquier orden.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Vuelvo a pedir al H. D. concrete sus observaciones a la materia en debate.

El señor TIZZONI.— Perfectamente, señor Presidente. Yo me he opuesto al despacho de un proyecto y quiero justificar mi oposición en una forma bien clara,—ya que comunmente se tergiversan todas las opiniones,—para que mañana nadie pueda asegurar que ha habido aquí un móvil no del todo confesable. Me opongo a este proyecto, por la actitud del Gobierno en el asunto tranviario y estoy demostrando a la H. C. cómo es exclusivamente el Gobierno el que tiene la culpa de la situación que se ha producido, para llegar, al fundar mi oposición a este proyecto en un momento más tarde, hasta pretender demostrar que los acuerdos del Gobierno en esta cuestión son abiertamente ilegales, van en contra de todas las leyes y encierran un principio de subversión del orden público. No me he salido, por lo tanto, de la materia en debate.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pero olvida S. S., tal vez, que transitoriamente está suspendido el ejercicio de las leyes y de la Constitución de la República.

El señor TIZZONI.—Esto es muy sensible; pero es la verdad, aunque las personas que acostumbran a mirar estas cosas con criterio sereno, nunca pueden imaginar que estamos en el régimen de la anormalidad.

Decía hace un momento, señor Presidente, que el Gobierno provocó la supresión de los tranvías y que días más tarde el mismo Gobierno, en una comunicación que envió al señor Intendente de la provincia, decía que ya que no había tranvías era conveniente llegar a una solución intermedia o transitoria. Por lo tanto, es el Gobierno quien ha puesto obstáculos a la ciudad y la ha colocado en situación de no tener medios de locomoción; y después ha ido a proponer la solución que todos conocemos. Pero esa solución a que ha llegado el Gobierno, no contempla, en ningún momento, los intereses de los ciudadanos. Y es preciso, pues, dejar en claro que el Gobierno no ha cautelado en ningún momento los intereses de la ciudad. Ese acuerdo, a pesar de que tiene su cierta salida con las tarifas de diez y cinco centavos a determinadas horas del día, está hecho, como he dicho, en forma que no consulta en absoluto los intereses del pueblo, y todavía va más allá: perjudica en forma clara y definitiva a los empleados particulares, es decir a la clase media. Me es también ingrato dejar constancia que parece que el Gobierno ha querido ir con ensañamiento en su contra.

Se ha colocado una tarifa de cinco centavos desde la hora de salida de los tranvías, hasta las 8 de la mañana, y la misma tarifa desde las 5 a las siete de la tarde. Nada se ha hecho para la hora en que los empleados particulares necesitan movilizarse con mayor ligereza, es decir, a la hora del almuerzo, de 12 a 2.

Justamente, los empleados, en las tardes y mañanas, tienen más tiempo para regresar a sus casas, pero a la hora precisa en que necesitan moverse con más rapidez es a la hora en que el Gobierno ha mantenido la doble tarifa. Y hay que dejar en claro, repito, que ese acuerdo del Gobierno no consulta los intereses de la ciudad y no sólo no los consulta, sino que vulnera en forma abierta e inhumanitaria los intereses de la clase media y de los empleados particulares.

El arreglo del Gobierno, el arreglo autorizado por S. E. el Presidente de la República, presente en la reunión en que se tomó, es también abiertamente ilegal. Las tarifas de los tranvías fueron autorizadas por el contrato del año 1897 en su artículo 11.

Tenemos, pues, que las tarifas que rigen por ley de la República están sancionadas, por lo tanto, por ambas ramas del Congreso. Más tarde, estas tarifas se declararon en ... en conformidad al artículo 2.o del contrato de 1905, aprobado por ley del Congreso N.o 1,786. Llegamos, así, a la conclusión de que las tarifas que rigen en estos momentos son tarifas establecidas por ley.

Pretender modificarlas, ya sea por un simple acuerdo de la Municipalidad, como lo hizo el Ilustre Municipio de Santiago el 22 de Setiembre del año pasado, contraviniendo el artículo 151 de nuestra Constitución y 63 de la Ley de Municipalidades, o buscando cualquier otro subterfugio, sin la intervención del Poder Legislativo, es abiertamente ilegal.

Y si causa extrañeza que una Corporación como la Municipalidad de Santiago desconozca la Constitución y las leyes, la causa mayor y hasta llegar a producirse la sensación de lo raro, de lo extraordinario, que el Gobierno mismo, en una reunión autorizada con la presencia de S. E. el Presidente de la República, haya faltado también, por su parte, a la Constitución y a las leyes.

Pasa muchas veces que cuando personas más modestas o instituciones cuyo radio de acción es más sencillo, llegan a faltar a los preceptos legales, se levanta un clamor unánime para condenarlas. Y ahora, cuando se falta a las leyes por el Gobierno de la Nación, estoy cierto que no se recalcará nunca lo bastante lo que importa en realidad este verdadero acto de sedición, si así puede calificársele.

Yo deseo oir las explicaciones del señor Ministro del Interior sobre esta materia; pero ya que S. S. no ha asistido a la H. C., en su oportunidad...

El señor TORREBLANCA.—¿De qué proyecto se está tratando, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se está tratando del proyecto sobre pago de jornaleros en las aduanas.

El señor TORREBLANCA.—¿Y qué tienen que ver las observaciones del H. D. por Santiago con el proyecto que se discute?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Se habla de movilización en la línea tercera...

El señor TIZZONI.— He explicado ya, señor Presidente, que estoy tratando de esta cuestión para dar mi fundamento a la oposición al proyecto sobre pago a los jornaleros de las Aduanas.

El señor BARROS CASTAÑON.— Pero si S. S. quiere abrir un debate político, sería bueno que lo hiciera con franqueza.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Es cuestión política la de los carros?

El señor BARROS CASTAÑON.— Desde el punto de vista en que se coloca el H. D...

El señor TIZZONI.— Estoy tratando del aspecto administrativo de esta cuestión...

(Varios señores Ds. hablan a la vez).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor TIZZONI — He dicho ya que estoy explicando mi oposición al proyecto de ley que se discute. Si hubiese querido plantear un debate político, no tiene derecho el H. D. por La Serena, ni nadie, a suponer que no lo hubiese hecho con franqueza.

El señor LABARCA.— Con la sola diferencia de que en ese caso no lo habrían comisionado a S. S.

El señor TIZZONI.— Si se hubiese tratado de asuntos políticos no los habría considerado por el natural distanciamiento que me producen; pero en esto que interesa a la ciudad de Santiago y al departamento que represento, necesito proceder en forma perfectamente clara. Por eso me veo en la necesidad de atacar a las autoridades que han infringido en forma abierta las leyes y la Constitución de la República. Lo siento mucho, pero es mi obligación y mi deber hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Han terminado los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor BARROS CASTAÑON.— Que era lo que se quería demostrar.

El señor TIZZONI.— No, H. D.; aquí no hay subterfugios; ni se los necesita.

TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS DE SANTIAGO.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el H. D. por Angol, señor Chanks; pero como el H. D. no está en la Sala, le corresponde usar de la palabra al H. D. por Lautaro, señor Pradenas, que está inscrito a continuación.

El señor PRADENAS.— Permítame, señor Presidente. ¿Podría usar de la palabra el D. que había?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Como el H. señor Chanks no está en este momento presente en la Sala, he concedido la palabra a S. S., que está inscrito en segundo lugar.

El señor PRADENAS.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Pradenas y Navarrete han enviado a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima que el Ejecutivo carece de facultad para autorizar el alza de las tarifas tranviarias de la capital, antes que dicha alza haya recibido la aprobación legislativa sobre esta materia".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.— Señor Presidente, tanto como ha sorprendido a los Hs. Ds...

El señor ROJAS MERY.— Pido segunda discusión para el proyecto de acuerdo que acaba de leerse, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor TIZZONI.— ¿Quiere permitirme una palabra, H. colega?

Yo iba, en compañía del H. señor Gumucio, a presentar también un voto sobre este particular; pero entiendo que el H. señor Gumucio, así como el que usa de la palabra, no tendrá el menor inconveniente en suscribir el voto de S. S.

El señor PRADENAS.— Perfectamente, y quedo muy agradecido de la buena compañía de SS. SS.

A nosotros nos ha sorprendido también penosamente el acuerdo que el señor Ministro del Interior que por sí y ante sí, ha llegado con los directores de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Santiago. Entiendo que para algo se hizo la Constitución Política del Estado; entiendo que para algo existen leyes en esta República y que si hay quienes deban respetarlas y defenderlas, estos son, precisamente, los señores Ministros de Estado.

No es posible concebir que un Ministro pase por encima de las leyes, pisotee la Constitución, yendo directamente contra los intereses del pueblo, para que, a la postre, haga su negocio la poderosa Compañía que explota el servicio de tranvías en la capital.

Es preciso anotar este hecho, señor Presidente, porque teníamos derecho a esperar otra cosa del señor Ministro del Interior. Creíamos, señor Presidente, que cuando el señor Ministro hacía gestiones para solucionar este asunto, iba directamente al fondo del problema, tratando de defender los intereses de la ciudad, los intereses económicos de la población de la capital de la República.

Yo estaba en el Sur, señor Presidente, cuando los diarios publicaron un proyecto ideado por el Ejecutivo para confiscar el servicio de tranvías eléctricos de esta capital explotado por cuenta de la Empresa, a fin de poder movilizar en buenas y económicas condiciones a los habitantes de Santiago.

Pero el Ejecutivo no tuvo valor suficiente para apoderarse de los carros por medio de un simple decreto. Creyó necesario enviar un proyecto de ley al Poder Legislativo, al Congreso, para encontrarse legalmente en situación de tomar bajo su administración los tranvías eléctricos de la capital.

Sin embargo, siendo absolutamente ilegal el acuerdo celebrado entre el representante de la Empresa y el señor Ministro del Interior, no ha tenido este último ninguna repugnancia para pasar por encima de la ley que lo obligaba a pedir la autorización del Congreso para prestar su aprobación a este acuerdo, y, por medios que me abstengo de calificar por ahora, aprobó el alza de las tarifas tranviarias al doble.

Tengo a la mano algunos folletos que ilustran bastante la materia.

Asistí anoche a la sesión del comité formado por representantes de diversas colectividades obreras de Santiago, para trabajar contra el alza de tarifas, y pude oir que se elevaba un clamor, una protesta unánime contra el acuerdo en cuestión. De los labios de todos aquellos hombres, de manos encallecidas en el trabajo, que desde hace tiempo estaban luchando para defender el mendrugo de pan que una empresa extranjera quería arrebatarles, brotaban palabras candentes, de fuego contra lo convenido por el señor Ministro del Interior.

Después asistí a una reunión del Directorio general de mi Partido en unión de los miembros del citado Comité contra el Alza de Tarifas, presidido por el señor Mena Larraín, persona a quien recién conocía personalmente y cuya labor en favor de los intereses de la ciudad soy el primero en reconocer.

La sesión del Directorio General acababa de levantarse; pero los miembros de este alto Cuerpo Directivo del Partido Demócrata acordaron reunirse para oir al delegado del Comité contra el Alza de las Tarifas Tranviarias.

No hubo nadie, señor Presidente, en aquella reunión, que defendiera el procedimiento del Gobierno; de todos los labios partieron palabras de condenación por el hecho que se acaba de realizar, porque él importaba una flagrante violación de las leyes de la República e iba en contra de los intereses de la gente más modesta de la capital.

¿Quiénes fueron los que propiciaron este acuerdo para aumentar al doble las tarifas?

Me dicen que a la reunión en que se tomó, asistieron el señor Tonkin, don Agustín Edwards, el señor Worsvick, llegado de Inglaterra, según creo, a gestionar este asunto, el Prefecto de Policía y el primer Alcalde de Santiago, señor Silva Espic.

El señor TIZZONI.—Y olvida S. S. algo más importante: la presencia de S. E. el Presidente de la República en dicha reunión.

El señor PRADENAS.— No había tenido conocimiento de que hubiera asistido a ella el Presidente de la República.

El señor TIZZONI.— Yo me baso únicamente en el testimonio de los diarios.

El señor DE LA VEGA.— No ha asistido el Presidente de la República.

El señor PRADENAS.— Yo no he tenido conocimiento, como he dicho, de que el Presidente de la República asistiera a esa reunión.

Encerrados en un Gabinete, llenos de comodidad, talvez en alegre y amena charla, han resuelto esas personas en cinco minutos un problema pendiente desde hace varios años, y que importa la más injusta exacción para los habitantes de Santiago.

¡Cómo se conoce que casi ninguno de estos caballeros tiene necesidad de viajar en tranvía y que ninguno de ellos gana el modesto salario que apenas alcanza para comer, que ganan los obreros y los empleados de la capital!

¿Cuánto significa para los modestos obreros este aumento de las tarifas? Por lo menos a cada habitante de la capital de la República se le va a exigir una contribución excepcional de 20 a 30 pesos mensuales ¿para qué? Para favorecer a los accionistas de la Compañía de Tranvías Eléctricos de esta capital, tan poderosa y tan amparada por algunas de las altas personalidades políticas de este país.

Se nos quiere convencer, por medio de un bluff, que se defienden los intereses de los obreros con este acuerdo, porque, según él, habrá carros especiales para movilizar a los obreros con tarifas rebajadas.

Este sistema ha sido un fracaso en todas las partes donde se ha puesto en práctica.

En Concepción, cuando se acordó la última alza de tarifas, se estipuló también que se podrían carros especiales para los obreros, con tarifa rebajada, en la mañana, al mediodía y en la tarde. Pero, ocurrió que la Compañía Eléctrica dirigida hábilmente por su subdirector, apenas si ponía un carro para obreros. De esta manera, después que pasaban 20 ó 30 de los otros carros, acertaba a pasar uno de los especiales. Y ¿qué sucedió entonces? Que los obreros, para no perder medio día de trabajo o para no llegar a altas horas de la noche a sus hogares, tenían que viajar en los carros de tarifa doble.

El Sr. TIZZONI.—Y agregue S. S. que la tarifa simple, según el acuerdo tomado, es sólo para la imperial de los tranvías, que es descubierta; de manera que ahora que viene el invierno se va a obligar a los trabajadores a viajar casi a la intemperie, expuestos al frío y a la lluvia.

El Sr. PRADENAS.—Exactamente. Cuando estuve en Buenos Aires, pude observar que en la última alza de tarifas tranviarias que allá se acordó, se obligó también a las empresas que hacen este servicio a establecer carros para los obreros a horas especiales.

Pero las Compañías pusieron en práctica el mismo sistema que en Concepción: cuando pasaban 20 ó 30 carros con tarifa doble, acertaba a pasar uno de tarifa rebajada para los obreros. Indudablemente que de esta modo se obligaba a los obreros a pagar la tarifa elevada.

No se ha defendido, pues, señor Presidente, por un momento el interés y los derechos de la gente de trabajo de la capital de la República, con el sistema implantado. Agréguese a esto todavía que como una burla se ha obligado a la Compañía a rebajar, o mejor dicho, a mantener la tarifa sólo en la imperial de los tranvías.

Según mis informes, las entradas ordinarias que dan a la empresa las imperiales de los tranvías se reduce sólo al 15% de las entradas totales, de manera que, estableciendo sólo por algunas horas esta rebaja para los obreros, ella influirá escasamente disminuyendo en un 5% de sus entradas.

No serán, entonces, quince millones de pesos los que se van a sustraer a los obreros y empleados de esta capital para que la Empresa de Tranvías pueda enviarlos a sus accionistas en Londres, sino 14 millones, como dice el señor Mena Larraín, en la exposición que a este respecto ha hecho.

¡Y pensar que se van a extraer 14 millones de pesos a nuestro pobre y ya hambreado pueblo para favorecer los intereses de una tan rica como poderosa Compañía!

El señor Mena Larraín, en una carta abierta que dirigiera en Enero al señor Garcés Gana, actual Ministro del Interior, — y que creo no ha sido contestada, — afirmaba lo siguiente, sin ser por nadie desmentido:

(Leyó).

"Y lo que es más grave, aún, un grupo invisible de numerosos e influyentes condottieres, secunda con toda tenacidad sus malhadados planes.

"Nuestras leyes castigan con presidio perpetuo o muerte a los filibusteros que amenazan la integridad territorial del país, y nuestros conciudadanos a los condottieres que cercenan los legítimos frutos del pueblo trabajador y entregan a empresas capitalistas extranjeras las grandes riquezas nacionales, los premian llevándolos a los puestos más honoríficos y representativos de la República.

Forman en la fila de este ejército, entre otras personas, las siguientes:

"Los numerosos beneficiados que, según diversas escrituras públicas, han recibido, en forma disfrazada, primas, en dinero y, en acciones, por más de 60.000,000 de pesos moneda corriente, por transferencias hechas al Sindicato de concesiones de caídas de aguas, cedidas a ellos gratuitamente por el Gobierno.

Los directores de la Compañía que gozan de una remuneración de 5,000 libras esterlinas anuales, y el 5 o|o de las utilidades líquidas, y los demás empleados superiores, como abogados, asesores, etc.; y

Los funcionarios públicos que han recibido favores, los agentes especiales rentados para facilitar sus propósitos y aquellos órganos, de publicidad que usufructúan, en una forma o en otra, de sus beneficios."

Yo no quiero nombrar a los hombres públicos de mi país que están sirviendo los intereses ilegítimos de la Compañía de Tranvías y Electricidad de Santiago. No quiero nombrarlos ahora porque ya he tenido ocasión de hacerlo en la C. y ya los conoce el país.

El señor CELIS. — Sería preferible que los nombrara el H. D., porque en la aseveración que S. S. hace, la mancha cae sobre todos los hombres públicos de Chile y lo justo es que sólo caiga sobre aquellos a quienes corresponde.

El señor CORREA BRAVO. — Y para que no vayamos a nombrar una comisión investigadora; porque, como S. S. sabe, allí es un poco difícil que obtenga algún resultado.

El señor PRADENAS. — No tengo inconveniente en nombrarlos, porque ya los he nombrado en otras ocasiones. Uno de ellos es el señor Claro Lastarria, Diputado por La Victoria, que es abogado de la Compañía, con cinco mil libras esterlinas anuales, de sueldo, y que ayer estuvo en la reunión celebrada en el Ministerio del Interior, con el objeto de apoyar el alza de las tarifas.

Y aquí se justifica la crítica severa que en ocasiones semejantes ha hecho el D. por Lautaro.

Hay una perfecta incompatibilidad, señor Presidente, entre defender los intereses del pueblo, que el señor D. representa, y ser abogado de poderosas compañías extranjeras o nacionales, cuyos servicios están estrechamente ligados a la salud económica de todo un pueblo.

Por que ¿a qué ha ido ayer a la Moneda el H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria? ¿a una reunión con algunos directores de la Compañía, reunión que tenía por objeto acordar el alza de las tarifas? ¿A qué ha ido? ¿A defender los intereses del pueblo? ¿A defender los intereses del Fisco o los intereses del Estado? No; ha ido a defender los intereses de la Compañía que le paga cinco mil libras esterlinas anuales por los servicios que le presta.

Señor, no tengo, desgraciadamente la lista completa en mis manos, pero hay otros numerosos compatriotas, que ocupan altos cargos públicos y que sirven a esa empresa mediante el pago bastante lucrativo de cinco mil libras anuales, más, para los directores, el 5% de las utilidades líquidas que percibe la Compañía. De modo que gran parte de estas utilidades va a parar también al bolsillo de estos caballeros que son representantes del pueblo en la C. y que, defienden a esa poderosa Compañía. Y el 5% de esta exacción violenta que se va a sacar a los trabajadores, ese mendrugo de pan que se va a arrancar al bolsillo de los empleados modestos va a ir a parar al bolsillo de esos hombres públicos que aparentemente defienden los intereses del pueblo, cuando, en realidad, defienden los intereses de poderosas compañías.

El señor LABARCA.—¿Me permite una interrupción S. S.?

El señor PRADENAS.— Con mucho gusto.

El señor LABARCA.— Yo concuerdo con S. S. en las críticas que ha hecho a la solución dada al problema; pero, en realidad, el Gobierno no tenía en su mano otro medio para poder llegar a restablecer la circulación de los tranvías en la ciudad, y junto con tomar esta medida, ha enviado un mensaje a esta H. C. para pedir la autorización legal necesaria para poder explotar el servicio por cuenta de la Empresa.

Me parece, señor Presidente, que en vez de criticar una situación impuesta por los hechos, debemos tratar sobre tabla ese mensaje, eximiéndolo del trámite de comisión, a fin de facultar al Gobierno para solucionar en una forma efectiva la difícil situación actual. Y hago indicación en este sentido: Así sabremos quiénes quieren defender al pueblo y quiénes desean hacer un arma política de las críticas que en estos instantes se hacen al Gobierno.

El señor Secretario podría leer el mensaje.

El señor PRADENAS.— ¿El proyecto del Ejecutivo propone también requisar el servicio?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se acaba de dar cuenta del mensaje a que se refiere el H. D. señor Labarca.

El señor PRADENAS.— Yo hacía notar, hace un momento, esta opinión dual del Gobierno, que le permite atropellar la ley cuando se trata de autorizar el alza de las tarifas de los carros; pero no cuando se trata de servir los intereses de la ciudad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Yo también deseaba hacer notar a mi H. colega señor Labarca, que así como el Gobierno ha visto que para explotar los elementos de la Cía. necesita la autorización legislativa y ha mandado un mensaje sobre esta materia, no se ve ahora cuáles pueden ser las razones que el Gobierno haya tenido para implantar la medida adoptada sin enviar previamente al Congreso el mensaje respectivo que lo autorice para dar ese paso.

El señor TIZZONI.—Y advirtiendo que el Gobierno ha procedido en una forma, que no se puede calificar en este recinto; primero procedió a suspender el servicio de tranvías, para obligar moralmente, por la presión de las necesidades a aceptar el convenio a que debía haberse llegado antes y a que se llegó después.

De modo que ha procedido premeditadamente para producir lo que S. S. con toda justicia calificó de la exacción de los bolsillos de los trabajadores y de la gente de la clase media.

El señor CHANKS.— Es de extrañarse de la conducta del Sr. Ministro de Industria que ha tomado a su cargo la solución de este problema, siendo que es un Ministro que está censurado. Porque si bien es cierto que en esta C. le hemos dado un voto de confianza al Gabinete, no es menos cierto que el voto del Senado ha hecho que la marcha del carro del Estado esté interrumpida, mientras las relaciones entre las dos Cámaras y el Ejecutivo no se normalicen.

Me extraña, repito, que el Gobierno haya tomado esta medida que es sumamente grave. En una de sus notas dice el señor Ministro del Interior que, en resguardo del orden público y con el objeto de evitar desgracias, ordenó la paralización del servicio de tranvías. De modo que hay una crisis absoluta de Gobierno, ya que el señor Ministro del Interior confiesa al país que es incapaz de mantener el orden público. Y eso no puede ser ni se puede aceptar, porque significa declarar que hay una situación que no ha existido, más en el país, en ninguna época de su historia.

No, señor: el orden debe ser mantenido por la autoridad y los tranvías con sus tarifas ordinarias deben seguir haciendo el servicio de movilización, y en caso de producirse desórdenes, el señor Ministro del Interior ha debido prestar la fuerza pública para el mantenimiento de la tranquilidad pública. No es posible que so pretexto de que se pueden producir desgracias, el señor Ministro se anticipe a los deseos de la Empresa de Tranvías, que venía anunciando desde hace días la paralización del servicio si no se le concedía el alza que solicitaba en las tarifas.

El H. D. señor Labarca ha pedido que se trate sobre tabla el Mensaje del Presidente de la República para saber quiénes están haciendo arma política de esta cuestión.

Debe saber la C. y el país que mi partido no hace cuestión política de esto, sino que hace cuestión de vida, lo que es más delicado.

Defendiendo este principio, el Partido Demócrata nació a la vida pública, cuando, hace años, se trató de alzar en medio centavo las tarifas de los carros. Entonces Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez y otros correligionarios levantaron la bandera de resistencia contra esta medida. Y ahora, cuando se trata de subir al doble las tarifas ¿puede el Partido Demócrata quedarse impasible contemplando este estado de cosas?

Se ha querido decir en esta C. por un H. D. que nosotros pretendemos que se dejen en la penumbra los nombres de todos aquellos legisladores que tienen intereses vinculados a la Empresa. Eso no es efectivo. Puedo citar desde luego a don Ismael Tocornal, miembro prominente de la política chilena, que era presidente de la Empresa y aunque después renunció este puesto, ello no quiere decir que no mantenga fuertes vinculaciones con la Empresa, ya que supongo que la renuncia del cargo de presidente no significa que él haya dejado de ser fuerte accionista de la Compañía de Tranvías.

Y esto es lo que queremos traer a esta H. C., para que sepa el país que el Partido Demócrata no hace política de esta cuestión que interesa a la vida y a la tranquilidad de nuestros conciudadanos. El servicio de tranvías es algo que tiene una relación directa con la marcha del país. Así, la industria se ha perjudicado enormemente en este último tiempo; las fábricas han tenido que estar recibiendo sus operarios con una hora de atraso, porque éstos no han podido llegar a tiempo por la falta de tranvías; el comercio y la industria han perdido ingentes sumas debido a que han sido perjudicados con el mal servicio de tranvías, y el Estado, que tiene la obligación de velar por la marcha normal de la administración pública, ha contemplado esto en una forma que irrita y que indigna a los que nos sentamos en estos bancos...

El señor TIZZONI.—En una forma absolutamente parcial.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Para que S. S. no discurra sobre una base injusta, creo de mi deber manifestar a S. S. que el H. Senador por Santiago, don Ismael Tocornal ha manifestado en otras ocasiones que no tiene ninguna clase de relaciones comerciales con la Empresa de Tracción, Fuerza y Alumbrado Eléctricos.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Y yo debo agregar todavía al H. D. que mientras desempeñó la cartera del Interior, el señor Tocornal se eximió de estudiar ningún asunto relativo a la Tracción Eléctrica.

El señor CHANKS.—Es fácil decir que se abstuvo de tomar participación en esas cuestiones.

En este caso ha podido ocurrir lo que ha sucedido con las famosas libras esterlinas: ningún accionista de la compañía salitrera ha tenido participación en ese asunto.

De igual modo, cuando se vienen a pedir a esta C. auxilios salitreros, entonces los que tienen acciones en compañías salitreras no tomaron parte en el debate; pero en cambio dieron número para las sesiones, contribuyendo en lo posible a que la C. despachara esos auxilios. Lo mismo ha ocurrido ahora en este caso que no quiero calificar por no herir susceptibilidades, pero tengo la íntima convicción de que esos no son los procedimientos absolutamente correctos que deben regir en un país honrado y democrático como el nuestro.

Esta cuestión de las tarifas tranviarias es una cuestión absolutamente grave y el Partido Demócrata haría una grave traición a lo que ha pregonado en todas partes, cuando ha dicho que ha venido a defender aquí los intereses del pueblo, si consintiera que por un solo instante más se mantuviera esta medida y no protestara de la medida adoptada por el Gobierno, aunque ella tenga el carácter de transitoria. Esa medida yo la califico duramente, porque he visto cómo el pueblo ha protestado de ella en las calles de la ciudad. Por otra parte, se ha querido falsear los hechos pretendiendo demostrar que se ha querido dar facilidades a los obreros. Pero, no conviene olvidar que es público y notorio que en la Argentina el servicio de carros acoplados para los obreros resultaron un verdadero fracaso, porque la Empresa burló esa medida haciendo que esos carros pasaran con intervalos de una hora por las calles. De este modo, los obreros, que tenían apuro en llegar a sus talleres, no podían usarlos y, en consecuencia, tenían que recurrir a los de mayor tarifa para su transporte. En el Callao, durante la huelga de tranvías, se quiso poner en práctica el mismo servicio y también fracasó. Y debo advertir que esto es aún mucho más grave en este país. Nosotros aquí no podemos tomar a nuestro cargo el servicio de locomoción; pero en cambio, podemos poner al pueblo bajo las fuerzas de las bayonetas y hacer que la Empresa encierre todos sus carros y deje paralizada la movilización de la capital.

El señor TIZZONI. — Por orden del Gobierno.

El señor CHANKS.—Estoy de acuerdo con S. S.; pero debo advertir que los colegas que se sientan en los bancos del frente tienen especial interés en hacer imputaciones al Gobierno y hacer responsable de todo lo que ocurre a S. E. el Presidente de la República.

El señor TIZZONI. — No he querido sino recalcar las observaciones de S. S.

El señor CHANKS.—Sin embargo, en este asunto hay otras personas que están mucho más vinculadas a la resolución de este problema que S. E. el Presidente de la República, que ha querido abordar con el patriotismo con que se preocupa de todos los servicios que interesan al país. Y si S. E. el Presidente de la República se ha equivocado en las medidas que ha tomado, yo creo que lo ha hecho, no porque quiera dañar al pueblo, porque él lo quiere mucho más que los que pregonan en esta H. C. que tienen interés por el pueblo...

El señor LABARCA.—Para afianzar lo que S. S. está diciendo, me permito advertirle que en una reunión que tuvimos anoche, a la cual asistieron el señor Correa Ramírez, algunos regidores demócratas y el D. que habla, el señor Ministro de lo Interior declaró que seguramente tomaría muy en cuenta la opinión de los Ds. demócratas en cuanto con este negocio se relaciona. Y de ahí nace el mensaje que acaba de enviar el Gobierno y que es la única manera de facultarlo para tomar medidas que respondan a las necesidades públicas. Por eso digo que con este debate no estamos haciendo otra cosa que alargar, sin objeto, una cuestión que nosotros podemos resolver dando facultades al Gobierno para resolver el problema.

El señor HERRERA LIRA.—¿A qué Gobierno? ¿A un Ministerio censurado?

El señor CHANKS.—Censurado por el H. Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Queda de manifiesto que esta cuestión del problema tranviario es una segunda edición, corregida y aumentada, del proyecto sobre impuesto del 10 o|o a la renta, que estuvo destinado, como éste, a servir de base de discusión...

El señor TIZZONI.—Estimo que el problema no debe plantearse en la forma en que lo ha hecho el H. D. por Santiago, señor Labarca. S. S. ha colocado este asunto en la situación de un problema irresoluble. Y la verdad no es esa. Tenemos en vigencia tarifas fijadas por una ley: esa ley rige en la actualidad; por lo tanto, no pueden imponerse ni aceptarse, ni momentáneamente siquiera, las tarifas dobles. No hay entonces actualmente ningún conflicto.

En realidad, la acción del Gobierno se debe reducir, a hacer respetar, por todos los medios de que disponga, el contrato ley de 1905. No hay otro problema. Por otra parte, me parece que dar a esto significación política, como lo han pretendido hacer los H. Ds. por Traiguén y por Santiago, sobre todo refiriéndose a las voces que se han alzado en estos bancos, es erróneo e improcedente. Para demostrarlo, me bastaría recordar a SS. SS., la acción de la Municipalidad mientras estuvo en la 1.a Alcaldía el señor Cariola, quien defendió con toda entereza, apoyado por los conocimientos y la decisión del señor Mena Larraín el contrato de 1905; pero, debido a una traición, a una de esas traiciones que son tan frecuentes en los organismos municipales, traición que dió en tierra con la combinación que sostenía esa política, se llegó a producirse el acuerdo de 22 de Septiembre del año pasado, a que se ha hecho referencia.

Este sólo recuerdo creo que bastará para desvanecer la impresión que pudieran haber dejado las palabras de los Hon. Ds. por Santiago y por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—El D. por Traiguén no ha hecho uso de la palabra.

El señor TIZZONI.—Me refiero al H. D. señor Chanks.

El señor ROJAS MERY.—El señor Chanks es D. por Angol.

El señor TIZZONI.—Sírvase entonces excusar mi equivocación, Sr. D.

La indicación formulada por el H. D. por Santiago señor Labarca, me parece que es poco práctica.

Así como la Municipalidad recapacitó más tarde, vió lo malo que había hecho al aprobar el acuerdo sobre alza de las tarifas, me parece que el Gobierno pueda también volver por sus cabales, terminar de una vez por todas esta situación y no estar haciendo el papel de neutral, que le está dando la razón a una de las partes, a la Compañía, en contra de los intereses del pueblo; de la clase media de Santiago.

El señor CHANKS.— El H. D. por Santiago, señor Labarca, una vez más nos decía que era conveniente que procuráramos facilitar el despacho del mensaje que acaba de mandar al Congreso S. E. el Presidente de la República.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente para que se despache ese mensaje; pero a la vez queremos dejar constancia de que ha tocado por desgracia que son dos Ms. liberales aliancistas, que, aunque esto de liberales...

El señor ERWARDS MATTE (D. Ismael).—No confunda, H. colega; pues hay una diferencia.

El señor CHANKS.—Digo que a dos Ms. liberales les ha tocado dictar estos dos decretos cuando estaban censurados por una de las ramas del Congreso.

Y aunque algunos Hs. colegas manifiesten que hay perjuicio en decir esto, yo lo seguiré diciendo, porque no puedo engañar al país.

El Gabinete ha sido censurado por una de las Cámaras.

Por de pronto ha hecho mala obra y tenemos derecho a criticar sus actos, porque en un país democrático como el nuestro, los ciudadanos deben gozar de las mayores franquicias posibles, y en beneficio de los intereses del pueblo, nosotros no podemos aceptar este decreto.

El Directorio de mi partido en una reunión de Comitees levantó su voz y encargó hacerlo también a los Ds. que no aceptamos en ninguna forma, como medida transitoria, los convenios últimos.

El señor PRADENAS.—Estamos en conformidad con el H. D. por Angol.

El señor ROJAS MERY.—¿Ese proyecto de acuerdo importa el desahucio de la Alianza Liberal en el sentido de que los Hs. Ds. recuperan su libertad de acción?

El señor CHANKS.—No puede tener relaciones una cosa con otra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El H. señor Barros Castañón nos había anunciado, y parece que esta es la realidad, habría debate político si queríamos. Parece que el discurso del H. D. por Angol es el prólogo del debate político a que se ha referido el H. señor Barros Castañón...

El señor AZOCAR.—No se trata aquí de una cuestión política.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Eso dijo el H. D. por La Serena y todos lo hemos oído.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Quisiera decir dos palabras, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame S. S., está con la palabra el H. D. por Lautaro, quien ha concedido una interrupción al H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.—Señor Presidente, voy a ser muy breve.

El voto que lleva mi firma y que hemos propuesto en este momento a la H. C., me va a ahorrar hacer consideraciones extensas respecto de la materia que estamos debatiendo en estos instantes. Este voto sintetiza de manera clara mi pensamiento y concuerda en absoluto con las ideas que ya manifesté en ocasiones anteriores en este recinto.

Por otra parte, señor Presidente, en el seno de los Partidos que componen la Alianza Liberal este voto tiene que causar cierta alarma y alguna satisfacción en los bancos del frente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No hay razón...

El señor NAVARRETE.—Digo lo último, porque se ha creído que significaba nuestro voto un torpedo colocado en contra del Gobierno y en contra de la Alianza Liberal.

Nosotros debemos declarar una vez más, que, al contribuir a dar Gobierno a la República, al sostener la palabra que empeñamos en la lucha eleccionaria recién pasada y que dió el triunfo a S. E. el Presidente de la República, no nos hemos comprometido a apoyar y aceptar todos los actos que S. E. ejecute, sino dentro de las atribuciones que las leyes le confieren.

Nosotros no hemos perdido ni perderemos nuestra libertad de criterio para apreciar con absoluta independencia política todos los actos que ejecute el Gobierno en el ejercicio de sus deberes, en el desempeño de sus funciones constitucionales. Esto lo he dicho muchas veces y lo repito para que no se crea que en esta ocasión vamos a estar en desacuerdo con nuestros Hs. colegas radicales.

Este desacuerdo no existe en absoluto, señor Presidente, porque en estas cuestiones hay que distinguir la situación personal y la doctrinaria. Nosotros no podemos prescindir de los mandatos de nuestro programa, de los puntos de mira que él nos indica.

En esta forma, dejo la palabra, después de expresar a la C. y al país que nosotros, consecuentes con las declaraciones que hemos hecho, no estamos de acuerdo con la solución o, por lo menos, con la determinación o transacción que ha aceptado el Gobierno en la cuestión tranviaria.

Cuando llegue el momento de discutir el proyecto que el Ejecutivo ha enviado a la C., será el momento que el D. por Talcahuano, intervenga en este asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar en el uso de la palbra el H. D. por Lautaro, señor Prádenas.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— ¿Quiere permitirme una interrupción, H. D.?

El señor PRADENAS.—Con mucho gusto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Este debate, sin lugar a duda, no tiene carácter político. El alza de las tarifas en los carros de la capital no puede tener tal carácter. Se trata sólo de una cuestión administrativa que tiene gran importancia por la responsabilidad que afecta al señor Ministro de lo Interior.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El acuerdo fué tomado en Consejo de Gabinete.

El señor DE LA VEGA.—El señor Ministro ha declarado que el Gobierno solucionará esto con una medida legislativa.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Es una declaración de un Ministro embalsamado...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Los Hs. Ds. por Talcahuano y Lautaro han presentado un voto en contra de la actuación, que se ha considerado desgraciada, del señor Ministro de lo Interior.

Aun cuando sea accidentalmente, y mientras se toma por las Cámaras una resolución sobre el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para tomar la administración de los tranvías, tiene el gravísimo inconveniente de haberse puesto en vigencia el alza de las tarifas inmediatamente. De tal manera, que la gente pobre ya ha tenido que desembolsar los veinte centavos, en lugar de los diez, y los diez en lugar de los cinco y si, lo que no espero, esta situación

LOS SERVICIOS DEL FF. CC. SALITRERO DE TARAPACA

PRESENTACION HECHA AL GOBIERNO POR LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

La Asociación de Productores de Salitre ha dirigido al Senado la siguiente presentación:

Señor Presidente:

Con fecha 16 de Febrero último tuve el honor de dirigirme a V. E., por encargo de mi Directorio, haciéndole presente los graves perjuicios que sufrirán la industria salitrera y la economía nacional si no se toman medidas que permitan mejorar el deplorable servicio del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Ahora, mi Directorio, en sesión celebrada con fecha 8 del presente, y después de imponerse de la versión oficial de la sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Cámara de Senadores el día ... del presente, en la que se emitieron las ideas de comprar este ferrocarril por el Estado y de mandar a Comisión el proyecto que presentara S. E. el Presidente de la República, con fecha 18 de Octubre de 1922, me encargó solicitar una vez más la benevolencia de V. E. para mostrarle nuevos datos y antecedentes que justifican el temor de mi Directorio respecto a los perjuicios que ve venir para la industria salitrera.

Desde luego, sírvase notar V. E. que la producción de las 46 oficinas que bajan su salitre por el puerto de Iquique alcanza a un total de 1.300,000 toneladas al año, cantidad que el ferrocarril debiera estar capacitado para bajar a razón de más de 100,000 toneladas mensuales, ya que, siendo el salitre un artículo de consumo en cierta temporada, hay que estar listo para atender durante ella embarques mucho mayores que la mensualidad de 100,000 toneladas.

Ahora bien, en los ocho meses que van corridos del año salitrero, o sea, desde el 1.o de Julio de 1922 hasta Febrero último inclusive, el total de la producción de las oficinas en trabajo que utilizan este ferrocarril y que no ha sido mayor de 35, alcanzó a 348,580 toneladas, lo que da un término medio de 43,560 toneladas mensuales. Durante este mismo tiempo, la exportación por el puerto de Iquique alcanzó a un total de 586,400 toneladas, lo que da un término medio de 67,000 toneladas por mes.

Como V. E. puede verlo, el término medio de la producción de las oficinas que bajan por Iquique en este período de ocho meses no alcanza a ser la mitad de la capacidad productiva de las 46 oficinas que bajan por ese puerto y a pesar de esto y de trabajar el ferrocarril con toda su capacidad, las existencias de salitre en bodega, en el puerto mencionado, el día 28 de Febrero último era de sólo 43,000 toneladas.

Fácil es deducir de estas cifras, Excmo. señor, que si en lugar de haberse vendido para el año salitrero 1922-1923, como estamos vendiendo, alrededor de la mitad de un porcentaje mayor, como debemos esperar, nos encontraríamos con que esas existencia en bodega, en el puerto de Iquique, en plena temporada de embarque, se habrían reducido a cero y lo que es peor sería imposible atender los compromisos de venta.

Para mostrar a V. E. que esta situación no es una mera conjetura y que la realidad es aún peor, puedo informarle que en la última sesión que celebró mi Directorio el día 8 del presente, se dió cuenta de una Compañía que no pudo atender compromisos de entrega de 10,000 toneladas de salitre en el puerto de Iquique, no por falta de salitre, sino por la imposibilidad del ferrocarril salitrero para traerlo al puerto.

Esta situación, señor Presidente, no necesita comentario y sólo puede decirse que, si en períodos de tan escasa producción y ventas como el actual, se producen estas incidencias la situación será gravísima el día en que se normalice el comercio del salitre.

Empezó el año salitrero en curso, es decir, Julio de 1922, con 16 oficinas en trabajo, de las que bajan por Iquique. En Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero este número ha sido de 25 contra 46, que son las que bajan por ese puerto. El término medio ha sido menos de la mitad de esta cifra y sin embargo las existencias llegaron el 28 de Febrero a la exigua cantidad que ya he mencionado.

Si los embarques han de aumentar con el aumento que debemos prever en la demanda, habrá que decir a los consumidores de salitre a quienes tratamos de convencer de sus bondades, gastando más de £ 200,000 por año en propaganda, que no podemos venderles el salitre que les recomendamos, no porque no lo tengamos listo y fabricado, sino porque hay una Empresa de Ferrocarril que carece de los medios de bajar al puerto las cantidades que se necesitan.

El país, Excmo. señor, que recién empieza a reaccionar de la aguda crisis de los dos últimos años y que cifra su prosperidad en el comercio salitrero no podrá menos que mirar con profunda aprehensión que se repita lo que en 1920 y años anteriores y que ahora se tiene nuevamente a la vista, con el resurgimiento del comercio salitrero, esto es, que se llegue a ver que las canchas de las oficinas tienen miles de toneladas de existencia y que no se pueden vender por imposibilidad del ferrocarril para llevarlas al puerto.

Es esta situación la que mi Directorio desea que no se presente y en este sentido viene trabajando desde hace años. No duda un momento que este problema debe tener varias soluciones, como las que defienden algunos señores senadores y quizás todas buenas, pero está cierto también, Excmo. señor, que la mejor de las soluciones es la más pronta, la que traiga el más inmediato alivio a la situación desesperada de los productores de Tarapacá y ésta, cree, firmemente mi Directorio que no es otra que la que encierra el mensaje de S. E. el Presidente de la República y con la que están de acuerdo todos los productores interesados.

No deseo, Excmo. señor cansar más su atención con estas cifras, pero antes de terminar espero me permita una palabra más para decirle que la industria salitrera que tanto contribuye a la prosperidad del país, a su riqueza pública y privada y a su bienestar social, espera que se oiga, esta vez, su voz y que se conceda lo que viene solicitando con tanta razón, desde hace años, esto es, que se tomen las medidas que han sido ya tan estudiadas, que permitan y obliguen a la Empresa de los Ferrocarriles Salitreros Limitada a mejorar un servicio profundamente deficiente.

Confiado en la justicia de esta petición, la industria a quien mi Directorio representa, espera ha de ser oída y atendida.

Con sentimientos de mi consideración más distinguida, y tengo el honor de ofrecerme de V. E. obsecuente servidor.

(Firmado).—W. O. Simón, Vice-Presidente y Presidente en ejercicio.—(Firmado). — Alfredo Santander, Gerente.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
Huérfanos N.o 1040 - Teléf. Inglés 1451

FUMESE
TABACO MARYLAND
de la REGIE FRANCAISE.
Paquete 40 gramos o sean 40 cigarrillos por $ 3.20.

Brin Tussor
COLOR CRUDO
Para guardapolvos y paletoes.
Recibió cantidad.
SANTO DOMINGO 1204, ESQ. MORANDE

RESTAURANT
La Playa
ofrece hoy: ostras, langostas, camarones de mar y de río, choros, locos, y toda clase de pescados y mariscos.
MONJITAS 828
TELEFONO 1280

Agricultor
Alemán estudios y práctica en Alemania y Australia, actualmente ocupado en fundo Lindemau "Malloco". Competente en todos los trabajos de agricultura y crianza animales ofrece sus servicios como administrador para fundo desde el 1.o Abril.
Dirigirse: A. W., Fundo Lindemau Malloco, Cas. 10

QUININA EN FORMA SUPERIOR
NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Tenga en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

se mantuviera aunque fuera por un día más, continuaría la expoliación.

Se dice que esta elevación de las tarifas no significa gran cosa; que cualquiera puede pagar los veinte centavos. Esto es inexacto, pues si bien es cierto que a los ricos no les importa, en cambio a los obreros, a los que viven de escasas rentas y a los empleados, les afecta considerablemente.

Para poder hacer este nuevo desembolso, tendrán que recargar su presupuesto quizá en cuarenta centavos diarios porque tienen que ir a almorzar y en seguida volver a sus labores.

Muchos son padres de numerosa familia y muy posiblemente tendrán que verse en la dura necesidad de privar de pan a sus hijos y producir hambre en sus hogares.

¿Y con qué objeto, señor Presidente? Para que una empresa extranjera gane mucho más dinero de lo que por su contrato le corresponde, a pesar de que conforme a él obtiene pingües utilidades.

No podemos aceptar una situación semejante y debe exigirse a la empresa el cumplimiento del contrato de 1905 y el respeto al reglamento acordado por la Municipalidad, que fijó en 900 el número de carros en servicio con la tarifa de diez centavos y cinco en las imperiales de los tranvías.

Las disposiciones de ese contrato, si se cumplieran, garantizarían el derecho que la capital tiene a que la locomoción sea barata. Entre nosotros tanto la locomoción como la luz eléctrica deben ser más baratas que en otros países, que en la Argentina o el Uruguay, por ejemplo, porque aquí hay caídas de agua para producir la energía eléctrica a un costo ínfimo y allá no.

En otras partes tienen que emplear grandes sumas de carbón para producir la energía eléctrica por lo que les resulta a las empresas eléctricas sumamente caro obtenerla.

Aquí se produce la energía mediante una caída de agua obteniéndose a un costo pequeñísimo y, sin embargo, sólo tenemos asegurado un precio bajo en los tranvías y todavía se pretende arrebatarlo.

La luz es tanto o más cara que en Argentina y Uruguay. Para que se formen concepto de lo enorme del precio de la luz en relación con el costo, me bastará citar estas dos cantidades: la Empresa cobra a los particulares treinta y cinco centavos oro por el kilowat, y al Fisco le ha celebrado un contrato cobrándole cuatro centavos oro por el mismo kilowat.

Además entiendo que según el proyecto de contrato de 1910 y algunos acuerdos municipales la Empresa pretende o queda autorizada para dividir los recorridos, con lo que las tarifas no sólo se doblarían sino que se cuadruplicarían.

La ciudad tiene, pues derecho a tener tranvías baratos y así se lo reconoce el contrato de que se quiere hacer tabla raza.

No podemos entregar a las clases modestas de la ciudad sin defensa alguna a la voracidad de estas empresas.

Por mi parte encuentro muy fundadas las observaciones que se han formulado sobre esta materia y agradezco al H. D. señor Pradenas que me haya permitido esta interrupción.

El señor NAVARRETE.—Hay otro punto que aun no se ha traído a la discusión y que dice relación con una cuestión trascendental, cual es la educación de los niños. Ese problema es sumamente grave para los jefes de hogar que viven lejos de los centros poblados y educan a sus hijos.

Esta es una cuestión de vital importancia para ellos, ya que muchos vinculan su porvenir a la educación de sus hijos. Pues si los empleados tienen que ir a sus ocupaciones, los niños tienen que ir forzosamente a la escuela para seguir sus estudios, y, por razón de su edad y salud, tienen que ir en tranvía para llegar a la hora debida al colegio, y cuando una familia tiene dos, cuatro, seis u ocho hijos la situación es insostenible. Calcule la C. lo que esto significa para los intereses económicos de los padres de numerosa familia.

Doy este dato para ponerlo en el tapete de la discusión.

El señor PRADENAS.—En realidad, la declaración de mi colega y correligionario señor Chanks no concuerda con las opiniones de la mayoría de los diputados demócratas.

De un lado hay una divergencia de criterio entre las Cámaras, se trata de un problema constitucional que habrá de resolverse en alguna forma, y del otro lado se encuentra este problema legal ligado con la cuestión tranviaria.

El H. D. por Traiguén preguntaba si ésta era una cuestión política, y yo le digo que no podemos hacer cuestión política de una cuestión administrativa. Si el Ministerio no hubiera renunciado, también nos habríamos ido sobre él porque tenemos motivos poderosos para apreciar este problema tranviario en la forma que lo hacemos.

El Partido Demócrata ha manifestado en repetidas ocasiones que resiste el alza de tarifas. Una comisión de nuestro seno se acercó a S. E. el Presidente de la República, al Ministro del Interior, y le significó que el partido, por todos los medios a su alcance, combatiría el alza injusta de las tarifas de los tranvías.

Sin embargo, señor Presidente, a pesar de que formamos parte de la combinación política que está en el poder, a pesar de que tenemos un Ministro nuestro en el Gobierno, no hemos sido consultados, no hemos sido tomados en cuenta siquiera. Por esto nos sentimos heridos, y sobre todo porque no se trata de un asunto personal y de carácter político, sino de una cuestión en la cual está envuelta la responsabilidad que hemos contraído ante el pueblo cuyos intereses representamos y cuya defensa estamos obligados a hacer. Nuestra protesta por el hecho lo traduce el voto presentado a la consideración de la H. C.

Y no creemos estar solos en este voto: creemos que nos acompañarán en él algunos Hs. colegas del partido radical, ya que no se trata, como he dicho de una cuestión política, sino de algo en lo cual está envuelto el bienestar de los desamparados.

El señor ROJAS MERY.—¿Quiere permitirme una interrupción, S. S.?

El señor PRADENAS.—Con mucho gusto, H. colega.

El señor ROJAS MERY.—Yo tampoco creo que esta cuestión sea motivo de un debate político.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Me Permite, S. S.?... ¿Ha terminado el H. D. por Lautaro?

El señor ROJAS MERY.—Es una interrupción.

El señor PRADENAS.—He concedido una interrupción al H. D.

El señor ROJAS MERY.—Sí, señor Presidente. Yo pedí una interrupción para responder a las observaciones que acababa de hacer el H. D. por Lautaro

Precisamente, yo creo que este voto propuesto por S. S., que viene a censurar un acto de un Ministerio en el cual están SS. SS. representados, ha debido meditarse. Aún más: creo, por algunos antecedentes que tengo, que el Directorio General del Partido Demócrata no ha autorizado la conducta que SS. SS. traducen en ese voto.

El señor DE LA VEGA.—¿Así es que S. S. pretende saber más que nosotros en los asuntos de nuestro partido?

El señor ROJAS MERY.—Hablo por los antecedentes que han venido a mi conocimiento. Según ellos, el Directorio General del Partido Demócrata no ha sido citado conforme a los reglamentos y a las prácticas del partido. Y entiendo que no ha habido anoche un acuerdo en el sentido que S. S. manifiesta.

El señor PRADENAS.—Al Directorio, fueron varios miembros que se reunieron en comité; y yo puedo asegurar a S. S. que de parte de todos ellos hubo palabras candentes en contra del alza de las tarifas.

Y puedo aún hacer una afirmación: que ya en otra ocasión el Directorio de mi Partido se había manifestado en contra de esta alza. Entonces, todos sus miembros estuvieron de acuerdo en combatir el alza de las tarifas en los tranvías.

El señor ROJAS MERY.—Anoche no hubo ningún acuerdo.

El señor PRADENAS.— Anoche hubo un pronunciamiento unánime de los presentes en contra de esta alza usuraria de los tranvías que viene a ser un nuevo zarpazo contra los pobres, contra los débiles, contra los que no tienen influencias para defenderse de estos que no se cansan de expoliarlo y explotarlo!—(Aplausos).

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —De modo que Ss. Ss. no autorizan al H. D. por Traiguén para intervenir en las deliberaciones del Partido Demócrata.

El señor PRADENAS.—Yo creo, repito, que no estaremos solos y que nuestros colegas nos acompañarán y el Directorio General aprobará nuestra conducta porque está inspirada en altos propósitos de bien público.

Nuestra actitud se inspira sólo en el propósito de detener el zarpazo al escuálido bolsillo del pueblo trabajador, que los audaces pretenden darle.

El señor LABARCA.—¿Me permite una palabra el H. D.?

Es para criticar un hecho que ha aseverado S. S.

Acabo de decir que anoche el señor Ministro del Interior ha declarado que le bastaría una declaración del Partido Demócrata para retrotraer la situación a como estaba antes.

En un régimen parlamentario no se comprende que un partido de mayoría traiga estos asuntos al Parlamento sin haberlos llevado antes a las oficinas del Ministro que los representa. Habría bastado con acercarse al Ejecutivo...

El señor GUMUCIO.—Tan poca seguridad tenía el Ejecutivo en su medida que le bastaba la insinuación de un partido para derogar su decreto. Esto demuestra cómo se está gobernando ahora al país.

El señor PRADENAS.—La afirmación que ha hecho el H. D. señor Labarca no desvirtúa lo que digo. Si anoche se tomó el acuerdo de dirigirse al Partido Demócrata y, según éste opinara, se procedería a derogar o no el decreto, yo me pregunto por qué esto no se hizo 24 horas antes? ¡Qué digo! Seis u ocho horas antes! ¿Por qué no recordaron los que esto gestionaban que el Partido Demócrata tiene participación en el Gobierno?

El señor LABARCA.—Porque sólo se llegó a este temperamento ayer en la tarde y después se citó al señor Correa Ramírez, al Diputado que habla y al señor Pradenas...

El señor PRADENAS.—A mí no me ha citado nadie.

Además señor Presidente, el hecho de que se haya aprobado inmediatamente el acuerdo adoptado por esos caballeros en la reunión ¿qué significa? ¿No podían haber esperado un poco de tiempo más? ¿No hacían ya 4 ó 5 días que estábamos sin movilización? ¿Qué razón tenía el señor Ministro para que esto se resolviera entre gallos y media tarde sin mayores consultas que pudiera evitar la consumación de la injusticia y del atropello a las leyes y la situación que en éstos momentos se le crea al Gobierno?

¿Por qué se aceptó tan inopinadamente esta alza de tarifas?

Creo que bien se pudo esperar así como esperaron 4 ó 5 días 15 ó 12 horas más, para acertar en lo que resolvían.

A esto se debe nuestra actitud en la C. en la que fustigaremos con crudeza, porque no tenemos otra manera de hacerlo, la conducta del Ministro de Industria, la que es absolutamente condenable. No sólo se ha pasado sobre las leyes vigentes en cuanto se relaciona con la autorización legislativa que era menester consultar para alzar las tarifas, sino que se ha desconocido la autonomía Comunal, la autoridad del Primer Alcalde y las atribuciones de la Municipalidad.

Se dice que esto es por poco tiempo, mientras dure el Congreso Panamericano y se ha enviado un proyecto para que se autorice la expropiación de esta Empresa.

Esto es absurdo, esto es una repetición del famoso cuento del tío; se quiere tranquilizar a la ciudad, diciéndole que es por pocos días, pero ¿es que se puede por un día, por una hora, por un minuto, por un segundo, pasar sobre las leyes? Lo que se quiere es acostumbrar al pueblo a pagar estas tarifas y con esto complacer a la compañía que con sus enormes fauces parece querer absorberlo todo.

Debo recordar aquí una carta del señor Mena Larraín cuando era Ministro del Interior interino don Luis Izquierdo, que iba también a autorizar el alza de las tarifas, que dice así:

"Nada justifica el alza provisoriamente acordada. Para conseguir que la Empresa concesionaria restableciera el servicio o sea que complete la dotación de tranvías que indebidamente retiró de la circulación, no se necesita otra cosa que la I. Municipalidad haga uso de las facultades que los contratos-leyes de los años 1897 y 1905 le acuerdan.

¿No conoce el señor Izquierdo las leyes a que está sometido el servicio de tracción y alumbrado eléctricos?

Lea, el señor Ministro, los artículos 12 y 8.o de los contratos-leyes de 1897 y 1905, conjuntamente con los artículos 29 y 37 del reglamento de 31 de Octubre de 1905 y se convencerá de que la Municipalidad no ha abandonado jamás, como autoridad pública, la facultad reglamentaria de exigir en todo momento a la Compañía concesionaria que el material rodante o el número de tranvías sea proporcionado al de pasajeros, esto es, que el servicio de movilización eléctrica sea adecuado a las necesidades del público.

Sin entrar a hacer un estudio prolijo de esta interesante cuestión, me limitaré a llamar la atención a que todo lo relativo a la fijación del número de carros en servicio no ha sido nunca materia de estipulaciones contractuales; la fijación del número de tranvías, como he dicho, ha estado siempre sometida a reglamentos que, en cualquier momento, la autoridad local, en uso de sus atribuciones, puede modificar. Así ha quedado establecido en los artículos citados de los contratos-leyes referidos.

La dotación de carros que señala el artículo 29 del reglamento de 1905 en el que ha fundado toda su defensa la Compañía, puede ser modificado en cualquier tiempo por la I. Municipalidad haciendo uso del artículo 37 del reglamento tantas veces referido.

Lo procedente, en el caso actual, sería que el señor Ministro por intermedio del Intendente de la Provincia, que es el presidente constitucional de la I. Municipalidad, hubiese rogado a ella que se sirviera hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 37 del Reglamento mencionado para obligar a la Empresa concesionaria a poner en circulación el número de tranvías que hoy las necesidades de la ciudad reclaman y no arrojar por la borda los dineros del vecindario de esta capital.

Y se dirá: ¿por qué, entonces, la I. Municipalidad no ha hecho uso de esta facultad que le otorgan las leyes y permite se entregue a todo el público, al plan de una compañía extranjera?

¡Misterios que el futuro descifrará!

No inspiran respeto las administraciones públicas que no saben resguardar los intereses que se les han confiado y las mismas empresas extranjeras favorecidas miran con desdén los países en los cuales no se respetan las leyes ni los derechos.

Confío en que no han de faltar voces autorizadas en el Congreso que se levanten para protestar contra este atropello que se hace a las clases populares, a la Constitución Política y a las leyes del país.—Aníbal Mena L.

Estas mismas palabras se pueden aplicar con perfecto derecho y justicia el actual Ministro del Interior, señor Garcés Gana, quien, olvidándose momentáneamente de los grandes y sagrados deberes que tiene como gobernante de defender los intereses del pueblo, ha autorizado una exacción violenta al pueblo de esta capital.

No podemos nosotros aceptar en silencio estas actividades de nuestros gobernantes, del señor Ministro del Interior, máxime cuando la Compañía ha venido con imposiciones odiosas, a exigir el alza de las tarifas de los tranvías y a poner condiciones onerosas que en ningún momento podemos nosotros aceptar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y máxime, H. D., cuando lo ha hecho un Ministro irresponsable, pues ha sido censurado por una de las Cámaras legislativas.

El señor PRADENAS.— Hace un momento dije, H. D., que en este conflicto constitucional, la C. de Ds. por una enorme mayoría, superior a la del H. Senado, que en mi concepto, no debería ser C. de política...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Estados de acuerdo, H. D.

El señor PRADENAS.—... le ha dado un voto de plena confianza al Gabinete.

El señor BARROS CASTAÑON.— Así vamos acercándonos, H. D.

El señor PRADENAS.— En nuestro concepto, digo, el Ministerio permanece en su puesto por la voluntad de la enorme mayoría de la H. C. de Ds., que es la que representa actualmente el pensamiento del pueblo y la opinión pública...

El señor BULNES.—¿No así la del H. Senado?

El señor GUMUCIO.— Pero no permanecerá en su puesto.

El señor PRADENAS.— Ya lo veremos en 1924.

El señor GUMUCIO.— Lo veremos ahora, H. D.

El señor PRADENAS.— Creía que S. S. se refería a que no permanecería esta mayoría de la H. C.

El señor GUMUCIO.— Digo, H. D., que el Ministerio no permanecerá en su puesto porque la voluntad del Senado es que no permanezca.

El señor PRADENAS.— Nosotros tenemos a un distinguido representante, correligionario nuestro, en el Ministerio, al H. señor Paredes; creemos que el señor Ministro de Industria hace labor honrada y en beneficio del país. Si el Ministerio ha de retirarse, que se retire; pero creemos que está bien donde está.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero no aprobando el alza de las tarifas...

El señor PRADENAS.— Pero no aprobando el alza de las tarifas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El Ministerio en que está el señor Ministro que representa a Ss. Ss. es totalmente aliancista, por lo tanto representa a la mayoría en que milita el H. D. de manera que no concibo yo cómo puede ser compatible la censura de S. S. con esta última declaración que nos ha hecho de que está bien donde está.

El señor PRADENAS.— Después que se vote el proyecto de acuerdo que hemos propuesto...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito advertir al H. D. por Lautaro que el proyecto de acuerdo ha quedado para segunda discusión, a petición del H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery.

El señor PRADENAS.— Perfectamente, señor Presidente.

Si la H. C. de Ds. cree que el señor Ministro del Interior ha procedido bien, y rechaza el voto, querría decir que el Ministerio quedará; pero si la C. aprueba ese voto, antes de que se deje sin efecto la medida tomada ayer, el Ministerio tendrá que retirarse.

El Ministerio no podría mantenerse, porque el voto...

El señor GUMUCIO.— De todos modos el Ministerio no podrá mantenerse por el voto adverso del Senado.

El señor PRADENAS.— Yo sostengo que si la H. C. aprueba nuestro voto, el Ministerio debe irse...

El señor GUMUCIO.— De todos modos se irá por el voto del Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. D. por Traiguén ha retirado su petición de 2.a discusión.

El señor MEDINA.— Yo la hago mía, señor Presidente.

El señor PRADENAS. — Con esto demostramos la sinceridad de nuestros propósitos y el alto espíritu que tenemos para defender los intereses que nos han sido confiados por nuestros representados. Y debo repetir lo que centenares de veces se ha dicho desde estos bancos o sea, que los Ds. demócratas apoyamos a la actual administración, ya que tenemos un Ministro en el Gabinete; pero si ese Ministerio comete algún acto censurable, los Ds. demócratas seremos los primeros en presentar un voto de censura, como lo hacemos ahora, honradamente; porque antes que mantener un Ministro en el Gobierno, tenemos la obligación de defender los intereses del pueblo, y este deber prima por sobre toda consideración de orden político.

INDICACIONES—SUPRESION DE SESIONES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Barros Castañón hace indicación para suprimir las sesiones de la mañana.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ¿Y a qué hora vamos a trabajar, entonces, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor BULNES. — Yo hago indicación, señor Presidente, para que se supriman también las sesiones de la noche.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación del H. D. por San Felipe.

ALZA DE TARIFAS DE LOS TRANVIAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA. — Yo podía haber reclamado el uso de mi derecho y no haber dejado hablar sino a aquellos Hs. Ds. que estaban inscritos, pero no lo he hecho en atención a la materia que se estaba debatiendo; y ha sido de mejor y de beneficio general, ya que hemos oído a uno de los leaders del Partido Radical que, estando el Partido Demócrata en el Gobierno, no tenía derecho a presentar interpelaciones y a fustigar la conducta del Gobierno. Creo, como he dicho, que esto significará un beneficio y que se verán muy pronto los resultados de la lección que el H. señor Labarca ha dado a sus co-

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Barros Castañón, para suprimir las sesiones de la mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación con el voto en contra del H. D., por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael. Aprobada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo pensaba que la mayoría de la H. C. exteriorizaría ahora su afán, sus deseos de bien público y sus esfuerzos, aprobando leyes que interesan al país.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Bulnes para suprimir las sesiones nocturnas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación.

Votada la indicación, fué rechazada por 25 votos contra 9 y 3 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿No están destinadas estas sesiones al proyecto Valdés Valdés?

El señor PRO-SECRETARIO. — Sí, H. D.

El señor BULNES. — Pero las sesiones nocturnas no se celebran.

El señor BARROS CASTAÑON. — Se han celebrado.

El señor BULNES. — Se ha celebrado sólo una sesión.

El señor SALAS ROMO. — Para la próxima sesión esperamos el concurso de S. S.

El señor BULNES.—No lo tendrán Ss. Ss.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo espero el nuevo Ministerio para saber si hay interés o no para celebrar sesiones. Me abstengo.

El señor ROJAS MERY.—Yo voto las sesiones a que asisto, pero no acostumbro salir de noche. Voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En vista de que esas sesiones no se celebran hay que someterse a la realidad de los hechos. Voto que sí.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Somarriva para que se publique la sesión nocturna del Jueves último.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se acordaría publicarla.

El señor ROJAS MERY.—¿De qué se trató en esa sesión?

El señor PRO-SECRETARIO.—Del proyecto que establece que una vez aprobada en general la Ley de Presupuestos se entiende que quedan aprobados los gastos fijos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Acordado.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA.— QUORUM DE LA COMISION PARLAMENTARIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece se acordaría fijar en cinco el quorum para sesionar de la Comisión investigadora de los denuncios hechos en el H. Senado.

Acordado.

Entrando a la orden del día, corresponde seguir ocupándose de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que lo estaban para la de hoy y además la moción del señor Oyarzún que exime del pago de patentes mineras a los propietarios de [illegible] damnificados por el terremoto de Noviembre en las provincias de Atacama y Coquimbo.

TRANVIAS ELECTRICOS DE SANTIAGO

El señor LABARCA.—¿Me permite, señor Presidente? Voy a renovar una vez más la petición que había hecho, a fin de que se trate sobre tabla el Mensaje del Ejecutivo, que lo autoriza para tomar a su cargo el servicio de tracción eléctrica de Santiago.

El señor GUMUCIO.—¿Si me permite, señor Presidente?

Yo creo que no es posible tratar este proyecto sin estudio de Comisión.

Por la lectura que acabo de darle, me he formado la idea de que—lo diré con el perdón de la C.—es sencillamente un disparate.

Desde luego, salta a la vista que el proyecto servirá para beneficiar a las compañías eléctricas y para perjudicar el interés de los obreros.

En efecto, según el proyecto, en los casos de paralización del servicio, el Gobierno lo hará funcionar por cuenta de la Empresa. Por lo tanto, cuando, por conflicto entre los obreros y los patrones, se produzca una huelga que paralice el servicio, el Gobierno lo hará funcionar reemplazando a los obreros por soldados y todo esto lo hará por cuenta de la Empresa.

Este proyecto demuestra la incompetencia con que se está gobernando al país.

Es, pues, indispensable que vaya al estudio de Comisión, tal como deben ir todos los proyectos que envíe el actual Gobierno.

INTERPELACION.—RETIRO DE OSORNO DE CAPITAN DE CARABINEROS, Sr. PLAZA

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde continuar la interpelación del H. D., por Lautaro Sr. Pradenas.

Está con la palabra el H. D.

El Sr. PRADENAS.—Señor Presidente, aunque abrigo poca esperanza de tener número para desarrollar mi interpelación, he de continuarla, a pesar de los deseos que alimento de terminarla a la brevedad posible.

Comprendo que las necesidades de la administración pública, que las labores que en beneficio de la Nación deben desarrollar los ciudadanos que vienen a las Cámaras y al Gobierno, pudieran ser perjudicadas por las interpelaciones, porque estas postergan muchas veces el despacho de proyectos de carácter urgente, pero la interpelación es el único medio que tenemos a mano para impedir los abusos contra los ciudadanos que representamos, el último medio que tenemos para contrarrestar los crímenes, los atropellos, los atentados salvajes que contra ellos se cometen.

Es el único medio que tenemos también para impedir que queden sin sanción los funcionarios que no tienen ninguna noción de moral, que no respetan el derecho y la vida de los ciudadanos y que siguen conculcando esos derechos y segando las vidas de nuestros compatriotas.

Decía, en ocasión pasada, que en el Sur del país, en Osorno, se había cometido un crimen horrendo, horroroso, en la persona indígena [illegible]hual.

Este hombre, en las postrimerías de su vida [illegible]da...

Me permito manifestar a S. S. que ya no hay número en la Sala.

Se está llamando a los Sres. Diputados.

—Después de cinco minutos:

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no se ha reunido quorum, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Andrade, Barros Castañón, Correa, Bravo, Chanks, Edwards Matte don Ismael, [illegible], González Canales, Gutiérrez, Leckie, [illegible], Rivas Vicuña, Navarrete, O'Ryan, Pradenas, Sierra, Rodríguez Mac-Iver, Salas Romo, Vega, [illegible], Torreblanca, Vargas Márquez, don Miguel Luis, Vergara Vicuña e Yrarrázaval.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el Jueves 8 de Marzo, de 10 a 12 de la noche

ACTA

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior, para los efectos de la aprobación del acta.

Acordado.

APROBACION GENERAL DE LA LEY DE PRESUPUESTOS Y DE LAS PARTIDAS DE GASTOS FIJOS

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto sobre aprobación de la Ley de Presupuestos.

Está en discusión particular el artículo 1.o.

El señor PROSECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 1.o La aprobación general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de todas las partidas e ítem de gastos fijos establecidos por leyes permanentes."

En el boletín N.o 1,777 aparece un contra-proyecto formulado por el señor Arturo Prat.

Hay, además, un contra proyecto presentado por el señor Briones Luco don Ramón, que dice así:

"Artículo único.— Sin perjuicio de lo dispuesto en las leyes sobre formación de Presupuestos de 16 de Setiembre de 1884 y 17 de Agosto de 1912, se formará un cuaderno especial de los gastos fijos creados por las leyes de carácter permanente.

Los gastos fijados en dicho cuaderno serán examinados por la Comisión Mixta de Presupuestos para el sólo efecto de determinar la cuota de gastos de cada Ministerio, y su discusión quedará clausurada en el Senado, con o sin informe de dicha Comisión Mixta treinta días después de la presentación por el Presidente de la República del proyecto al Congreso Nacional y sesenta días después en la Cámara de Diputados."

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión el artículo 1.o.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cuál es el que se toma como base de discusión?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—El proyecto del Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo creo más conveniente aprobar como artículo primero el que acabo de oir leer y que pertenece al contra-proyecto del señor Briones Luco; porque, en realidad, es necesario tener a la vista para la confección del Presupuesto, las sumas que corresponden a los gastos fijos, a fin de hacer el cálculo de entradas y saber en qué forma deberá ésto financiarse.

El proyecto del Senado nada dice a este respecto, de modo que se darían por aprobados lisa y llanamente los gastos fijos. Yo creo preferible aprobar, por lo menos en esta parte, el proyecto del señor Briones Luco.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—¿Su Señoría formula indicación en ese sentido?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, señor; yo haría indicación para que se reemplace el artículo 1.o del Senado por el correspondiente del contra-proyecto del señor Briones Luco.

El señor SILVA (don Matías, Vice-presidente).—En discusión la indicación del H. D. por Maipo.

El señor BARROS CASTAÑON.— Yo creo preferible que aprobemos el artículo primero del Senado, porque el inconveniente que señala el H. señor Silva Somarriva no puede presentarse, desde el momento que precede a la presentación de los Presupuestos la exposición de la Hacienda pública que hace el señor Ministro de Hacienda; en seguida, viene el informe de la Comisión Mixta, en el cual se toman en cuenta todos los antecedentes que se refieren a los gastos fijos y variables.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Es un error de S. S.: nada tiene que ver la exposición de la hacienda pública con el detalle de las diversas leyes de carácter permanente que hoy aparecen diseminadas en todos los presupuestos.

Els eñor BARROS CASTANON.— No es un error, porque los presupuestos llegan al Senado después del informe que presenta la Comisión Mixta. En esta Comisión, se toma en cuenta el cálculo de entradas y el monto general de los Presupuestos; de modo que se tiene ya una base fija.

La modificación que hace el Senado se refiere al proyecto del senador señor Ismael Valdés Valdés, que ordenaba determinar cuáles eran los gastos fijados por leyes permanentes.

Por esto, en mi concepto, es preferible la aceptación del artículo primero del proyecto del Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo no sé, señor presidente, si he entendido bien al H. D. que deja la palabra.

S. S. sostiene que, según el proyecto del Senado, la Comisión Mixta, al serle presentado los presupuestos debe contemplar, en primer lugar, los gastos fijos, o sean los que corresponden a leyes de efectos permanentes.

Pero como hoy figuran diseminados en todos los presupuestos, la Comisión Mixta tendría que extractarlos para posesionarse si son o no de leyes permanentes y tendría un trabajo abrumador, para saber en seguida a qué sumas ascienden esos gastos y ver cuanto sobra para variables y confrontar con el cálculo de entradas.

De modo que la formación de un cuaderno separado para los gastos fijos es necesaria y por eso es que acepto en esta parte el proyecto del señor Briones Luco (don Ramón).

El proyecto del Senado dice así:

"Artículo primero. La aprobación general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de todas las partidas e ítem de gastos fijos establecidos por leyes permanentes.

Art. 2.o Se considerarán únicamente como gastos fijos:

1.o Los sueldos y emolumentos de servicios orgánicos con indicación de las leyes que los hayan fijado;

2.o Los sueldos y emolumentos de la fuerza de mar y tierra y del personal de policías;

3.o El servicio de la deuda externa e interna y de los censos; y

4.o Las pensiones de gracia, retiro, montepío y jubilaciones."

El señor O'RYAN.— Pero si están en cuadernos separados, se tendrán a la vista.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Supongamos que los Presupuestos se presentan a la Comisión Mixta el 1.o de Junio...

El señor O'RYAN. — Debemos considerar que los gastos fijos son inamovibles, puesto que están fijados por leyes de carácter especial. Tenemos también, las estadísticas, que pueden dar datos exactos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Los gastos fijos están repartidos en todo Presupuesto, por partidas y por ítem, en los distintos Ministerios y en los distintos servicios públicos. S. S. no tiene nada más que tomar un cuaderno de la ley de Presupuestos para convencerse de lo que estoy diciendo, y como al aprobar el art. 1.o del proyecto del Senado, con la sola aprobación general de los presupuestos, éstos van a regir en lo fijos y como se promulgaría la ley en esa parte si no se ha aprobado el resto del presupuesto si no se hace cuaderno separado?

El señor O'RYAN.— Se puede establecer que vayan los gastos fijos en cuaderno separado. Ahí puede tener en cualquier momento la Comisión Mixta dónde ver la naturaleza de los gastos, para hacer el cálculo de las entradas.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Eso es lo que estoy sosteniendo. En el proyecto del Senado, nada se dice sobre esto, y quedan repartidos los gastos fijos en todos los ministerios, en forma tal, que la Comisión Mixta no puede tomarlos en cuenta, sin hacer un estudio previo, para poder determinar cuánto importarán los gastos fijos, y cuales son ellos.

Voy a citar un caso, que se produjo en la discusión del último presupuesto:

Durante la votación de los presupuestos en el período pasado, S. S. recordará que en muchas ocasiones hubo dudas sobre si algunos ítem correspondían a gastos fijos o a variables.

Muchas veces reclamé porque se ponían en votación indicaciones para modificar ítem que correspondían a leyes de carácter permanente, y el señor presidente dijo que no había constancia de si eran gastos fijos o variables. ¿No es así, señor presidente?

El señor SILVA (D. Matías, vice-Pres.)—En efecto, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Esto mismo puede pasar ahora; mientras que con el proyecto del H. señor Briones Luco se simplifica la cuestión, pues, él ordena formar cuadernos separados, para determinar claramente cuáles son los gastos fijos, pudiendo así la Comisión Mixta, estudiar, después, separadamente los gastos variables.

Alguien podría argüir que ésta es una cuestión de reglamentación; pero no veo el inconveniente que habría en que quedara incorporada a la ley, porque así los Ministerios formarán cuadernos separados, citando las leyes de carácter permanente a que corresponden los gastos fijos.

Por eso estimo que debe reemplazarse el artículo 1.o del Senado por el del señor Briones Luco, sin perjuicio de seguir estudiando el resto del proyecto del Senado, que no se opone al del señor Briones Luco en lo restante.

El señor SALAS ROMO.—En mi entender, la dificultad que señala el H. señor Silva Somarriva no se alcanzará a producir, porque si los Presupuestos se confecionan de acuerdo con las leyes del 84 y del año 12, necesariamente cada uno de los ítem del Presupuesto debe indicar la ley que autoriza el gasto. De modo que en ningún caso se producirá en el futuro la dificultad que se ha notado en la práctica del sistema actual, pues corrigiendo ese defecto, seguramente no se van a encontrar los inconvenientes que apunta el H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cuál defecto? ¿Por qué?

El señor SALAS ROMO.—Porque los ítem del Presupuesto deben indicar al final la ley de dónde proceden.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hoy día se indica también, pero aparecen repartidos en todo el Presupuesto, y hay fijos de Presupuesto y fijos de leyes permanentes.

El señor SALAS ROMO.—No siempre, y en virtud de esta falta de indicación nos hemos encontrado a menudo en situación de no saber si algunos gastos son fijos o de Ley de Presupuestos.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero es que hay fijos de Presupuestos y fijos de leyes permanentes, H. D., y en fijos de Presupuestos no hay leyes que citar.

El señor SALAS ROMO. — Precisamente, por esto deben decirlo los ítem, y cada uno debe tener la anotación correspondiente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entiendo yo, además, que esto que dice el proyecto del señor Briones Luco respecto de los treinta días para cerrarse la discusión, comprende únicamente los gastos fijos, y no los variables. En tal sentido he tomado yo el artículo del proyecto del señor Briones Luco.

El señor GUMUCIO.—Pero ¿cómo se va a entender eso de la clausura después de los treinta días, cuando la aprobación general de los Presupuestos importará la aprobación de los gastos fijos?

El señor SILVA SOMARRIVA. — De los fijos, sí.

El señor GUMUCIO.—Los gastos fijos quedarán aprobados por el sólo hecho de aprobarse en general la Ley de Presupuestos.

El señor SALAS ROMO.—El proyecto del Senado consulta la situación que se persigue. Dice: "La aprobación general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de todas las partidas e ítem de gastos fijos establecidos por leyes permanentes".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo acepto esa parte del Senado. En seguida yo haría indicación para que se diga que todos los gastos fijos de cada Ministerio deberán enviarse a la Comisión Mixta en cuaderno separado.

El señor SALAS ROMO.—Dentro de la misma partida del Presupuesto se pueden también dividir los gastos fijos, agrupando los de leyes permanentes y los de las leyes de Presupuestos, que debían figurar en variables.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Todo este proyecto se refiere a los gastos fijos de leyes permanentes y no a los fijos del Presupuesto. Por eso digo que como inciso primero se puede establecer el artículo primero del proyecto del Senado y, como inciso segundo, la parte del proyecto del señor Briones Luco, que dice que los gastos fijos creados por leyes de carácter permanente deben ir en cuaderno separado.

El señor SALAS ROMO. — Me parece inoportuno establecer esto en la ley, porque esa es una disposición reglamentaria, que seguramente no va a haber necesidad de agregar, ya que la organización de los Presupuestos va a tener que hacerse de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es preferible agregarla, para que no se presente el caso, como otras veces se ha presentado ya a la C., de tener que discutirse lo que es fijo por ley y lo que es fijo por Presupuesto. ¿Por qué no hacemos las leyes claras? ¿Qué inconveniente hay para ello? ¿Que le vamos a dar un mayor trabajo a los empleados de los Ministerios? En buena hora... Pero así se hacen leyes más claras y de más fácil aplicación.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Cerrado el debate.

Se va a poner en votación, en primer lugar, el artículo 1.o del Senado y en seguida la indicación formulada por el H. D. por Maipo, porque no se opone con el artículo 1.o del proyecto.

¿S. S. desea que se agregue como inciso o como artículo separado?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Como inciso, señor Presidente.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Voy a pedir votación nominal para este artículo, con el exclusivo objeto de dejar esta sesión, primera de la serie interminable que ha pedido la Alianza Liberal para despachar este proyecto, se celebra y mantiene exclusivamente porque la minoría ha venido a concurrir a la discusión de un proyecto por el que siempre se ha interesado.

El Sr. MAZA.—Si no hay nadie que se oponga... Podemos darlo por aprobado.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Siempre que se deje establecida la nómina de los Ds. que votan.

El Sr. HERRERA LIRA.—Que se vote para que el país conozca quiénes tienen un verdadero espíritu de trabajo.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Ruego a los Hs. Ds., que se sirvan guardar silencio, a fin de proceder a la votación.

En votación nominal el artículo 1.o del proyecto de lSenado.

—Votado nominalmente el artículo 1.o del Senado, fué aprobado por 34 votos.

Votaron por la afirmativa los señores:

Barros Castañón,	Oettinger
Claro Salas	O'Ryan
Correa Roberts	Padilla
Garcés Gana	Ramírez Frías
González Canales	Rivas Vicuña
Grez Padilla	Salas Romo
Guerra — —	Sierra
Gumucio	Silva Campo
Guzmán	Silva Sepúlveda
Herrera Lira	Silva Somarriva
Jara de la	Tagle
Labarca	Tizzoni
Larraín	Torreblanca
Lillo	Valencia
Lois	Videla
Maza	Yrarrázaval Concha
Menchaca	Yrarrázaval Larraín

—Durante la votación:

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—Entiendo que estamos votando el artículo del Senado.

El señor Secretario.—Sí, H. D.

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación la indicación del H. D. por Maipo, Sr. Silva Somarriva.

¿La indicación de S. S. se refiere al inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto del H. Senado?

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—Es para agregar después del artículo 1.o, ya aprobado, un inciso que diga: "Los gastos fijos de cada Ministerio deberán enviarse a la Comisión Mixta en cuaderno separado."

El señor SECRETARIO.—¿Me permite el Sr. D.? ¿S. S. modifica, entonces, el inciso 2.o del contra-proyecto del Sr. Briones Luco?

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—Mi indicación diría: "Los gastos fijos de cada Ministerio deberán enviarse a la Comisión Mixta en cuaderno separado."

Porque, de lo contrario, resultaría lo que decía hace un momento, que si van juntos los gastos fijos y los variables costará un mundo saber en la Comisión Mixta cuáles son los fijos y cuáles los variables.

Y se formarán discusiones para averiguar la naturaleza de los gastos que se discuten, y así vendrán las indicaciones de aumento o de disminución de gastos fijos, fijados por leyes de carácter permanente, que cabalmente vamos a mandar regir por este proyecto de ley, una vez aprobada en general la Ley de Presupuestos.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Somarriva para agregar al artículo 1.o, ya aprobado, el siguiente inciso: "Los gastos fijos de cada Ministerio deberán enviarse a la Comisión Mixta en cuaderno separado."

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación.

El señor GUMUCIO.—Aprobémosla por unanimidad.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente)—Si no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Cómo, señor Presidente? Aquí no se oyó nada.

El señor SECRETARIO.—La leí en alta voz la indicación, señor D.

El señor BARROS CASTAÑON.—Que se lea nuevamente.

El señor VIDELA.—Lo que abunda no daña.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es para evitar dificultades.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se va a repetir la lectura de la indicación.

El señor SECRETARIO.—Dice la indicación del señor Silva Somarriva (Leyó).

El señor BARROS CASTAÑON.—Que se vote, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Solicité hace un momento el asentimiento de la C. para dar por aprobada esta in-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 335, Int. 2-6. Casilla 3091 Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 335.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8, Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegu 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91. Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENES
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado Bandera 552. Casilla 2068

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía Teléfono 455.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica.— Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 206.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257, 2-5.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 359. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6, Teléfono 1314. San Martín 366. Ha regresado.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115, Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634, 1-3.
18-Agt.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. (Consultas: de 1 a 4).

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578., 3-5.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Teléfono 1715.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3648.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474, Teléfono 386, Parque.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 363, frente a Estado, 3-5. Tel. 2483.

Dr. RODRIGO DONOSO GARTE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora. 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consulta 2-4 1|2. Amunátegui 26, Teléfono Inglés 3679.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras partos. Agustinas 828, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X medicina interna, estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez Teléfono 2103. De 1 1|2-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560, Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALES E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-..

Dr. CARLOS A. GUTIERREZ V.
Profesor Extro. de Obstetricia. Partos. Enfermedades de señoras y Cirugía. Rosas 1353.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276, Teléf. 3747
Laboratorio clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia. enfermedades señoras. 1-3. casilla 1551. Teléfono 2789, Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Luz ultra-violeta
Sífilis-Radioterapia
Dr. FELIZ GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 236.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 380. Regresó de Alemania.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano De 3 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 789. Teléf. 2898.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interno y enfermedades de niños. De 2-5 Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6, Puente 583.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5, Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4, Santo Domingo 628.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794. Regresó.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 81. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3, Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6, Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6, San Antonio 584.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3 Recoleta 368.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente en estómago intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano" Catedral 2357, de 1-3.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 288 Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4., Delicias 145.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Delicias 1164.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 832. Catedral 1483.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 17.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3-5. Moneda 1312.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1359.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis. Libertad 443. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1938.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas Dieciocho 123.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2.30. Residencia, Prat 678. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2310.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1958.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2078. De 3 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2.3.30

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30 Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultra-violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1353.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1233.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 28. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 732.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212.213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico. doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Ausente.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 858.

MANUEL VEAS F.
Regresó Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. Arturo Prat 293.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista en enfermedades internas. Consultorio: Cumming 818.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento; Planos Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. inyecciones. atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa trasladóse Av. Matta 72.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas: inyecciones. Atención especial. Bascuñán Guerrero 671.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 686.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR".—
Atendido por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas. Inyecciones. Baños calientes. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 610.

PENSIONADO "DRA. VICE... INA"
Recibe enfermas provincias, meses días. Asistencia completa, partos. $ 50. Turno permanente: San Diego 57.

VARIOS

FLORA OBREGON M.
Masajista titulada. Masaje medicinal. Cremas hermosear el cutis. Consultas: de 3 a 5 P. M. Balmaceda N.o 609.

HOY JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA.
DELICIAS No. 3410

Avisos de Vapores

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

ORCOMA 7 Abril, 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE Y LIVERPOOL.

ESSEQUIBO 25 Marzo 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

OROPESA 18 Abril, 3 P. M. — Para JAMAICA, LA HABANA, BERMUDA, ESPAÑA, FRANCIA, R UNIDO e intermedios

ORITA 5 Mayo, 1 P. M. — Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

EBRO 20 Abril 1 P. M.
ESSEQUIBO 35 Mayo 1 P M. — Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Subagentes en Santiago: Transportes Unidos. Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Línea de Vapores de O. Pinto & Cía.
El vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica
"ARAUCO"
Capitán: Juan Borst
Saldrá de Valparaíso EL JUEVES 15 DE MARZO, a las 5 P. M., haciendo escala en:
Coquimbo el 16; Huasco el 17; Carrizal el 17; Caldera el 18; Chañaral el 18; Taltal el 19; Antofagasta el 20; Mejillones el 21; Gatico el 21; Tocopilla el 21; Iquique el 22.
Recibe carga desde el JUEVES 15 DE MARZO, en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. CONDICIONES Y PRECIOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES.
Por fletes y pasajes verse con:
PATRICIO J. KENNY, Calle Bandera 115, Teléfono N.o 2727, SANTIAGO
O. PINTO & CIA. Calle Blanco 882, Teléf. Inglés 2315, VALPARAISO

GRACE LINE INC.
SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)
Viajes rápidos a Nueva York en 19 días Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.
SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.
"SAN ANA", 18 DE ABRIL.
MUNSON LINE
De Buenos Aires a Nueva York:
"WESTERN WORLD" 15 DE MARZO.
"SOUTHERN CROSS", 29 MARZO.
Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días. Próximas salidas:
"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.
SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:
"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 6 de Abril, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 20 de Abril, a las 4 P. M.
SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en los puertos intermedios. Próximas salidas:
"MAPOCHO", Jueves 15 de Marzo, a las 4 P. M.
"MAIPO", Jueves 29 de Marzo, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", Jueves 12 de Abril, a las 4 P. M.
Por planos fotografías y mayores datos, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA MINERA "Disputada de Las Condes"

— DIVIDENDO Núm. 7 —

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas, un dividendo provisorio de DOS PESOS por acción, que se pagará en las Oficinas del Banco Español de Chile, en Santiago y Valparaíso, desde el Lunes 19 del presente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 20 del p...

Santiago, 6 de Marzo de 1923.

EL GERENTE. M-21

Compañía Minas de Gatico

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Jueves 22 del corriente el Banco Anglo-Sud-Americano Ldo., pagará en ésta y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1 m/c., por acción, acordado por el Consejo Directivo, en conformidad con el artículo 49 de los Estatutos.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 15 al 22 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso 10 de Marzo de 1923.

EL GERENTE. M-22

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

DIVIDENDO 55

Desde el Miércoles 14 del corriente mes, se pagará el dividendo provisional de dos chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago, en moneda corriente, a los accionistas que no pidieron letras sobre Londres, se hará a razón de $ 3.72 por acción, lo que corresponde al cambio de $ 37.20 por libra esterlina, fijado en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 6 de Marzo de 1923.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109. M—

"La Providencia"
SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por orden del Directorio de la Compañía y en conformidad con los artículos 33, 46, 47 y 49 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria a los accionistas de la Compañía, para el día Viernes 16 del presente mes, a las 5 P. M., en los salones de la Compañía, Bandera 156. El objeto de la Junta es tomar conocimiento del Balance y Memoria de los negocios de la Compañía en el año 1922.

EL GERENTE.

Santiago, Marzo de 1923. M-16

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de escritorio para el servicio de esta Oficina, Visitaciones y Escuelas Normales del país:

300,000 Hojas de papel trascripciones;
180,000 Hojas de papel oficio para máquina.
50,000 Sobres para cartas;
30,000 Sobres para oficios;
500 Blocks para cartas;
500 Archivadores; y
200 Litros de tinta fija.
400 Resmas papel oficio marginado

Las propuestas se abrirán el 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria

M—15

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago:

Escuela N.o 73.—Radio: Recoleta, Independencia, Olivos y Avenida del Rosario. **Canon anual: $ 6,000.**

Escuela N.o 178.—Radio: Moneda, Huérfanos, Cienfuegos y Santa Mónica. **Canon anual: $ 6,000.**

Escuela N.o 199.—Radio: Acequia de Los Pérez, entre las calles Santa Filomena y Bismarck. **Canon anual: $ 2,880.**

Escuela 216.—Radio: Población León, entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. **Canon anual: $ 2,340.**

Las propuestas se abrirán el Viernes 16 del presente, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

M-16

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Balance General y Sexta Memoria
que el Directorio de
"LA PROVIDENCIA"
presenta a los señores accionistas en 16 de Marzo de 1923.

Señores accionistas

En conformidad con el artículo 57 de los Estatutos, damos cuenta a ustedes del ejercicio financiero del año 1922, y presentamos a ustedes el Balance correspondiente a aquel ejercicio y la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

SECCION CONTRATOS DE CAPITAL: Dando cumplimiento estrictamente a las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario dictado por el Gobierno, el 22 de Febrero de 1922, hemos continuado atendiendo a la marcha de esta Sección, liquidando anticipadamente los contratos de aquellas personas que lo han solicitado y repartiendo entre las que continúan sirviendo sus contratos algunos pequeños premios no afectos a [illegible]les de sorteo, cantidades que hemos deducido de las utilidades sociales.

Hemos reforzado nuestras reservas por este concepto, creyendo de este modo resguardar mejor los intereses de la Sociedad.

SECCION PROPIEDADES Y DE EDIFICACION: Tenemos estudiado ya algunos planes para iniciar cuanto antes esta importante sección que permitirá a los tenedores de nuestras pólizas y a nuestros accionistas adquirir propiedades en condiciones ventajosas y con facilidades de pago.

SECCION INCENDIOS Y RIESGOS DE MAR: A pesar de haber sido muchos los incendios ocurridos en el año 1922 los siniestros que afectaron a nuestra Sociedad fueron inferiores a los del año anterior, y, dada la prolija revisión que hemos efectuado en nuestra cartera, tenemos la seguridad de que en el presente año, los siniestros serán mucho menos.

SECCION VIDA: Continúa su marcha ordinaria esta sección.

Por primas de pólizas nuevas y de renovaciones se recibió la cantidad de $ 74,087.75.

Hubo que pagar por siniestros solamente la cantidad de $ 22,000.

Total de Ingresos. — El total de ingresos correspondiente a derechos de incorporación y cuotas de CONTRATOS DE CAPITAL Y EDIFICACION, PRIMAS de Incendios y Vida, derechos de transferencia y arrendamientos, alcanzó a la cantidad de	$	1.457,319.57
Total de Egresos. Los desembolsos efectuados por todas las secciones, inclusoso castigos, dan un total de		1,334,975.08
existiendo, en consecuencia, una utilidad líquida sobrante de		122,344.49
De este sobrante hemos deducido la cantidad de		21,494.28
para aumentar las Reservas Matemáticas de VIDA; y la utilidad líquida o sea la cantidad de:		100,850.18
proponemos sea distribuída como sigue:		
Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 2 por acción	$	40,000.—
Destinar a Fondos de Reservas de Capital (Fondo de Accionistas)		30,295.08
A Asignaciones (art. 60, incisos B. y C.)		15,127.51
A Fondo de Retiro de Empleados		5,042.50
Destinar a Fondos para Eventualidades		10,385.09
	$	100,85[illegible].18

Si aceptáis esta distribución, los Fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	$	400,000.00
RESERVAS DE CAPITAL (Fondos de Accionistas)		220,333.59
FONDOS DE RESERVAS MATEMATICAS DE CONTRATOS DE CAPITAL Y EDIFICACION		870,000.00
RESERVAS DE VIDA		99,412.25
RESERVAS DE INCENDIO		70,000.00
FONDOS PARA EVENTUALIDADES		46,645.25
RESERVAS PARA AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS		17,614.09
Total	$	1,724,005.19

Corresponde a la Junta designar a los Inspectores de Cuentas en propiedad y suplentes que han de examinar las cuentas del año en curso, y de conformidad al artículo 70 elegir a los Directores que han de reemplazar a los que terminan su período en este ejercicio.

Santiago, 6 de Marzo de 1923.

ELEAZAR LEZAETA ACHARAN, Presidente

ENRIQUE MEDINA C., Secretario

Balance General de "LA PROVIDENCIA"
en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO

Bien raíz		$ 900,000.—
Bonos:		
200,000 Caja Hipotecaria 7-1% a 97½		195,000.—
Mobiliario e Instalación:		
Casa Matriz	$ 53,988.49	
Sucursales	30,732.52	84,721.01
Préstamos Hipotecarios		26,850.—
Préstamos con Garantía de Pólizas		260,121.61
Primas Incendio por Cobrar	$ 20,030.43	
Reseguros Incendio por Cobrar	56,209.64	
Cta. Cte. Agentes Incendio	40,964.84	
Cta. Cte. Canjes	56,333.23	173,538.14
Cuenta Corriente Agentes Cont., Capital		88,772.84
Cuenta Corriente Agentes Vida		10,103.07
Documentos a Cobrar		120,300.19
Material y Utiles		35,885.10
Caja	$ 936.24	
Caja de Ahorros	85.29	
Banco de Chile Cuenta Corriente	160.45	
Banco Español de Chile, Cta. Cte.	1,045.09	
Banco Alemán Transatlántico, Cuenta Corriente	495.79	
Banco Holandés de la América del Sud, Cuenta Corriente	79.67	
Banco Nacional, Cuenta Corriente	59,831.45	
Banco Nacional, depósito a plazo	100,000.—	162,633.98
		$ 2,057,925.94

PASIVO

Capital Pagado	$ 400,000.—
Fondo Reservas del Capital	190,038.56
Reservas de Cont., Capital y Edificación	870,000.—
Reservas de Incendio	70,000.—
Reservas de Vida	77,918.99
Fondo para Eventualidades	36,260.16
Fondo para Amortización Préstamos Hipotecarios	17,614.09
Banco Hipotecario de Chile	110,954.49
Siniestros Incendio por liquidar	65,098.—
Operaciones Pendientes	521.45
Efectos a Pagar	8,084.07
Depósitos	4,779.—
Cuotas Provisorias Vida	1,302.55
Acciones	40,936.—
Reseguros Incendio por Pagar	27,715.88
Dividendo Accionistas por Pagar	14,318.20
Ganancias y Pérdidas (Sobrante)	122,344.49
	$ 2,057,925.94

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE

Cancelación y Liquidación de Pólizas		$ 396,587.21
Siniestros, Incendios y Marítimos		163,833.93
Siniestros Vida		22,000.00
Reseguros Pagados		103,534.77
Impuestos y Contribuciones		11,902.76
Comisiones Pagadas		92,665.05
Sueldos, Honorarios y Gastos Generales		308,092.93
Propaganda, Publicaciones, Gastos [illegible], Arriendos, Estampillas Imp. y Franqueo, etc.		160,600.17
Cta. Cte., Agentes Cont., Capital	$ 18,674.43	
Castigo de Cta. Cte., Agentes Incendio	7,087.52	
Castigo de Cta. Cte., Agentes, Vida	7,688.82	
Castigo de Efectos a Cobrar	5,747..2	
Castigo de Mobiliario e Instalación	13,497.12	
Castigo de Mobiliario de Agencias	7,683.13	
Castigo de Material y Utiles	15,379.32	75,758.26
SOBRANTE (Utilidad)		122,344.49
		$ 1,457,319.57

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta por Primas Vida, Incendio y Edificación, Derechos de Incorporación y Renovaciones de Contratos de Capital, Arrendamientos, Intereses, etc.	$ 1,457,319.57
	$ 1,457,319.57

ENRIQUE PRATS F., Contador.

Santiago, 31 de Diciembre de 1922.

ENRIQUE MEDINA C., Gerente.

Certificado de los Inspectores de Cuentas

Certificamos haber practicado el examen del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y hemos encontrado todo conforme con el Saldo del Libro Mayor y los Estados Presentados.

JULIO GIROZ M., Inspector de Cuentas.

Santiago, 6 de Marzo de 1923.

JORGE SECO DE LA C., Inspector de Cuentas. M-16

REALIZACION FORZOSA POR ENTREGA DEL LOCAL A FIN DE MES

PERFUMERIA PEELE DE MADRID

LA MEJOR DEL MUNDO — LIQUIDAMOS POR SU CUENTA POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR

PREPARADOS PARA EL CUTIS

LOTION, higiene del cutis, el frasco pequeño. . . . $ 5.50
LOTION, higiene del cutis, el frasco grande. . . . . $ 7.50
DERMAKUR, higiene del cutis, el frasco. . . . . $ 5.50
LECHE DE ALMENDRAS, el frasco de 1|4 litro. . . $ 6.00
CREMA CECILIA, higiene del cutis, la caja. . . . $ 9.50
CREMA LINDITA, higiene del cutis, la caja. . . . $ 4.50
CREMA VEGETAL, para suavizar el cutis, la caja $ 4.50
CREMA LOCURA DE AMOR, blanquete, la caja $. 4.50
CUTIS LINDITA, higiene del cutis. . . . . $ 5.50

POLVOS DE ARROZ

SELECTOS, perfume de rosas, en blanco, rosa, rachel y moreno oscuro, la caja. . . . . $ 4.50
Caja doble. . . . . $ 7.50
MARIA GUERRERO, en blanco, rosa y rachel, la caja. . . . . $ 6.50
LOCURA DE AMOR, en blanco, rosa y rachel, la caja. . . . . $ 4.50
Caja doble lujo. . . . . . $ 10.50
LINDITA, en blanco, rosa y rachel, la caja, única . . $ 5.00
PERLAS, blancos, para descotes y brazos, la caja doble. . . . . $ 9.00

HERMOSURA DE LAS MANOS

PASTA MIKADO de almendras frescas. Blanquea y suaviza las manos de un modo admirable, protegiéndolas contra los efectos del aire y del sol; el tarro. . . . . $ 5.00
ROSINEL. Es el preparado líquido mejor que existe para esmaltar las uñas y hermosearlas, dejándolas brillantes y sonrosadas para largo tiempo, sin estropearlas, como sucede con otros preparados análogos. El frasco. . . . . $ 3.50

CONTRA EL BELLO

DEPILATORIO, es el único que destruye por completo la raíz del vello y sin causar daño alguno. Todos los demás conocidos hasta hoy no producen otro efecto que el de una navaja de afeitar, creciendo el vello de nuevo y con más fuerza. Precio del tarro sencillo. . . . . $ 10.00
EL ANGEL DE LOS NIÑOS. Preparado líquido vegetal indispensable para los niños, pues quita y evita irritaciones de la piel, escozor, rojeces, granitos y todos los males de la epidermis. Contra sol y aire. Precio del frasco. . . . $ 6.00

COLORETES

CREMA PRIMEROSE para sonrosar las mejillas, da a éstas un color sonrosado natural de la juventud, tarro único. . . . . $ 4.00
CREMA MORENA, colorete de moda, da al cutis un color sonrosado moreno, la caja. . . . . $ 4.00
POLVOS RUBI para sonrosar el cutis. Estos polvos preparados de una planta exótica, dan al cutis un precioso color sonrosado natural de la juventud, la caja. . . . . $ 4.00
KISMI, colorete para los labios. Líquido que da a los labios el precioso color natural de cerezas, muy persistente, el frasco único. . . . . $ 3.50

HERMOSURA DEL CABELLO

TINTURA para teñir las canas en castaño y castaño claro, es vegtal, instantánea y completamente inofensiva, combinación. . $ 4.00
TINTURA PROGRESIVA AIDA en negro, castaño claro y oscuro, frasco. . $ 4.00

"LOTION PEELE" tiene fama universal; el único preparado de verdad que hermosea el cutis sin pintarlo, quitando por completo arrugas, pecas, manchas, erupciones, granos, barros, espinillas, paño de embarazo, hoyos de viruela o cuantas impurezas contenga

10,000 : PARAGUAS - ACONTECIMIENTO - PARAGUAS : 10,000

CALIDAD MERCANTIL. Tela impermeabilizada, varillaje de hierro. . . . . $ 13.50
CALIDAD EXTRA. Tela impermeabilizada, sello garantía, varillaje de hierro. . . . . $ 15.00
CALIDAD SUPERIOR. Tela impermeabilizada, controlado y sello garantía. . . . . $ 16.50
CALIDAD GLORIA. Tela con acabado de seda y cenefado de 2 cmtrs., varillaje de acero acanalado. . . . . . $ 20.00
CALIDAD GLORIA EXTRA. Tela impermeabilizada, varillaje triple de resortes en conexión, doble control. . . . . . $ 19.00
CALIDAD GLORIA EXTRA. Tela con acabado seda y cenefa de 1 1|4 cmt. Lo mejor. . . . . $ 20.00

GALON FELPILLA
Colores de moda, para adornos y sombreros. La pieza de 10 yardas: $ 15.—

GALON FANTASIA CON HILOS
De oro y plata, creación y colores de gran moda, a $ 8 y $ 5.80 metro

GALON PARA ADORNOS
Con hilos de oro y plata en colores plata y oro, a $ 8 y $ 6 metro

GUANTES ALGODON
Para señora, a $ 2.20 el par.

ESCOBILLAS
Grandes para ropa. . . . . $ 2.50
Chicas para ropa. . . . . $ 2.00
Chicas para ropa. . . . . $ 1.20
Para el pelo. . . . . . . $ 1.80

NAVAJAS PARA AFEITAR
A $ 2.50 y a $ 3.00

MUEBLES, CATRES, COLCHONES, ROPA DE CAMA, ALFOMBRAS, TAPICES, FELPAS, GENEROS, COTIES, CREAS Y MENAJE. Todos estos artículos se liquidan a la mitad de su valor. Aproveche usted.

NO SE MANDAN PAQUETES A DOMICILIO. Para evitar aglomeraciones, se ruega visitar la Casa a primera hora. EL SABADO, LA CASA PERMANECERA ABIERTA HASTA LAS 7 P. M.

LIQUIDACION DE LA CASA COSTOYA

CALLE ESTADO ESQUINA DE LA PLAZA DE ARMAS

ULTIMOS DIAS :: PRECIOS IRRISORIOS

dicación, y lo hubo, H. D. De manera que ya está aprobada.

En discusión el Art. 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice el Art. 2.o: "Art. 2.o Se considerarán únicamente como gastos fijos:

1.o Los sueldos y emolumentos de servicios orgánicos con indicación de las leyes que los hayan fijado;

2.o Los sueldos y emolumentos de la fuerza de mar y tierra y del personal de policías;

3.o El servicio de la deuda externa e interna y de los censos; y

4.o Las pensiones de gracia, retiro, montepío y jubilaciones.

La Ley de Presupuestos, inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley, será considerada como de efectos permanentes respecto de aquellos srvicios que no estuvieren organizados por una de aquellas leyes o que, organizados por una de ellas, hubieren sido modificados posteriormente por la de Presupuestos.

Mientras se organiza por ley permanente el servicio de policía, los sueldos y emolumentos del personal de este servicio figurarán en la forma en que hubieren sido fijados para el año anterior a la fecha de la presente ley".

El señor SILVA SOMARRIVA.—El inciso segundo del número cuarto me ofrece algunas dudas.

Este inciso dice:

"La Ley de Presupuestos, inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley, será considerada como de efectos permanentes respecto de aquellos servicios que no estuvieren organizados por una de aquellas leyes o que, organizados por una de ellas, hubieren sido modificados posteriormente por la de Presupuestos".

Esto, a mi juicio, vendrá a tener por resultado que toda una Ley de Presupuestos se considere como de efectos permanentes cuando se reunan las circunstancias anotadas en este proyecto de ley, puesto que este inciso se refiere no solo a los gastos fijados en leyes de efectos permanentes, sino a los variabls de la Ley de Presupuestos del año anterior a la fecha en que esta ley se promulgue.

Y será posible, señor Presidente, que por el solo hecho de haber figurado otro gasto en el presupuesto del año anterior a la fecha de esta ley, autoricemos nosotros que se le considere como fijado por ley de efectos permanentes?

En esta forma no vamos a poder hacer modificación alguna en la Ley de Presupuestos que vengan al Congreso después que esta ley se dicte.

El Congreso no podrá modificar entonces los Presupuestos, porque si por el solo hecho de atrasar la discusión de los Presupuestos se da por aprobada, en una época dada, todo el cuadro de los Presupuestos a que esta ley se refiere, bastará con que un señor D. haga extensas observaciones e impida que se avance en su discusión, para que no haya tiempo de introducir las modificaciones que el Congreso desea hacer en ella.

Desaparecerá así en absoluto la facultad del Congreso de legislar en materia de Presupuestos.

Esto privará al Congreso del derecho que la Constitución pone en sus manos para fijar los gastos de la Administración Pública.

Yo creo que esto es ir demasiado lejos.

El inciso último de este mismo artículo dice:

"Mientras se organiza por ley permanente el servicio de policía, los sueldos y emolumentos del personal de este servicio figurarán en la forma en que hubieran sido fijados para el año anterior a la fecha de la presente ley.

Entiendo que ya están fijados los sueldos y emolumentos del personal de las policías por leyes de efectos permanentes; de manera que esta disposición está demás.

Yo, señor Presidente, daré mi voto al artículo 2.o hasta el inciso 1.o del N.o 4; pero creo que es conveniente que suprimamos los dos últimos incisos de este artículo, que creo privan en absoluto al Congreso de sus facultades esenciales y privativas.

Formulo indicación en este sentido.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión la indicación del H. D. por Maipo.

El señor GUERRA.—Yo encuentro muy razonable la indicación que respecto del artículo 1.o ha formulado el H. señor Silva Somarriva; pero, a pesar de ella, creo que puede prestarse a dudas todavía aquello de si el Presidente de la República podrá autorizar el pago de los gastos fijos, una vez aprobada en general la Ley de Presupuestos.

Para subsanar este inconveniente, me permito hacer indicación para agregar el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá autorizar el pago de los gastos fijos del Presupuesto una vez que haya sido aprobado en general por ambas ramas del Congreso".

Entiendo que el artículo 1.o autoriza a S. E. el Presidente de la República para hacer estos pagos. Si se entendiera así no habría necesidad de agregar este inciso; pero en todo caso, como no está esto bien claro, y como en las leyes lo que abunda no daña, me atrevo a hacer indicación en el sentido expresado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y cómo dice esa indicación?

El señor GUERRA.—Mi indicación es para reemplazar los dos incisos últimos cuya supresión ha pedido S. S., por uno que diga: "El Presidente de la República podrá autorizar el pago de los gastos fijos del Presupuesto, una vez que haya sido aprobado en general por ambas ramas del Congreso".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero si ya los gastos fijos los hemos aprobado en el artículo 1.o Los incisos a que se refiere S. S. se relacionan con los gastos variebles del Presupuesto.

El señor GUERRA.—Muy bien, Sr. D., estamos de acuerdo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Mandan esta ley regir toda la Ley de Presupuestos del año anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley para el caso en que se pone el artículo 1.o del proyecto en discusión.

De manera que, por el sólo hecho de cumplirse la condición que en dicho artículo se fija, el Congreso quedará imposibilitado para discutir la ley de gastos de la Nación.

El Congreso va entonces a desaparecer, en esta materia; después con tales sistemas se tratará de quitarle otras facultades hasta que no haya necesidad de Congresos para dictar leyes.

Es necesario que los Hs. Ds. piensen un poco más su responsabilidad, porque no tenemos derecho de entregar a las generaciones futuras Congresos sin facultades para legislar.

El señor MAZA.—Ese artículo dice que regirá en el caso de cumplirse la condición del artículo 1.o, la Ley de Presupuestos del año inmediatamente anterior. De modo que en cada caso regiría una ley distinta: la del año anterior a la fecha en que esa condición se cumpliera.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Supóngase S. S. que los presupuestos de este año no estuvieran despachados, y tuviéramos que aplicar esta ley ahora. Entrarían a regir entonces, según el artículo 1.o, los gastos fijos del Presupuesto ,o sea, los fijados por leyes de carácter permanente, y según los dos últimos incisos del artículo 2.o, todos los demás gastos del Presupuesto; esto es, el Presidente de la República, por el solo hecho de haberse aprobado en general la Ley de Presupuestos de este año, podría mandar regir, sin más ni más, toda la Ley de Presupuestos del año que acaba de pasar.

Y si aprobamos este sistema, va a resultar que, como toda la vida se atrasa la discusión de esta ley entre nosotros, el Congreso no discutirá ya más la Ley de Presupuestos, regirán solamente los del año anterior.

El señor GUERRA.—Por esta misma razón me había yo adherido a la indicación de S. S en el sentido de suprimir los dos últimos incisos del artículo que se discute, y formulado indicación para reemplazarlos por el inciso que he propuesto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es peor, porque según la indicación de S. S., por el sólo hecho de aprobarse en general los Presupuestos de un año, el Presidente de la República podrá de Presupuestos en conformidad al del año an-

ordenar el pago de todos los gastos de la Ley terior.

El señor GUERRA.—Mi indicación se refiere sólo a los gastos fijos, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero esa idea está aprobada ya en el artículo 1.o

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego al H. D. que se sirva mandar redactada su indicación a la Mesa.

El señor GUMUCIO.—Yo me permito pedir que se divida la votación del artículo 2.o, primeramente hasta el número 4.o y, en seguida, los dos incisos de este artículo.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Se procederá en la forma que indica S. S.

El señor GUERRA.—Me apunta mi H. colega que la autorización que yo pedía está contemplada implícitamente en el artículo 1.o

Si esto es así, mi indicación no tiene razón de ser. Ella obedecía sólo al propósito de dejar más claramente establecida la facultad del Presidente de la República para poder pagar los gastos fijos, una vez que los Presupuestos estuviesen aprobados en general, por las dos ramas del Congreso.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—¿S. S. mantiene su indicación o la retira?

El señor GUERRA.—Yo quisiera saber si realmente queda autorizado el Presidente de la República para efectuar el pago de los gastos fijos una vez que la Ley de Presupuestos haya sido aprobada en general por ambas ramas del Congreso...

El señor BARROS CASTAÑON.—Eso es materia de otro artículo.

El señor SECRETARIO.—Eso está contemplado en el artículo 3.o

El señor HERRERA LIRA.—No, señor.

El señor MENCHACA.—¿No se podría leer la indicación del H. D.?

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Guerra, dice: (Leyó).

El señor BARROS CASTAÑON.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor BARROS CASTAÑON.—En mi concepto, la duda que se ha manifestado proviene talvez de un defecto de redacción del inciso penúltimo del artículo 2.o

Dice este inciso:

"La Ley de Presupuestos, inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley será considerada como de efectos permanentes respecto de aquellos servicios que no estuvieren organizados por una de aquellas leyes o que, organizados por una de ellas, hubieren sido modificados posteriormente por la de Presupuestos."

Pero si se considera que en toda esta ley se habla de los sueldos y emolumentos de los servicios públicos, lo mismo que en el inciso siguiente, parece que la intención del H. Senado ha sido referirse únicamente a esos sueldos y emolumentos, y entonces el artículo debió haber sido redactado en esta otra forma:

"La Ley de Presupuestos, inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley, será considerada como de efectos permanentes respecto de los sueldos y emolumentos de aquellos servicios que no estuvieran organizados por una de aquellas leyes o que, organizados por una de ellas hubieren sido modificados posteriormente por la de Presupuestos."

Bastaría con el pequeño cambio de concepto que he hecho para que el contexto de este inciso quedara completamente claro y completo, colocando a todos los servidores del Estado, en las mismas condiciones. Porque no sería posible que se pagara primeramente a algunos empleados públicos por los servicios prestados y no a otros que, por no tener sus sueldos consultados en leyes de efectos permanentes, quedarían para ser pagados con posterioridad.

Me parece que podría uniformarse la opinión de los Hs. Ds. en el sentido que he indicado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La aclaración que ha hecho el H. D. por La Serena, no aclara nada, señor Presidente; deja la cuestión en el mismo terreno.

Hoy día los presupuestos se dividen en gastos fijos de leyes permanentes, variables, y fijos de presupuestos. Tanto en los gastos fijos como en los variables se consultan sueldos de empleados públicos. ¿Qué diferencia hay entonces entre gastos fijos y gastos variables? La siguiente: para que se puedan pagar los gastos fijos del presupuesto por los tesoreros fiscales no se necesita de decreto del Ministro respectivo y para los variables se necesita de un decreto de pago del Ministro respectivo.

Esta es la única diferencia entre gastos fijos de presupuestos y gastos variables; pero ambos pueden ser alterados por la Ley de Presupuestos.

Todavía más: para que se pueda pagar los sueldos consultados en variables, se necesita que se nombre anualmente a los empleados que han de percibirlos, o sea, una vez aprobados los presupuestos, entretanto que para los fijos de leyes permanentes no se necesita de esto.

Si fuésemos a aprobar el inciso en la forma que está redactado aún de acuerdo con la indicación formulada por el H. D. por La Serena, tendríamos que tanto los sueldos consultados en gastos fijos como los consultados en variables, habrían de pagarse con arreglo a la Ley de Presupuestos del año anterior, por el sólo hecho del retardo en el despacho de los Presupuestos.

Las Cámaras, algunas veces interesadamente y otras por obra de las circunstancias, pueden retardar el despacho de los Presupuestos y este sólo hecho de acuerdo con la disposición a que me vengo refiriendo, bastaría para hacer figurar en ellos, con el carácter de permanentes sueldos consultados en gastos variables. ¿No es esto sustraer del estudio de las Cámaras la formación o estudio de los Presupuestos mismos? ¿Qué papel harían las Cámaras si, al llegar los Presupuestos al tapete de su discusión, se encontraran con que, por obra de este inciso, por el sólo hecho del retardo en el despacho de los presupuestos, debían entrar a regir todos los gastos, fijos o variables, consultados en la Ley de Presupuestos del año anterior?

¿Es esto posible? Además, entran a figurar como fijos todos los emolumentos que figuran en variables, todas las subvenciones, etc.

Para poder colocar a los empleados públicos en la situación que lo desea el H. D. por La Serena, que yo también deseo, es conveniente que en leyes de carácter permanente se fije la planta de todos los empleados públicos y también su sueldo. En estas condiciones todos los sueldos quedarán comprendidos en el artículo 1.o de este proyecto de ley. Pero nó es posible que a puertas cerradas declaremos aprobada toda una Ley de Presupuestos por el sólo hecho de haberse cumplido la condición exigida en dicho artículo, sin que la C. pueda introducirles modificación ninguna.

Todos los años, señor Presidente, las rentas aumentan o disminuyen y podemos encontrarnos en situación imposible de prever.

Yo ruego al señor Presidente que se sirva hacer guardar silencio a los señores Ds. para poder hablar...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar silencio para poder oir al orador.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y así podría resultar, señor Presidente, que en un año como el presente, por ejemplo, en que las entradas fiscales han disminuído enormemente, tendrían que entrar a regir, dado que se produjera el caso contemplado en la disposición a que me vengo refiriendo, el Presupuesto del año anterior, que se ha confeccionado teniendo presente un cálculo de entradas mucho mayor.

Supongamos que el Presupuesto del año pasado hubiera sido de 450 millones de pesos, calculado sobre una base de entradas equivalente, y que este año sólo pudiéramos contar con sólo 300 millones de pesos de entradas.

¿Sería posible que, por el hecho solo del retardo en el despacho de la Ley de Presupuestos de este año, se mandara regir, según la disposición a que se quiere dar fuerza de ley, el Presupuesto del año anterior, basado en un cálculo de entradas ascendente a 450 millones de pesos? No, señor Presidente, esto significaría la bancarrota para el país.

Fijemos todos los sueldos de los empleados de la Administración Pública por leyes de carácter permanente, si queremos dejarlos a todos en situación de igualdad; pero no cometamos, persiguiendo un fin que se puede alcanzar de mejor manera, un error que puede costarnos muy caro.

Yo invito a los señores Ministros a que estudien este punto de la fijación de los sueldos por leyes de carácter permanente; pero no tomemos un camino que no sabemos hasta dónde nos llevará...

El señor LABARCA.—En realidad, señor Presidente, el inciso que se discute, tiene dos defectos.

En primer lugar, transforma en fijos los gastos variables de la Ley de Presupuestos de un año.

De tal manera que con este sistema bien podremos tener durante cien años como gastos fijos, los gastos fijos y variables del presupuesto del año 1922.

Al efecto dice el inciso penúltimo del Art. 2.o:

"La Ley de Presupuestos, inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley, será considerada como de efectos permanentes respecto de aquellos servicios que no estuvieren organizados por una de aquellas leyes o que, organizados por una de ellas, hubieran sido modificados posteriormente por la de Presupuestos".

De manera que si se despachara este proyecto, este año, sería la ley del año 22, la que serviría de base para la fijación de los gastos de los años posteriores.

El señor BARROS CASTAÑON.—Pero para el año de 1924 sería la del año de 1923.

El señor LABARCA.—No, H. D., no dice eso esta disposición...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Yo iba a hacer presente lo mismo que manifiesta el H. D. por Santiago.

El señor LABARCA.—Este inciso se refiere únicamente a la Ley de Presupuestos del año anterior a la fecha en que esta ley se promulgue, es decir, a la de 922, si se despachara este año.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Con esta disposición se convierten en permanentes todos los gastos fijos o variables del Presupuesto de 1922, y si ella se aprueba, tendremos, durante 50 o 100 años, rigiendo esta misma ley.

El señor BARROS CASTAÑON.—Dentro de los principios que rigen la formación de la Ley de Presupuestos, eso no puede ser.

La Ley de Presupuestos es una ley periódica, que tiene que discutirse años a año.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Pero esta disposición da a toda una Ley de Presupuestos determinada, la fuerza de una ley de efectos permanentes.

El señor BARROS CASTAÑON.—Para los efectos del pago de los servicios público, H. D., y nada más.

No hay en el mundo una Constitución que pueda declarar de efectos permanentes una simple ley formal, como es la de Presupuestos.

El señor LABARCA.—Para salvar esta primera dificultad bastaría con modificar el inciso en cuestión, diciendo más o menos:

"La Ley de Presupuestos inmediatamente anterior a aquella que esté sometida a la consideración del Congreso, será considerada como de efectos permanentes, etc., etc."

En esta forma, la Ley de Presupuestos de 1923, será considerada como de efectos permanentes para el año de 1924; la de este año para el siguiente, y así sucesivamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero no se dice así en inciso en discusión.

El señor BARROS CASTAÑON.—No se necesita decirlo.

El señor LABARCA.—En seguida la observación del señor Silva Somarriva en el sentido de que por la redacción de este inciso se transforman en permanente durante todo un año, todos los gastos de la Ley de Presupuestos del año anterior, puede subsanarse, en forma muy sencilla, diciendo:

"La Ley de Presupuetsos inmediatamente anterior a aquella que esté sometida a la consideración del Congreso, será considerada, mientras ésta se promulga, como de efectos permanentes respecto de los sueldos y emolumentos de aquellos servicios, etc".

COLEGIALES

Gran Liquidación

COLCHAS blancas con y sin flecos, a $ 27.00, 18.00 y $	15.80
SOBRECAMAS buena clase, a $ 36.50 y ... ... $	27.90
FRAZADAS de algodón gruesas, a $ 15, 9.50 y ... ... $	7.50
FRAZADAS de lana, a $ 35.00, 26.50 y ... ... $	18.00
SABANAS de crea de una pieza, a $ 12.00, 8.70 y . $	7.90
FUNDAS de lienzo para almohadas, a $ 2.90, 2.20 y $	1.90
TOALLAS afelpada y lisas, a $ 3.90, 2.40 y ... ... $	1.95
SERVILLETAS damasco, a $ 3.50, 2.60 y ... ... $	1.90
ANILLAS para servilletas, a $ 4.90, 3.50 y ... ... $	1.90
BOLSAS de cotí para ropa, a $ 6.90, 4.50 y ... ... $	3.50
CAJAS-MALETAS para ropa, a $ 15.00, 12.50 y ... .. $	9.90
TRIPODES de fierro para lavatorios, a $ 15.50, 12.50 y $	5.80
LAVATORIOS enlozados, a $ 5.50, 4.30 y ... ... $	4.20
JARROS enlozados para lavatorio, a $ 12.50, 9.80 y $	7.95
JABONERAS enlozadas, a $ 3.90, 2.80 y ... . $	1.95
RECIPIENTES esmaltados, a ... ... $	9.50
RECIPIENTES enlozados, a $ 25.00, 19.80 y ... ... $	14.90
BACINICAS enlozadas, a $ 6.50, 5.90 y ... ... $	4.90
JARRITOS enlozados para beber, a $ 2.00, 1.70 y .. . $	1.40
VASOS de aluminio, a ... ... $	1.50
ESPEJOS de mano, a $ 5.20, 4.50 y ... ... $	2.90
PEINETAS, a $ 1.50, 1.35 y ... ... $	1.00
TOILETTE para afeitarse con espejo, a $ 8.50, 6.50 y $	8.50
NAVAJAS para afeitarse, desde ... ... $	2.90
MAQUINAS para afeitarse, desde ... ... $	6.50
JABONES finos par peinador, desde ... ... $	0.60
CUCHARAS para mesa, a $ 1.50, 0.90 y ... ... $	0.50
TENEDORES para mesa, a $ 1.50, 0.90 y ... . $	0.50
CUCHILLOS para mesa, a $ 2.00, 1.50 y ... ... $	1.20
CUCHARILLAS de té, a $ 0.90, 0.60 y ... ... $	0.30

CATRES de fierro con sommier (negros), a $ 55.00, 48.00 y ... ... $	44.00
CATRES de fierro con sommier (blancos), a $ 60.00, 52.00 y ... ... $	48.00
CATRES modelo Instituto San Martín, a ... ... $	75.00
CATRES modelo Liceo Núm. 3 de Señoritas ... ... $	160.00
CATRES modelo, Colegio Hispano-Americano, a ... .. $	155.00
COLCHONES de mezcla (muy higiénicos), a $ 46.00 y $	39.00
COLCHONES de pura lana lavada, a $ 69.00 y ... ... $	49.00
COLCHONES de pura lana de vellón, a $ 85.00 y $	75.00
COLCHONES de crin vacuno, a $ 85.00 y ... ... $	75.00
ALMOHADAS de algodón blanco, a $ 7.00 y ... ... $	5.80
ALMOHADAS de lana lavada, a $ 10.50 y ... ... $	9.50
ALMOHADAS de crin vacuno, a $ 15.00 y ... . $	12.50
ESCOBILLAS con taco para zapatos, a $ 1.60 y ... .. $	1.20
ESCOBILLAS para el pelo, a $ 4.50, 3.20 y ... ... $	2.90
ESCOBILLAS para la ropa, a $ 3.50, 2.90 y ... ... $	1.80
ESCOBILLAS para las uñas, a $ 1.60 y ... ... $	1.20
ESCOBILLAS para los dientes, a $ 1.90 y ... ... $	1.40
PISOS de alfombra para bajada de cama, a $ 9.50, 6.80 y ... ... $	4.50
CREA para sábanas, el metro a $ 5.50, 4.95 y ... ... $	3.50
CREA 1|2 hilo, el metro, a $ 7.50, 6.90 y ... ... $	6.25
LIENZO buena clase.	
COTI listado para colchones, a $ 5.30, 4.60 y ... ... $	4.25
COTI damasco, buena clase, a $ 11.60, 10.50 y ... .. $	9.60
COTI especial, buena clase, para bolsas, a ... ... $	7.90
VELADOR esmaltado modelo Instituto San Martín con espejo, lavatorio, jarro, recipiente, bacinica, jabonera y jarrito para beber, todo enlozado, completo, a ... ... $	85.00

Estas mercaderías se entregan marcadas, según lo exige cada Colegio

MUEBLERIA IMPERIAL

CALLE 21 DE MAYO No. 801

FRENTE A LA CALLE SAN PABLO

Unico depósito y agentes exclusivos de la Nueva Fábrica de Catres y artículos de menaje

CONCEPCION

NUEVA FABRICA DE CATRES — SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA — CONCEPCION

marca de Fábrica y sello de garantía que llevan nuestros catres.

En Sección Menaje liquidamos infinidad de artículos para comedor, cocina y toilette, en NIQUELADOS, LOZA, PORCELANA, ENLOZADOS, ALUMINIO Y CUCHILLERIA.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Eso no es posible. Ello tendría un inconveniente, porque esas palabras "mientras se promulga la ley de Presupuestos del año en curso", se prestarían a que hubiera dos Presupuestos al mismo tiempo, es decir servicios que se combatirían y que serían remunerados dos veces.

El señor LABARCA.—Pero, ¿qué pasa ahora? Los empleados que figuran en gastos variables en el Presupuesto del año 22 y que prestan sus servicios en Enero, Febrero y Marzo de 1923, tienen que ser remunerados por los servicios ya prestados, aunque no figuren en la ley de Presupuestos de 1923. No es esto sino sancionar una situación existente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Está en un error S. S. porque los empleados de gastos variables entran a prestar servicios una vez aprobado el Presupuesto y necesitan nuevo nombramiento.

El señor GUMUCIO.—Le rogaría al H. señor Labarca que quisiera repetir su indicación.

El señor SECRETARIO.—El inciso, con la [illegible]ción del señor Labarca diría así: "La ley [de P]resupuestos inmediatamente anterior a aque[lla que] esté sometida a la aprobación del Con[greso] será considerada, mientras ésta se pro[mulg]a, como de efectos permanentes respecto [de lo]s sueldos y emolumentos de aquellos servi[cios] etc..."

El señor SILVA don Matías (Vice-Presi[den]te).—En discusión la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —El espíritu que ha inducido a establecer esta disposición es perfectamente claro.

Es un hecho que los servicios organizados por leyes de carácter permanente son relativamente pocos y eran mucho menos aún el año 16 cuando se presentó este proyecto, que estamos discutiendo. Con posterioridad a este proyecto, se organizaron con el carácter de permanentes diversos servicios públicos.

Se quiso en ese momento que se consideraran como de efecto permanente y que se pagaran los sueldos como si se tratara de servicios organizados por leyes de este carácter, por que eran cuasi permanentes ya que habían venido fijándose por decretos o autorizándose por leyes de Presupuestos de varios años.

Ahora la idea del H. señor Labarca de que cada año se consideren como de carácter permanente los gastos que figuran en variables, mientras se promulgan los nuevos Presupuestos, es distinta. En un Estado bien organizado todos los servicios deben tener su origen en leyes de carácter permanente. Sólo por excepción deben haber empleos públicos creados por la Ley de Presupuestos.

En este momento nos encontramos con una situación de hecho: hay muchas reparticiones públicas organizadas por decretos que han venido figurando en sucesivas leyes de Presupuestos.

El legislador ha querido dejar con el carácter de permanente las que existen en la actualidad y las que se organicen posteriormente por leyes especiales.

De manera, que, como decía el H. señor Salas Romo, debe precisarse la idea.

¿Acepta la C. que se considere, como de carácter permanente, para estos efectos, además de toda la organización actual de empleados públicos fijada por leyes de carácter permanente, las que tengan origen exclusivamente en decretos o en Leyes de Presupuestos?

Yo creo que esta es una idea que debemos discutir en primer lugar.

El señor LABARCA.—A mí me parece, por lo que acabo de oír al señor Yrarrázaval, que no me ha entendido el H. D.

Yo decía lo siguiente: que los gastos variables figuren como gastos fijos para el efecto de que puedan ser pagados, mientras no se haya promulgado la Ley de Presupuestos. Pongo por caso, aprobado en general la ley del año 1923 y en su momento oportuno, los gastos fijos que se hubieren acordado desglosar y tramitar como ley separada para los efectos de su promulgación se pagarían sin inconveniente, pero, no así los gastos variables, entre los cuales se consultan algunos sueldos de empleados públicos que no podrían ser pagados. Esta es una situación injusta, ya que en el hecho estos empleados deben ser pagados, porque a nadie se le puede hacer servir de balde. Entonces, yo decía: basta con agregar la idea de hacer figurar los gastos variables del año 22 como gastos fijos, mientras se promulga la Ley de Presupuestos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Itata.

El señor MENCHACA.— Señor Presidente, de la discusión habida en la C. y de la lectura tranquila del inciso que se está discutiendo, yo llego a la conclusión que este inciso consulta claramente las conveniencias de una buena administración.

Aquí nos encontramos con dos clases de servicios: servicios organizados por leyes de carácter permanente, y servicios organizados por medio de la Ley de Presupuestos. Respecto de estos últimos, es lógico, como se ha dicho, que mientras no hayan sido modificados por leyes especiales que los mantengan o deroguen, se paguen de acuerdo con la última Ley de Presupuestos. Y, respecto de los gastos fijados por leyes de carácter permanente, me parece que no hay cuestión.

En el artículo 1.o de este proyecto de ley se dice que la aprobación general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de todas las partidas e ítem de gastos fijos establecidos.

Expresa más adelante cuáles son los empleos o servicios que se consideran como establecidos por leyes de carácter permanente y sólo para el efecto de ser incluídos entre los servicios a que se refiere el artículo 1.o de la ley, que contiene la disposición general de ella.

Por este motivo, y porque considero claramente expresado el propósito que se persigue, declaro que votaré afirmativamente este inciso.

Y respecto del último inciso que dice: "Mientras se organiza por ley permanente el servicio de policía, etc.", me parece que es bastante claro y que debe merecer la aprobación de la C.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Abundo en las mismas consideraciones que acaba de exponer mi H. colega, señor Menchaca.

Esta ley no tiene otro objeto, a mi juicio, que el de salvar la situación anómala que se presenta todos los años por el retardo en el despacho de los Presupuestos, llamando especialmente al cumplimiento de los deberes que a los Ds. y Senadores y miembros de la Comisión Mixta les impone la Constitución en esta materia.

El peligro político que se cree divisar, de entronizamiento de un régimen irregular, no existe, puesto que en la ley no se establece, como se ha propuesto en otras ocasiones, que si llega el 31 de Diciembre y los Presupuestos no están aprobados, regirán los Presupuestos del año anterior. Este peligro político no existe, porque en el proyecto se exige, como condición previa, la aprobación general de la Ley de Presupuestos y ésta requiere el pronunciamiento de las dos ramas del Poder Legislativo, que conservan incólume su facultad de negar esa aprobación.

Este era el único inconveniente que podía oponerse a la disposición del inciso 2.o del artículo 4.o, y, como acabo de manifestar, no existe. o queda, pues, en pie sino la razón de interés público a que se ha referido el señor Menchaca Lira y que nos muestra la necesidad de aprobar esta disposición.

Lo que quiere en realidad, este artículo, es que si no se ha cumplido por los Senadores, por los Ds., por la Comisión Mixta o por el Gobierno, con los deberes que respectivamente tienen de presentar, estudiar y despachar dentro de los plazos reglamentarios y legales el proyecto de Ley de Presupuestos, rija la Ley de Presupuestos del año anterior, porque el entronizamiento de la situación de desidia que, año a año, presenciamos en esta materia, nos lleva al desquiciamiento de la Administración Pública.

Respecto del inciso final de este artículo, declaro que le daré mi voto; pero me parece que, siendo, por su naturaleza, de carácter ocasional debiera colocársele entre los artículos transitorios de la ley.

El señor GUERRA.—Pero, yo entiendo que las policías están organizadas por leyes de carácter permanente...

El señor TIZZONI.—El señor Ministro del Interior podría aclarar esta situación y decirnos si los servicios de policías están o no organizados por leyes de carácter permanente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Petorca que la ha pedido.

El señor GUERRA.—A pesar de las observaciones hechas por mis Hs. colegas, yo estoy de acuerdo con la opinión del señor Silva Somarriva, y creo que este inciso 2.o del artículo 4.o debería ser suprimido porque se presta a dudas y puede producir dificultades. Pero, para evitar la prolongación de esta discusión, voy a retirar mi indicación, por considerar que ella podría tener cabida en el artículo 3.o Respecto del inciso 3.o del número 4.o, estén o no organizadas las policías por leyes de carácter permanente, hay la idea de considerarlas comprendidas en esta disposición.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por retirada la indicación del H. D. por Petorca.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo no sé, señor Presidente, si pueda hacer nuevamente uso de la palabra por haber ya hablado dos veces sobre este mismo artículo, y no deseo faltar al Reglamento.

En todo caso, seré muy breve.

El H. D. por Santiago, Sr. Ramírez Frías, ha contemplado únicamente el aspecto político de este proyecto, pero no se ha puesto en el caso de la falta de fondos. ¿Cómo podría entrar a regir el Presupuesto del año anterior, que se ha hecho sobre la base de un cálculo de entradas de 400 millones, si en el nuevo año no existen esas entradas? Sería imposible. Se encontraría el Gobierno en situación de no poder cumplir con sus compromisos...

¿Cómo los cumpliría?

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—Ciñéndose a las disposiciones de las leyes del año 12 y del año 84.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—Pero para cumplir esas leyes tendría necesariamente que contar con los recursos para ello. Y S. S., que anda siempre buscando las responsabilidades y diciendo que la culpa es de los Senadores o que la culpa es de la Comisión Mixta, de los Ds., debe comprender que en un caso como el que pongo por ejemplo, no pueden tener la culpa ni unos ni otros, porque ni los Ds. ni los Senadores tienen facultades para el caso. Si no hay rentas, ¿qué pueden hacer ellos? Si no hay rentas, como ha ocurrido, por falta de exportación de salitre, ¿qué se hace? Ni los Senadores ni los Ds., tienen la facultad de crear riquezas.

Esta es una situación de hecho. Y dice S. S. que está en la mano de los Senadores y de los Ds., el salvarla. No, señor. Para esto se necesitan nuevas leyes tributarias, que no alcanzarían a dar rendimiento en un mes o en dos. Y yo digo: "Es posible que la C. pueda legislar así, o sea que con arreglo a entradas de años anteriores se puedan despachar presupuestos para el año en curso?

Lo lógico es, señor Presidente, para que los empleados públicos puedan ser pagados, oportunamente, que todos sus sueldos se fijen por leyes permanentes, que es lo que se hace en todos los países bien organizados. No puede tenerse una buena planta de empleados cuando ni ellos mismos saben si van a ser mantenidos o nó en sus puestos, si se les va a pagar o no. Deben venir a la C. cuanto antes proyectos de ley que fijen la planta de empleados de cada servicio, sus sueldos y horas de trabajo.

Le haremos con esto un gran bien al país, porque no estaremos constantemente ocupados de los aumentos, disminuciones o modificaciones de los servicios públicos y sueldos de los empleados.

Yo invito a los señores Ministros a que envíen esos proyectos a la C., y tengo la seguridad de que todos ellos serán favorablemente acogidos por la C., porque son de conveniencia pública. Entretanto, no creo posible aprobar este inciso 2.o del artículo 4.o del proyecto de ley.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Hago presente a la H. C., que el H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira, ha pedido 2.a discusión para este artículo 2.o.

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—¿En esta sesión?

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). Sí, H. D., en esta sesión.

Continúa la primera discusión. Había solicitado la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Tizzoni.

El Sr. TIZZONI.—Considero que el inciso último de este artículo no tiene razón de ser porque, si las policías no están organizadas por leyes de carácter permanente, quedan comprendidas en el inciso anterior que se refiere a servicios que no están organizados por esas leyes. Así es que hago indicación para que se suprima, siempre, por supuesto, que sea aprobado el inciso anterior.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Puede usar de la palabra el H. D. por La Victoria, Sr. Gumucio.

El Sr. GUMUCIO.—El H. D. Sr. Labarca ha hecho indicación para que la disposición del inciso penúltimo sea sólo mientras se promulgue la Ley de Presupuestos. Yo no sé si estoy en un error, pero creo que adolece de un grave inconveniente la indicación del H. D.

Según la disposición del proyecto del Senado, una vez aprobada en general la ley de Presupuestos, se considerarán aprobados todas las partidas e ítem de gastos fijos establecidos por leyes permanentes.

El Congreso podrá desglosar, según el artículo 3.o, la parte fija de la Ley de Presupuestos y entonces se puede promulgar y pagar los sueldos. Pero el H. D. por Santiago dice que se considerarán esas partidas e ítem como fijos "mientras se promulga" la Ley de Presupuestos.

Con esto ocurriría lo siguiente. Mientras no se hubieran promulgado los gastos fijos desglosados no podrían pagarse por no estar promulgados. Pero, una vez que se promulgaran tampoco podrían pagarse porque, solamente se considerarían como gastos fijos para mientras se promulgan. Ni en uno ni en otro caso se pagarían.

No sé si soy yo quien está en error o si el error está en la indicación del H. diputado por Santiago.

El señor SALAS ROMO.—El H. D. señor Tizzoni, ha hecho indicación para suprimir el inciso 3.o del núm. 4 del art. 2.o por creer que este inciso 3.o sería inútil, una vez aprobado el inciso 2.o.

Me parece que la redacción de estos dos incisos se refiere a dos situaciones completamente diferentes y voy a procurar demostrarlo.

El inciso 2.o tiene por objeto establecer que los servicios no organizados por ley, pero consultados en la ley de Presupuestos del año anterior, se considerarán como establecidos por medio de leyes de efectos permanentes. Por este inciso se va a poder pagar en el año 1923 con arreglo al presupuesto de 1922; pero en lo sucesivo no se podrá hacer igual cosa.

Este inciso es para el Presupuesto de este año y nada más.

Entre tanto el inciso 3.o hace una diferencia sustancial que permitirá aplicar las policías el Presupuesto del año anterior al que se está discutiendo, en cualquier tiempo que sea y mientras no esté organizado por una ley de carácter permanente.

Por esta razón me parece indispensable mantener los dos incisos, porque pueden coexistir, ya que no se hacen fuego entre sí.

El señor BARROS CASTAÑON.— Mantengo la opinión que manifesté en un principio y creo que se deben conservar, en la forma en que están redactados, los incisos 2.o y 3.o número 4.o del art. 2.o; porque yo entiendo que el inciso 2.o se refiere a los sueldos y emolumentos en general, y el inciso 3.o a un caso especial.

De modo que yo votaré el inciso segundo, en la inteligencia de que se refiere a sueldos y emolumentos del servicio, y, además, porque, como dije antes, obedece este inciso a colocar en igualdad de situación a todos los servidores del Estado y a tomar como base la ley de Presupuesto del año anterior a la dictación de esta ley.

Hacía el H. señor Silva Somarriva la observación de que el Presupuesto de 1922 era excesivo, pero sabemos que el Presupuesto de este año se despachará financiado, porque de otra manera no podrá despacharse.

El señor SILVA SOMARRIVA.—- No me he referido sólo al Presupuesto de este año.

El señor BARROS CASTAÑON.—... Querrá decir entonces que en lo sucesivo un Presupuesto de la misma cuantía del de 1923 podrá pagarse. Todavía puede agregarse que las necesidades públicas del año siguiente no van a disminuir, sino, como pasa en todos los países del mundo, tenderán a aumentar, porque se acrecientan la riqueza pública, las necesidades y porque aparecen en las actividades del Estado nuevas orientaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Todo lo cual me da a mí la razón.

El señor BARROS CASTAÑON.—Creo que si sinceramente hay interés en que esta ley se despache, en que se satisfagan las aspiraciones que ella consulta, la C. deberá prestar su aprobación a este artículo en la forma en que ya lo ha despachado el H. Senado.

El señor GUZMAN.—Quiero llamar la atención de la H. C. acerca del hecho que anotó con mucha razón mi distinguido y H. amigo el señor Labarca. Decía S. S. que, de acuerdo con la redacción que tiene el inciso que se ha discutido durante tanto rato esta noche, se considerará que todos los Presupuestos posteriores van a quedar confeccionados de acuerdo con el de 1922.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Exacto.

El señor GUZMAN.—La ley dice bien claro: 'La Ley de Presupuestos inmediatamente anterior a la promulgación de la presente ley será considerada como de efectos permanentes...'

De tal manera que nosotros dejamos establecido, en esta ley permanente, que los Presupuestos futuros, desde el momento en que no sean aprobados en Enero, serán considerados iguales a los del año 1922; y esto en mi juicio debe modificarse. Yo creo que el H. señor Barros Castañón piensa un minuto con tranquilidad sobre esta materia va a dar toda la razón al H. D. por Santiago.

El señor BARROS CASTAÑON.—Los argumentos de S. S. me confirman más en la creencia de que estoy en la razón al hacer las afirmaciones que he hecho.

El señor GUZMAN.—Por otra parte, no debemos olvidar que en los últimos años ha ocurrido que los Presupuestos se han despachado con notable atraso, llegando a aprobarse hasta en Agosto como ocurrió el año pasado.

Y, dada la situación política actual, no sería raro que el presente año ocurriera también que los Presupuestos fueran despachados en Agosto.

Algún H. D. dice que hay la seguridad de que este año no ocurrirá eso; pero, desgraciadamente, todos nos conocemos bastante, y si esto no ocurre este año, puede ocurrir el próximo o los siguientes. Por esta razón se va a tener que considerar como gastos permanentes los fijados en la Ley de Presupuestos inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la ley en discusión.

Oigo que un miembro del Comité de mi partido dice que yo estoy perjudicando la discusión de esta ley, pero advierto que yo creo sinceramente que estoy defendiendo una buena doctrina. Desgraciadamente no estoy de acuerdo con el miembro del Comité de mi partido que me ha dirigido esa observación, y como, por lo demás, no se ha tomado ningún acuerdo de partido, creo que tengo en este caso absoluta libertad para expresar mi opinión como miembro del Parlamento... No hago otra cosa que hacer uso de mi derecho.

Decía que en esta forma vamos a caer en el vicio que con mucha razón ha indicado el H. D. por Maipo. Si los Presupuestos se despachan en Agosto de este año, por ejemplo, veremos que van a continuar rigiendo todos los gastos variables del año anterior, y esto cuando las necesidades de la República van a ser diferentes. Puede ocurrir el caso de que los recursos del Erario sean diferentes de los del año anterior, ya sea mayores o menores; puede haber ocurrido que el año anterior se hayan restringido mucho los gastos variables en vista de la crisis en que entonces vivía el país y que ahora no se presentarán esas mismas condiciones. Sin embargo, en tal caso esos gastos no se podrían aumentar, porque no se podría modificar el Presupuesto.

En cuanto al otro inciso, creo que es preferible suprimir, porque se refiere a proyectos que pasarían fácilmente en la C., puesto que el servicio de policías no es una cuestión de carácter político.

En fin, las dos primeras frases de este inciso son peligrosas, y van encaminadas a establecer que todos los presupuestos futuros se considerarán basados en el Presupuesto a la fecha de la promulgación de la presente ley, cuando no sabemos el desarrollo que va a tener el país y no sabemos qué extensión pueden adquirir después los servicios públicos.

Creo, pues, que no conviene establecer una disposición como esta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Realmente casi no deseo usar de la palabra porque parece que se ha producido acuerdo para proceder a la votación; sólo voy a dejar constancia, para los efectos de la discusión de la ley, de que estoy en perfecto acuerdo con lo expresado por el H. señor Barros Castañón.

En efecto, lo que realmente se desea con este inciso es regularizar la situación actual de los servicios públicos, porque hay pocos servicios públicos que están organizados por leyes de carácter permanente y éstos son los que tienen mejores sueldos. En cambio, hay una multitud de servicios públicos, más del 60%, que no están organizados por leyes de carácter permanente y éstos quedarían, si no se toma en cuenta esta disposición, en una situación de desventaja todavía mayor.

El señor BARROS CASTAÑON.—Más de la mitad de los servicios públicos se encuentran en esa situación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y el inciso en esta forma indicará a que en el futuro cuando se reorganicen los servicios, los aumentos de sueldos se hagan por leyes de carácter permanente.

Pero nosotros no podemos en un solo día organizar toda la Administración Pública; hay que tomar la situación actual como un mínimo de organización.

Ese es el alcance de esta disposición.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Noto que en el N.o 2.o no se consideran como gastos fijos los sueldos y emolumentos del personal de Carabineros.

El artículo 2.o dice que se considerarán como gastos fijos únicamente los que en ese artículo se enumeran; y en esa enumeración no figuran los emolumentos del Cuerpo de Carabineros.

Hago entonces indicación para que se les incluya.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión la indicación de S. S.

Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor TIZZONI.—A pesar de la opinión del H. señor Salas Romo, que es especialmente entendido en estas materias, sigo pensando que el inciso tercero del N.o 4.o es inútil, porque según el inciso segundo, al aprobarse en general los Presupuestos, regirá la Ley de Presupuestos de 1922. Al producirse esta situación el 1924, va a ser el presupuesto de 1923 el que rija, el cual trae a su vez su origen del de 1922. De modo que ha venido a quedar en claro que las policías, que no son de ley permanente, quedarán en la misma forma en que figuran en el Presupuesto de 1922.

El señor SALAS ROMO.—Los términos literales de la disposición dicen otra cosa.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminada la primera discusión.

El señor HERRERA LIRA.—Si hay unanimidad, yo no tengo inconveniente en retirar mi petición de segunda discusión.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si ningún H. D. la hace suya, se dará por retirada la petición de segunda discusión.

El señor GUZMAN.—Yo la hago mía.

El señor GUMUCIO.—Que quede constancia de que la segunda discusión ha sido pedida por el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión el artículo 3.o

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.—El señor Barros Castañón formula indicación para que se sustituya el artículo 3.o por el siguiente:

"Art. 3.o Aprobada en general la Ley de Presupuestos por las dos Cámaras, se comunicará el hecho al Presidente de la República, a fin de que se proceda al pago de los gastos fijos a que se refieren los artículos anteriores".

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Cómo es la indicación?

El señor SECRETARIO.—(Leyó).

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La indicación que se acaba de leer se ha propuesto en sustitución del artículo tercero.

Yo creo que sería útil también mantener el artículo 3.o

La indicación que ha hecho el H. señor Barros Castañón me parece conveniente; estimo útil y necesario que se comunique al Presidente de la República la aprobación general de la Ley de Presupuestos.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—Parece que el H. señor Guzmán ha retirado su petición de segunda discusión, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Respecto del artículo segundo se ha retirado la petición de segunda discusión. Si ningún H. D. la hace suya, la daría por retirada.

Retirada.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el artículo segundo hasta el número cuatro.

to con la modificación propuesta por el H. D. por Maipo.

La modificación es para agregar en el N.o 2.o, las palabras "y carabineros".

El señor SALAS ROMO.—Si me permite, señor Presidente.

En la partida 6.a de la Ley de Presupuestos que actualmente rige se dice: "Leyes N.os 3517 de 10 de Setiembre de 1919; 3656, de 6 de Setiembre de 1920, y 3739, de 25 de Febrero de 1921."

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y qué prueba eso?

El señor SALAS ROMO.—Eso prueba que este servicio está organizado por leyes de carácter permanente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El artículo segundo dice que se consideran únicamente como gastos fijos los que vienen enumerados aquí.

El señor MAZA.—Ahí está comprendido...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo no tengo la costumbre de interrumpir a nadie. Están fijados por leyes de carácter permanente los sueldos del personal de carabineros, pero no los emolumentos. Por eso aquí, al referirse la ley al Ejército y la Armada, habla de sueldos y emolumentos. Y en este caso quedarían fijados los sueldos que se pagarán al personal de carabineros; pero los emolumentos no podrían pagarse.

El señor O'RYAN.—Tiene mucha razón S. S.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. se daría por aprobada la primera parte de este artículo 2.o; hasta el N.o 4.o, con la modificación propuesta por el H. D. por Maipo.

Aprobado.

Se va a votar la indicación formulada respecto del inciso penúltimo.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Labarca:

Para modificar del modo siguiente el inciso penúltimo del artículo 2.o:

"La Ley de Presupuestos inmediatamente anterior a aquella que esté sometida a la consideración del Congreso, será considerada, mientras ésta se promulga, como de efectos permanentes respecto de los sueldos y emolumentos de aquellos servicios, etc."

El señor LABARCA.—Permítame, señor Presidente.

Retiro mi indicación en vista que en realidad hay la idea de fijar por leyes de carácter permanente los servicios públicos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Queda retirada la indicación.

Se va a votar, entonces, el inciso penúltimo con la indicación del señor Barros Castañón.

El señor BARROS CASTAÑON.—Permítame, señor Presidente.

Retiro mi indicación sobre este inciso.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Si a la H. C. la parece, daré por retirada esta indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO.—Habría que someter a votación el inciso penúltimo.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobado el inciso.

Aprobado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Dejando constancia de mi voto en contra.

El señor HERRERA LIRA.—Y del mío.

Un SR. DIPUTADO.—Y con el mío también.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Queda aprobado el inciso con tres votos en contra.

El señor SECRETARIO.—El inciso último dice así:

"Mientras se organiza por ley permanente el servicio de policía, los sueldos y emolumentos del personal de este servicio figurarán en la forma en que hubieren sido fijados para el año anterior a la fecha de la presente ley".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo había hecho indicación para que este inciso se consultara como artículo transitorio.

El señor SECRETARIO.—No ha llegado a la Mesa la indicación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No la he mandado por escrito, pero la formulé.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ramírez Frías: "Para consultar como artículo transitorio el inciso final del N.o 4o.

El señor BARROS CASTAÑON.—Mejor es que lo dejemos así.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No es posible hacer un mosaico de las leyes.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si no se pide votación daré por aprobado este inciso.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Aprobado.

El señor MEDINA.—¿Cómo quedó aprobado, señor Presidente?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Aprobado el inciso. Ahora voy a consultar a la C. si se consulta como artículo transitorio o no.

En votación.

El señor GUMUCIO.—¿Qué cosa está en votación?

El señor SECRETARIO.—Si el inciso final del N.o 4.o se consulta como artículo transitorio o nó.

El señor TIZZONI—Es absolutamente inútil; así es que puede quedar de cualquier manera.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación la indicación del H. señor Ramírez Frías, para consultar como Art. transitorio el inciso final del N.o 4o.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 37 votos contra 6.

Durante la votación:

El señor MAZA.—Dada la forma cómo se ha aprobado el inciso anterior, yo considero que este inciso que se quiere consultar como artículo transitorio, no tiene razón de ser, porque conforme a la inteligencia que yo doy a ese inciso, los sueldos y emolumentos consultados en la Ley de Presupuestos inmediatamente anterior a la fecha de la promulgación de la presente ley, quedarán en la misma situación de aquellos sueldos y emolumentos que se consultan en leyes permanentes de organización de servicios.

Por eso voto que nó.

El señor TIZZONI.—Como transitorio. En realidad, debía suprimirse.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Continúa la discusión del Art. 3.o del proyecto.

El señor GUMUCIO.—El Art. 3.o del proyecto del H. Senado deja a la voluntad del Congreso que anualmente se desglose o no la parte fija del Presupuesto. El H. D. señor Barros Castañón ha trasformado esta disposición en un mandato imperativo de la ley. La ley ordena que se comunique esto al Presidente de la República para que sea promulgada. Es decir, se va a privar, se va a despojar al Congreso de la facultad de decidir anualmente si se desglosa o nó la parte fija del Presupuesto. No me parece conveniente que se despoje en lo futuro al Congreso de esta facultad. Por otra parte, no veo la verdadera razón de esta indicación; ella tiende solamente a evitar una votación, la votación de la indicación para desglosar o nó la parte fija del Presupuesto. Y no vale la pena que por evitar una votación se prive al Congreso de una facultad. Por esto votaré negativamente esa indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Cómo dice la indicación?

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Reemplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"Art. 3.o Aprobada en general la Ley de Presupuestos por las dos Cámaras, se comunicará el hecho al Presidente de la República, a fin de que se proceda al pago de los gastos fijos a que se refieren los artículos anteriores".

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo creo que podemos conservar tal como está la redacción del artículo 3.o del proyecto agregando un inciso que diga, que desglosado el Presupuesto, el Presidente de la República podrá decretar el pago mientras no sean despachados todos los Presupuestos de la Nación. El Presidente de la República no puede girar, no puede mandar regir la ley; pero, desglosando los gastos fijos, se le puede autorizar por esta ley para decretar los pagos imputables a estas leyes. Porque, si se aprueba únicamente como está el artículo 3.o, resultaría que quedaría desglosado el Presupuesto y enviado al Presidente de la República, pero, como todavía la Ley de Presupuestos no rige, por no estar despachada completamente, lo que se necesita es agregar un inciso facultando al Presidente de la República para decretar los pagos de los gastos fijos.

Hago indicación en este sentido, o sea: conservar el artículo 3.o como está y agregando un inciso.

El señor BARROS CASTAÑON.—Yo mantengo en todas sus partes la indicación que he formulado.

En el proyecto primitivo de don Ismael Valdés Veldés no existía el artículo que agregó el Senado y la agregación significa dejar absolutamente en nada el objeto de esta ley, porque sólo se refería a la supresión de los trámites legales de discusión y votación de los gastos públicos. Y quedaría siempre al Gobierno la necesidad de recurrir al Congreso pidiendo duodécimos provisorios mientras concluía la discusión anual de los Presupuestos si precisamente esto es lo que he querido evitar al formular la indicación de que se ha dado cuenta.

Para que esta ley sea práctica, para que pueda dar los beneficios que se persiguen es absolutamente necesario, que la aprobación general de los Presupuestos faculte al Gobierno para aplicarlos inmediatamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si me permite S. S. debo decirle, que el artículo 3.o del Senado admite el desglosamiento por acuerdo de la mayoría del Congreso, de modo que si la mayoría está representada en el Gabinete, ordena el desglose, y la minoría no tiene cómo impedirlo porque se trataría de una votación únicamente.

El señor BARROS CASTAÑON.—Ahí está precisamente el peligro, porque algún objeto tienen las leyes permanentes; si no se puede modificar los sueldos fijados por ellas, de todas maneras el Gobierno tarde o temprano tendrá...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Fíjese S. S. que con la redacción que S. S. da a este artículo, con la sola aprobación general de los Presupuestos se consideran aprobados todos los gastos fijos, y además con la aprobación del inciso 3.o del artículo 2.o se mandan regir los gastos variables con arreglo al Presupuesto del año anterior. De modo que si se aprobare la modificación propuesta por S. S. la C. no podría detener en un caso dado los Presupuestos. Pudiera suceder el caso de que existiese un Gabinete amparado por la minoría, y ésta con sólo dar número para que corran los plazos reglamentarios, aprobaría de hecho todos los Presupuestos.

El señor BARROS CASTAÑON.—Lo lógico entonces es dar autorización al Gobierno para que pueda hacer los servicios públicos permanentes y mantener en forma regular la marcha de la Administración Pública sin salirse de la ley, sin que tengamos que vernos en la situación irregular e inconstitucional en que nos encontramos, con los inconvenientes que todos palpamos. Yo creo ilusorio el resultado de esta ley si no se completa con el artículo que he propuesto.

El señor GUERRA. — Yo abundaba, hace un momento, en las mismas ideas que ha expresado el H. señor Barros Castañón y por eso me apresuré a hacer una indicación que significaba lo mismo que la que acaba de enviar a la Mesa S. S.

Pero yo partía de la base de que no se aprobaría el inciso 2.o del N.o 4.o Aprobado éste y aprobada también la indicación del H. señor Barros Castañón, quedaríamos en que el Congreso habría renunciado a todas sus facultades fiscalizadoras en materia de Presupuestos.

Por esto, aunque abundo en las ideas del señor Barros Castañón, no me atrevo a acompañarlo y mi voto será favorable a la mantención del artículo del Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Voy a retirar mi indicación para agregar un inciso segundo al artículo en debate porque el señor Secretario me observa que el desglose es suficiente para que se pueda promulgar la ley y encuentro razón a S. S. Está bien el proyecto del Senado, en la forma en que aparece redactado.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si le parece a la C. se daría por retirada esta indicación.

Retirada.

El señor GREZ PADILLA.—Yo haría indicación para que, en caso de aprobarse el artículo 3.o, se cambie la redacción en esta forma: "...podrá, si lo estima conveniente..."

El señor BARROS CASTAÑON.— En ese caso, mejor diríamos, suprimiendo el "puede": "desglosará y tramitará"...

El señor GREZ PADILLA.— Esa es otra cosa.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Aceptamos por unanimidad la indicación del señor Grez Padilla.

El señor GREZ PADILLA.— Si se aprueba el artículo 3.o tendría cabida mi indicación y debería ser tomada en cuenta.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Las indicaciones no se pueden hacer condicionalmente. Según el reglamento, H. D. no se admiten votos condicionales.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo 3.o.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Conjuntamente con la indicación propuesta por el H señor Grez Padilla?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se votará esa indicación en su oportunidad

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Barros Castañón para sustituir el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o Aprobada en general la Ley de Presupuestos por las dos Cámaras se comunicará el hecho al Presidente de la República, a fin de que se proceda al pago de los gastos fijos a que se refieren los artículos anteriores."

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación la indicación.

El señor GUMUCIO.—Yo pido votación nominal, señor Presidente.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Qué no estábamos ya en votación, señor Presidente?

El señor GUMUCIO.—Ya estábamos en votación y por lo mismo pido al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento unánime de la H. C. para que la votación sea nominal, porque con esta indicación se renuncia a una de las facultades más importantes de la H. C., cual es la facultad de negar o no los gastos públicos. Por esta razón y con el objeto de que cada uno de los Hs. Ds. asuma la responsabilidad que le corresponde, pido que la votación sea nominal.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No hay inconveniente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para votar nominalmente esta indicación.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿De qué se trata?

El señor SILVA (don Matías (Vice-Presidente).— De que la indicación del H. señor Barros Castañón se vote nominalmente.

En votación.

—Votada nominalmente la indicación resultaron 17 votos por la afirmativa, uno por la negativa y 13 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores:

Barros Castañón	Ramírez Frías
Garcés Gana	Rivas Vicuña
González Canales	Salas Romo
Grez Padilla	Sierra
Labarca	Silva Campo
Maza	Silva don Matías
Medina	Torreblanca
Oettinger	Videla
Padilla	

Votó por la negativa el señor Correa Roberts.

Se abstuvieron de votar los señores:

Claro Salas	Menchaca
Guerra	Silva Somarriva
Gumucio	Tagle
Guzmán	Tizzoni
Larraín	Yrarrázaval Concha
Lillo	Yrarrázaval Larraín
Lois	

—Durante la votación:

El Sr. BARROS CASTAÑON.—Yo, naturalmente, que votaré favorablemente mi indicación porque considero que si no se aprueba habría sido completamente inútil el trabajo y la buena voluntad que la H. C., ha demostrado por el despacho de esta ley.

El señor CLARO SALAS.—Yo me abstengo de votar porque estimo que de otra manera la C. renunciaría a una de sus más importantes facultades.

El Sr. LABARCA.—Yo voy a votar favorablemente la indicación de mi H. colega, Sr. Barros Castañón, porque considero que el arma de negar subsidios al Ejecutivo es sólo una de las muchas armas que tiene el Parlamento.

El Sr. GUMUCIO.—Negar los Presupuestos es el arma de las mayorías. Las minorías pueden obstruir, pero no pueden negar.

El Sr. LABARCA.—La mayoría tiene un arma que es mucho más simple, la de indicarle al Gabinete, por medio de un voto político de desconfianza, que debe abandonar su puesto.

El Sr. GUMUCIO.—¿Qué vale entonces la censura de un Congreso que no puede negar los gastos públicos al Gabinete?

El Sr. LABARCA.—Si un Gabinete se mantiene en el Gobierno, a pesar de haber recibido un voto de censura, se coloca en una situación realmente revolucionaria; porque, si a pesar de un voto político de la C. de Ds., el Gabinte permanece en su puesto, quiere decir que desea ir a la revolución. Y si así son las cosas, si el Ejecutivo está dispuesto a ir a esa situación, podrá ir a ella con Presupuestos o sin Presupuestos, H. D.

El Sr. GUERRA.—Rectifico mi voto. Me abstengo.

El Sr. MAZA.—Considero que la indicación del H. D. por La Serena no vulnera en nada la facultad política del Congreso de negar los presupuestos al Ejecutivo; porque si llega el caso de ejercitar esa facultad política, como primera medida, el Congreso no aprobará en general los Presupuestos, y en esta forma mantiene su arma política en forma indestructible.

Si el Congreso considera necesario aprobar en general los presupuestos es porque el Gobierno le merece confianza. Si tiene algo en contra del Ejecutivo y desea hacer uso de esa arma política, le basta con no aprobarlos en general, y hace entonces uso pleno de esta facultad política en contra del Ejecutivo.

Voto que sí.

El Sr. RAMIREZ, don Tomás.—Voto que sí porque no estimo, como el Sr. Gumucio, que se trate de vulnerar las facultades del Parlamento. Se trata, sólo de dar una finalidad práctica a la ley, sin que por eso se vulneren en lo menor las facultades a los derechos que, como a tales, les corresponden a las mayorías.

Una evolución contraria a la presente sí que sería peligrosa porque con una obstrucción que se hiciera en la C., se delegaría en la minoría la facultad del Congreso de aprobar o nó los presupuestos. Por eso voto que sí.

Además, esta es una ley de orden, de método, de sistema.

El Sr. LARRAIN (don Jaime).—Por eso la votó el H. Sr. Labarca.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Señor Presidente, en la discusión de los Presupuestos tenemos una clausura obligada, porque si se han cumplido ciertos plazos, queda de hecho clausurada.

En esta forma, puede llegar el caso de que una mayoría o una minoría que estén dispuestas a dar quorum, lleguen a la clausura, sin que se haya presentado el caso de que un solo Diputado que desee hablar, haya podido hacerlo.

Clausurada la discusión en esta forma de hecho, tienen que mandarse regir los gastos fijos, si se aprueba la indicación del H. señor Barros Castañón. Esto no reflejaría la voluntad de la C., y yo que miro con respeto las prerrogativas de la C. y del Congreso, no podría aceptar tal situación.

Si ha habido mayoría, quiere decir que esa misma mayoría puede ordenar el desglose, según el artículo 3.o del Senado.

En consecuencia, no se puede obstruir y se ordena el desglose; pero con la indicación del señor Barros Castañón, que sin acordar el desglose manda regir los presupuestos en la parte de leyes permanentes, queda incluída la autorización que ordena hacer regir el presupuesto del año anterior para los gastos variables, que ya la Cámara aprobó con mi voto en contra, y por consiguiente manda regir todo el presupuesto. Por este medio el Congreso desaparece y por esto me abstengo de votar.

El señor MAZA.—Yo creo que S. S. no tiene razón y pido la palabra.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Estamos en votación, H. D.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al H. D. por La Laja.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín)—Con el asentimiento de la C. puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Una vez terminada la votación, le concederá la palabra a S. S.

—Después de la votación:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay votación. Se va a repetir.

En votación la indicación del H. señor Barros Castañón.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín)—Del señor Grez Padilla depende que haya votación.

El señor GREZ PADILLA.— Yo mantengo mi indicación.

Mi indicación fué formulada para el caso de que se rechazara la indicación del señor Barros Castañón.

El señor SILVA SOMARRIVA.—S. S. que conoce tanto el Reglamento, no sabe que no pueden hacerse indicaciones condicionales.

El señor GUZMAN — Señor Presidente, en la votación pasada me abstuve de votar, pero ahora voy a rectificar mi voto...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

HERRADURAS ESTRELLA INQUEBRABLES DURAN EL DOBLE QUE LAS MEJORES CONOCIDAS
M BARRES.
Casilla 2702 IBAÑEZ 240 SANTIAGO.
Proveedor del Cuerpo de Carabineros, de varias reparticiones fiscales y de las más importantes haciendas y minas del país.
M-13

MAZAS y CAMAS
para
CARRETAS
vende hasta 5,000 piezas.
J. S PULVEDA L.
Dirigirse por carta a
CASILLA 3906

LAS MEJORES CAJAS Y BOLSONES PARA COLEGIALES LOS FABRICA Y VENDE
La MALETERIA EL FARO
ESTADO 74

REALIZA 80 MIL A LA MITAD DEL VALOR, y obsequia a los compradores algunas de las mejores obras de SALGARI y CALLEJA
M-21

¿Dónde puede comprarse?
más barato camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, poleras para señoras guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores!
En la Fábrica
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1060
Nota.— 10 o|o de descuento desde 2 prendas.

UN BUEN CORSE

económico, forma superior y de gran variedad halla en el gran surtido de
"La Flor del Día"
También calzado fino en liquidación.
M-19

CONCURSO
Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras de Limache, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.
Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal, citada, antes del 14 de Octubre próximo.
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA
M-21

Café Central
PUENTE N.o 626
Visítenos una sola vez y será un cliente convencido de nuestra casa.
Ventas a domicilio.
PUENTE N.o 626

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho en la París Medicine Co., St. Louis de E. U. de A.

42 Sin farsa ni engaño 42
argentino curará completamente su GONORREA, por antigua y crónica.
EN VENTA:
BOTICA ARRIAGADA, SAN DIEGO 1323

Compañía Chilena de Electridad Ltda.
Se necesitan maquinistas y cobradores. Presentarse diariamente, a las 8 A. M., en San Antonio N.o 645.
LA DIRECCION.

GRAN RODEO A LA CHILENA EN HONOR DE LOS DELEGADO A LA V CONFERENCIA PAN AMERICANA
En los días 7 y 8 de Abril próximo, en la Elipse del Parque Cousiño, con autorización del Ministerio de Guerra.
Concursos de hípica criolla.—Demostración de costumbres nacionales.— Corrida de 200 novillos de 3 años. — Ramadas. — Rucas araucanas. — Bailes. — Payadores.— Cantoras. — Hermosos juegos de destresas. — Bandas militares.
Podrán participar en las pruebas todos los aficionados del Norte, Centro y Sur del país. — Valiosos premios obsequiados por altos funcionarios del Gobierno y de la Municipalidad y personalidades de la sociedad de Santiago.
Parte de las entradas serán destinadas a beneficio del Hospital Militar.
Están abiertas las inscripciones.—Oficina del Comité Organizador del torneo.— HUERFANOS 1247. —(Soc. Feria Izquierdo). — CASILLA 24-D. — TELEFONO 2001.

MENAJES
Si Ud. necesita comprar o vender su menaje sírvase pasar a la
CASA RIVAS Y CALVO
1284 - Compañía - 1284

Radiotelefonía
Tenemos listos para entrega gran cantidad de material y accesorios para aficionados.
Todos los artículos
Son de gran calidad y a precios muy bajos
Visítenos y consúltenos.
Atendemos con mucho esmero pedidos de provincias.
CHILE RADIO COMPANY.
EDIFICIO ARIZTIA, 10.o PISO. — CASILLA 726
TELEFONO 3832

LAVATORIOS Pedestal, Mural y De mármol.
BAÑOS ENLOZADOS.
LLUVIAS NIQUELADAS.
CALENTADORES.
BIDETS. ETC., ETC.
Y todo cuanto buen artefacto sanitario necesite lo encontrará en nuestra Casa.
Nos encargamos de su instalación.
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176|3177

USANDO LAMPARILLAS
"PHILIPS"
no sólo consigue Ud. el mejor alumbrado, sino que la mayor economía aparte de que estas lamparillas son las ms durables.
Importadores:
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago
Sub-Agentes:
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.
Estado 235

LA V CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE SANTIAGO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN EL ACTO INAUGURAL DE LA CONFERENCIA, SALUDARA A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

Ayer se reunió la Sección Chilena de la Alta Comisión Inter-Americana y terminó el estudio de los temas financieros, comerciales y económicos del programa de la Conferencia

SE HA ORDENADO HACER UNA EMISION DE ESTAMPILLAS DE CORREO CONMEMORATIVA DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

A medida que se acerca la fecha en que habrá de inaugurarse en esta capital, la V. Conferencia Pan-Americana, se ultiman los preparativos y la Delegación dá término a los informes sobre los distintos temas del programa.

LA SESION INAUGURAL EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO

El acto inaugural de la Conferencia Pan-Americana, se verificará en el Salón de Honor del Congreso Nacional, y será presidido, según el Reglamento respectivo, por el Ministro de Relaciones del país invitante, en este caso, el de Chile, don Luis Izquierdo.

El Presidente de la República, como jefe de Estado, dará la bienvenida a las delegaciones americanas, en un discurso en que se bosquejará a grandes rasgos la importancia que tiene para la América la celebración de estas conferencias, llamadas a estrechar los lazos de unión entre cada uno y todos los Estados que componen la Unión Pan-Americana.

LOS PROBLEMAS COMERCIALES, ECONOMICOS Y FINANCIEROS

En la mañana de hoy, se reunió en el Ministerio de Hacienda la Sección Chilena de la Alta Comisión Inter-Americana.

En esta reunión quedaron totalmente estudiados y acordados los puntos comerciales, económicos y financieros del programa de la V. Conferencia Pan-Americana, con excepción de 2 trabajos que deben ser entregados antes del Viernes próximo, día en que se reunirá nuevamente la Delegación Chilena a dicha Conferencia.

Uno de estos trabajos se relaciona con las cuestiones aduaneras, y se ha encomendado al señor Alfredo Camus Valdés.

El otro tema versa sobre Unificación del Derecho Comercial Marítimo, para lo cual se ha pedido el concurso del profesor de la Facultad de Derecho, don Gabriel Palma Rogers.

UNA EMISION DE SELLOS DE CORREO CONMEMORATIVA DE LA CONFERENCIA

Como un medio de conmemorar la celebración en Santiago, de la V. Conferencia Pan-Americana, se ha dispuesto que por la Sección de Especies Valoradas del Ministerio de Hacienda, se confeccione una emisión de cuatro millones 500 mil estampillas conmemorativas de la V. Conferencia.

Estas estampillas serán del mismo color que las actualmente en circulación, y serán de 2, 4, 10, 20 y 40 centavos, y de 1, 2 y 5 pesos.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO St. Louis E. U.

EL CONSEJO DE ESTADO

CELEBRO SESION AYER Y PRESTO SU ACUERDO A VARIOS PROYECTOS DE ECONOMIAS EN LOS GASTOS PUBLICOS

Formó ternas para abogados integrantes de las Cortes de Justicia de la República

Presidido por el Presidente de la República, celebró sesión ayer el Consejo de Estado, con asistencia de los Consejeros señores Urrieba, Campino, Guarello, Porto Seguro, Ramírez, Saavedra y Sa...

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un telegrama del Juez de Letras de Castro en que pide la devolución de un expediente relativo a una contienda de competencia que le ha promovido el Primer Alcalde de esa comuna. Se acordó acceder a esta petición.

Prestó su acu... ...que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que dispone que las funciones que están a cargo de los fiscales y promotores fiscales, serán desempeñados gratuitamente con arreglo a las disposiciones de la presente ley;

El que eleva los impuestos establecidos por los Arts. 33, 54, 56 y .. de la ley N.o 8087 de 13 de Abril de 1916, en la forma que se indica;

El que modifica la Ley del Registro y del Matrimonio Civil;

El que dispone que por razones de interés público todas las empresas de servicios eléctricos, destinadas al público, estarán sujetas al ejercicio de la facultad que por la presente ley se confiere al Presidente de la República, para que en los casos de paralización de los servicios pueda tomar a su cargo éstos y explotarlos por cuenta de aquellas;

El que reforma el servicio consular.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos que pueda ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto sobre mejoramiento del servicio judicial de Valparaíso.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez suplente de Copiapó: Leiva Jerez don Nicanor, Rojer don Vicente y Roiron don Carlos.

Para juez suplente de Cañete: González don Miguel, Oportus don Vicente y Victoriano don Manuel.

Para juez suplente de Petorca: González don Miguel, Marín don Carlos y Merino don Baldomero.

A continuación se formaron las siguientes ternas para la designación de abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones de la República:

Para la Corte Suprema, 1.a Sala: Bannen don Pedro, Figueroa don Javier Angel y Gutiérrez don José Ramón. 2.a: Barros Jara don Guillermo, Salas Edwards don Carlos y Sanfuentes don Enrique Salvador. 3.a: Alfonso don Paulino, Hevia Riquelme don Anselmo y Fabres don José Francisco. 4.a: Cifuentes don Abdón, Gutiérrez don José Ramón e Ibáñez don Maximiliano. 5.a: Ovalle don Abraham, Montt don Lorenzo y Vergara don Luis Antonio. 6.a: Huneeus don Antonio, Hevia Riquelme don Anselmo y Vergara don Luis Antonio.

Para la Corte de Apelaciones de Iquique. 1.a: Arrieta don Agustín, Bonilla don Guillermo, Villaroel don Carlos. 2.a: Cavero don Alberto, Castillo don Lindor y González Pizarro don Armando. 3.a: Morgan don Enrique, Scheler don Gustavo y Vigneaux don Eugenio.

Para la Corte de Apelaciones de La Serena. 1.a: Aguirre don Antonio Illanes don Luis, y Valdés don José A. 2.a: Aguirre don Antonio, Parra don Guillermo y Peralta don Fortunato. 3.a: Alvarez don Blas, Peralta don Juan de Dios y Cepeda don Gonzalo.

Para la Corte de Apelaciones de Valparaíso. 1.a: Barahona don Rafael, Camus Valdés don Exequiel y Valdivieso don Rodolfo. 2.a: Carvallo don Eduardo, Gutiérrez don Eliseo y Rocuant don Enrique. 3.o: Gacitúa don Abraham, López don Vicente 2.o y Sánchez Cárdenas don José.

Para la Corte de Apelaciones de Santiago. 1.a: Fabres don Horacio, Gacitúa Carrasco don Alejandro y Huneeus don Roberto. 2.a: Bianchi Tupper don Ernesto, Cumming don Alberto y Sánchez Cruz don Carlos. 3.a: González don Ricardo, Langlois don Francisco y Llona don Emiliano. 4.a: Donoso Urmeneta don Enrique, Plaza don Juan de Dios y Zegers don Julio. 5.a: Gacitúa Carrasco don Alejandro, Llona don Emiliano y Ugarte Valenzuela don Carlos. 6.a: Muñoz Rodríguez don Fidel, Ureta don Arturo y Zegers don Julio.

Para la Corte de Apelaciones de Talca. 1.a: Bravo don José Luis, Hevia don Ramón y Rojas don Vicente Ignacio. 2.a: Concha Fernández don Julio, Meza Rivera don Heraclio y Stonner don Germán. 3.a: Escala don Enrique, Morel don Rodrigo y Novoa don Nicolás.

Para la Corte de Apelaciones de Concepción. 1.a: Baquedano don Fernando, Cruzat don Guillermo y Ocampo don Domingo. 2.a: Daroch Fernando don Leoncio, Henríquez don Matías y Río Serrano don Pedro. 3.a: Hidalgo don Federico, Ríoseco don Oscar y Ríoseco don Víctor Manuel.

Para la Corte de Apelaciones de Valdivia. 1.a: Córdova don Antonio H., Donoso don Juan de Dios y Henríquez don Ruperto. 2.a: Cárdenas Soto don Antonio, Rivera don Leoncio y Urrutia Ibáñez don Luis. 3.a: Balde Schilling don Carlos, Mohr don Carlos y Ramírez don Rafael.

Educación

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 3

UNA CONFERENCIA SOBRE LA "NECESIDAD DE COOPERACION Y AYUDA MUTUA DEL HOGAR Y LA ESCUELA"

Hace algunas noches estuvimos en la Escuela Superior de Hombres N.o 3 (Carmen 518), con motivo de una conferencia del director señor Marco A. Almazán.

La conferencia fué destinada a los padres y apoderados de los alumnos de la escuela, recién matriculados, y trató de la "necesidad de cooperación y ayuda mutua del hogar y la escuela".

La forma amena y sencilla en que el conferencista desarrolló sus prácticas observaciones permitió a todos los asistentes comprender en forma exacta lo que el viejo maestro dijo.

Entre las muchas observaciones de valer perdagógico y social que se enunciaron aquella noche anotamos en forma especial la forma cómo según él deben controlarse las tareas domésticas

I. PROFESORES DE LA ESCUELA.—II. DURANTE LA CONFERENCIA.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

LA ULTIMA SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA

(VERSION OFICIAL)

El Miércoles último bajo la presidencia del señor Ramón Jerez, y con asistencia del Vice, señor Marco A. Almazán, de los secretarios señores Daniel A. Guerra B. y Juan B. Fuenzalida, de las señoritas Isabel García y Ernestina Bustos y de los señores César Godoy, Moisés Mussa, Luis A. Gómez, Mamerto Escobar, Antonio 2.o Salas, Santiago Vallejo, Quiterio Chávez, Carlos Labarca, Miguel Maraboli, Manuel Astudillo Oliva y Tiberio Gutiérrez, celebró su última sesión.

Cuenta: Se leyó una nota de los profesores de Quirihue en que dicen que han sido lesalojados violentamente del local de la escuela donde funcionaba un curso de perfeccionamiento. Se acordó protestar del atropello e investigar los hechos. El secretario da cuenta de la renuncia del señor David Núñez como miembro de la Junta Ejecutiva; el tesorero da cuenta de haber cancelado los derechos de notaría cuando se redujeron los estatutos a escritura pública para pedir la personalidad jurídica; el señor presidente da cuenta de las gestiones que hizo durante las vacaciones ante los profesores de Temuco y Valdivia y en la Convención de la Juventud Radical de Temuco, con el objeto de obtener una pronta solución de parte del señor Ministro de Instrucción Pública sobre la clasificación legal del Profesorado Primario.

Incidente: El señor Quiterio Chávez presenta a la consideración de la Junta Ejecutiva un proyecto de acuerdo que quedó para segunda discusión. El señor Moisés Mussa hace indicación para que la Junta Ejecutiva nombre un delegado ante el Comité de Empleados Públicos que trabaje porque no se rebajen los sueldos. Por varias consideraciones se da por rechazada esta indicación. La indicación del señor Juan B. Fuenzalida para que se nombre un delegado ante el Comité que combate el alza de las tarifas de los tranvías se acordó pasarla a la Asociación Santiago. El señor Santiago Vallejo inicia un incidente bastante interesante sobre la obligación que se le ha impuesto a los profesores de hacer las inscripciones que deben hacer las Juntas Comunales de Educación y efectuar la matrícula encargada a los directores. Se nombró una comisión compuesta de la señorita Emilia Bustamante, y de los señores Ramón Jerez y Santiago Vallejo, para que estudien estas cuestiones. El señor Santiago Vallejo pregunta a la Mesa en qué estado se encuentran las gestiones para obtener la personalidad jurídica de la institución. El presidente y el secretario dan las explicaciones del caso.

Se acordó en la orden del día: 1.o Enviar una circular a las Agrupaciones de las sociedades fusionadas pidiéndoles que envíen una nómina de los socios;

2.o Dirigir un manifiesto a los profesores del país, dándoles cuenta de la fusión de las sociedades que dieron origen a la "Asociación General de Profesores de Chile";

3.o Rogar a las sociedades pactantes liquiden a la brevedad posible; y

4.o De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos pedir a las Agrupaciones Departamentales contribuyan a los gastos que demanda la Junta Ejecutiva.

Se avisa a los profesores del país que la correspondencia debe dirigirse a Casilla N.o 2898, Santiago.

CITACION

Se cita a todos los miembros de la Junta Ejecutiva a sesión para hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre. Se recomienda la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

VIAS URINARIAS

DISMINE FAVROT

Capsulas conteniendo la totalidad de los principios activos retirados del BUCCHU

ANTISEPTICO URINARIO ANALGESICO — DIURETICO

Nuevo Remedio recetado por las autoridades medicas.

Experimentado con el mayor éxito en Paris en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.

Agota el flujo en algunos días.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los dolores agudos de la miccion.
Clarifica las orinas.

Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico, Eficacisima contra los Colicos nefríticos.

DOSIS: 8 capsulas al día.

Laboratorios H. FERRE, BLOTTIERE y Cia. Doctor en medicina. Farmaceuticos de 1a clas. 6 Rue Dombasle. Paris.

ES INDISCUTIBLE QUE LA "UNDERWOOD"

ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE UD. AL FIN COMPRARA

Compre Ud. una máquina de escribir sólida, resistente, cómoda y de fácil manejo; estas cualidades las reune la "UNDERWOOD". Hay máquinas en plaza con 20 años de trabajo constante, prestando en la actualidad espléndidos servicios. Tenemos en existencia todos los tamaños; también "Underwood Portátiles", de último modelo.

Compárelas Ud. con todas las demás marcas e imitaciones. Catálogos, precios y pormenores a sus Agentes Exclusivos:

CASA DAVIS

SAN ANTONIO 439. — CASILLA 693

Boy - Scouts

LA PRUEBA PEDESTRE A PUERTO MONTT

SE PREPARA UNA RECEPCION PARA LA LLEGADA DE LOS SCOUTS VILLAGRA, CORNEJO Y DIAZ

DIRECTORIO DE LA BRIGADA DE SCOUTS "GENERAL MARCOS MATURANA"

Con ocasión de haberse dado término a la prueba scoutiva emprendida por tres jóvenes pertenecientes a la Brigada Marcos Maturana, esta institución ha dirigido a sus similares de la capital la siguiente comunicación:

"Al Directorio Provincial de Santiago de los Boy-Scouts de Chile.— Santiago:

El Directorio de esta Brigada, reunido con fecha 9 del presente mes, acordó dirigirse a ese Directorio Provincial para solicitar se sirva auspiciar una recepción a la llegada de los scouts de esta Brigada, Villagra, Cornejo y Díaz, y que han efectuado el viaje a pie desde esta ciudad a Puerto Montt.

Si bien es cierto que este viaje ha sido más sportivo que scoutivo, tampoco se podrá negar el valor moral de esta prueba en bien del scoutismo, ya que uno de los scouts tuvo la ocasión de cumplir ampliamente con la ley del scout.

Por por esto que solicitamos el concurso de ese Directorio Provincial para que si lo estima conveniente prestigie esta recepción que en todo caso servirá de estímulo a los que la ejecutaron y ejemplo verdadero a la institución entera de los scouts.

Agradeciéndole debidamente una contestación al respecto, lo saludan a usted atentamente, SS. SS.—Luis M. Denassier S., presidente.— B. Miteluna Araya, secretario".

BRIGADA GENERAL MARCOS MATURANA.— Cítase a la Brigada para el Viernes 16, a las 6.30 P. M., en su cuartel. Tenida de civil.

Objeto: Tratar sobre la recepción que se les hará a los scouts Villagra, Cornejo y Díaz. Además sobre la formación del próximo Domingo con motivo de la inauguración del Monumento a los Héroes de La Concepción.

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".— Cítase a todos los scouts para hoy Jueves, a las 6 P. M., en el Cuartel, a fin de reanudar las reuniones semanales y recibir las instrucciones para la excursión de Semana Santa.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

LO QUE DICE EL PUBLICO

LOS EDIFICIOS PUBLICOS

Deferentes a la invitación del señor Intendente, gran parte urbana han procedido a hermosear el frontis de sus edificios.

Esta medida tan laudable no ha encontrado toda la acogida debida de parte del Gobierno, hay construcciones como la Moneda, y sobre todo el edificio ocupado por el Ministerio de Guerra, a los cuales una mano de gato les sería muy conveniente.

Dejamos insinuada la idea.— Un vecino.

CARROS PLANOS

de 30 toneladas y de 12 metros de largo. Especiales para cargar maderas

VENDO DOS — CASI NUEVOS

Acepto pago en maderas.

E. G.—MONEDA 718 — SANTIAGO

Ver para Creer **CALZADO** Ver para Creer

Para Colegiales

A Precios Excepcionalmente bajos ofrece

LA VERDUN

DELICIAS 2735 entre Libertad y Sotomayor DELICIAS 2737

Recibimos un inmenso Surtido de las mejores Marcas en Calzado

Para Caballeros	Para Señoras
En gran variedad de hormas y estilos modernos a Precios los mas bajos de Plaza	Modelos de alta novedad en gamuzas, cabritillas mate y acharolados

LIQUIDAMOS A CUALQUIER PRECIO UNA GRAN PARTIDA DE MEDIDAS REZAGADAS

Crónica Policial

AYER ABANDONAN EL ESTABLECIMIENTO PENAL DONDE ESTABAN RECLUIDOS LOS ULTIMOS ACTORES DEL CRIMEN DE LA CALLE LORD COCHRANE

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA COMPARECE AYER AL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN

Ingresa a la Cárcel una persona acusada de estar mezclada en los fraudes de bencina de la Escuela de Aviación

La Corte confirma la sentencia de 1.a instancia que condena al autor del crimen de Las Hornillas

HABLA JOSE BLANCO CHAGUAS SOBRE LA ODISEA DE LA JOVEN CASADA

Cómo los delincuentes que se ocultan bajo los puentes del Mapocho asaltan a los descuidados transeuntes

Se encuentra detenido e incomunicado un individuo a quien se considera cómplice en la estafa a la Casa Weir Scott y Cía.

EL CRIMEN DE LAS HORNILLAS

LA CORTE CONFIRMA LA SENTENCIA DE 1.a INSTANCIA QUE CONDENA AL HECHOR A CINCO AÑOS UN DIA DE PRESIDIO

En Junio del año pasado publicamos en esta misma sección el crimen ocurrido en las Hornillas y del cual fué víctima Florindo Ponce Valdares.

Como se recordará, Oscar Salas Muñoz, hijo de Julia Muñoz asesinó a Ponce, que hacía vida marital con su madre.

Como Julia fuese en defensa de Ponce, su hijo la agredió hiriéndola en la ceja izquierda.

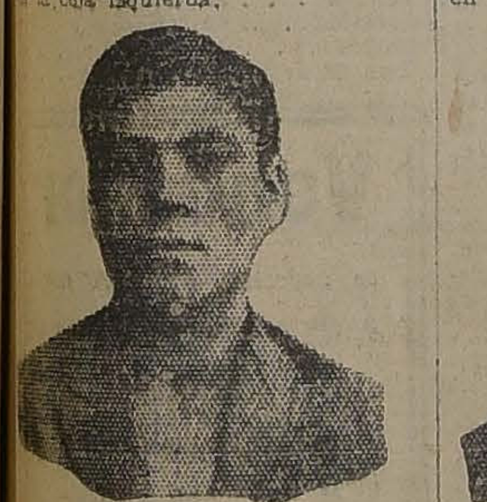

OSCAR SALAS MUÑOZ, ASESINO DEL AMANTE DE SU MADRE

El crimen lo cometió el hechor con una piedra y un jarro de porcelana.

La Tenencia de Carabineros de Renca tan pronto tuvo conocimiento del hecho, inició las investigaciones y aprehendió al hechor, el que fué puesto a disposición del juzgado del crimen de turno.

Interrogado el autor del crimen que es un muchacho de 17 años, expresó que al llegar a su casa fué agredido por Ponce porque no le había dado dinero y en defensa tomó el jarro y le dió de golpes hasta que le causó la muerte.

Agregó que Ponce desde que vivía con su madre le daba mala vida.

Además el certificado médico comprobó que Salas tenía varias heridas en la cabeza, que, según éste, fueron causadas por Ponce, cuando lo agredió.

Sin embargo, los testigos que aparecen declarando en el sumario, manifiestan que Salas agredió a Ponce, en circunstancias que éste se hallaba conversando con Arturo Varela y sin agresión de su parte.

FLORINDO PONCE, VICTIMA DE LA FURIA DE SALAS

Terminado el sumario, el juez del 2.o Juzgado del Crimen condenó a Oscar Salas Muñoz, por el homicidio de Florindo Ponce a cinco años un día de presidio.

Notificado el reo expuso que se conformaba.

Elevados los autos en consulta a la Corte de Apelaciones, este tribunal después de oír al fiscal señor Rodríguez confirmó la sentencia consultada.

EL AROVISIONAMIENTO DE BENCINA EN LA ESCUELA DE AVIACION

ANOCHE INGRESA A LA CARCEL UNO DE LOS SINDICADOS COMO CULPABLES

"La Nación" de ayer publicó en su sección policial, algunas informaciones acerca de las últimas incidencias producidas en el sumario que instruye el 2.o juzgado del crimen, para establecer los fraudes cometidos en la provisión de bencina a la Escuela de Aviación.

Se decía en esa información, que el juez sumariante había tomado importantes resoluciones, entre ellas, la de ordenar la detención de una persona que aparecería como culpable en estas defraudaciones.

La orden fué dada a la Sección de Seguridad la que le dió cumplimiento en el acto.

Efectivamente, fué detenido don Daniel Ramírez Arís, ex-capitán del Ejército, quien estaría mezclado en este asunto.

Ayer mismo fué puesto a disposición del juzgado del crimen, el detenido a fin de que el juez sumariante lo interrogue.

El juez señor Orrego interrogó largamente al señor Ramírez y a última hora, ordenó su ingreso a la cárcel.

LOS PARIAS DEL MAPOCHO

COMO ABANDONAN LA HOSPITALIDAD QUE LES OFRECE EL RIO PARA COMETER SUS CRIMENES

Humberto Gutiérrez Carrasco, Enrique Cortés Durán y Luis Armando Villalobos González, fueron aprehendidos por la Sección de Seguridad acusados de asalto y despojo a don Carlos Recabarren León, a quien, después de despojarlo, arrojaron al río Mapocho, causándole lesiones de gravedad.

La víctima del asalto perdió el conocimiento a causa del golpe y una

ENRIQUE CORTEZ DURAN

vez vuelto en sí siguió por el lecho del río pidiendo auxilio.

A las voces dadas por éste, acudió la policía, la que sacó del río al señor Recabarren, quien había sido despojado de su dinero y parte de sus ropas.

El denunciante expuso, cuando fué interrogado, que varios desconocidos lo habían asaltado y arrojado al río, desde el puente de la Pirámide.

El hecho ocurrió en la noche del 12 de Julio de 1922.

Los hechores son muchachos sin domicilio y autores de numerosos delitos.

Sumariados en el Primer Juzgado del Crimen el juez condenó a los reos Enrique Cortés Durán, a Humberto Gutiérrez Carrasco y a Luis Armando Villalobos, a las siguientes penas:

A Cortés, dos años de presidio y cien azotes;

A Gutiérrez y Villalobos, un año de presidio.

Notificados los reos expusieron que apelaban.

HUMBERTO GUTIERREZ CARRASCO

Elevados los autos a la Corte de Apelaciones, este Tribunal confirmó con costas la sentencia de primera instancia.

Los muchachos autores de este asalto, vivían bajo los puentes del río Mapocho, donde permanecían de día y de noche. Cuando trataban de dar un asalto o efectuar un robo, salían a la superficie y cometían el delito.

Y así como estos individuos, son muchos los que aún continúan teniendo como residencia, permanente, el lecho del río y como techo los puentes del mismo.

Hijos criminales

La 8.a comisaría aprehendió a Víctor León González, María León Rodrígues y Romilio Sepúlveda Torres a petición de Floridor León Ballesteros, comerciante, San Alfonso 525.

León Ballesteros, es padre de los primeros y manifiesta que éstos llevaron a su domicilio a un mal-hechor con el objeto de que lo agrediese.

Después de estar bebiendo los detenidos con el delincuente en casa de su padre, el desconocido cogió un cuchillo y dió de puñaladas al reclamante.

El herido fué trasladado a la Asistencia Pública y el hechor emprendió la fuga.

Interrogados los hijos culpables, dicen no conocer al hechor, pero el padre, víctima de la cobarde agresión, manifiesta que él dice la verdad.

En vista de la gravedad del denuncio, la Comisaría pasó el parte respectivo y puso a disposición del juez del crimen, a los detenidos.

El padre compareció también a hacer efectivo el reclamo.

La estafa a la Casa Weir Scott y Cía.

El juez señor Orrego trabajó ayer activamente en la sustanciación de este proceso.

Se encuentra detenido e incomunicado Emilio Várgas, a quien han reconocido dos testigos como el individuo que retiró las mercaderías de las bodegas.

Parece que se ha logrado establecer que los autores de esta estafa son personas que no están ajenas a la casa defraudada.

QUINTA

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA

A precio muy comercial, vendo espaciosa quinta muy bien tenida en Avenida Pedro de Valdivia, a 6 cuadras de Providencia.

Tratar con su dueño:

ROSAS N.o 1260

Empleados de Oficina

Con buena letra y prácticos en cálculos, buenas referencias, se necesitan.

Ofertas a: CASILLA 75-D.

EL "AFFAIRE" DE LAS LIBRAS ESTERLINAS

AYER COMPARECE AL TRIBUNAL EL SEÑOR ALBERTO BASCUÑAN MONTES, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SALITRES DE ANTOFAGASTA

Hemos estado informando de la marcha del proceso que se instruye en el tercer juzgado del crimen acerca de las primas que se dicen pagadas por diversas empresas salitreras a gestores administrativos, con el objeto de obtener ciertas facilidades del Gobierno.

Los denuncios hechos en la Cámara de Senadores por don Joaquín Echenique, dieron base para que el Ministerio Público solicitara la instrucción de un sumario.

Como ya lo hemos manifestado, el juez del crimen señor Rondanelli ha iniciado el sumario y dirigió oficios a los parlamentarios que conocen del asunto para que informen al juzgado respecto de las primas que se dicen pagadas, a fin de obtener el despacho de leyes que favorezcan a determinadas compañías.

Además se ordenó citar a varias personas.

En la tarde de ayer compareció al tribunal el señor Alberto Bascuñán Montes, presidente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, quien conferenció con el juez señor Rondanelli durante dos horas.

Este caballero habría ofrecido toda clase de facilidades para que el juzgado se pudiera imponer del movimiento de la Compañía.

Las importantes declaraciones del señor Bascuñán Montes se guardan en la más absoluta reserva.

Después de terminada la conferencia del señor Bascuñán Montes, el juzgado ordenó efectuar varias citaciones y evacuar importantes medidas que tiendan a adelantar el sumario.

Asimismo se despacharon exhortos fuera del departamento.

AYER OBTIENEN SU LIBERTAD JORGE SANGTZ Y ALBERTO DUARTE

DESPUES DE SER NUEVAMENTE IDENTIFICADOS EN LA SECCION DE SEGURIDAD, SALEN A LA CALLE

Algunas declaraciones de estos actores del drama de la calle Cochrane

En nuestra edición del Viernes último, adelantamos la noticia de que el Consejo de Estado había indultado a los reos Jorge Sangtz y Alberto Duarte que se hallaban cumpliendo sus respectivas condenas en la Penitenciaría.

Y como adelantáramos la noticia, naturalmente que "La Nación" fué

ALBERTO DUARTE

el único diario de Santiago que diera la importante información.

El oficio del Consejo de Estado que daba cuenta de este indulto corrió sus trámites y ayer Sangtz y Duarte vieron abiertas las puertas del establecimiento penal que los mantenía en calidad de presidiarios.

A IDENTIFICARSE DE NUEVO

Pero antes de obtener la libertad absoluta y de gozar de todas sus inmunidades, tuvieron que pasar a la oficina de identificación de la Sección de Seguridad, trámite indispensable.

En esta oficina fueron nuevamente identificados y después de cumplir con este requisito, abandonaron la Sección de Seguridad.

Aquí los esperaban numerosos curiosos y algunos fotógrafos.

Ambos ex-reos, abandonaron la Sección y cada cual siguió su camino.

Estaban libres. La negra nube que cubrió durante mucho tiempo la vida de estos desgraciados se había disipado. Ya respiraban, a pulmón lleno, la libertad de que gozan los hombres de bien.

DOS PENSAMIENTOS DE JORGE SANGTZ FRITZ

Ayer, al tiempo de ser identificado, Sangtz escribió en un álbum de la Oficina, el siguiente pensamiento, a pedido del sub-jefe señor Leiva:

"La sanción social es discutible y la responsabilidad individual es relativa, porque ésta, la responsabilidad individual está bajo la influencia directa de la responsabilidad colectiva.— 14 de Marzo de 1923".

Cuando regresó a la Cárcel, bajo el peso enorme de la acusación que se le hacía, al ser identificado, había escrito en el mismo álbum:

"La ingratitud es hija de la soberbia. No creo ser soberbio, señor mío, al acatar una pena indebida que se me impone, sin buscar un apoyo extraño oculto: ni enmudecer de rencor. No!

"Yo perdono y olvido, leal servidor chileno, yo perdono y deseo el mayor número de éxitos a aquellos que directa o indirectamente procuraron o intentaron procurar mi ruina.— Santiago, Enero 17 de 1916".

JOSE GUSTAVO GANDARILLAS

En los anales del ruidoso proceso de la calle Lord Cochrane, Sangtz figuró también con el nombre de José Gustavo Gandarillas.

Interrogado ayer al respecto manifestó que habiendo sido su madre casada en segundas nup[illegible] pequeño se le había designado con ese nombre.

Por último, manifestando su absoluta inocencia, ex[illegible] mente iba a luchar por la vida.

—Y mi dignidad es tanta, dijo, que si se piensa tratarme como indesea-

JORGE SANGTZ

ble, en vista de mi calidad de extranjero, inmediatamente abandonaría el país, para no dar que hacer a la justicia chilena.

HABLA DUARTE

Duarte comienza declarando que es absolutamente inocente.

—Por fin, dice, se convencieron de que caí en una trama tejida tenebrosamente en mi contra.

Me voy a vivir con mi suegra a la calle Santa Isabel N.o 175 y me dedicaré a varios negocios.

Sin embargo esto no fué un óbice para que a otros les dijera que continuaría trabajando como cochero.

No serán miembros de la Guardia Roja

HABRIA UNA INJUSTA Y VEJATORIA SUPOSICION AL RESPECTO

Hemos conversado con los obreros que fueron detenidos momentáneamente en la 1.a Comisaría por considerárseles miembros de la Guardia Roja, y nos manifestaron que había un grave error en esta suposición que la consideran injusta y vejatoria.

—Lo que ha ocurrido, nos dijeron, es lo siguiente:

Uno de los obreros detenidos fué agredido a cuchillo por otros que trabajan actualmente en el edificio en construcción del Banco de Chile, azusados por algunos interesados.

El obrero agredido reclamó a la policía y los asaltantes huyeron.

Sin embargo, el reclamante fué detenido y también se detuvo a cuatro obreros más que fueron a reclamarlo a la Comisaría.

Pero, por fortuna, fueron puestos en libertad, después de dar sus domicilios, quedando de presentarse al juzgado del crimen de turno.

No son, terminan, miembros de la guardia roja, porque la I. W. W., institución a la que pertenecen, no acepta los procedimientos de esa guardia ni la admiten en su seno.

Ellos como único medio de ataque usan el boycott.

El asalto de la calle Sazié

SE APRENDE A DOS NUEVOS DELINCUENTES

La 8.a Comisaría aprehendió ayer a Alejandro Muñoz y Roberto Hat Medel, cómplices en el asalto y despojo de que fué víctima Samuel Velarde, y del cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Como lo anunciamos, el asalto lo efectuaron en la calle de Sazié tres individuos y le quitaron a Velarde varias especies de vestir.

Como la víctima diera cuenta del hecho a la 8.a Comisaría, ésta inició las investigaciones, aprehendiendo anteayer al principal culpable y ayer a los cómplices.

También se recuperaron las especies.

Ladrones conocidos

La Sección de Seguridad aprehendió a José Gutiérrez Vidal y Nicolás Gatica Orellana, ladrones conocidos.

En poder de estos individuos se encontraron objetos de valor, cuya [illegible]encia los sujetos no quisieron explicar.

SUICIDIO.— Ayer a las 4 y media de la tarde puso fin a sus días don Alejandro Sapiain Barbase, bebiendo una fuerte dósis de veneno.

El hecho ocurrió en el camino Lo Espinoza, comuna de Yungay

LA ODISEA DE UNA JOVEN CASADA

EXPOSICION QUE NOS HACE JOSE BLANCO CHAGUAS

En ediciones anteriores, hemos informado al público acerca de la odisea de la joven casada, María Moreno Moreno.

En esas publicaciones hemos dado cuenta del rapto de que fué víctima esta joven, según ella, de parte de Humberto Valenzuela Benavides, quien la había tenido oculta durante cuatro días en una casa de la calle de Palermo, comuna de Ñuñoa.

La Moreno, en sus declaraciones, habría confirmado todo lo publicado por "La Nación".

En cambio Valenzuela Benavides habría desmentido lo manifestado por la Moreno y habría sostenido que ésta no estuvo jamás secuestrada, pues la ausencia de su hogar fué voluntaria.

En su oportunidad publicamos también lo que decía en su defensa Valenzuela.

HABLA JOSE BLANCO CHAGUAS

Hemos recibido la visita de José Blanco Chaguas, marido de María, quien nos ha expresado lo siguiente:

—Las declaraciones de Valenzuela son absolutamente falsas. El fué quién engañó a María, dándole de beber y ocultándola en seguida.

Para engañar a la justicia ha inventado que el secuestro fué voluntario.

Valenzuela fué empleado de Blanco durante cinco meses y expulsado por no convenirle.

Como le quedara adeudando dinero envió a María a cobrarle y aprovechó entonces la ocasión para vengarse en la persona de su expatrona.

Blanco declara que la justicia no lo ha llamado, a declarar y espera únicamente ser notificado para exponer al juez todo lo ocurrido y confirmar las declaraciones de su mujer.

Blanco vive en Santa Isabel N.o 283.

Agrega también que Valenzuela sabía que María era casada legítimamente con él, pues cuando era su empleado tuvo oportunidad de ver la libreta del Registro Civil, de modo que al declarar que María le había dicho que vivía con un amigo, es una falsedad más, fuera de las muchas que dió en su declaración.

Termina Blanco exponiendo que tiene la más absoluta confianza en María y que sólo desea el castigo del culpable, que abusó odiosamente en la persona de una indefensa mujer.

Además, cuando él la encontró en el encierro de la calle Palermo, la halló media muerta de terror, contándole inmediatamente la desgracia que le había ocurrido.

Y para conseguir el castigo de Valenzuela hará todo lo que pueda.

Como un verdadero **bienhechor** se ha probado en millones de casos de **nervosidad e insomnio** el gran calmante nervino, **BROMURAL** tan inofensivo como eficaz. La prescriben a diario miles y miles de médicos de todo el orbe. De venta en las buenas farmacias en tubitos de vidrio de 20 tabletas.

TAPADOR

para fábrica de bebidas gaseosas, necesita, para trabajar en máquina saturadora de columna. Tratar en Av. MATTA N.o 8.

¿Qué es un Club de Muebles?

Aunque son muchas las personas que conocen a fondo la organización "Club" por razón de haberse aprovechado de ella o por motivo de la propaganda que han hecho algunos industriales, hay muchos de nuestros lectores que no la han apreciado debidamente, y hasta podemos decir, que conocen únicamente lo que algunos pesimistas llaman "inconveniencias del sistema", ignorando por completo la facilidad que él implica para los que lo adoptan con una firma seria.

Brevemente queremos indicar en este artículo, cómo se desarrollará la organización que ha combinado la Fábrica Metropolitana de Muebles, ya que sabemos que hay muchas personas que desean ingresar a sus "Clubs", pero que esperan conocer mejor su forma antes de determinarse a adoptarlos.

La Fábrica celebra contrato por separado con cada miembro del Club que se organiza, donde se estipula la mercadería que él retirará fijando el precio convenido (que es equitativo), e indicando la forma de pago, que es con cuotas semanales de $ 20. El mismo contrato estipula que la Fábrica incluirá el número de orden que le corresponde al miembro contratante en el sorteo semanal que efectúa para premiar a uno de los miembros del Club con la mercadería de su elección que ha elegido con anterioridad al firmar el registro, y expresa que cuando el contratante resulte favorecido en el sorteo, la Fábrica le entregará la mercadería que ha convenido comprar por el precio de 980 pesos, aunque él no haya pagado más que veinte, cuarenta, etc., pesos.

En esta forma de "Contrato" que se firma entre ambas partes queda el interesado completamente garantido de que su dinero le servirá para recibir la mercadería que pensó comprar, pues que enterando el pago de los $ 980 tiene el derecho de reclamarla de acuerdo con el contrato aludido. Por otra parte, el interesado no habrá pagado más que el valor de la mercadería que retire, con un recargo insignificante por razón de las facilidades que tiene para pagar.

La Fábrica Metropolitana de Muebles nos ha explicado que su sistema Club está hecho justamente para colocarse entre el Comercio y entre los Profesionales que saben de la seriedad de él y porque la cuota de $ 20 semanales no puede ser cubierta por una persona de entradas reducidas.

Solicite usted hoy mismo un folleto explicativo a la oficina de ventas en el 5.o piso del edificio Ariztía o a casilla 2243, y si desea usted ingresar al Club, pase por la misma oficina de ventas a firmar el registro respectivo.

Ejército y Armada

EL GOBIERNO DISPONE QUE SE TRASLADEN A SANTIAGO ALGUNOS REGIMIENTOS DE PROVINCIAS A FIN DE QUE PARTICIPEN EN LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARAN CON MOTIVO DE LA LLEGADA A LA CAPITAL DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

AVIADORES QUE PARTICIPARAN EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO DE LOS HEROES A LA CONCEPCION

Se construirá un cuartel en Baquedano para el Exploradores

El Ministro de la Guerra se ocupa de la reforma del Reglamento Sanitario del Ejército

HOY CONFERENCIARA EL SUB-SECRETARIO DE GUERRA CON EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES SOBRE LOS PASES LIBRES PARA ESTE DEPARTAMENTO

Los pases libres por Ferrocarril

En la mañana de hoy conferenciará con el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, el Subsecretario de Guerra, señor Agustí nVigorena, sobre la cuestión de los pasajes libres por ferrocarril, que como lo hemos informado, están suspendidos desde hace algunos días.

La construcción de un cuartel en Baquedano

Como se recordará, hace algún tiempo la Asociación de Salitreros de Antofagasta ofreció al Ministro de la Guerra construir en Baquedano, un cuartel para el Exploradores.

El Gobierno ha resuelto, después de estudiar la conveniencia de este ofrecimiento, aceptarla, y en este sentido se le ha contestado a la Asociación de Salitreros.

ESCUELA DE CABALLERIA.— El Lunes 19 se iniciarán los cursos de este plantel militar.

ASCENSO.—Fué cursado el decreto que asciende a teniente coronel al mayor Carlos Salcedo.

HONORES A LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Con el objeto de aumentar las tropas de la guarnición que deben participar en las fiestas que se celebrarán en honor de los delegados a la Conferencia Pan-Americana, se ha dispuesto que algunas tropas de provincia se trasladen a Santiago.

Desde ayer han empezado a llegar algunos cuerpos. En efecto, a las 5 P. M. arribó a Santiago un escuadrón del Regimiento Coraceros, a cargo del capitán Justo Pedraza. Hoy llegarán el Chorrillos, Chacabuco y Valdivia; mañana llegará el Yungay y el 23 el Maipo.

ABONÓ DE AÑOS DE SERVICIOS.—Por decreto de fecha de ayer se ordenó abonar tres años y 11 meses al contador 1.o de la Armada, don Jorge Señoret.

INSPECCION DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES. — El señor Carlos Moya, ha sido nombrado escribiente de esta Inspección.

RETIRO. — Ha solicitado ser puesto en disponibilidad a fin de iniciar su expediente de retiro, el teniente Víctor Serrano.

LICENCIAMIENTO DE OFICIALES.—Hasta el 5 de Abril permanecerán licenciados los oficiales de la Escuela de Aviación.

SE LES NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita a los tenientes 1.os Vicente Gutiérrez, Ricardo Schouver y Juan Solminihac.

—En el Departamento General de Guerra se necesita al señor Juan Báez Figueroa.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes Luis Guerrero, Fernando Guevara, Luis Vergara, Arturo Escudero y Rubén Urrutia, y los tenientes Alberto Elizondo y Eduardo Iturriaga.

El monumento a los héroes de la Concepción

La Dirección de la Fuerza Aérea ha dispuesto que los aviadores Montecinos, Soza, Zanelli, Acuña y Barahona participen en las fiestas que se celebrarán el próximo Domingo con motivo de la inauguración del monumento a los Héroes de la Concepción.

Reforma del Reglamento Sanitario del Ejército

En la tarde de ayer conferenció con el Ministro de la Guerra, señor Silva Campo, el cirujano señor José Salas.

En esta conferencia se estuvo tratando de la reforma del Reglamento Sanitario del Ejército.

ESCUELA NAVAL.—Se nombraron cadetes permanentes de la Escuela Naval a los señores Juan Byers del Campo y Midleton.

ASPIRANTES A OFICIALES.— Han sido nombrados aspirantes a oficiales del Batallón Telégrafos, los señores Juan Vidal Espic y Carlos Pedemonte Echavarría.

B O X

LA FEDERACION DE BOX DE CHILE INICIARA EN BREVE SUS CAMPEONATOS

LAS INSCRIPCIONES ESTAN ABIERTAS

Sobral y Bastías se batirán en Valparaíso el Sábado próximo

OTRAS NOTICIAS

Enrique Sobral, manager de Fernández, se batirá en Valparaíso con Manuel Bastías

El próximo sábado en Valparaíso se batirá en un match a 10 rounds, Enrique Sobral, el manager de Julio Cesar Fernández con Manuel Bastías, competente profesional.

Este encuentro ha despertado interés entre los aficionados porteños, que esperan ver una reñida pelea, dados los antecedentes de Sobral y las buenas performances que ha hecho últimamente Manuel Bastía.

Sobral, tiene vivos deseos de actuar entre nosotros con los mejores profesionales de su peso y es por eso que en este match hará todo lo que esté de su parte para triunfar.

Por su parte Bastía, ha seguido perfeccionándose con entusiasmo y después de su contundente victoria sobre el boxeador Colemán, no ha vuelto actuar entre los porteños, motivo por el cual se espera una numerosa concurrencia.

LA FEDERACION DE BOX DE CHILE ABRE LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CAMPEONATOS DE AFICIONADOS DE CHILE

1 La Federación de Box de Chile llama a inscripciones para el campeonato de aficionados en las distintas categorías de peso, a saber:

Peso mosca, hasta 50.090 kgrs.
Peso gallo, hasta 53.520.
Peso pluma, hasta 57.130.
Peso liviano, hasta 61.230.
Peso medio-liviano, hasta 66.680
Peso medio, hasta 72.570.
Peso medio-pesado, hasta 79.380
Peso pesado, desde 79.380.

Para todos estos pesos regirá una tolerancia de exceso de 150 grs.

2. Las inscripciones estarán abiertas por el término de un mes, a contar de esta fecha.

3. En las categorías en que se inscriban más de un competidor, se definirá entre ellos, por el sistema de eliminación, el primer puesto de la categoría.

Para estos casos los competidores tendrán un plazo de ocho días entre uno y otro match que deban sostener. Este plazo se prolongará hasta quince días en los matches finales.

4. Si en la fecha que se fije para el cierre de las inscripciones, hubiese en una categoría un sólo inscrito, éste será declarado campeón con las mismas prerrogativas de los que, encontrándose en el caso que detalla el artículo anterior, resulten campeones.

5. La duración de los matches será de cinco rounds de dos minutos cada uno, con un intervalo de un minuto entre ellos. En caso de no dirimirse superioridad en el transcurso de estos cinco rounds, el referee de acuerdo con el jurado, puede prolongar el match un round más. Los guantes que se usen en estos campeonatos serán de seis onzas hasta la categoría peso medio-liviano inclusive; y de ocho onzas para las categorías superiores.

6. Sólo se admitirán en esta competencia a los competidores que estén estrictamente encuadrados en la definición de lo que es un aficionado, entendiéndose por aficionado aquel que practique el box por amor a los deportes, sin que jamás haya recibido remuneración por dar clases, por entrenamiento o por efectuar matches.

7. Todo aficionado que no cumpla con un llamado al ring, por estos campeonatos, será suspendido de actuar en cualquier ring, salvo el caso que presente un certificado de alguno de los facultativos de la Federación de Box de Chile que acredite enfermedad, y por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

8. Esta eliminatoria será para todos los aficionados de la provincia de Santiago. Los que resulten campeones de esta eliminatoria, tendrán que efectuar una eliminatoria con los campeones de las demás provincias de Chile.

9. Los premios que obtendrán los campeones serán diplomas y cinturones, cuya detención será anual.

10. El campeón de Chile en cada categoría será el único que podrá representar a Chile en los campeonatos internacionales. En caso de enfermedad o de otra imposibilidad de éste, la Federación de Box de Chile resolverá, en la forma que lo estimare conveniente, al que lo deba reemplazar.

Nota.—Los aficionados que deseen inscribirse, pueden hacerlo en el local de la Federación de Box Arturo Prat N.o 38, de 6 a 7 P. M.

LA VELADA EN HONOR DE LOS SEÑORES TALLMAN, WANCKER, LECAROS Y DE LA CRUZ.—El Comité encargado de la organización de esta velada, anuncia como fecha para su realización el 21 del presente en el Teatro Circo Independencia.

Entre los que ya han ofrecido su concurso figura Santiago Mosca, a quien el Comité donará una artística medalla de oro como una recompensa por su desinteresado y valioso concurso.

Manuel Sánchez, Carlos Abarca, Abelardo Hevia, Davie Mills y Dionisio Peña, se han apresurado a ofrecer su valioso y desinteresado contingente.

CITACION.— Al boxeador David Hevia se le necesita en esta redacción de 6 a 7 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO F. — El Domingo próximo se llevará a efecto en el Centro Deportivo Benjamín Tallman una velada boxeril, en honor de su directorio efectivo y del profesor del centro, señor Jorge López, velada organizada por el Centro Deportivo Luis Mandujano T.

Asociación de Centros de Box de Chile

Importante citación

La directriz del box amateur, cita a todos los señores delegados a sesión de junta de delegados, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre, casa del señor Tallman, Libertad con Rosas 2789.

Los peleadores que no se hayan pesado, estando inscrito en los campeonatos, pueden aún hacerlo hasta hoy, a las 7 P. M., en caso contrario no serán tomados en cuenta en el sorteo.

Los centros o clubes, que no estén inscritos y que deseen participar con sus peleadores en los campeonatos, pueden igualmente pasar a controlar su peso y dejar su solicitud de incorporación a la Asociación.

LUIS MANDUJANO B. C. — Este centro cita para hoy a junta general, a las 8.30 P. M. Local: Serrano 621.

DESAFIOS. — Guillermo Tamblay, 60 kilos, desafía a Jorge Araya, del Rodolfo Jaramillo.

—Manuel Beltrán, 46 kilos, desafía a Nicanor Rodríguez y a Guillermo Bravo. Bases: San Ignacio 1631, de 8 a 9 A. M.

—Armando Rozas, de 48 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso de la capital.

—Eduardo Valenzuela, de 36 kilos, insiste en desafiar a Raúl Valdivieso.

—Luis Magalón desafía a Enrique Valdivieso.

—José Rodríguez pide la revancha a Luis Peña, del Gregorio Santa Cruz.

Bases y condiciones para estos desafíos: en Bulnes esquina de Martínez de Rozas, todas las noches de 9 a 10 1|2.

—Pedro 2.o Varas, del V. Salazar B. C., desafía a Armando Concha, del Centenario. Bases: Picarte 28, de 7 a 9.

—Gilberto Formas acepta el desafío de Julio Meneses. Bases: San Diego 174.

—Ricardo Aguilar desafía a todos los aficionados de 56 kilos del Negrete.

—Víctor Casanova, 61 kilos, del Centro Esmeralda, desafía a Carlos Salgado, 2.o campeón peso liviano de la Asociación. Bases: Centro Esmeralda, Nataniel N.o 887, de 7 a 9 P. M.

—Luis Arévalo, desafía a Domingo Sánchez, y a Ernesto Castro.

CIGARRILLOS
FARO
20 Cts. PAQUETE

"Los Sports"

APARECERAN MAÑANA VIERNES

Entre los numerosos juicios que la publicación de esta revista ha merecido a los hombres públicos y a los campeones chilenos, nos limitamos a reproducir los siguientes, por considerar que bastan como el mejor comentario que se pueda hacer al respecto:

S. E. el Presidente de la República, que honra las páginas principales del número de mañana con declaraciones que importan una promesa para nuestros "sportmen" dice:

"Debemos trabajar por la difusión de la educación física y "LOS SPORTS", que en hora tan oportuna inician un movimiento en este sentido, pueden contar con la adhesión más franca y sincera del Presidente de la República".

Vicentini, el vencedor de Fernández y actual campeón sur-americano, estampó bajo su firma lo siguiente:

"El progreso de los deportes en Chile exigía ya una revista como la que aparecerá mañana, editada por la Empresa Zig-Zag. Es un bien que nunca podremos agradecer lo suficiente".

El capitán Aracena, triunfador del mayor recorrido aeronáutico sur-americano y Director de nuestra Escuela de Aviación Militar, agrega:

"Aplaudo la idea de la Empresa Zig-Zag de editar una revista deportiva como la que tenemos anunciada".

Carlos Orrego, el popular corredor y campeón automovilista, dice:

"La nueva revista "LOS SPORTS" será, sin duda alguna, la favorita de los automovilistas chilenos".

Manuel Sánchez, que se batirá con el chico Beiza, por su parte, ha escrito:

"El prestigio de la Empresa Zig-Zag es ya una garantía de éxito para la revista que se publicará desde el 16. Si tomamos en cuenta, además, el apoyo incondicional que le prestaremos todos los boxeadores, debemos creer que será la primera revista del país en su género".

Y Quintín Romero, agrega:

"Si como campeón anhelo mantener mi título para defender a mi patria en las lides deportivas, como chileno deseo que "LOS SPORTS" tengan un gran éxito como el vocero de todos los que honradamente nos dedicamos al noble arte de la defensa propia".

CAMPEONATO ANTONIO SIES-EN REUNION DE DELEGADOS SE ACUERDA DEFINIR LOS DESEMPATES EL SABADO PROXIMO.—En la reunión de delegados celebrada el Sábado pasado en el Murillo Reyes, se acordó definir el Sábado 17 de los corrientes los desempates producidos en el transcurso de la primera serie del campeonato Antonio Sies y algunos encuentros que habían dado lugar a reclamos, los que fueron solucionados amigablemente por los representantes de las instituciones en discordia.

Los matchs fijados para el Sábado próximo son los siguientes:

Peso mínimo, 4 rounds, entre Miguel Salinas, del Felipe Zúñiga y Humberto Manríquez, del Murillo Reyes.

Peso Mosca, 5 rounds, entre José Arratia, del Esmeralda y Manuel Naranjo, del Atlético Centenario.

Peso Gallo, 5 rounds, entre Luis Machuca, del Carpentier, y Roberto Muñoz del Murillo Reyes.

Peso Pluma, 5 rounds, entre Alejandro Rousseau, del Tallman y Arturo Santiago, del Esmeralda.

También se acordó reunirse el Domingo, a las 11 de la mañana, en junta de delegados a fin de hacer el sorteo de la segunda serie y advertir a los ganadores de la primera en las cuatro categorías que deben estar entrenándose, pues los primeros matchs se verificarán el Miércoles 21 del actual.

CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA. — Este Centro prepara para el próximo Sábado una gran velada boxeril, sirviendo de base el interesante encuentro a 6 rounds que deben sostener, el conocido campeón peso semimedio de la asociación, Miguel Contreras, y el campeón de todos los pesos de este Centro, Rogelio Peralta.

Hoy Jueves 15

se verifica el Sorteo de Amortización de los Bonos de dos pesos, con el siguiente programa de Premios:

2 Premios de 5,000 pesos	30 Premios de 100 pesos
5 Premios de 1,000 pesos	50 Premios de 50 pesos
5 Premios de 500 pesos	200 Premios de 20 pesos
10 Premios de 200 pesos	100 Premios de 10 pesos

HOY A PRIMERA HORA

debe Ud. ir a buscar su "BONO", tiene tiempo hasta las 12 del día

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333

PARIS
URASEPTINE ROGIER
El mas poderoso Antiséptico de las Vías Urinarias
PYELITIS
PIELO-NEPHRITIS
CISTITIS
PROSTATITIS
BLENORRAGIAS
ETC., ETC.
DISUELVE Y EXPULSA EL ACIDO ÚRICO

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

(De nuestro Corresponsal en la cancha, por Teléfono)

VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a Carrera, a las 2 P. M.

Premio LUTTEUR.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de 3 carreras.— Peso. 50 kilogramos al ganador de una carrera; de 6 kilogramos a ganador de dos carreras y de 8 kilogramos al ganador de 3 carreras.— Recargo extra de 3 kilogramos a ganadores de Clásicos y Reglamentarios.— Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 700 al 2.o.

	Kilos		Kilos
Ramuncho	56	Hircanie	53
Last Gift	54	Poisson d'Or	53
Reina Hortensia	54	Tendal	53
Sangre y Arena	54	Gran Dama	51
		Sin Duda	51
		Xilopie	51

2.a carrera

Premio LOUVOIS.— 1,000 metros —De remate.— Para productos de 2 años, nacidos en Chile, que se rematen por $ 10,000.— Peso: 56 kilogramos.— Descargo de 1 kilogramo por cada $ 1,000 menos de avalúo. Recargo de 4 kilogramos a los ganadores.— Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 700 al 2.o.

Torquemada	55	Puppy	51
Elito	53	La Poderosa	51
Gorgorito	52	Young Fellow	50
		Parlera	50

3.a carrera

Premio LA COPA PEARSON. — 2,400 metros.— Jinetes caballeros. —Para caballos de propiedad de los señores accionistas del Valparaíso Sporting Club, que estén registrados como tales desde 6 meses antes de la fecha de la carrera, debiendo el propietario ser accionista desde la misma fecha antes de la carrera. — Handicap. — Entrada: $ 35.— Premios: Una Copa de Plata presentada por los señores S. Pearson y Son Ltd. y $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o.

Gloriola	67	Jaramago	63
General	65	Greetings	57

Cuarta Carrera

Premio LOMONA. — 1,000 metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Asturiano	58	Porridge	51
Juerga	56	Bombon Rose	49
Zapallar	55	Paradox	45
Whip	53	Wintergreen	43
Kilimanjaro	53	Náutico	43
Partiquina	52		

Quinta Carrera

Premio EL ESTRENO.— Carrera reglamentaria cerrada.— 1,300 metros.— Para productos de 2 años nacidos desde el 1.o de Julio de 1920 hasta el 30 de Junio de 1921. —Peso. 54 kilogramos. —Entrada: $ 200 en cuotas.— Premios: $ 20 mil al 1.o, $ 2,000 al 2.o, $ 1,000 al 3.o y $ 2,000 al criador del ganador si éste es nacido en el país.— Cada producto que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 300 cuyo total se distribuirá como sigue: 50 por ciento al 1.o, 30 por ciento al 2.o y 20 por ciento al 3.o.

Almodovar	54	Verdot	54
Khali	54	Ellita	52
Saint Denis	54	Iveline	52

Sexta Carrera

Premio LADAS.— 1,600 metros. —Para caballos que no hayan ganado carreras Reglamentarias o Clásicas Peso: 40 kilogramos. —Recargo de 1 kilogramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3.500 al 1.o y $ 600 al 2.o.

Billy White	56	Sangre y Arena	46
Jadil	53	Castilla	45
Farrucho	52	Rodrigo	45
Corpaucho	51	Sin Duda	43
Don Gonzalo	49		
Fanfarrona	49		

Séptima carrera

Premio LALLY.—1,000 metros. — Para Omnium.—Handicap. — Entrada: $ 35.—Premio $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Ramuncho	58	Wisconsin	52
Boggle	56	Hamburguesa	51
Turista	55	Junin	49
Pelendon	54	Mérida	48
Xilopie	53	Saltarella	47
G. Dama	52	J. la Loca	45
Matango	52		

Octava carrera

Premio LITTLETON.— 1,000 metros.— Para Omnium Handicap.— Entrada. $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o.

Danger	62	Virgilio	49
Duque de El	59	Elmore	49
Ciudadela	59	Billy White	43
Pochochingue	57	Shimosa	40
Paimpolaise	53		

Novena carrera

Premio LEMBERG. 1,600 metros. —Para Omnium Handicap.— Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 700 al 2.o.

Welladay	62	Elmore	47
Falkland	61	Alavy	44
Copayapu	53	Billy White	44
Picacho	50	Tance	40
Walter Scott	50	Pintura	40
Go Lady	48		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio ZORZAL— Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Curacao	61	Redward	48
Pimpolla	60	Xois	48
My Father	57	Coirón	47
Chufleta	53	C. Whisky	45
La Patti	50	Colorado Maduro	44
Jota	50	Esp. de Rosa	43
Juliano	50	Travesura	42
Chupilca	49		
Rondin	48		

Segunda carrera

Premio ZENIA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Portátil	60	Cifiuelo	52
Riodina	59	Activo	50
Victor Noir	58	Hara Kiri	49
Bataille	57	Pochilo	48
Atlética	55	Xenia	48
Sensation	54	Naveta	47
Carillón	54	Grignón	46
Glacé	53	Flanders	45
Fiero	53	Gran Liga	44

Vendedor
se necesita por una ... importadora, para el ramo de
DROGAS
Preferible sepa inglés ... Dirigirse a Drogas.
CASILLA 3549, SANTIAGO

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América
VALPARAISO — CASILLA ...
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

RECLAME
Sólo por
$ 35.
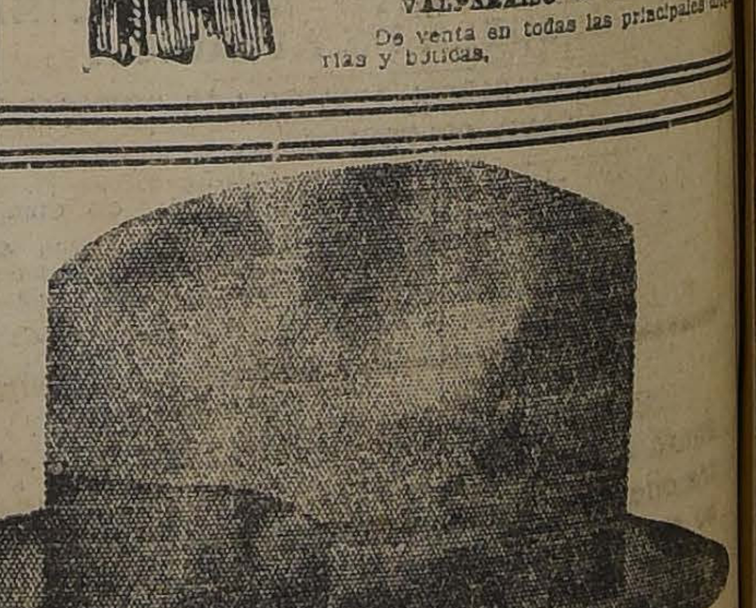
Ofrecemos un excelente sombrero de paño castor, forma calañés, de la antigua y renombrada Fábrica Italiana "MANTELLERO".
SOMBRERERIA "CAPELLARO" -Estado 230
(FRENTE A LA SALA IMPERIO)
Depositarios de las Fábricas Italianas de Sombreros. — BORSALINO. — BARBISIO. — ALBERTINI. — COOPERATIVA, etc., etc.

D E P O R T E S

FOOT-BALL

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE "SAN MIGUEL".—En sesión última esta Asociación acordó dejar abierta hasta el ... de Abril, las inscripciones para la próxima temporada, que como en años anteriores sus valores es de $ 15 y 10 para la primera y segunda serie, respectivamente.

Dichas inscripciones se reciben en Gálvez 81 y en la secretaría, Avenida Subercaseaux 401.

Posteriormente, cumpliendo con los reglamentos, se eligió el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta institución, el que será publicado en una edición posterior.

ZENTENO F. C.—Este club llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en Fontecilla 96, la primera junta general de la temporada, donde se tratarán asuntos de vital importancia, por lo que se ruega encarecidamente la asistencia a los señores: Juan Figueroa, Antonio Gajardo, Egidio Figueroa, A. Curtis y E. Acosta.

En esta sesión se hará entrega de los premios disputados en el campeonato organizado por este club, por lo que se previene a los delegados del Dublín y Santa Elena que deberán asistir con su respectivo poder.

GENERAL BORGOÑO F. C.—El Domingo próximo jugarán el 1.o y 2.o equipos de este Club para seleccionar sus jugadores a las 3 P. M., en la cancha Independencia. A las 4.30 P. M., se servirán las once campestres en la quinta General Saavedra en celebración del 15.o aniversario del club y de la apertura de temporada.

Las tarjetas pueden solicitarse en San Pablo 1296 y Gálvez 81 y su valor es de $ 5.

ARCO IRIS F. C.—Como preliminar a las fiestas que tendrán los socios de este cdlub en su paseo a Tobalaba el próximo Domingo. Se jugará con los socios del Luis Arrieta Cañas un partido amistoso.

DEPORTIVO ECUADOR versus AMERICA F. C.—En el vecino pueblo de El Monte, se jugó el Domingo último este amistoso. Después de hermosas alternativas triunfó el América por el score mínimum. Terminada la partida los visitantes fueron festejados y cariñosamente atendidos por los miembros del América.

Los socios del Deportivo regresaron a ésta por el tren de la tarde, gratamente agradecidos.

BRITANIA F. C.—Con motivo de celebrar esta institución el próximo Domingo el paseo campestre en celebración de su 17.o aniversario deportivo, se nota gran interés entre los dirigentes de este Club, por conmemorar esta fecha, y dado los preparativos que se hacen promete dar un hermoso éxito.

La comisión se hace un deber en poner en conocimiento de los señores socios que se apresuren a retirar sus tarjetas por ser el número muy limitado, pudiendo obtenerlas en Agustinas 1043, al señor Juan A. Isla, o en la secretaría, Santa Filomena 151, desde las 9 P. M.

SANTIAGO INFANTIL v. CAPITAN SCOTT.—El próximo Domingo, en la cancha del primero de los nombrados, se llevarán a efecto encuentros entre los tres equipos de estos Clubs, debiendo intervenir en ellos los nuevos elementos que estos dos Clubs infantiles presentarán a la competencia oficial de la Liga. Estos matchs se jugarán en la mañana, a las 9.30, 10.15 y 11, respectivamente.

CLUB INSTITUTO NACIONAL.—Hoy se reunirá la asamblea de esta institución en la Casa de los Deportistas, Huérfanos N.o 1062, a las 9 P. M., con el fin de tratar y ultimar los detalles del viaje a Marruecos, ciudad en la cual jugará el primer equipo de este Club una interesante partida con un conocido elenco de esa localidad.

LIGA JOSE ARRIETA.—El Directorio de esta corporación se reunirá a las 9.30 P. M. de hoy, en Villa Adela, de los Guindos.

CITACIONES

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Rosas N.o 1049.

Arco Iris F. C.—Junta general para mañana a las 8.30 P. M. Punto de reunión: San Diego esq. Av. Matta.

Dublín F. C.—Junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en Av. Matta esquina Nataniel.

En esta asamblea se hará entrega de los premios ganados en el campeonato del Zenteno F. C.

Unión Santa Isabel F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Pío IX 50.

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Raab Recoleta F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Salas 216, para elegir nuevo Directorio.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy Viernes 15 de Marzo, a las 8 1|2 P. M., con objeto de elegir nuevo secretario.

Unión F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Jorge V F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Av. Matta N.o 1420.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Fontecil la 96.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 de la noche, en la secretaría.

Tabla: Match con el A. Comercio de Talca, aniversario del Club y elección de los capitanes del II y III equipos.

Chile Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Serrano 67, a fin de elegir la nueva mesa directiva.

Valparaíso Sporting F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Esperanza 50 A., casa 12.

Atlético Galvarino F. C.—Junta general para hoy, en su secretaría, Copiapó 833, esq. San Francisco.

Enrique Magnero F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Providencia 1406.

Viajante F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santos Dumont 1112. Deberán concurrir los socios nuevos para firmar los formularios.

5 de Abril F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Chiloé 1479.

Unión Chañarcillo F. C.—Junta general para hoy, a las 8,30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo Alfredo Rossi.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Arturo Prat 1448.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Santiago National F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO vende la

MUEBLERIA LA REPUBLICA - Santo Domingo 1026

Consulte nuestros precios.

SANTIAGO Y SUS COMPETENCIAS FOOTBALLISTICAS

LAS DIFERENTES LIGAS DE LA CAPITAL CLAUSURAN HOY SUS INSCRIPCIONES

Las distintas Ligas de la capital clausuran en la tarde de hoy el período de inscripción de Clubs para la temporada próxima a iniciarse, según consta en las siguientes informaciones oficiales:

SEÑOR JORGE ASTETE DIAZ, Presidente de la Liga Santiago

Asociación de Foot-ball de Santiago

Con un crecido número de Clubs que supera a toda expectativa, cerrará hoy sus inscripciones la más antigua de nuestras instituciones footballistas.

Se ha podido observar, a la vez, el crecido número de prestigiosos elementos que han venido a engrosar las filas de sus principales Clubs, lo cual como se comprende, dará un inusitado interés a su calendario.

SEÑOR CARLOS ACUÑA, Presidente de la Liga Obrera

La secretaría atenderá hoy, en su último día hábil para aceptar inscripciones, de 5 a 8 P. M.

El Consejo está citado para esta noche, a las 9, el que sesionará como de costumbre en su local, Huérfanos 1062, tercer piso.

Esta misma noche, también, se hará el sorteo de los Clubs inscritos en la competencia especial que se iniciará el próximo Domingo.

Liga Nacional de Foot-ball

De acuerdo con las tradiciones de disciplina que caracterizan a esta prestigiosa entidad, el registro de esta colectividad, sólo permanecerá abierto hasta hoy, a las 5 P. M., en San Antonio 18.

Se recibirán igualmente inscripciones en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso, de 6 a 7 P. M., de hoy, hora en que se reunirá el Directorio para proceder al sorteo de las partidas del campeonato especial de apertura que se iniciará el Domingo próximo.

La repartición de los premios se hará en la cancha, al comenzarse la reunión, y se siguen recibiendo en San Antonio 18.

Liga Obrera de Foot-ball

Esta institución cerrará sus registros hoy, a las 10 P. M., y se reciben desde las 6 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

Su valor es de 18 pesos, en primera serie, 15 pesos en segunda serie y 12 pesos en tercera serie.

Liga José Arrieta

Las inscripciones para esta Liga se reciben hasta hoy, a las 7 P. M., en Villa Adela, Avenida Aliaga N.o 156 Los Guindos. Su valor es de 10 pesos para la primera serie y de 5 pesos para segunda y tercera series.

SEÑOR JOAQUIN PRIETO, Presidente de la Liga Metropolitana

El primer Domingo de Abril se iniciará el campeonato de apertura, en el que se disputarán valiosos premios.

Liga Metropolitana de Deportes

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente hoy y se reciben hasta las 8 P. M., en el local de su secretaría, Agustinas 1060, oficina 11.

Liga de Foot-ball de Santiago

Hoy se cumple el plazo de las inscripciones para los Clubs que deseen competir en la Liga en la presente temporada.

La competencia constará de cuatro Divisiones:

Primera División: para Clubs pesados.

División Intermedia: para primeros equipos de Clubs livianos.

Segunda División: para los segundos equipos de los inscritos en las Divisiones anteriores.

Tercera División: para los terceros equipos.

Las solicitudes deben venir con los siguientes datos:

1.o Nómina general de jugadores y socios; 2.o Directorio actual; 3.o Números de equipos que desean competir; 4.o Colores del uniforme; 5.o Dirección de secretaría.

Las solicitudes de inscripción se reciben hasta las 7 P. M., de hoy, en San Antonio 30.

—El Directorio de esta Liga se reunirá hoy a las 7.30 P. M., en San Diego 224.

Liga Infantil de Foot-ball

Se previene a los Clubs que deben ceñirse estrictamente a las siguientes condiciones para la inscripción de los equipos:

SEÑOR ROSALINDO GOMEZ, Presidente de la Liga José Arrieta

Los jugadores no podrán exceder de 1.65 metros de estatura y 17 años de edad para la primera División; 1.55 metros y 16 años para la segunda, y 1.45 y 14 años, para los de 3.a División.

Los nuevos Clubs deberán enviar nota con la dirección postal, Directorio, colores del uniforme, número de socios y el valor de la inscripción, que es de $ 12, 10 y 8, para las primera, segunda y tercera División, respectivamente.

Se siguen recibiendo las inscripciones y se reparten los formularios en San Antonio 30.

SEÑOR DIMAS MUÑOZ, Tesorero de la Liga Nacional

—El Directorio se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

ATLETISMO

Liga Pedestre de Santiago

El Lunes próximo celebrará junta general esta institución en Avenida Matta 1371, con el objeto de ocuparse de las próximas competencias.

Los Club afiliados tienen derecho a nombrar un delegado, el que acreditará su representación por medio de un poder con el timbre del Club.

Además, cada delegado debe traer una lista completa de los asociados, nómina de atletas y Directorio del Club.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Acuerdos de la última reunión:

Fué elegido pro-secretario el señor Víctor Manubens; en consecuencia, el Directorio de esta Asociación ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Pino.

Vicepresidente, señor Francisco Pérez Gómez.

Secretario, señor Guillermo Maldini S.

Prosecretario, señor Víctor Manubens.

Tesorero, señor Francisco Lampre.

Directores, señores Andrés Simpson y Pablo Ainzúa.

Se dió un voto de aplauso al señor Luis Pezoa, por su tesonera labor en pro del excursionismo.

Se acordó enviar notas de agradecimientos a los administradores de las minas Las Condes, La Disputada y El Morado, y al jefe de la Estación de Río Blanco; por las exquisitas atenciones a los señores Pedro Campos y Armando Silva en su correría a dicho mineral.

CUERPO EXCURSIONISTA "SHACKLETON".—En la última sesión celebrada por este Cuerpo, entre otros acuerdos, se tomaron

Aceptar la renuncia como socio los siguientes.

y presidente al señor Abel Espinosa L.; del mismo modo, a los señores Arístides Muñoz D. y Carlos Alegría P., tesorero y comandante, respectivamente;

CICLISMO

LOS CAMPEONATOS DE CHILE POR CATEGORIAS

INTERESANTE REPRESENTACION DE IQUIQUE, TALCA, CHILLAN Y CONCEPCION

Se espera además una delegación del Club Ciclista de Temuco

Nueve pruebas componen el programa que la dirigente de este deporte organiza para el Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño, torneo que tiene por objeto establecer los campeones de Chile en las diferentes categorías.

Por el excelente estado en que se encuentran los competidores que actuarán en las finales, se presume que todos los récords existentes serán batidos, sobre todo con la participación de aventajados cultores de provincias, los cuales han superado los tiempos empleados en la capital en algunas distancias.

Desde la semana última se encuentra en Santiago el campeón iquiqueño señor Romualdo Cortés, conocido nuestro desde el año 1919 cuando vino a intervenir en las 24 horas de ese año.

En la mañana de hoy llegarán los representantes de Talca, Chillán y Concepción. Es esperada también una delegación del Club Ciclista Temuco.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente hoy, a las 6 P. M., en los locales anteriormente anunciados.

Los que no alcancen hasta esa hora, podrán hacerlo en la sesión de la noche de la Unión Ciclista de Chile.

LA LIBRERIA DE LA FEDERACION

BANDERA 649

OFRECE A LOS

COLEGIALES

Toda clase de Textos de Estudio y Material de Enseñanza

M-17

EL REUMATISMO VENCIDO

Para los escépticos, para los que siempre han dudado de la eficacia de los preparados nacionales, publicamos la carta que el Dr. Fernando Abalos Dávila, después de su mejoría, milagrosamente conseguida con el Anti-Reumático Galasso, nos dirigió como agradecimiento espontáneo.

Dr. Fernando Aba'os Dávila

CATEDRAL 1582

CASILLA 2866

Certifico: que después de haberme sometido a varios tratamientos médicos para curar un reumatismo gotoso deformante que he sufrido durante varios años, resolví seguir el tratamiento con el Anti-Reumático Galasso y su régimen de alimentación, haciéndome un deber en dejar constancia de que rápidamente obtuve una franca mejoría.

Doy el presente certificado espontáneamente, y autorizo al señor Humberto Galasso para que haga uso de él como viere convenirle.

Santiago, Mayo 15 de 1922.

(Firmado).—FERNANDO ABALOS D.

El Anti-Reumático Galasso es preparación original del Laboratorio Galasso, anexo a nuestra Farmacia de Ahumada 339, esq. Pasaje Matte, y rogamos a nuestra clientela no dejarse sorprender por otros productos análogos que actualmente se encuentran en venta de muy dudosa eficacia.

Exigir únicamente nuestra marca "LABORATORIO GALASSO".

EN VENTA: # BOTICA GALASSO

Ahumada 339 Esq. Pasaje Matte

M-15

Historia de Chile

— POR —

A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustrada con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO

Cuatro Pesos

libre de porte y certificado para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares

Pedidos al autor:

CLASIFICADOR B. 187

SANTIAGO

Vacas Holandesas

DE LA HACIENDA "SAN RAFAEL DE CODIGUA" DE LOS SEÑORES LUIS CALVO Y VICENTE OVALLE

REMATAREMOS EL VIERNES 16

EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

HUERFANOS 2855

POR CAMBIO DE EXPLOTACION DE LA HACIENDA, VENDRAN:

80 VACAS HOLANDESAS, PARIDAS, entre éstas 45 de terneros chicos, recién nacidos; estas vacas son muy lecheras, sanas y nuevas, todas lechándose hasta el día del Remate.

30 VACAS HOLANDESAS, PREÑADAS de toros Holandeses de pedigree del Criadero Santa Gabriela, algunas al parir e igual clase que las anteriores.

17 VAQUILLAS HOLANDESAS de 2 años, hijas de estas vacas y de los Toros Holandeses "Blackmore Son" y "Donyk Boy" del Criadero Santa Gabriela.

7 TOROS HOLANDESES, garantidos para la reproducción, entre ellos 3 de pedigree.

NOTA. Los animales a la vista desde el día Jueves.

DE OTRAS PROCED NCIAS.—1 Toro Lincoln Red, de 2 1|2 años comprado al criadero Viluco.

Eduardo Rodríguez y Cía.

VIDA OBRERA

HOY CELEBRA EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU REORGANIZACION EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

La Sociedad de Veteranos de la Guerra e Inválidos del Ejército y la Armada en 1879 y la inauguración del monumento a los héroes de la Concepción

LA PROXIMA MANIFESTACION ORGANIZADA POR LOS SOCIOS DEL CENTRO RECREATIVO "LA CUCHA"

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Consejo Ferroviario

LA ELECCION DE SU NUEVO DIRECTORIO.—En la votación para elegir directorio han salido elegidas las siguientes personas:

Secretario general, Arturo González; sub-secretario, Juan B. Lorca; secretario de actas, Liborio Rebolledo; tesorero Luis Rivera; sub-tesorero, Arturo Véliz; bibliotecario, Humberto Mogollones; vocales, Carlos Pérez, Pedro Fuentes, Miguel García; delegado a la Junta Seccional, Manuel J. Morales, Exequiel Valdés; Comisión de contabilidad, Juan B. Arriagada, Enrique Cornejo, Advelio Donoso.

El Martes 20 de los corrientes, a las 5.30 P. M. habrá asamblea ordinaria. Se ha citado a los directores elegidos para que se hagan cargo de sus puestos.

Se recomienda a la comisión revisora de cuentas del período que termina, pasen a revisar el balance de tesorería.

Se le avisa a la señora viuda del socio Juan de D. Rubio, que el Martes 20, a las 6.30, concurra al salón social.

Corresponde cancelar las cuotas mortuorias Nos. 36 y 37 de Ben Azul y Céspedes.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.—Se ha citado a junta general extraordinaria por haber asuntos muy importantes que tratar. Se encarece la asistencia a todos los federados de este Consejo, principalmente a los componentes de las Secciones Gásfiters y Hojalateros, Metalúrgicos, Fundidores, Obreros en Madera, Pintores y Empapeladores.

Esta reunión principiará a las 8.30 P. M., para terminar a las 10.30 P. M., hora en que el diputado señor Recabarren hará una disertación y que versará sobre el rol que desempeñan los sindicatos de Rusia en el desarrollo y explotación de las industrias, principalmente las relacionadas con los obreros de construcción y cuyos casos son perfectamente aplicables a nuestros Consejos.

CONSEJO DE TRANVIARIOS.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., junta general ordinaria para tratar asuntos de suma importancia y éntre a nombrar la comisión que se encargará de preparar el programa para la celebración del 5.o aniversario del Consejo.

El Domingo gran velada en honor y beneficio de la actriz chilena señora Palmira Fernández v. de Ubilla.

PINTORES Y EMPAPELADORES —Hoy a las 9 P. M., están citados —Para hoy a las 8 P. M. están citados los pintores del Consejo de Construcción, a reunión extraordinaria. Especialmente las siguientes personas: José Anffrauns, Arturo González, René Pardo, Luis Galaz, José Daza, Manuel Pantoja, Manuel Rojas, Germán Larrachea, Máximo Quiroz, Carlos Jeure, Eduardo Faure, Carlos Maure, Alberto Golot, Gaspar Tello, Roberto Vergara, Darío López, Pedro Moya, Alejandro Bustamante.

Local: San Francisco 608, esquina de Eyzaguirre.

PUBLICACION DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO COLOMBIA.—La velada-presentación del próximo Sábado en la Sociedad Artesanos La Unión.—El próximo Sábado se efectuará en el salón social de la Sociedad Artesanos La Unión, la velada-presentación de este Centro, ante las colectividades obreras de la capital.

Para este acto se ha confeccionado un buen programa de variedades, poniéndose además en escena una obra de los Hnos. Quinteros, titulada: "La media naranja".

Finalizará la velada con un baile social amenizado por la Orquesta Colombiana.

ACADEMIA "LA BUENOS AIRES".—Hoy baile social con orquesta. Local: Chacabuco 6.

CENTRO RECREATIVO "UNION DE METALURGICOS".—Hoy clase de baile de 9 a 10 P. M., seguida de una tertulia en honor de las señoritas socias.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO.—El próximo Domingo, matinée a beneficio de la señora Clara v. de Toledo e hijos.

—Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., a ensayo general.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "LUIS A. BAEZA".—Hoy, a las 8 y media P. M., conferencia a cargo de don Luis A. Baeza.

CENTRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P.". — Se ha citado a todos los componentes de este Cuadro, tanto señoritas como jóvenes para repartir roles de una obra que pronto se pondrá en escena.

El Domingo 18, de 2 a 6 P. M., habrá baile para los socios, acompañados de una buena orquesta.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — El Sábado 17 se llevará a efecto una velada en el salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, calle Porvenir 775.

En el programa que se está confeccionando figura la chistosa comedia en dos actos, titulada "Levantar Muertos".

CENTRO ARTISTICOS ESTUDIO Y PROGRESO. — De orden del presidente se ha citado a junta general para hoy, a las 9 P. M. Se tratará sobre la marcha económica del Centro, y de la elección de algunos miembros del Directorio. Por su segunda citación se sesiona con el número que asista.

Víctima de un accidente automovilístico se encuentra enfermo el secretario de actas señor Lara.

ULTIMA ADVERTENCIA. —Por última vez advierte a los conjuntos que adeudan entradas del beneficio de la Asociación, que el plazo fatal para su cancelación vencerá impostergablemente el próximo Sábado a las 7 de la tarde.

LOS ESTATUTOS. — Desde mañana estarán a disposición de los socios los estatutos de esta entidad. Conforme a un acuerdo del directorio, costarán veinte centavos.

REUNION DEL DIRECTORIO.— Vista la situación producida por la cuestión tranviaria, la sesión de Directorio que se debió celebrar ayer en la noche, fué suspendida hasta el Martes próximo.

En esa reunión se adaptarán interesantes acuerdos, entre ellos, la actitud de la entidad ante diversos asuntos pendientes.

—Se procederá asimismo a conocer de los preparativos para la celebración del primer aniversario de la entidad.

CELEBRACION DE UN ANIVERSARIO

LOS ACTOS SOCIALES QUE EN CELEBRACION DEL PRIMER AÑO DE VIDA VERIFICARA EL CENTRO 1.o DE MAYO

Esta noche a las 9 P. M. se le dará principio al programa elaborado por la Comisión de Fiestas con el objeto de celebrar el aniversario social en el primer año de su reorganización. Para hoy día se ha preparado un gran baile a toda orquesta, intercalando algunos números de variedades a cargo de conocidos artistas aficionados, en el cual se le hará entrega de diplomas a los redactores de la Sección Obrera de los diarios de la capital, para cuyo acto se ha invitado especialmente a los representantes de los diarios, especialmente de "La Nación", y a las relaciones sociales. Damos a continuación el programa general que la Comisión de Fiestas ha elaborado:

SEÑOR LUIS AGUILERA

SEÑOR ARMANDO MOLINA

Día 15: Entrega de diplomas a la prensa. Día 16: Concurso interno de one-step. Día 17: Entrega de diplomas a las relaciones sociales. Día 18: Matinée libre pensamiento en honor de las señoritas socias; noche: Manifestación íntima ofrecida por el Directorio a los socios del Centro, representantes de la prensa e instituciones amigas, para después continuar con un baile a gran orquesta, que será como término de las festividades.

El Directorio de este Centro es el siguiente:

Presidente, señor Luis Aguilera; vice, señor Armando Molina; secretario, señor Manuel González; pro, señor G. B. Bravo; tesorero, señor Luis Severín, y pro señor Roberto Miranda.

Directores, señores Heriberto Peña, Carlos Toro, Rosamel Solís y Juan González.

Cabinets Luxe

EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

$ 1.- LA CAJETILLA

ACUERDOS SOCIALES

ESTUDIANTINA "LA FLOR DE CHILE". — El Directorio de esta institución musical pone en conocimiento de las personas amantes de la música, que se encuentra abierto el registro de socios, siempre que sean presentados por un miembro de la institución. Se prefieren ejecutantes.

Los ensayos y sesiones se celebran los Sábados a las 8 P. M., semanalmente, y su secretaría se encuentra instalada en Herrera 1137, siendo atendida por el señor Alberto Díaz B.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA — (Sección Santiago). —El Domingo 18 del actual, a las 10 A. M., efectuará su habitual sesión la junta directiva para resolver todo aquello que se ha presentado a la secretaría general y que es menester estudiar.

—Para esta noche cita el señor tesorero al delegado de la Imprenta Diener, señor Baigorria.

—Está de vocal de turno durante esta semana el señor César Díaz. Atenderá, de 8.30 a 10 P. M.

—En secretaría tiene correspondencia el señor Carlos E. Zamora.

SOCIEDAD DEFENSORES DE CHILE EN 1879. — Esta sociedad ha nombrado últimamente su presidente honorario al señor Agustín Edwards, Ministro de Chile en Londres.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Esta noche, a las 9, se efectuará en el local de esta institución, una conferencia dictada por el señor Manuel Guerrero, la que versará sobre: "Vida y edificación".

SOCIEDAD DE INVALIDOS DE LA GUERRA DE 1879 Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA. —Habiendo sido invitados por el señor Ministro de la Guerra a la inauguración del Monumento a los Héroes de la Concepción, de orden del señor presidente cito a la Sociedad para el Domingo 18 próximo, a las 4 de la tarde, al pie de la estatua de San Martín, con condecoraciones con el objeto de asistir a dicha ceremonia.

Por encargo del señor General don Domingo de Toro Herrera, se invita a los sobrevivientes del Batallón Cívico movilizado Chacabuco y 6.o de línea del mismo nombre, a reunirse en el mismo punto y a la misma hora en que se reunirá la Sociedad de Veteranos del 79, para dirigirse de allí con su jefe, General de Toro Herrera, al Monumento a los Héroes de la Concepción.

OBREROS GASTON LACLOTE. — Martínez de Rozas 2433. — La escuela sostenida por el Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Liceo Amunátegui, y que funciona en Martínez de Rozas 2433, frente al Consejo de los Tranviarios, abrirá su matrícula mañana desde las 8.30 P. M., hasta las 10 P. M. Este plantel de educación cuenta con profesores titulados y con los socios del Centro que gustosos cooperan a la instrucción.

UNA ACLARACION. — Hemos recibido una nota a nombre de la Sociedad Arturo Prat de Protección al Niño, firmada por los señores Armando Meneses, presidente; L. Tolmo, vice-presidente; Luis González, secretario; Felipe Portillo, pro-secretario; Manuel Jiménez, tesorero, en la que nos manifiestan que los acuerdos aparecidos en este diario el Lunes pasado, no han sido tomados por esta institución, sino por un grupo de personas que ya no son miembros de esta institución.

FEDERACION DE SASTRES. — En la última sesión celebrada por esta institución se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar la cuenta dada por la comisión promanifestación al señor Vitalicio Romero, en al que se establece que ella se efectuará el 18 del presente en el Restaurant San Martín, aceptándose adherentes de ambos sexos. La cuota vale 5 pesos para caballeros y 3 pesos para señoritas.

Se acordó desarrollar más actividad en favor del progreso de la institución y, por último, citar a los señores Luis A. Moya, Miguel Isla y Felipe Reyes, en San Pablo 1227, casa 24 y a junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 9.30 A. M. en Agustinas 1632.

UNION DE ELECTRICISTAS. — Sensible fallecimiento. — Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros consocios y gremio en general, que habiendo dejado de existir la señora madre de nuestro activo director señor don Luis Rodríguez, les rogamos se sirvan acompañar sus funerales, que se efectuarán esta tarde. El cortejo partirá de su casa-habitación, San Pablo 2031.

COMITE UNIDO DE CHAUFFEURS. — Se nos ha pedido citar a todos los presidentes de las diferentes colectividades de chauffeurs para el Jueves a las 9 P. M., en los salones de la Federación Mapocho 1170.

CUADRO DE COMEDIAS Y ZARZUELAS FERMIN VIVACETA. — En sesión celebrada por este Cuadro el Lunes de la presente semana, se llevó a cabo la elección del nuevo Directorio, quedando constituído en la forma siguiente:

Presidente, señor Enrique Cáceres; secretario, señor Pedro de la Barra; pro-secretario, señor Manuel Cáceres; tesorero, señor Ernesto Cruz; director artístico, señor Reinaldo Velastini; director escénico, señor Ernesto González.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo el director del Centro I. Yungay, señor Oscar Silva.

Se medicina en su casa-habitación, Andes 3786.

Sensible fallecimiento

AYER DEJA DE EXISTIR EN ESTA CIUDAD LA SEÑORA CRISTINA MELLAFE v. DE RODRIGUEZ

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad, la señora Cristina Mellafe viuda de Rodríguez, madre de los señores Luis y Aníbal Rodríguez y del señor Humberto Vásquez, dirigentes obreros de esta capital, por demás conocidos.

El fallecimiento de la señora Mellafe, ha sido profundamente lamentado, recibiendo sus deudos las manifestaciones de pesar de sus muchas relaciones.

Los funerales de la señora Mellafe, se llevarán a efecto hoy a las 4 1|2 P. M., partiendo el cortejo de la calle San Pablo 2031, casita D.

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.— En reunión del Lunes 12 eligió su Directorio definitivo, que quedó como sigue:

Presidente, señor Armando Valdés.
Vice-presidente, señor Luis Rojas Marchant.
Secretario, señor Eduardo Gamboa.
Tesorero, señor Alfredo Tiraferri.

Reabierta la sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fijar una cuota de incorporación de dos pesos para los socios de la Sección Linotipias, y de un peso para los de las demás secciones.

Esta cuota se cobrará el próximo Sábado 17, por los respectivos delegados.

Fijar una cuota semanal de un peso para los linógrafos, y de cincuenta centavos para las demás secciones.

En esta junta se nombrará la comisión redactora de estatutos. Se nos pide encarecer la asistencia.

Local de la reunión: Galería Blanco, calle Bandera.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE S. M.— A los socios que deseen inscribirse para la fiesta íntima, que está preparando la Comisión respectiva, lo pueden hacer todos los días en la Secretaría, y el valor de ella es de $ 7.

SINDICATO DE CHAUFEURS DE CHILE.— Hoy, baile familiar.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Hoy de 9 a 10 1|2, clase instructiva; a continuación habrá junta general. Se recomienda la asistencia a todos los que ya han firmado el nuevo registro.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JUAN M. DAVILA B.— El banquete se efectuará el 8 de Abril. El Domingo baile social.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS.— Hoy, baile amenizado por orquesta.

CENTRO SANTIAGO.— En la última sesión celebrada por la comisión pro-hogar social, se acordó llevar a efecto una gran velada y baile a beneficio de sus fondos.

—Para hoy a las 9 P. M., a junta general.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT. — Hoy, clase instructiva de 9.30 a 10.30 para jóvenes y señoritas. Local: Pastor Ovalle N.o 469.

CENTRO DEPORTIVO POLICIAL "BERNARDO GOMEZ SOLAR". — Hoy baile-concert a beneficio del Centro.

CENTRO "EL DESPERTAR". — Hoy habrá clase instructiva hasta las 10 para seguir el baile familiar.

—Para mañana está citado el Directorio.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO.— Barrio Estación).— Esta noche, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto un baile social, al cual quedan invitadas las señoritas del barrio.

CIRCULO DE AMIGOS "LA CUCHA".— La manifestación en honor del presidente honorario señor José San Martín.— Reina bastante entusiasmo entre los socios de esta institución para celebrar dignamente el onomástico del presidente honorario, señor José San Martín, cuya fecha es el 19 del presente.

La manifestación que le hará el Círculo, consistirá en una comida íntima en el Restaurant San Martín; en dicha reunión se le hará entrega de una tarjeta de plata como recuerdo por los servicios prestados a la institución.

Las adhesiones se siguen recibiendo en la Plaza de Armas, frente a la Municipalidad, de 9 A. M. a 8 P. M.

La comisión que tiene a cargo las listas, son los señores: Andrés Vergara, José Melado, Víctor Hidalgo, Wenceslao Zúñiga y Manuel J. Mella, a quienes los interesados se pueden dirigir.

—Mañana Viernes habrá junta general a las 9 P. M., en la secretaría, Morandé 620, por lo que se ruega a los socios la mayor asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.— Con todo entusiasmo este Centro prepara una velada y baile a beneficio del aficionado Luis E. Salinas, (Mr. Sam), artista que ha trabajado con toda aceptación en los círculos obreros de la capital.

Para esta fiesta han ofrecido su concurso Los Miletti, simpática pareja de baile recientemente llegada de Buenos Aires y la Orquesta Jaz-Band. El local escogido es el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

CENTRO FEMENINO JUVENIL LA AURORA.— Hoy se llevará a efecto el baile social amenizado por orquesta, que esta institución ofrece en honor del nuevo directorio.

CITACIONES

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos y Vidrieros.—A junta del Directorio para hoy, a las [illegible] P. M.

Comité Marcos Macuada.— [illegible] pobladores de la población [illegible] dencia para hoy, de 2 a [illegible]. Punto de reunión: [illegible]

Departamento de Metalúrgicos I. W. W. (Sector Yungay).— [illegible] hoy, a las 8 P. M., a reunión ordinaria, en Maipú, esquina [illegible]

Sub-Departamento Manufacturero en Maderas I. W. W. (sector Yungay).—Para hoy, a reunión ordinaria, a las 8 P. M., en Maipú [illegible] na Mapocho.

Centro de Estudios Sociales "Hijos del Pueblo". — A reunión extraordinaria para hoy.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares.— [illegible] ta general para hoy, a las [illegible]

Departamento de las Construcciones de Edificios (I. W. W.) (Sección Baldosista).— [illegible] para hoy, a las 8 1|2 P. M., Nataniel 1057.

Cuatro Artístico Vital [illegible] Para hoy, a junta general, a [illegible] P. M.

Tabla: beneficio de la socia [illegible] raria señora Delinda de [illegible] mida al secretario, Carlos [illegible] con motivo de su ingreso [illegible] cito.

Departamento de las Construcciones de Edificios (I. W. W.).— A sesión gremial para el [illegible] 18, a las 10 de la mañana, [illegible] Hogar Común, Nataniel [illegible]

Centro de E. Sociales [illegible] —Para el Domingo próximo [illegible] Plaza de Armas, a las 10 A. M.

Centro Social y Deportivo [illegible] **Meléndez.**— Mañana, a las [illegible] reunión general de socios.

Sociedad La Universal.— [illegible] hoy, a las 8 P. M., al Directorio.

Centro Diego Portales [illegible] —Para hoy, a las 9 P. M., [illegible] general de socios.

Unión General de O. Metalúrgicos.— A junta general [illegible] para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros. A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local Centro Demócrata, Rosas [illegible]

En esta asamblea la mesa directiva dará cuenta del estado [illegible] ha hecho sobre las diversas [illegible] tas del local social y en seguida [illegible] gar, se tratará de elegir un [illegible] tor.

Centro Independencia de Chile. Para hoy, al Directorio.

Unión de Talladores y Ebanistas en Madera. — A asamblea para hoy, a las 8 y media P. M. Local: Nataniel 477.

Estudiantina Libertad.— A [illegible] para hoy, a las 8 y media P. M.

Unión y protección de Barrenderos.— A junta general para hoy, las 6 P. M., en Santa Rosa [illegible]

Conjunto Artístico "La Juventud Tranviaria".— A reunión para mañana, a las 8 y media P. M.

Sociedad de Artesanos La Unión. A la nueva comisión de fiestas presidida por el señor Efraín [illegible] a reunión para el Viernes, a las [illegible] P. M., en el local social.

A TODOS LOS QUE PADECEN

ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA - ENTERITIS
INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias.

Restaurant "BANDERA"

:: COMIDA A LA CHILENA ::
HOY TALLARINES A LA ITALIANA
EMPANADAS - PASTEL DE CHOCLOS

:: LA MEJOR CHICHA DE SANTIAGO ::

BANDERA 560 -- Entre Catedral y Santo Domingo

POR 3 DIAS

POR 3 DIAS

GRAN VENTA RECLAME

CAMISAS de percal francesa, clase muy fina, colores inalterables, puños dobles en cuello aparte.

$ 14.90

CAMISAS de céfiro superior, rayados de todo gusto, puños dobles, un cuello aparte.

$ 17.90

CAMISAS para sport, en rico Oxford blanco, muy durables, puños dobles, cuello "ROBESPIERRE".

$ 13.90

CALZONCILLOS de céfiro superior, piernas largas, artículo especial.

$ 9.90

LA CASA DEL BUEN GUSTO — Casa Francesa — LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
Londres	Libra	1	1	35.90	36.20	35.90	36.15	36.10	36.40	35.90	36.15	35.90	36.25	35.90	36.16	35.90	36.15	35.90	36.15
Paris	Franco	25.33	77.30	0.46½	0.47	......	0.46½	0.46¾	0.47½	......	0.47	......	0.47	0.45⅝	0.46⅝	0.46¼	0.46½	......	0.47
Hamburgo	Marco	20.43	—	......	......	......	00004¼	......	......	......	......	......	00004¼	......	......	......	......	......	......
Nueva York	Dolar	4.86	4.70	......	7.70½	......	7.69¾	......	7.75½	......	7.71	......	7.73	......	7.70	......	7.71	......	7.73
España	Peseta	25.22	30.45	1.18	1.19¼	......	1.18¾	......	1.20½	......	1.19¼	......	1.19½	......	1.191	......	1.20¼	......	1.18⅝
Italia	Lira	25.22	97.30	0.36¾	0.37	......	0.36¾	......	0.37¼	......	0.372	......	0.37	......	0.36⅞	......	0.37	......	0.369
Argentina	Nacional	11.45	—	......	2.37½	......	2.36¾	......	2.39½	......	2.37	......	2.35	......	2.37¼	......	2.34	......	2.36
Amberes	Franco	25.33	29.30	......	0.40½	......	0.40	......	0.40½	......	0.40¾	......	......	......	0.403	......	0.40½	......	0.404
Suiza	Franco	25.22	25.09	......	1.44½	......	1.43¾	......	1.453	......	1.44	......	1.44½	......	1.44	......	1.45	......	1.43⅞
Holanda	Florín	12.107	11.73	......	3.07¾	......	3.05	......	3.074	......	3.06	......	3.05½	......	......	......	......	......	3.04½
Suecia	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.07⅝	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.05
Noruega	Corona	18.159	—	......	......	......	2.68	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.43
Bolivia	Boliviano	10.—	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.60	—	—
Dinamarca	Corona	18.159	13.52	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.48

CAMBIO BANCARIO: $ 35.90 — COMERCIAL: $ 35.40

1 DOLAR: $ 7.70½; 1 FRANCO: 0.46½; 1 PESETA 1.18; 1 LIRA: 0.36¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.37½

PREMIO DEL ORO: 183% — UN PESO PAPEL VALE: C 11|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Casi todos los papeles que experimentaron fluctuaciones cerraron ayer con diferencias en contra. Los más afectados fueron Llallagua con ocho puntos, Máfil con 3, Huanuni con 1 3|4 y Tejidos "El Salto", con 10.

Fuera de esos, bajaron Banco de Chile, de 218 a 217; Araca, de 139 a 138 1|2; Chacaltaya, de 18 1|2 a 18; Disputada, de 62 1|2 a 61; Lebu, de 53 1|2 a 52 (se cotizó hasta 50); María Francisca, de 8 a 7 3|4; Minera e Industrial, de 24 1|4 a 23 1|2; Nueva Elqui, de 22 a 21 3|4; Santa Rita, de 6 a 5 1|2; Antofagasta, de 52 a 51 3|4; Boquete, de 3 1|2 a 3; Chilena de Salitres, de 15 1|2 a 15; Galicia, de 38 a 37 3|4; Lastenia, de 39 1|8 a 38 1|4; Viña del Mar, de 35 3|4 a 35 1|2; y Rafaelitas del Neuquén, de 6 5|8 a 6 1|2.

En los precios de los bonos no hubo propiamente una tendencia característica, quedando mejorados los Caja 8-1|2 y con retrocesos los Caja 8-1.

Por lo que respecta al movimiento, el mercado se vió regularmente activo tanto en las transacciones de títulos de sociedades como en cédulas hipotecarias.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

64 Gas, 46.
2000 £, Ab. 10, 36.
10500 Caja 8-1|2, 100 5|8.
2000 Hip. 8-1, 99.
347 Bco. Chile, 217.
2000 Gatico, Ab. 5, 11.
500 Lastenia, Ab. 5, 39.
300 Lastenia, Ab. 5, 38 7|8.
450 Lastenia, Ab. 5, 38 3|4.
100 Bco. Español, 148.
12000 Caja 7-1, 93 1|2.
100 Araca, Ab. 5, 137.
1000 N. Elqui, Ab. 5, 22.
500 Máfil, Ab. 5, 66.
300 Máfil, Ab. 5, 65 1|2.
200 María Fca., Mar. 22, 7 3|4.
100 Huanuni, Ab. 5, 57.
200 Minera, Ab. 5, 24.
500 Rafaelitas, Ab. 5, 6 1|2.
200 N. Elqui, Ab. 5, 21 3|4.
100 N. Elqui, Mar. 22, 21 3|4.
1000 N. Castilla, Ab. 5, 17.
400 Lastenia, Mar. 22, 38 3|4.
85 Gas Stgo., 46 1|2.

SEGUNDA RUEDA

2000 Garantizador 8, 84 1|2.
6000 Hip. 8-1, 99.
50 Tejidos El Salto, 170.
100 Vapores, Abril 5, 38.
6000 £, Abril 10, 35.80.
2000 £, Marzo 27, 35.80.
300 Chacaltaya, Abril 5, 18.
100 Lebu, Marzo 12, 51.
6000 Caja 8-1, 100 1|4.
400 Lastenia, 38 1|4.
10 Gas Stgo., 46 1|2.
400 Huanuni, Abril 5, 55.
3000 N. Castilla, Abril 5, 17.
5000 Caja 8-1|2, 100 5|8.
100 Máfil, Abril 5, 68.
700 Chacaltaya, Abril 5 17 7|8.
320 Bco. Nacional, Mar. 22 102
1000 £, Abril 10, 35.70.
50 Bco. Español, 148.
200 Lebu, Abril 5, 50.
200 N. Elqui, Abril 5, 21 3|4.
500 Rafaelitas, Abril 5, 6 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	90	....	....
Caja 7-1	15,000	93½	....	....
Caja 8-1|2	50,000	100¾	....	....
Caja 8-1	....	....	20,000	100¼
Hipotecario 8-1	....	....	5,000	99
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	....	....	1,000	90
BANCOS				
Chile	....	....	91	217
Hipotecario de Chile	10	655	....	....
Industria y del Comercio	500	15	....	....
Nacional, Marzo 22	50	102	100	103
MINERAS				
Araca, Abril 5	200	139	....	....
Caylloma, Abril 5	500	2⅞	....	....
Caylloma, Marzo 22	....	....	100	3
Chacaltaya Abril 5	200	18	....	....
Condoriaco, Abril 5	....	....	100	27½
Disputada, Marzo 22	200	61	....	....
Espino, Marzo 22	200	2⅝	....	....
Domeyko, Marzo 22	....	....	1,200	1½
Gatico, Marzo 22	400	10⅞	700	11
Huanuni, Abril 5	200	56¼	....	....
Lebu, Abril 5	....	....	200	50¼
Llallagua, Abril 5	300	469	200	471
María Francisca, Abril 5	200	7¾	....	....
María Francisca, Marzo 22	....	....	100	8
Minera e Industrial, Marzo 22	100	33½	....	....
Minera e Industrial, Abril 5	....	....	100	28¾
Nueva Elqui, Abril 5	200	21½	....	....
San Bartolo	....	....	100	10
San José Oruro, Abril 5	....	....	200	11¼
Tocopilla, Abril 5	300	101½	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Marzo 22	....	....	200	52
Chilena, Marzo 22	....	....	100	15
Chilena, Abril 5	100	15	....	....
[illegible]	200	38¼	200	38½
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón	500	36½	....	....
Electricidad Industrial	110	87	100	38
Gas de Santiago	36	46½	....	....
Laboratorio Chile	10	72	....	....
Malvoa, Marzo 22	200	11½	....	....
Malvoa, Abril 5	....	....	200	12
Nacional de Vidrios, Marzo 22	100	105½	....	....
Viña del Mar	....	....	200	35½
BOLIFERAS				
Cachcuta, Marzo 22	....	....	1,000	0.35
Caupolicán, Abril 5	200	2⅝	200	3
Rafaelitas, Abril 5	....	....	100	6½
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.40	....	35.60
Oro	....	183	....	183.50
Libras por oro	....	12.50	....	12.70
Araca, Abril 5	....	138½	....	....
Caylloma, Abril 5	....	3	....	....
Disputada, marzo 22	....	61	....	....
Lebu, Abril 5	....	52	....	....
Llallagua, Abril 5, transacción	....	467	....	....
Máfil, Abril 5	....	66	....	....
Minera e Industrial, Marzo 22, tran.	....	33½	....	....
Nueva Elqui, Marzo 22	....	21¾	....	....
Antofagasta, Abril 5	....	51¾	....	....
Lastenia, Abril 5	....	38⅝	....	....

CARROCEROS

Acabamos de recibir un surtido de madera de luma, que ofrecemos a los siguientes precios de ocasión:
LUMILLA 18|30, $ 10; LIMONES 5 v. 4x4, $ 12; PERTIDOS 3 v. 22|24, $ 14. — Ver y tratar en el
"DESVIO LIZARRALDE" EXPOSICION 1012

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1500 Gatico, Ab. 5, 11 1|4.
100 Araca, Ab. 5, 137.
100 Antof., Ab. 5, 52.
10000 Gatico, Ab. 5, 11 1|8.
500 Sta. Rita, Ab. 5, 5 1|2.
600 Sta. Rita, Mar. 22, 5 1|2.
100 Galicia, Ab. 5, 38.
100 Huanuni, Ab. 5, 38 1|2.
300 Chil. Sal., Mar. 22, 15 3|4.
100 Araca, Ab. 5, 137 3|4.
200 Araca, Ab. 5, 137 1|2.

SEGUNDA RUEDA

400 Caylloma, Mar. 22, 2 1|2.
1200 Huanuni, Abril 5, 56.
500 Huanuni, Abril 5, 55 1|2.
1500 S. Bartolo, Abril 5, 10.
1100 Lastenias, Abril 5, 38 1|2.
500 Galicia, Abril 5, 37 3|4.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor: 36.20 y comprador: 36.
2.a Rueda: vendedor: 35.80 y comprador: 35.60.

ORO

1.a Rueda: vendedor: 186.20 y comprador: 186.
2.a Rueda: vendedor 184.80 y comprador: 184.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor: 12.60 y comprador: 12.50.
2.a Rueda: vendedor: 12.70 y comprador: 12.50.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hnos., Corredores en Frutos y Productos del País

Casilla 1683.—Huérfanos 1183.—Teléfono 1125

Trigo

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 37.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 37.
Fijaciones de trigos entregados a depósitos, $ 36.50.
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 42.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 40.

Harina

Harina flor de primera clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 26.50 a $ 27.
Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 22 a $ 22.50.
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, en Santiago, $ 26 a $ 26.50.

Cebadas

Cebada inglesa o chevalier, sin transacciones.
Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, nominal, $ 27.
Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, nominal, $ 26.
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 24.

Frejoles

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estación, $ 33.
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estación, $ 45.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 250 a $ 270.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en estaciones, nominal, $ 95.

Sacos vacíos

Trigueros nuevos, en Valparaíso, $ 2.30.
Cebaderos nuevos, en Valparaíso, $ 1.85.
Paperos nuevos, en Valparaíso, $ 1.35.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.50.
Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.
Avena corriente, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 25.
Avena Stornking pura, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 30.
Carbón espino, el saco, en Santiago, según clase, $ 10.50 a $ 12.
Carbón blanco, el saco, en Santiago, según clase $ 5.50 a $ 6.50.
Cera, los 46 kilos, en Valparaíso, $ 190.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, $ 23.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 21.
Miel de abejas, blanca, los 46 kilos, con 10 por ciento de tara en Valparaíso, $ 40.
Miel de abejas, rubia, los 46 kilos, con 10 por ciento de tara en Valparaíso, $ 33.
Papas, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.
Pasto primer corte, los 100 kilos, sobre carro Santiago, $ 9.50.
Pasto segundo corte, los 100 kilos, sobre carro en Santiago, $ 12.50.
Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, en Valparaíso, $ 39.

Abonos

Salitre ordinario de 95 por ciento de ley, los 45 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.
Salitre, id. en Talcahuano, $ 14.80.
Salitre potásico, id., en Valparaíso, $ 18.50.
Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro en Viña del Mar, $ 20.
Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega Santiago, $ 3.80.

Precios en Londres

Cotizaciones de productos chilenos en Londres, c. f. y S.
Cebada del país, 43 sh. las 448 libras. Subió 1 sh.
Cebada chevalier, 55 sh. las 448 libras. Subió 5 sh.
Trigo, 47 sh. las 500 libras. No varió.
Lana (Punta Arenas) 16 1|2d., la libra. No varió.
Libra esterlina, $ 36.30 m. c.
Santiago, Marzo 14 de 1923.

EGUIGUREN HNOS.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.69½
Chile	4.70
Holandés	4.69½
Londres y Río de la Plata	4.70½
Francés de Chile	4.70
National City Bank	4.69½

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño. — £ 224.15.0 al contado y £ 224.15.0 a plazo.

Bajó 9.10.0 al contado y 9.15.0 a plazo.

Cobre Standard. — £ 73.12.6 al contado y £ 74.2.6 a plazo.

Subió 1. 2.6 al contado y 1. 0.0 a plazo.

Plata. — 32 1|4 d. Bajó 7|16 d.

MANZANA
Residencial Modelo

Alameda - San Francisco - Alonso Ovalle y Serrano

En las nuevas calles "Londres" y "París" está en la actualidad totalmente terminado el pavimento definitivo de adoquín sobre concreto e instalados todos los servicios domiciliarios.
El actual alumbrado eléctrico es provisorio; el definitivo será igual al del Club Hípico. Las veredas de baldosas están en ejecución.
De 44 lotes quedan sólo disponibles 15, de diversas dimensiones que ofrecemos con facilidades de pago.
El conjunto de edificación será el más hermoso y homogéneo de la ciudad; todos los lotes vendidos han sido adquiridos para residencias de sus compradores.

Holzmann, Araya y Cía.

CASILLA 522 — ESTADO 250
M-15

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Chacaltaya, Ab. 5, 17 1|4.
500 Marta, cont., 1.30.
600 María Fca., Ab. 5, 8 1|8.
1600 Marta, Mar. 22, 1 3|8.
600 María Fca., Ab. 5, 8 1|8.
500 Marta, Ab. 5, 1 3|8.
100 María Fca., Mar. 22, 8 1|8.
100 Banco Nacional, 104 1|4.
100 María Fca., Mar. 22, 8 1|8.
1000 Espino, Mar. 22, 2 5|8.
200 Caupolicán, Ab. 5, 3.
1000 Espino, Mar. 22, 2 5|8.

SEGUNDA RUEDA

200 Chacaltaya, Ab. 5, 17 3|4.
100 Chacaltaya, Ab. 5, 17 1|2.
100 S. Cristo, Ab. 5, 4 7|8.
1300 S. Cristo, Ab. 5, 5.
300 Chacaltaya, Ab. 5, 17 7|8.
900 Chacaltaya, Ab. 5, 18.
100 Marta, Marzo 22, 1 3|8.
400 Chacaltaya, Mar. 22, 17 3|4
200 Aconcagua, Mar. 22, 7 3|4.
1100 S. Cristo, Ab. 5, 5.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición, esquina de Antofagasta. Remate, los Martes. Oficina: Huérfanos 2855. Casilla 3654. Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de animales del Martes 13 de Marzo de 1923:

Terneros:
De pie, gordos, de $ 40 a $ 150.
De 1 año, 70 a 120.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 115 a 200.
De 2 años, 200 a 300.
De 3 años, 300 a 400.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 150 a 200.
De 2 años, 200 a 250.
De 3 años, 250 a 350.
Vacas:
Flacas, 100 a 150.
A media gordura, 200 a 350.
Gordas, 350 a 500.
Argentinas gordas, 400 a 500.
Paridas, mestizas, 300 a 600.
Toros, 200 a 300.
Bueyes:
Flacos, 100 a 200.
A media gordura, 200 a 300.
Gordos, 300 a 500.
De trabajo, 300 a 400.
Yeguas, 50 a 500.
Caballos, 50 a 400.
Mulas, 50 a 50 a 200.

Ventas al peso

Vacas, a 0.98.
Bueyes, a 0.80.
Novillos, 0.82.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	36	Corderos	1.018
Novillos	109	Cerdos	117
Vacas	377	Terneros	69
En vera	82		
Suma	504	Suma	1.204

PRECIO DE LAS CARNES

Por kilos

Carne buey	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.24
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.24
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.24
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a	1.85		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.40	a	1.50
Grasa en rama		1.35	a	1.60
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.80	a	1.90
Id. id. novillo		1.80	a	1.90
Id. id. vaca		1.80	a	1.90
Id. id. ovejuno a docena	$	36.00	a	50.00

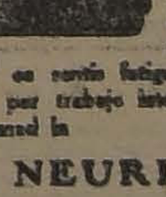

NERVIOS é Insomnio

Si no lográis dormir, si el sueño es agitado con pesadillas; si os sentís fatigados sin motivo ó por trabajo intelectual ó físico, tomad la

NEURINASE

Su acción calmante, á la vez que inofensiva y tónica, os procurará un sueño natural, reparador y provechoso.

La "NEURINASE" cura y previene: Insomnios, Neurastenia, Neuralgias, Vértigos, Laxitud, Ideas tristes, Cansancio, Tics nerviosos, Desórdenes de la edad crítica, Palpitaciones, Convulsiones de los niños, etc.

Lab. Gönnier, 2, rue de Dôlemolles, París
En toda buena farmacia.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 14 DE MARZO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala

1. Francisco ..atson con Compañías Salitreras Iberia, H. B. Sloman y Anglo Chilian, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Arturo Alessandri R., por el recurso, y don Carlos Aldunate y don Carlos Johnson contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor González Campos

1. Ismael de la Barra con Félix Corona, suspendida; 2. Federico Bieregel con Roberto Marín H., id.; 3. Juana Rosa Lavín con Atilio Migliario y Plácido Bravo, id.; 4. Luis A. Orellana con Municipalidad de Pudahuel y Luis A. Tobar, confirmada; 5. Emilio Saragoni con Fisco, suspendida; 6. Juan B. Santelices con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, id.; 7. Octavio Solari y Benjamín Sotomayor con Rodolfo Errázuriz, id.; 8. Nicolasa Correa Capellanía), son partes Manuel F. Correa y sucesión Carlos Yrarrázaval, id.; 9. Quiebra Ernesto Legarrague (cuaderno administrativo), trámite; 10. Juan Etchevers y Cía. con Ricardo Silva G., id.; 11. Junta de Beneficencia de Santiago con Eudocia Arce, confirmada; 12. Continuación Rubio con Ugarte, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Benjamín Jiménez con don Franklin Otero, en la 1.a; don Agustín Zegers, por la revocación, en la 11.a; don Luis Claro Solar con don Juan E. Montero, en la continuación.

Agregado: recurso de amparo de Manuel Allende, en acuerdo y diligencias.

Segunda Sala. — Relator, señor Mac-Iver

1. Contra Cándido Rodríguez, revocada; 2. Contra Eugenio 2.o Ibáñez, ha lugar; 3. Aníbal Briones con Carlos García Campos, suspendida; 4. Clodomiro Pino con Juan de Dios Plaza, confirmada; 5. Andrés Valenzuela con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 6. José P. Alessandri con Roberto Latorre, confirmada; 7. Juan B. Campos con Valentín Brandan, confirmada; 8. Juan Martín con Pedro J. Estévez, sin lugar; 9. Styles y Cía. con Raimundo Villalón, confirmando con declaración; 10. David Yudelevich con Fanny Yudelevich, trámite; 11. Ladislao Errázuriz con Carmen Barra, trámite; 12. Manuel Santander con Carolina Lagos, trámite.

Alegaron: en la 6.a, don Ramón 2.o Jiménez, confirmando; en la 7.a, don Justiniano Güesalaga con don Miguel Barrientos; en la 4.a, don Ramón 2.o Jiménez con don Hernán Castillo; en la 8.a, don Nicanor Elgueta contra el recurso; en la 9.a, don Carlos Salas Herreros, confirmada con declaración.

Tercera Sala. — Relator: señor Gutiérrez

1. Antonio del Sol con Lincoln de la Barra (es parte don Julio del Sol), sin tribunal; 2. Ernesto Legarrague, quiebra, concurso especial de hipotecario. Incidente sobre cuentas y honorario del síndico con don Alfonso Figueroa, id.; 3. Costoya y Cía. con Taylor Law y Cía., fallada; 4. Antonio Sabioncello con Balbontín y Helfmann, trámite; 5. Caja de Crédito Hipotecario con Alfredo Guzmán, sin tribunal; 6. Hermógenes Cordero y otros con Patronato de San Isidro, mal anunciada; 7. Marco A. Rioseco y otros con Ferrocarriles del Estado, id.; 8. Aída y Enrique Dellacasa con Benjamín Ossa Téllez, desistida; 9. Aurelio Pereira con Evaristo Courbis, en acuerdo; 10. Artemio Espinosa con Carlos Schmidt, suspendida; 11. Micaela Jiménez, medida precautoria, en acuerdo y diligencias.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Washington Bannen con don Arturo Gardewey, en la 3.a; don Aurelio Fernández R. con don Rafael Lorca, en la 9.a

Fallada de acuerdo: Carlos Abel con Estela Zamora.

Cuarta Sala. — Relator, señor Bernales

1. Armando Carrasco, aprobada; 2. José A. Hernández, id.; 3. León Bonder, acuerdo; 4. Ana Scherdel con Domingo Munita, confirmada; 6. Eloísa Gallegos con Horacio Muñoz, suspendida; 7. Clemente Pérez Valdés, confirmada; 8. Antonio Grandal con Edelmira Abisú, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Juan Fernández, aprobada.

Alegaron: en la 3.a, don Francisco Fabres con don Washington Bannen; en la 4.a, don Livio Rojas con don Uldanio López.

CORTE SUPREMA

Ascensos

Por decreto supremo de fecha de ayer han sido ascendidos los siguientes oficiales de la Secretaría del Excmo. Tribunal: don Silvestre Vergara Alarcón, en la vacante dejada por renuncia de don Wenceslao Cousiño de la Fuente; a don José Villamando, en la vacante dejada por el señor Vergara, y a don Armando Celis en reemplazo del señor Villamando.

Taquígrafa

se necesita para firma importadora al por mayor. Inglés y Castellano necesario.

Dirigirse a STENO.

CASILLA 3549. SANTIAGO
M-17

Carbón

espino muy buena clase, para comerciantes, a $ 12.50 el saco a domicilio.

Bodega "La Patria"

CHACABUCO 15

Teléfono Inglés 188, Estación
CARBON QUILLAY a $ 7.50
M-15

EN LA

FERIA DE HOY JUEVES 15

se venderán entre otros, los siguientes lotes de ganado:

BUEYES

17 muy gordos llegados de Mininco.
14 llegados de Victoria.
10 llegados de Peralillo.
10 llegados de Cunaco.

VACAS

25 llegadas de Requinoa.
22 llegadas de Cunaco.
10 llegadas de Gonzales.
30 llegadas de Curacautín.
69 llegadas de La Unión.
30 llegadas de Pitrufquén.
10 llegadas de Peralillo.
25 vaquillas de Cunaco.
35 vacas sobresalientes de gordura (argentinas) recibidas de Los Andes.

NOVILLOS

22 recibidos de La Unión.
22 recibidos de Gonzales.
10 recibidos de Pitrufquén.
10 recibidos de Cunaco.
40 recibidos de Curicó.
40 recibidos por arreos de El Peral.

CORDEROS

336 llegados de Curacautín.
300 llegados de Las Cabras.
109 llegados de Linares.
29 llegados de Rauquén.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros LA IBERO CHILENA.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

FRUTILLAS Y BOJ PARA PLANTACION, véndense grandes cantidades. Recoleta 3000. Teléfono 63, Palma. M—20

EUCALIPTUS "GLOBULOS", plantas vigorosas en maceteros. Ofrece Criadero Corrial, Bandera 130. M-18

FRUTILLAS Y BOJ PARA PLANTACION, véndense grandes cantidades. Recoleta 3000. Teléfono 63, Palma. M—16

MANZANAS, VENDO, ÑUBLE 600. El Sbado pasado. 16-M

DURAZNOS, SE VENDEN, AVENIDA Macul 1130.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

NECESITO CAMION DE DOS RUEDAS buen estado. Resista peso 3,000 kilos. Guevara Hnos., Libertad 714. Teléfono 130 Yungay. 15-M.

DE OCASION VENDO CARRETELA en buen estado. Ñuble 1497. 15—M

CUPE APERADO, LISTO TRABAJAR, billares vendo, arriendo, facilidades. Esperanza 642. M-17

COMPRO MOTOCICLETA PERFECTO estado. Dirigirse a G. W. R. Casilla 4746. Correo 2. M-15

BOXES NUEVOS, COMPLETAMENTE independientes, desde $ 15 mensuales. Rancagua 79. 15-M

CAMION DOS RUEDAS, CON ARNESES, regalo $ 600. Carmen 1705. 15-M

AUTO DODGE O BUICK, 4 CILINDROS, garantido, compro, ocasión. Atiendo sólo ofertas por Correo que indiquen estado y precio de la máquina. Santo Domingo 2465. M-15

VENDO FORD, GARCIA REYES 745. Verlo, 12 a 2. M-15

SE VENDE: 3 PIÑONES IMPORTADOS de Jeffery, y 4 cortinas de Chandler. Plaza Italia: costado sur. N.o 9. M-16

CHASSIS PEOTOS, ALEMAN, CARROCERIA reparto, precio ocasión, véndese, San Antonio 816. M-19

AUTO, TRABAJO AL ARRIENDO, pago entrega anticipada. Franklin 1025, casa 4.

AUTO FORD ROASTER VENDO Bilbao 223. M-16

VENDESE CAMION APERADO, romana, peso mostrador. Placer 665.

VENDO BUENA CARRETELA aperada. Vega Central. Sección fruta, bodega 26. M-17

AUTOMOVIL EUROPEO, PERFECTO estado, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Manuel Rodríguez 49. 18-M

COMPRO FORD CUALQUIER ESTADO. Vicuña Mackenna 966.

SE VENDEN TRES AUTOMOVILES Ford, muy baratos, en Barrenechea 267. M-16

AUTO FORD COMPRO OCASION.— San Francisco 205.

VENDO UNA CARRETELA APERADA con un caballo. Negrete 2273. 16-M

SE VENDE FORD O CHASSI, OCASION. Gálvez N.o 241. 17-M

SE VENDE UN AUTOMOVIL Ford de dos asientos, magneto, etc., en perfecto estado. Santo Domingo 3680.

VENDO BARATO BONITO AUTOMOVIL 7 asientos. Patricio Lynch 886. 16-M.

VENDO BUENA CARRETELA APERADA. Santa Elena 1340. 17-M

REPUESTOS OVERLAND 85-83-75, engranajes; cajas cambio, coronas, llantas, tapabarros, ruedas carrocerías busca-caminos, acumuladores, dínamos, rolamientos, vende. Brasil 773. 16-M

CARRETONES DE GOLPE, ESPECIALES para trabajo pesado, realízanse. Avenida Las Quintas, esquina Bilbao.

CARRETAS MUY FIRMES PARA acarreos pesados, véndense. Avenida Las Quintas, esquina Bilbao.

AUTOMOVIL HUMOPWEIL TURISMO 7 asientos con los siguientes repuestos nuevos: corona diferencial, embrague completo, un radiador, cadena dínamo, tres rodamientos, un resorte trasero y otros. Vicuña Mackenna 386 16—M

VENDO BUENA CARRETELA MUY firme, especial para reparto licores, sola o aperada, y con caballos. Ñuble 1396. 17—M

SE VENDE UNA CARRETELA grande en buen estado. Huemul 1526.

CARRETON ARENERO, REGULAR estado, compro. Gorbea 2517, casita 6. 16-M

VENDO 2 CARRETELAS APERADAS. Patricio Lynch 886. 16-M

HUDSON TURISMO, BARATO, vendo. Bandera 34, oficina 13.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el Viernes 16 del presente, a las 8 1/2 P. M., con uniforme de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI: "Pompa Italia". Cito a sezione Gala ed accademia per il girno Venerdì 16 del corrente mese alle ore 21 1/2, si prega ai signori Volontari non mancare perche in questa accademia si tratera dell'arrivo del nuovo Materiales.—Il 1.o Tenente.

ARRIENDOS (Necesitan)

ESTABLO MODELO, EN BARRIO muy comercial doy en arriendo Yrarrázaval 510. 16-M

ESPLENDIDO LOCAL PARA ALMACEN o botica doy en arriendo. Yrarrázaval 510. 15-M

EN SAN BERNARDO NECESITO arrendar casa, poca familia, el 1.o de Abril. V. B. Correo San Miguel, Santiago. 15-M

EN SAN BERNARDO DESEO arrendar local para bodega de vinos. V. B. Correo San Miguel, Santiago. 15-M

MATRIMONIO SOLO, NECESITA departamento balcón dos piezas y cocina, muy cerca carros y de Alameda o Mapocho. Ibieta, Campo Marte 79.

EN EL BARRIO PARQUE FORESTAL, casa de 8 a 10 piezas necesito. Dirigirse: M. G., Macul 1521. M-17

NECESITO DEPARTAMENTO ENTRADA independiente, de dos piezas bien aseadas para joven solo, preferible barrio central. E. M., Casilla 446. M-16

DESEO TOMAR EN ARRIENDO local chico o 1/2, para sastrería, parte central. M. P. L. Casilla 6016. Correo 5. M-17

DESEO ARRENDAR CASA 6 PIEZAS. Avenida Recoleta, Buenos Aires. J. Meyer, Casilla 75-D.

NECESITO PARA 1.o DE ABRIL casita 5 o 6 piezas, luz eléctrica, cerca carros. Indicar precio: A. L. Gálvez 209. (casa M.) 16-M

NECESITO ARRENDAR CASA 5 piezas, patio con árboles, barrio Independencia, 140 a 180 pesos. Dirigirse a N. Zamorano. Bezanilla 1173. 20-M.

200 a $ 1,000 VARIAS CASAS, Montt y Munizaga. Bandera 34, oficina 15.

LOCAL CENTRAL SE NECESITA. Ofertas a Delicias 2551|55. M-15

ARRIENDOS (Ofrecen)

[illegible] dos piezas [illegible] amobladas. Unión Americana 55 [illegible]

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas a matrimonio sólo o señorita sóla. Lecunza N.o 1414. M-30

ARRIENDANSE CASAS, $ 140. Las Heras 1630 15-M.

ARRIENDANSE CASAS, $ 50. Franklin 1025. 15-M.

ARRIENDASE CASA MODERNA Y cómoda. Verla: de 2 a 6. Teatinos 653. 15-M

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, cómodas, luz eléctrica arriendo. Argomedo 315. M-15

$ 120 CASITA CITE CINCO DEPARTAMENTOS, electricidad, Av. España 166. M-17

OFICINAS, CALLE, LUZ ELECTRICA, ofrécese arriendo. Instituto Mercantil. Estado 289. Tratar: Mena. M—16

$ 150 ARRIENDO ESPLENDIDO local para industria, casa habitación. Washington 1516. M-16

$ 100, ARRIENDO CASA 3 GRANDES piezas, cocina, luz eléctrica, baño, patio mosaico. Cité Mallorca. Esperanza 1330. M—15

ARRIENDO ALTOS CON TODA comodidad. Bulnes 762, casa 6.

ARRIENDO UNA A TRES PIEZAS, Mapocho 2307. M-16

MITAD OFICINA $ 30 ARRIENDO, Bandera. Casilla 274. M-16

$ 400 ARRIENDASE CASA ALTOS. Libertad 84-A. Construcción nueva, parte al fondo; en bajos, doce departamentos cómodos y grandes, dos halls, gas, luz eléctrica, demás servicios. Especial para familias de gusto extranjero.

$ 100 Y 65 ARRIENDANSE CASAS Avenida San Luis 1540.

$ 180 ARRIENDASE CASA-QUINTA en Avenida Manuel Montt 1616. Toda comodidad. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. M17

$ 280 ARRIENDASE CHALET-QUINTA, esquina. Avenida Manuel Montt 1620. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. M-17

$ 230 SE ARRIENDA CASA CON toda comodidad. Domeyko 2490.

350 PESOS ARRIENDO PARA EL 1o. de Abril casa en altos con 14 piezas, luz eléctrica y gas. Bascuñán 379. 16-M

CINCO CASAS PARA ARQUITECTOS compramos, bien situadas, de fácil arreglo, de preferencia casa esquinas4 Teatinos 86.

CAMPO MARTE 79, LINDO DEPARTAMENTO piezas balcón calle, buena pensión. 17-M

LA NUEVA TARIFA NO AFECTA absolutamente a los arrendatarios de la "Cité San Francisco", pues por encontrarse sólo a 3 cuadras de la Alameda, frente a la calle San Antonio, sus habitantes no necesitan ocupar tranvías para venir al centro. Los interesados en ocupar las cómodas e higiénicas casa de esta cité, deben dejar sus direcciones al Administrador, San Francisco 328, a fin de preferirles cuando haya algún departamento o casa disponible. 16-M

ARRIENDANSE ALTOS, MANUEL Rodríguez 756. Tratar: Cueto, de 9 a 12 y de 4 a 6. M—17

ARRIENDO CASA 3 PIEZAS, GALPONES. Seminario 687. Tratar: frente Seminario 646. M-17

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL, Bulnes esquina Erasmo Escala con mostrador, vidrieras y estantería completa. M—17

DEPARTAMENTO A MATRIMONIO o personas sin niños. Campo de Marte 173

CASA APROPIADA MATRIMONIO extranjero; cuatro habitaciones, baño, cocina, servidumbre, despensa, dos patios, luz eléctrica, gallinero, jardín, carros 33, 13, 28 un paso, arriéndase. Cuevas 1131. M-16

PIEZA BALCON AMOBLADA, PRAT Eleuterio Ramírez 946.

LINDA PIEZA AMOBLADA, BALCON calle, arrienda matrimonio solo. San Francisco 205.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS. ARTURO Prat 1001.

LOCAL CENTRAL PARA NEGOCIO arriendo. Esmeralda 683. 16-M

SE ARRIENDAN DOS DEPARTAMENTOS en Av. Francia 1162.

$ 10, 12, 14, 17 SEMANALES arriendo casitas. Chiloé 1740. 18-M

PIEZAS, DOS MUY ASEADAS, arrienda familia seria, también daría pensión. García Reyes 639. M-15.

$ 400 CASA AMOBLADA TODA COMODIDAD, garage. 1.o Mayo. Irarrázaval 2086. Escribir: Los Angeles, Casilla 204. Hozven. M—18

$ 65 ARRIENDO CASAS DE CINCO piezas habitación, cocina, excusado, lavaplatos, luz eléctrica. Construcción espléndida. A una cuadra terminación carros 19, Parque. Tratar: Av. Viel 1888. 15-M

SE ARRIENDA UNA VICTORIA por día o por meses. Tratar: Copiapó N.o 1480. 16-M

ARRIENDO PEQUEÑO O 1/2 LOCAL para sastrería, parte central. M. P. L. Casilla 6016. Correo 5. 16-M

SE ARRIENDA UNA CASA APROPIADA para bodega o taller de cualquier barrio. Lingue N.o 818. M-16

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAMENTO con o sin muebles a matrimonio o persona sola. San Francisco 621. M-16

$ 400 ESQUINA COMERCIAL EN Playa Yungay, con casa anexa; tratar. Rosas 2654. 15-M.

ARRIENDO OFICINAS A MEDIA cuadra Plaza de Armas. Tratar: 21 de Mayo 551. 15-M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PARA gran oficina, taller o casa habitación, con balcones a la calle, a media cuadra Plaza de Armas. Tratar: 21 de Mayo 551. 15-M.

ARRIENDASE OFICINA PARA DENTISTA, vecino a médico. Galería Alessandri 24. 16-M.

ARRIENDASE CASA BAJOS ESQUINA, 11 piezas fuera dependencias. Verla 1-4. Catedral 1596. 16-M.

$ 280, ARRIENDO CHALET NUEVO con 12 departamentos, otro $ 250. Vicuña Mackenna 1449. M—15

A MATRIMONIO EXTRANJERO SE arriendan dos casas, una con muebles, otra sin. Verla y tratar de 2 a 4. Doce de Febrero 60. 15-M

CASA QUINTA ARRIENDO, SERVIDUMBRE, cerca carros. Recoleta 2248. M—15

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON luz eléctrica, cocina. Gorbea 2077. M-15

$ 200. GAY 2131. ESPLENDIDA CASA en altos. Luz eléctrica y gas. Casa recién refaccionada, papeles en perfecto estado. Edificio moderno. Carros N.o 17 (Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

GRANDES BODEGAS PROXIMAS Estación Yungay, pesebreras, dependencias, arriendo. Mapocho 3981. M—15

ARRIENDANSE EXCELENTES PIEZAS amobladas, desde $ 75. Esmeralda 636. M-15

$ 225, ARRIENDASE, DOMINICA 440. Verla 4 - 5. M-15

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE, para negocio, todo servicio. Molina 523. M—15

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS SE arriendan. Gálvez esq. Diez de Julio. M-15

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANDES (altos) personas ocupadas. Herrera N.o 255. M—15

CASITAS $ 56, ARRIENDASE, BAÑOS, higiénicas, "Cité Modelo". Castro 472. M—15

$ 150-170 CASAS SEIS PIEZAS, ENTREGABLES. Esperanza 455. M—15

$ 200-100 ALMACENES ESQUINAS, entregables. Santa Rosa 1865. M—15

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, dos piezas. Santa Rosa 1496. M—15

$ 90 CASAS ESQUINAS, CINCO piezas. Santa Rosa 1496. M—15

$ 115-150 CASAS CINCO PIEZAS, centrales. Rosas 2203. M—15

ARRIENDO EXTENSA CASA. AVENIDA Condell 1134. 15—M

CASITAS 2 PIEZAS, EXCUSADO, baño, luz eléctrica, arriendo. Huemul 1939. entre Franklin y Concepción. 15—M

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. Campo Marte 89, casa L. 15-M

$ 1,250 EN ESTADO 15 ARRIENDO gran casa de dos pisos. Magnífica situación y construcción. Adecuada para casa comercial o residencia. 2.o piso: hall con parquet, salón, comedor, pieza toilette y cuatro dormitorios. 3.er piso: seis dormitorios pieza toilette, cocina y tres piezas sirvientes. Una instalación completa de baño, lavatorio y califont. Llaves al lado Estado 17. Tratar: Ejército 467. Teléfono 40, Parque. 16-M

CASA-ESQUINA, ELEGANTEMENTE amoblada, todo confort, altos y bajos, buena situación, arriéndase. Canon razonable. Von, casilla 2792.

REGIA CASA CON NUMEROSAS habitaciones y toda comodidad, tres patios; parrón, gas y luz eléctrica, arriendo en Lord Cochrane 132; llaves en el 130. Tratar con su dueño. Enrique Turri. Huérfanos 955.

ARRIENDANSE BAJOS 3 BUENAS piezas: dos de empleados, cuarto, cocina patio, parrón; muy central. Miraflores 130. 16-M

ARRIENDO CASA CON TODA COMODIDAD, galería vidrios, gas, luz eléctrica. San Diego N.o 852.

ARRIENDO UNA PIEZA A CABALLERO solo. San Martín 458.

ARRIENDASE COMODOS BAJOS. Gálvez 117. Llaves en los altos.

CASAS MODERNAS, RECIENTEMENTE concluidas, confortables, poca familia. Riquelme, inmediato Agustinas. 24-M

CASA CENTRAL, ALTOS, ESPACIOSA, cómoda. Santo Domingo 1299. 24-F

$ 400. ARRIENDO CASA ALTOS, moderna, muy cómoda y asoleada. Nataniel 537. Tratar: San Diego 432. 16-M

ARRIENDO SALON, BALCON A la calle, en casa familia honorable, sin pensionistas. Castro 579. 17-M.

ARRIENDO CASA TODA COMODIDAD. Herrera 748. 16-M

ARRIENDANSE 4 PIEZAS ALTOS. San Diego 422.

SE ARRIENDAN PIEZAS. SAN Diego 272.

LOCAL ESPLENDIDA UBICACION arriendo barato, San Francisco 275. 16-M

ARRIENDO ESQUINA PARQUE RECOLETA, Artesanos 201, frente puente tranvías. 16-M

LA NACION Y LOS TIEMPOS

a fin de dar mayores facilidades al público, ha instalado una nueva Agencia de Avisos y suscriciones en

Brasil N.o 4

Permanecerá abierta todos los días, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

COMPRO O ARRIENDO ESCALERA larga. Lord Cochrane, esquina A. Ovalle. 16-M.

CASITA DOS PIEZAS, SERVICIOS higiénicos, cocina, luz eléctrica, baño, arriéndase. Víctor Manuel 1532. 16-M.

ARRIENDANSE DOS O TRES PIEZAS. Doce Febrero 57. 17-M

ARRIENDASE A PERSONAS SIN niños, cómodos altos, tres grandes piezas. Juan Vicuña 1644. Carros 15.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4, 6 piezas grandes, recién empapeladas, baño, cocina, gallinero, arboleda, luz eléctrica. Edison 4064, cerca Iglesia Lourdes. Tratar: San Diego 1247.

MOLINA, ESQUINA ALAMEDA SE arriendan espléndidas casas. Tratar: Delicias 2590. 16-M.

$ 250, ARRIENDO ALTOS 8 PIEZAS. Gorbea 2325. 20-M

$ 150, ESPLENDIDA CASA OCHO piezas, luz eléctrica, Carros 30 puerta. Antofagasta 2884.

$ 30 ARRIENDO PIEZA. MATUCANA 841, altos.

EMPLEADOS DEL CENTRO, OBREROS, casas en cité, cuatro piezas, todo servicio: $ 100, 110, 130, 140. Tratar: Marcoleta 432.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO, Sazié 2500. M-15

ARRIENDO DEPARTAMENTO, 6 piezas. Unión Americana 148. M-15

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CUALQUIER VALOR, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro permanente. Estado 56. Pago instantáneo. Mr.-24

¡¡NOVIOS!!: ARGOLLAS, ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman. $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1528. 8-Abril

AL MEJOR PRECIO COMPRA PERMANENTE platino, oro, plata. Estado 56. Mr.-24

REALIZAMOS TODAS LAS EXISTENCIAS de Joyas, Relojes y objetos de fantasía a precio de costo. Por mayor y menor. Estado 386. M—16

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA SALITRES, grandes facilidades pago, vendo dos acciones Osvaldo Piffaut, Correo Central. M-17

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SE COMPRA ALUMINIO VIEJO. Bandera 20. 28-Mar

VENDESE UN MEDIDOR DE GAS de 30 luces dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador de fragua. Eyzaguirre 1244. 31-M

CARBON ESPINO COMPRO DE 500 a 20,000 sacos. José Luis Silva, Bandera 151. M—16

COMPRO COBRE VIEJO, GRANDES partidas. Casilla 158. M-16

COMPRO PAILA CHICA DE COBRE, rotativo a fuerza para fabricación pastillas. Arturo Prat 1490. 15-M

VENDO UTILES PARA PASTELERIA. Castro 472. M—17

VIDRIERIA IRIS, ARTISTICA Y económica. San Pablo 1352. 18-M.

BARRAS PARA CHANCHERIA, compro ocasión. Delicias 3429. 15-M

VENDO DE OCASION PIPAS VIAJERAS. Herrera 999. M—15

CHARQUI DE VACUNO DE PRIMERA, 2 quintales vendo. Tratar: Dieciocho N.o 790, de 1 a 2. M-15.

LEÑA ALAMO BIEN SECA VENDO mil cargas. Estación Marruecos. José Luis Caro. M—15

SE VENDE UN MOSTRADOR Y una balanza y tres estantes para frutería, por el bajo precio de $ 100, por cambio de residencia. Tratar: calle Lord Cochrane N.o 545. 15-M

SE VENDEN MESAS, MOSTRADOR, armazón y varios útiles para negocio a precio bajo. Lingue N.o 818. M-16

SE VENDEN PIPAS Y CUARTEROLAS viajeras. Diez de Julio 447. M-15

DE OCASION SE VENDE MADERA, mesones, puertas, escritorio y sillas para id. Delicias 256. 15-M.

VENDO INSTALACION DE PELUQUERIA y cigarrería. Tratar: Delicias 522. De 10 a 12. 15-M

VENDO LUSTRIN DE 4 ASIENTOS. San Diego 1407. 16-M

SE COSE CALZADO BLACK DE SEÑORA, $ 0.25; hombre, $ 0.30 y forros de auto. San Diego 1333. 16-M

VENDO ROMANA HOWE DE 1,500 kilos, de palanca, en perfecto estado. Andrés Bello 905. 15-M.

GLOBOS DE GOMA, RECIEN LLEGADOS de Alemania, redondos, para gas, chanchitos, gallitos, etc., gran novedad. Armaza. Casilla 6094. 16—M

VENDO DOS ESCOPETAS DE DOS cañones, marcas belga y francesa, un cinturón. Covadonga 96. 15-M

DOS VIOLINES MAESTROS SE venden $ 600 y 350. Delicias 2664. De 12 a 14 h. 15-M

VENDO INSTALACION DE ALMACEN con derecho posesión, San Martín 764.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA Dover, caldero cobre, 5 platos, vendo. Maruri 536.

VENDO PIEDRA DESTILADERA con su estante. Ejército 468. M-16.

VENDO LUSTRIN NUEVO DOS asientos. San Isidro 61.

ESTANTE MESON Y VIDRIERA para cualquier negocio vendo de ocasión. Martínez de Rozas 2048. Casilla 2. M-17

COCINA ECONOMICA, GRANDE, usada, véndese, ocasión. Santa Elena 1322.

RICA MAQUINA ESCRIBIR, UN amoblado salón, mesa corredera, dos catres, esmaltados, instalación completa de baño. Realizo. Lira 176. M-16

VENDO BARRILES, BAMBUES, PALOMAR. Buenos Aires 236.

CAÑERIA GAS 3|4, AGUA 1|2, VENDO. Buenos Aires 236.

VENDO BOMBAS TRASVASIJADORA. Buenos Aires 236.

BOLAS DE MARFIL CUALQUIER tamaño, desde una, compro. Bandera 566.

PAPAS AMARILLAS, LO MEJOR, consulte los precios más bajos de plaza, La Granadina, Avenida Matta 1460. Teléfono 113.

VENDO UTILES DE CARNICERIA Diez de Julio 189. 16-M

VENDO RICO CHARQUI VACUNO, Bío-Bío 725. 16-M

COMPRO DENTADURA Y DIENTES usados. San Pablo 2571. 15-M.

LINOLEUN NUEVO, VENDO. INDEPENDENCIA 1101. 16-M.

SE VENDE UNA VIDRIERA PARADA, un mostrador y dos estanterías. Chacabuco 896.

MOSTRADOR CON VIDRIERA, PARA joyería o paquetería, realizo, 160 pesos. Marcoleta 432.

VENDO SACOS CARBONEROS, VERLOS de 3 a 4. García Reyes 42. M-15

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se reciben pensionistas, a personas serias o estudiantes. Adolfo Barrios. San Isidro 1839. 16-M

ALMACEN ESPLENDIDA SITUACION, poco capital, vendo por ausentarme. Arturo Prat 1557. M-15

POR AUSENTARME VENDO LA acreditada Botería La Reina, con facilidades de pago. Exijo muy buena garantía. Tratar con su dueño: Salvador Arnetz, Puente 721. M—16

POR VIAJE URGENTE VENDO acreditada pensión, mucha clientela. Clasificada 2.a categoría. Eyzaguirre 1036. M-22

EN LA MEJOR SITUACION VENDO por enfermedad antigua cocinería, con muchos pensionistas y bastante clientela. San Pablo 2024. M—15

HABIENDO COMPRADO ALMACEN "El Aguila", de José Baccelliere, Avenida Matta esquina Lord Cochrane, no respondo por cuentas pasados tres días. Francisco Toruel. 15-M

SE VENDE TALLER INDUSTRIAL de hojalatería y gasfitería, establecido en la Avenida Matta N.o 900, con existencias y maquinarias. Tratar con su dueño en el mismo local. 16—M

PELUQUERIA CON MUY BUENA clientela, vendo. Delicias 2847. 15-M

VENDO EL MAS ACREDITADO bar y restaurant del barrio Estación, clasificado en 2.a categoría. Manuel Montt 2886. 15-M.

REGALO POR AUSENTARME DE Santiago, Fábrica de escobas, poco capital. Utilidad, 80 pesos diarios. Libre de arriendo. Vendedor el mejor de plaza. Quintana 438. M-15

VENDO CARNICERIA. NATANIEL N.o 802. M—16

VENDO NEGOCIO DE LICORES AL lado de conventillo. Santa Isabel 84. M—15

SE VENDE UN ALMACEN POR ENFERMEDAD de su dueño. Carmen 251, esquina de Root. M—16

LAVANDERIA BIEN INSTALADA o negocio de poco capital y de utilidades comprobadas se compra. Olivos 654, de 12 a 2, o por carta. 15-M

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín, arriendo bajo, poco capital. Apuro, ausentarme. Bandera 848. 15-M

BAR ENTREGO INMEDIATAMENTE, dándome solo garantías. De 2-4. San Pablo 2972. 15-M

VENDESE PASTELERIA DE OCASION, poco capital, situación espléndida. Brasil 744. 15-M

VENDO O PERMUTO BAR RESTAURANT céntrico, bien instalado; poco arriendo, cuatro años contrato, de valor de cuarenta a cincuenta mil pesos. Por desavenencia con familia. Por carta. Club Hípico 878. M-16

PELUQUERIA INSTALADA, DOY en sociedad peluquero competente Diez de Julio 193. 15-M.

NEGOCIO ABARROTES POR TENER dos y no poderlos atender, vendo uno. Tratar: Victoria 749. 16-M.

VENDO ALMACEN, BUENA SITUACION. San Francisco 1204. 16-M

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por enfermedad, ventas comprobadas. Santa Rosa 343. 15-M.

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo gran carnicería barrio Estación Alameda. Tratar R. G. Rojas. San Diego 807. Imprenta. 16-M

VENDESE CANTINA, BASTANTE clientela. San Pablo 2462. M-15

VENDO CARNICERIA, INDEPENDENCIA 802. M-17

VENDO NEGOCIO PUESTOS VARIOS, casa esquina, habitación $ 150 y varios útiles bodega. San Isidro 295. M-16

POR ENFERMEDAD VENDO NEGOCIO abarrotes, buena clientela y situación inmejorable. Maestranza 565. M-17

FOTOGRAFOS. — EN LO MAS céntrico de Valparaíso se vende una fotografía, poco capital y muy buenas utilidades. Dirigirse a Luis, Casilla 4213, Valparaíso.

VENDO PENSION BUENA SITUACION. Precio módico. Calle San Pablo 1688. M-19

POR TENER QUE ASOCIARME A otra industria, vendo magnífico negocio abarrotes, con depósito de licores, situación inmejorable. San Juan esquina Las Heras. Comuna de Yungay. M-19

BOTICA ANTIGUA VENDO, POR ausentarme. Espléndido negocio. Casilla 126. Valparaíso. 24-M

CARNICERIA PARIS NECESITA un joven, buena presencia. Repartidor se paga buen sueldo. Rancagua 93. M-16

SE VENDE LA LAVANDERIA VIENESA por enfermedad de su dueño. Con buena clientela. Lastra 1714 M—16

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general, que desde esta fecha me he hecho cargo del local, San Diego 1885, que pertenecía al señor Antonio González, no respondo por ninguna cuenta contraída por dicho señor. 17-M

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE menestras al señor Alejandro Atué Acequia Los Pérez 4502, esquina Sta. Filomena. No respondo de cuentas después de tres días. Santiago 15 de Marzo de 1923.

INDUSTRIA PEQUEÑA: VENDO moldes soldaitos plomo. Juan Vicuña 1638.

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Luis Pérez el Restaurant, Salas 121, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Policarpo Martínez. 11-M

VENDO TALLER DE NIQUELAR. Gálvez 571. 16-M

ESTABLO COMERCIAL VENDO, vacas primera calidad, utilidades comprobadas. Arturo Prat 1463.

VENDO ALMACEN ABARROTES, con anexo licores, casa habitación, arriendo comercial, por ausentarme su dueño de Santiago. Rosas 2994. 17-M.

HABIENDO COMPRADO EN ESTA fecha la bodega Melipilla, San Diego 1276, San Joaquín Moragrega, no respondo por deudas pasadas el plazo. Rigoberto Correa. 17-M

VENDO BODEGUITA LICORES POCO capital. Nataniel esquina Victoria.

SE VENDE UN NEGOCIO ABARROTES con horno y útiles para armasón. Lira 1300. 18-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES muy central, dos cuadras Alameda, arriendo baratísimo con contrata. Sazié y Molina 201. 17-M

OCASION VENDO RESTAURANT, peluquería billar, por enfermedad. Andes 2496. 16-M

COMPRO BRONCE Y COBRE VIEJO.— C. C., Correo 5.

VENDO TALLER CALZADO, TRATAR 2 a 8. San Francisco 1068.

PRODUCCION LECHERIA DE FUNDO cercano a Santiago, compro; no importa cantidad. Ofertas: Ramírez 27.— F. O. 17-M.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES vendo, buena posesión, arriendo barato. Cinco de Abril 3972. 17-M.

¡¡ESTABLO VENDO!! OCASION, socio $ 1,500 necesito lechería. Lira 279, 12 a 3.

VENDO NEGOCIO ABARROTES buena situación arriendo barato. Sotomayor 9.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko $ 1|2. 26-O-1923

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

SOLDADURA AL OXIGENO. TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 8-Abril

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VIDRIOS, recortes géneros, fierros, etc., escríbanos: Casilla 6505. 17-M

PARA LOS EFECTOS LEGALES avisamos que la marca de publicidad "CIRO" pasa de propiedad del señor Francisco Tagini. M—17

LA MARCA DE FABRICA N.o 21613, ha sido trasferida por Simonds Manufactering Company a Simonds Saw and Steel Company, residentes en Massachusetts, Norte América. 20-M

DESEASE SABER PARADERO DEL señor Pedro Teodovich Marinerovich. Dirigirse: Nicolás Villalobos, Tacna. 20-M

ALCANTARILLADO GARANTIDO, con facilidades ejecuta. Recabar. San Pablo 2460. 16-M.

CHICHA COCIDA DE UVA BLANCA vendo por grandes y pequeñas partidas. Tratar: San Diego 444. M—15

AVES Y LECHE DE BURRA. CUETO 146. 16-M.

PALMERAS EN TINAS VENDO, Chacabuco 559. 15-M

OCASION VENDO COCHE-CUNA IMPORTADO, en perfecto estado. Sazié 1963. 15-M

VENDO LANA HILADA EN BRUTO, color natural, por cantidades pequeñas y grandes, a precios de liquidación. Santa Rosa 420, altos. 15-M

¡CONTRA LA ACTUAL CRISIS! se entregan ternos de medida con facilidades de pago. Delicias 2675. 15-M

INDUSTRIAS, COMERCIO: PERSONA seria con muy buenas relaciones y competencia comercial, solicita representaciones. Cuenta con un efectivo de $ 40,000 y cien mil de garantía. Ofertas: Casilla 1983 o Huérfanos 1059, oficina 1, 3er. piso. M-16

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas.— "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro - cirujano". Profesiones decentes, protegidas. Enseñanza también "por correspondencia". Facilidades. Otórganse diplomas. Inscríbase. Pídanse prospectos. Director: Prof. Díaz Gascogne (atiéndense tratamientos). Estado 363. M-19

...ROSCA 2767, ARRIENDO vie... ...señora sola, señorita ...misma casa. 15-M

...CASA FAMILIA HONORABLE ...sin pensionistas, situada ...desea almuerzo y comida, ...caballero solo. Dirigirse a J. G., ...2470. M-16

...PENSION EXCELENTE, ...bajísimos. Madrid 1818. M-17

...RIENDO PIEZA CON O SIN ...Cochrane 442.

...PARTAMENTO TRES PIEZAS, ...a señoras solas o matrimo... ...con o sin pensión. S. Isidro 630. M-17

...RIENDO EN CASA SERIA ...con sin pensión. Juárez 770. M-16

...JOVENES SERIOS DESEAN ...pieza amueblada. Dirigirse: ...Casilla 220.

...MILIA OFRECE ESPLENDIDAS ...con pensión. Compañía 2519. M-19

...DA PENSION PARTICULAR A ...Fontecilla 186. 16-M

...PLEADOS, ESTUDIANTES, PIE... ...buena pensión, desde $ 100. Co... ...sana, abundante. Arturo Prat ...

...NDA PIEZA CALLE, OFREZCO ...pensión, matrimonio o jóvenes. ...Delicias 2468, altos. M-22

...RIENDO PIEZA CON PENSION, ...Nataniel 268.

...TRIMONIO SIN PENSIONISTAS ...pieza grande, bien ventila... ...con pensión a una o dos señoras ...de Julio 1125. M-18

...NTRALISIMO, SAN DIEGO 35, ...amobladas, con buena pen... M-16

...ZA AMOBLADA CON O SIN ...se arrienda a caballero o ...matrimonio. España 547. 31M

...PERSONAS HONORABLES PIE... ...con pensión. Cóndor 1313. M-16

...RRIENDASE LINDA PIEZA CON ...sin muebles y pensión. Avenida ...Cumming 635. M-16

...NTRALISIMO ARRIENDASE pie... ...amobladas, pensión, meses, días, ...matrimonio, personas honorables. ...Antonio 762.

...ARRIENDA UNA A DOS PIE... ...a la calle, amobladas y pensión ...matrimonios o caballeros honora... ...se prefiere extranjeros. Na... ...119. 18-M

...VENES O MATRIMONIOS arrién... ...piezas con pensión, con o sin ...muebles. San Francisco 15 A. 17-M

...NTRALISIMO ARRIENDO PIE... ...pensión, familia distinguida. ...matrimonios, caballeros. Santo Do... ...mingo 1469.

...NSION, PIEZA AMUEBLADA; ...en familia. Gálvez 149. 16-M

...MILIA ARRIENDA PIEZAS, CON ...pensión, estudiantes. Independencia ...C. Frente Escuela Medicina.

...ERA PERSONA SOLA, MATRI... ...$ 25. Cía. Compañía 2749.

...ZAS, MUEBLES, PENSION ME... ...casa familia recibo pensionistas, ...provincias. San Diego 1242. 16-M

...RIENDO PIEZA CON PENSION ...particular. Esperanza 365. 16-M.

...CASA FAMILIA OFRECE BUENAS ...piezas baconas, pensión. Catedral 19-M

...AGNIFICAS PIEZAS AMOBLA... ...con buena pensión, arriéndanse ...personas honorables. Prefiérese ...extranjero. Catedral 3915. 24-M.

...MILIA ARRIENDA PIEZA BAL... ...con pensión. Recoleta 387. 16-M.

...RIENDO PIEZAS BALCON CA... ...con pensión baratísima. Santo ...mingo 1150.

...NSION: COMIDAS DE FAMI... ...precios bajísimos para emplea... ...Santo Domingo 1160. 16-M.

...ZAS GRANDES ARRIENDO, ...pensión a caballeros. Prat 212. 19-M.

...RRIENDASE DEPARTAMENTO O ...pieza, con, sin muebles. Buena pen... ...Manuel Rodríguez 125.

...STUDIANTES, MATRIMONIOS, ...espléndidas piezas, electricidad, bal... ...pensión mesa. Bulnes 25. 16-M

JUDICIALES

...REMATE JUDICIAL.— EL 4 DE abril próximo, a las 3 P. M., se re... ...en el Primer Juzgado Civil ...esta ciudad, el sitio que don Nép... ...Agüero posee en la calle Santa ...N.o 1678, que deslinda: al Nor... ...don Ismael Jorque; al Sur, Juan ...Canales; al Oriente, calle de ...Manuel; y al Poniente, calle ...Rosa. El mínimum para las ...será la suma de $ 13.300, pa... ...al contado, siendo de cuenta ...subastador, los gastos de remate, ...escritura e inscripciones. ...Demás bases y antecedentes en la ...Secretaría del Primer Juzgado. Jul... ...Fuenzalida con Agüero. Por re... ...solución del Juzgado, se notifica del ...remate a los siguientes acreedores ...del señor Agüero, a sa... ...las casas de comercio Nagel y ...Compañía, Julio Berg, Allardice y ...Compañía, B. Timmermam y Compa... ...E. W. Hardt, Emilio Schulze, ...Robles y Compañía, G. R. ...y Compañía, Máximo Kon... ...J. A. Jorquera y Compañía, ...Brave y Compañía, Somavía ...Vearde, Ceardi Hermanos Krefft ...y Compañía, Enrico dell ...y Compañía, Pastor Massone y ...Goriler.— Santiago, 7 de ...Marzo de 1923. El Secretario. 16-M

...QUIEBRA BANCO POPULAR.—Ci... ...a junta general de acreedores. ...solicitud del Síndico don Ho... ...Fabres por la cual pide se le ...la renuncia de su cargo, el se... ...Ministro Visitador ha dictado la ...siguiente resolución:— "Santiago, 5 ...Marzo de 1923.—Por hecha la re... ...cítase a junta general de ...acreedores para el Jueves 15 del pre... ...a las dos de la tarde, con el ...objeto de proceder al nombramien... ...nuevo Síndico; al primer otro... ...presente y al segundo co... ...una nómina de los acreedores ...hubieren sido pagados de sus ...Ricardo Monreal M.— G. ...El Secretario. M-15

...QUIEBRA ... Y CIA.— ...solicitud del síndico ... ...principal pide se cite a ... ...junta ... ...extraordinaria para tratar ...un reparto provisional de ...el Juzgado proveyó "San... ...de Marzo de 1923. A lo prin... ...como se pide y se ...el comparendo al 23 del ...a las tres P. M.—Hum... ...Trucco. — C. Covarrubias, se... ...cretario.

NOTIFICACION. — 993 MIGUEL ... por el Banco Hipotecario de Chile, Institución de crédito con el mismo domicilio ha entablado ante el señor Juez del 1.er Juzgado civil de esta ciudad, acción de desposeimiento en contra de don Jorge Ossandón y ha pedido que se le notifique a fin de que, en término de diez días pague al Banco que representa la suma de diecisiete mil trescientos y un pesos setenta y dos centavos, e intereses, monto de la deuda a su favor o abandone la propiedad hipotecada ubicada en la Avenida Maculi N.o 1690 de esta ciudad ante el juzgado, dentro del mismo plazo. El juzgado dió lugar a la referida petición, y no habiendo podido notificar al señor Ossandon, el juzgado, previo los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notifico a don Jorge Ossandón el decreto librado al efecto de fecha 15 de Diciembre de 1922, corriente a fs. 12 vta. y que la causa tiene el N.o 30,333, y el decreto de fecha 11 de Enero de 1923 escrito a fs. 15. Asimismo, notifico al señor Ossandón que en virtud de lo ordenado por los decretos mencionados, deberá en el término de emplazamiento, hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírsele de desposeimiento por el Estado y de notificársele en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio, incluso las que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena hacerse personalmente o por cédula. Santiago, 8 de Marzo de 1923.— Martín J. Lira, Secretario. 16-M.

POR RESOLUCION DE 10 DE ENERO y 9 de Marzo de 1923 el juez del Tercer Juzgado de esta ciudad, don Alejandro Fuenzalida, ordenó se notificara por la prensa a los herederos de la señora doña María Marx v. de Rosselot, que los son: don Héctor, doña Ema, doña Laura y doña Beatriz Rollandelli Marx, esta última, representada por su marido, don Timoteo Iturbe; y don Luciano, don Manuel, don Alfredo, don Armando, don Napoleón, don Eduardo Rosselot Marx, doña Juana María Rosselot de Darrouy, representada por su marido don Alfredo Darrouy y doña Carmela Rosselot de Jaramillo, representada por don Eduardo Jaramillo, para que concurran a un comparendo que se celebrará ante él, el 19 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de nombrar Juez Partidor de los bienes dejados por la expresada señora Marx y Liquidador de la comunidad habida entre ella y sus hijos del segundo matrimonio.— Santiago, 14 de Marzo de 1923.— El Secretario.

CONCURSO VACCARO.— POR RESOLUCIÓN 8 presente, ordenóse convocar junta acreedores para 28 Marzo, 3 P. M., objeto deliberar proposiciones, convenio Formuladas por concursado.

APERTURA DE SUCESION.— Ante el árbitro don Alfredo Moreno, Morandé 450, está abierta la sucesión de don Alberto López. Se da este aviso para los efectos legales. Eudoro Guzmán.— Actuario. 17-M

REMATE JUDICIAL.— POR DECRETO del primer juzgado civil de esta ciudad de fecha 22 de Diciembre de 1922, tendrá lugar el remate de la propiedad de la calle Capitán Orella 37-39 de esta ciudad, el 15 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., por el mínimum de $ 10.400. Expediente Soto con menores Gárate.— Maldonado.— El secretario.

REMATE.— EL 10 DE ABRIL próximo, a las 3 P. M., ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de esta capital, saldrá a remate la casa y sitio ubicada en la Comuna de Maipú, Avenida Pajaritos, sin número, perteneciente a la sucesión de don Ramón Lira Lazo, que deslinda: Norte y Oriente, con don Juan Madariaga; Sur, doña María Castro, y Poniente, Camino Pajaritos, embargada en la ejecución seguida contra la sucesión del citado señor Lira Lazo. Mínimum: $ 20 mil. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente N.o 23,816.— Eudoro Guzmán, secretario. 16-M.

REMATE. — El 11 DE ABRIL próximo, a las 3 de la tarde, ante el señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Maipú, pueblo de Lo Espejo, Avenida Balmaceda, esquina de León de la Barra, perteneciente a don Ismael Tapia Muñoz y embargada en la ejecución que se le sigue ante el Juzgado indicado por cobro ejecutivo de pesos. Mínimum: $ 12 mil 760. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente N.o 1183.— M. J. Lira, secretario. 16-M.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMALISTA titulada, ofrécese para enseñar niñitos o niñitas. Dirigirse por carta: O. R. M., San Ignacio 247. 20-M

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 318. Internos, medio-pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. M-20

CURSOS RAPIDOS, GARANTIDOS. Contabilidad, inglés, mecanografía. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657 M-15

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Huérfanos 1657. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Prospectos. Matrícula abierta. M-15

ENGLISH COLLEGE (CATHOLIC) Kindergarten y Preparatorias. Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años. Funcionará este año en su amplio y nuevo local. Salas grandes asoleadas y bien ventiladas. Casa quinta. Providencia 373. Matrícula abierta. Pidan prospectos. La Directora. M-20

ABRENSE LAS CLASES EN EL Santiago College el 6 de Marzo. extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto al Director. Casilla 130 D. Santiago. M-23

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, único establecimiento musical. Arturo Prat 251-253. Internado para señoritas de provincias. Humanidades gratis para las internas. Se enseña teoría, armonía, composición, piano, canto y violín danzas clásicas, idiomas. Profesorado del Conservatorio. Exámenes válidos. Pida prospectos. 4-Abril

"LICEO SANTA ISABEL". SAN Francisco 106. Kindergarten, Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

LICEO "SANTIAGO". GALVEZ 139. Teléfono 704. Humanidades, preparatorias, kindergarten, sistemas concéntrico, antiguo. Profesorado universitario. Internado, mediopupilaje. Externado. Clases empiezan 12. Inglés obligatorio. Solicítense prospectos. 3-Abril

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, Gálvez 139. Teléfono 704. Cursos normales, contadores comerciales, generales, especiales; plan institutos fiscales; clases empiezan 12. Formación quinto curso nocturno gratuito comercial. Títulos válidos. Matrícula abierta. Prospectos. 3-Abril

ABRENSE EN EL LICEO MUSICAL Santa Cecilia, Arturo Prat 251-253, clases de pintura, dibujo, cestería, bordados a máquina, artístico, en blanco, sombreros, corte y confección. Pida prospectos. 4-Ab.

$ 15 MENSUALES, PROFESORA DIPLOMADA Conservatorio, enseña piano. Correo 3, Lucrecia. 14-M

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 318. Internos, medio-pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. M-19

SEÑORITA FRANCESA, PROFESORA de piano titulada, hace clases. San Diego 225. 22-M

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑORITAS. Fundado el año 1901. Delicias 2360. Teléfono Inglés 1838. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbanse niñitos. Francés e Inglés obligatorios: internas, mediopupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. M-17

PROFESORA OFRECESE PARA hacer clases particulares de humanidades, francés, piano, bordado, Alameda 777. 16-M.

ANTIGUO LICEO PEDAGOGICO DE los profesores de Estado, fundado 1893, San Diego 114. Local moderno e higiénico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Externos, medio - pupilos, internos. Matrícula abierta. M-22

ESCUELA SUPERIOR MUSICA, DECLAMACIÓN. Profesores señores Paoli, Fischer, Ferroni Carlini, Martínez, Traversari, Valencia. Enseñanza moderna, programa Conservatorio; exámenes diplomas, honorarios módicos. Matrícula: Delicias 340, 4 a 6 de la tarde. Ab.—18

PROFESORA TITULADA OFRECESE enseñar niñitas en preparatorias. Dirigirse a L. E. Correo 3. 16-M

FRANCES, BACHILLERATO, PREPARO. Gálvez 216. 16-M.

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. 23-M

JOVENES, SEÑORITAS, MEJOREN su situación aprendiendo contabilidad por el nuevo método: "La Contabilidad sin profesor, al alcance de todos". Ejemplar: $ 5. Provincias, $ 5.30. Pedidos: Círculo Mercantil, San Francisco 382, Santiago. M-19

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RÁPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. M-17

ESTUDIANTE ULTIMO AÑO PEDAGOGÍA prepara humanidades, bachilleratos inglés y filosofía. Serrano 130, de 8 a 12.

ACADEMIA PARTICULAR DE MÚSICA. San Diego 108. Especialidad en la enseñanza del piano. Programa del Conservatorio. Exámenes válidos. Horarios módicos. 19-M

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.—Escuelas nocturnas de Electricidad, Mecánica y Dibujo Industrial y Curso de Edificación y Materiales de Construcción, situadas en la calle de Manuel Rodríguez N.o 675, entre Santo Domingo y Rosas. Desde el 15 de Marzo, de 8 a 9 de la noche, estará abierta la matrícula de estas escuelas. Para ingresar a los cursos preparatorios de matemáticas y dibujo se necesita saber correctamente las tres primeras operaciones de aritmética. Las clases son todas las noches de 8 a 10, menos los Sábados y Domingos, y principiarán el 19 de Marzo. También está abierta la matrícula para los cursos de dibujo ornamental (sección hombres y sección de mujeres) que funcionan en la calle de San Antonio esquina de Moneda, de 8 a 9 de la noche. 18-M

INSTITUTO MERCANTIL, ESTADO 232, teléfono inglés 272, fundado en 1904, el primero en Chile en su género, según la Estadística oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, taquígrafos, dibujantes, ayudante de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, etc. Pídase prospectos.

INSTITUTO MODERNO. COMPAÑÍA 1871. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesoras tituladas. Matrícula abierta. 18-M.

ANIMALES

SE VENDE UNA CABRA PARIDA, muy buena lechera. Teatinos 446. M-15

REGALO PERRO PARA QUINTA. San Francisco 375. Casa 13. M-15

SE VENDE UN CHANCHO REPRODUCTOR, de dos años, fina raza. Large Wuttke. Chanchos y chanchitos. Av. Salvador 1037. M-17

OCASION, EN $ 200 VENDO YEGUA. Matucana 821. M-16

ARRIENDO HASTA 40 BUEYES O caballos de tiro, para trabajo, Palabuey, cerca Santiago. Recibo Viernes 4-6. Estado 350. Boca Pesca.

VENDO 2 POTRANQUITAS DE TIRO sola y un carretón vinero, muy firme, casi nuevo. San Diego 1749. Depósito licores.

GATITOS PERSAS BLANCOS, PLOMOS vendo. Catedral 2735.

GATITOS PERSAS PLOMOS, BARATÍSIMOS. Agustinas 2630.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

CONGRESO PANAMERICANO. Conferencias de Buenos Aires en 1916, edición oficial del Gobierno argentino, véndese. Maestranza 846. M-15

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Ab.—3

LIBROS V, VI AÑOS HUMANIDADES; primero leyes, véndese oportunidad. Herrera 208. 16-M

JURISPRUDENCIA ANTIGUA, VARIOS autores. Delicias 2535. 16-M.

OCUPACIONES (Ofrecen)

BLANCO ENCALADA 2314. NECESITO cocinera muy competente que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones. 17-M

RECORTADORES DE PIEOS. NECESITO. Maestranza 818. M19

NECESITASE COCHERO COMPETENTE con recomendaciones. Dirigirse Teniente Zúñiga. Escuela Caballería. M-15

SE NECESITAN BUENOS OPERARIOS hojalateros y oficiales. 15-M

SE NECESITA UN MAESTRO TALABARTERO de obra negra. Llano Subercaseaux N.o 482. 16-M

JORNALEROS PARA DESCARGA de maderas necesitan. Williamson y Co. Avenida Irarrázaval 853. 15 M

HUICHERO COMPETENTE ENCONTRARÁ ocupación inmediata. Williamson y Co.— Avenida Irarrázaval 393. 15-M

NECESITO CAJERO HACER CAJAS nuevas de carretelas. Eyzaguirre 1259. M-15

HERRADORES NECESITO. IRARRÁZAVAL 331. M-15

LA FABRICA DE CALZADO, GRAJALES N.o 2861, necesita buen operario para abrir handidos y dos buenos cortadores para calzado de señora. M-16

SE NECESITA UN VERDURERO. — 21 de Mayo 515. M-15

ZAPATEROS NECESITO, ESTAQUILLADORES, ochenta. Cochrane 645. 15-M

PORTERO FORMAL, SIN VICIOS, puertas adentro, necesito. Rosas 1174. 15-M

CORTADOR DE CARNE NECESITO Huérfanos 2891. M-1

JOVEN PARA JUNIOR SE NECESITA, con referencias. Dirigirse a A. M. P. Casilla 11 D. M-15

OFICIALES GASFITERS Y MAESTROS hojalateros de banco necesitamos. Bandera 618. M-16

SE NECESITAN OFICIALES HERREROS, cortineros, para persianas. San Diego 285. M-15

NECESITO MASAJISTA. COMPAÑÍA 3385. M-15

NECESITO FACTURERO COMPETENTE, con muy buenos informes. Dirigirse a Casilla 385, Ciudad. M-16

JOVENCITO DECENTE, CON BUENAS recomendaciones, para aseo y mandados. Necesita casa comercial. San Diego 113. M-15

HUINCHERO-TUPIERO QUE SEPA bien recortar, necesítase. Matucana 577. M15

BISELADORES NECESITO. CARRASCAL 3330. M-16

CORTADORES, CON RECOMENDACIONES se necesitan. Independencia N.o 835. M-19

PINTORES PRECISO. MANUEL RODRÍGUEZ 146. M-15

FARMACEUTICOS NECESITANSE para Antofagasta. Prefiérese mujer. Dirigirse: Delicias 2349. M-23

EMPLEADO CON PRACTICA EN botica o Laboratorio, necesito. Catedral 3152. 16-M.

AGENTE AVISOS REVISTA MENSUAL, competente. Arturo Prat 862. Tarde 7 a 8. m-15

OFICIALES PINTORES CARROCEROS necesito. Vicuña Mackenna 620. M-15

OFICIAL COMPOSTURERO NECESITO. Rosas 1762. M-15

NECESITO APRENDICES HOJALATEROS. Avenida Matta 900. 15-M

NECESITO CAJERO, CARROCERO, oficial de herrero, compro gangocha. Carrocería El Nalno. Linguer 836. 15-M

CARPINTEROS A TRATO A DIA. Estado 54. 15-M

CARPINTEROS NECESITO. CARMEN 115. 15-M

RUEDERO NECESITO. URGENTE. Matucana 337. M-15

NECESITO PLANTILLERO. LIBERTAD 30. 15-M

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas. Delicias 3473. 15-M

CARPINTERO PARA RECORRER puertas y arreglo de chapas necesito. Riquelme 343.

CABALLERIZO HERRADOR PARA posada, necesito. Maestranza 964. M-16

CAJEROS CARROCEROS COMPETENTES necesito. Maestranza 964. M-16

NECESITO OFICIALES MUEBLISTAS. Jofré 63. M-16

NECESITO MAESTROS Y OFICIALES cerrajeros. Santa Victoria 326. M-17

EMPLEADAS, EMPLEADOS, SOCIOS industriales, capitalistas necesitamos. Instituto Venegas Salas.

MAESTRO PARA COLOCAR TELAS planas, necesito. Bandera 78, (Ofic. 30), 4 a 5. M-16

PINTOR DE LETRAS NECESITO, escaleras colisas compro. San Antonio 52. M-15

NIQUELADOR SE NECESITA, CASA Simonetti y Fossata. San Antonio 38. M-17

JOVEN 17 AÑOS, COMPETENTE almacén, necesítase, buenas recomendaciones. Miraflores 573.

EMPAPELADOR, ESTUCADOR Y carpintero competente necesito. Delicias 211.

CARPINTEROS PARA ENMADERACIÓN necesita. Gay 3178. M-16

NECESITO TAPICERO Y CARPINTERO mueblista. San Pablo 2867. M-16

AVISO.— SE NECESITA UN ALBAÑIL joven, sin vicios, con conocimientos de planos. Fábrica de Gas, San Miguel 72. M-17

CONTADOR, SE NECESITA AYUDANTE contador, preferencia alemán. Huérfanos 1006.

PINTORES LETRISTAS, SOBRIOS Y formales necesitan: Piedras y Otónel, trabajo permanente, dirigirse por carta a Independencia 895, Valparaíso. 17-M

OPERARIO, TACOS SUELA SEÑORAS, necesito. Santo Domingo 957. M-17

20 MUEBLISTAS Y OFICIALES competentes necesito. Merced 571. M-16

NECESITO BUENOS VESTONEROS con muestra. Compañía 1043. M-16

DOS CARPINTEROS DE BANCO, mueblistas y barnizador, necesítanse. Rosas 1657.

OFICIALES DE HERRERO Y RUEDEROS para obra pesada y liviana se necesita, en Avenida Irarrázaval N.o 4021.

MAESTRO ROMANERO, ENTENDIDO en romana y balanza. Paga buen sueldo. Necesito: San Francisco 381.

OPERARIO SASTRE, NECESITO. Regimiento Maturana. 15-M

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO San Antonio 420.

PRENSISTA LITOGRAFO NECESITA Imprenta Mackenzie. San Francisco 155. 16-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1|2 DE LA TARDE.

TERRENOS CONTIGUOS A LA PLAYA

Hacendado suscritor.—Las Cruces. —Los terrenos contiguos a la playa, ¿pertenecen al Fisco o a los propietarios ribereños?

He consultado este punto con algunos abogados; pero las opiniones son disconformes, por lo cual me permito molestarlo para rogarle me dé a conocer también la suya, que considero muy autorizada en la materia.

—No hay en nuestra Legislación disposición alguna que establezca un dominio nacional y mucho menos fiscal sobre los terrenos en referencia.

Por el contrario, se infiere del contexto de numerosas disposiciones legales que las extensiones de terrenos contiguos a la playa, son bienes de dominio privado.

Así, el artículo 589, refiriéndose a los bienes nacionales de uso público, incluye en esta categoría al mar adyacente y sus playas, o sea, la extensión de tierras que las olas bañan y desocupan alternativamente, sin considerar para nada la superficie de terrenos contiguos.

Aún más, el Código Civil al reglamentar las diversas especies de ocupaciones, y especialmente la pesca, autoriza a los individuos que se dedican a esa industria para hacer uso de las tierras contiguas hasta la distancia de ocho metros de la playa; "pero sin tocar los edificios o construcciones ni atravesar las cercas que dentro de esa distancia hubieren".

Finalmente, el artículo 614 autoriza explícitamente, aunque con ciertas limitaciones, el alindamiento de esos inmuebles al establecer que los dueños de las tierras contiguas a la playa no podrán poner cercas ni hacer edificios o construcciones dentro de los dichos ocho metros, sino dejando de trecho en trecho suficientes y cómodos espacios para los menesteres de la casa.

BUFFET Y AMBIGU

Apostadores.—Santiago.—A propósito de la palabra francesa buffet, se ha suscitado entre varios amigos una acalorada discusión; pues mientras unos sostienen que su uso es necesario, por no haber en nuestro idioma una palabra equivalente, otros afirman que se trata de un galicismo cuyo uso debe condenarse.

¿Quiénes tienen la razón?

—En mi concepto, los últimos. El empleo de barbarismo de esta naturaleza sólo se puede justificar cuando falten en el idioma propio los términos necesarios para la representación de determinadas ideas, y en el caso que se nos propone hay varias palabras castellanas—ambigú, entre otras—que pueden reemplazar ventajosamente a la francesa.

POSESION EFECTIVA

Sin recursos.— Santiago.— Tenga la bondad de ilustrarme sobre los trámites que debo ejecutar para obtener la posesión efectiva de una pequeña herencia. El testamento está en mi poder.

—Debe usted presentar una solicitud escrita ante el tribunal competente, pidiendo que con el mérito del testamento que en copia acompaña se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

La resolución que la conceda se publica por cinco días, a lo menos, en un periódico del departamento y se anuncia, además, por carteles fijados durante quince días, en la oficina del Conservador respectivo.

Tendremos el mayor agrado de indicarle la forma de redactar el escrito, si nos envía todos los datos referentes al asunto o se dirige personalmente, de 5 a 5.30 de la tarde.

MESALINA

Una de tantas.—Santiago.—En un palambrillo familiar, uno de los contertulios, queriendo sintetizar en una frase todas las malas cualidades de la víctima, dijo: "Oh, pero si Fulana es una nueva Mesalina!"

¿Querría explicarme usted, señor redactor, qué es esto de Mesalina? ¿Ha habido acaso una tal Mesalina que pueda servir de punto de comparación cuando se trata de poner en descubierto los vicios y la inmoralidad de una persona?

—Se aplica este epíteto a la mujer en extremo disoluta, aludiendo a Valeria Mesalina, esposa del emperador romano Claudio, cuya impudicia fué tal, que no había joven en Roma que no se jactara, con verdad, de haber alcanzado sus favores. Conocedor el emperador de los inauditos desórdenes con que manchaba su mujer el tálamo nupcial, la hizo dar muerte, en unión de uno de sus amantes con quien acababa de desposarse públicamente el año 48 de J. C. De ella dijo un poeta satírico: "Lassata viris, necdum satiata, recessit."

REPRODUCCION DE DIBUJOS

Olga.—Santiago.— Ruego a usted se sirva indicarme un procedimiento para preparar papel ferro-gálico.

—Los dibujos con línea negra sobre fondo blanco se pueden obtener mediante el empleo de las soluciones siguientes:

a) Agua, 100 gr.
Goma arábiga, 100 gr.
b) Agua, 400 gr.
Acido tártrico, 100 gr.
c) Agua, 400 gr.
Sulfato de hierro, 600 gr.

Se mezclan A y B y a la mezcla se le añade C; al total se le agregan 200 gr. de percloruro de hierro; se filtra y se guarda en la oscuridad (se conserva poco). Se pinta el papel con la mezcla y cuando esté seco se expone al sol detrás del original durante quince o veinte minutos. Después de la exposición se obtiene un dibujo amarillento, pero se le vira al negro con un baño de 5 por ciento de ácido gálico adicionado de ácido oxálico.

ZENON.

CAJISTAS COMPETENTES PARA obras necesita Imprenta Universitaria. Estado 63.

ZAPATEROS OBRA HOMBRE, VARIOS necesito. Recoleta N.o 331.

MAYORDOMO DE MESA, Y NIÑA para el servicio de casa extranjera, necesito. Gálvez 166.

NECESITASE ENTACADOR TACO palo. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 17-M

NECESITO CARPINTEROS MUEBLISTAS. Bandera 868.

NECESITO 3 CARPINTEROS. CALLE Santa Filomena 151.

OFICIALES ALBAÑIL, TRABAJADORES al día, necesito. San Francisco 684.

NECESITO CARPINTERO. ECHAURREN N.o 513.

NECESITO BARNIZADORES COMPETENTES. Huérfanos, esquina de Ahumada.

NECESITO CARPINTERO Y OFICIALES que entiendan en muebles con o sin herramientas, Vicuña Mackenna 207. 15-M

NECESITO TRABAJADOR ENTENDIDO jardín, hortaliza, 70 pesos. Cama adentro. Avenida Salvador 1083. 16-M

30 ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO de hombre y señora necesita. Agustín Capelio, Arturo Prat 1392. 19-M.

EXTRANJERO PARA DESEMPEÑAR un cargo de confianza necesitamos. Santa Rosa esquina Zanjón de La Aguada. Fábrica de Vidrios. 16-M

MECANICO ARMERO, MAESTRO competente reparaciones bicicleta, necesito. San Diego 1216.

TRABAJADOR DE BODEGA CON carnet, necesito. Av. Matta 1460.

ZAPATEROS MAESTROS, COMPOSTUREROS, necesito. Vicuña Mackenna 23.

HOJALATERO Y GASFITER NECESITO. San Diego 2167.

ZAPATERO, BUEN COMPOSTURERO, con herramientas, necesito. Cienfuegos 118.

PELUQUERO NECESITO. HUÉRFANOS 866.

EMPLEADO PRACTICO EN LOZAS, $ 120 mensual. San Diego 422.

PANADEROS: OFICIALES NECESITA Panadería Cervantes. Pinto, esquina Escanilla. 17-M

NECESITO PINTORES. LORD COCHRANE, esquina A. Ovalle. 16-M.

EMPAPELADOR RECOMENDADO, necesito. Dávila 763.

MUEBLISTA NECESITO. NATANIEL 535. 16-M

LIJADOR DE PUERTAS Y LIJADOR necesito. Huemul 2216.

PINTORES, DOS BUENOS OFICIALES y un empapelador necesito. Lira 157, 8 A. M.

EMPLEADO NECESITO PARA LA venta en suelería. San Diego 937. 16-M

SE NECESITA PELUQUERO. CARMEN 1413.

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 16-M

MAESTRO TALLADOR NECESITO. Sierra Bella 1611.

ZAPATEROS, ACENTADOR DE plantas necesitamos. Nueva Valdés 525.

LUSTRADOR NECESITO. INDEPENDENCIA 1101. 16-M.

EMPLEADO COMPETENTE PARA reparto de leche, se necesita. Ramírez 37. 17-M.

GASFITERS HOJALATERO Y aprendices, necesito. Bascuñán 34.

NECESITO OPERARIOS BLACK y composturas. Grajales 3733.

NECESITO PINTORES A LAS 7. Nataniel 221.

PELUQUERO, PRESTO HERRAMIENTA. Delicias 3431.

REPARTIDOR DE CHICHAS NECESITO, sea sano. Chacabuco 76.

AYUDANTE CORTADOR NECESITO. Alameda 3540.

MARGINADOR LITOGRAFO COMPETENTE necesito. Cóndor 1136. 16-M

TAPICERO: MUEBLES, SUELDO $, necesita. San Francisco 332.

EMPAPELADOR, NECESITASE. Santa Rosa 438.

CORTADOR DE CARNE, COMPETENTE y sin vicios, necesito. San Francisco 698.

NECESITO CABALLERIZO, PUERTAS adentro. Bascuñán 1085.

NECESITASE CARRETONERO CON carnet recomendado. Bodega Chacabuco 15. 16-M

NECESITO CLAVADOR TACOS DE madera. Molina 15.

NECESITO DOS CARPINTEROS Y dos pintores. Echaurren 512.

BUEN PIANISTA PARA RESTAURANT, necesito. Matucana 5. M-15

NECESITO ENTABICADOR. GARCÍA Reyes 42.

MOZO ASEO Y SERVIR LA MESA, necesito. Monjitas 727, de 1 a 2. M-15

MUCHACHO PARA COMEDOR, RECOMENDADO necesito. República 655. M-15

MOZO COMEDOR CON EXCELENTES recomendaciones necesítase. Tratar: Delicias 1611, de 2 a 4. M-15

NECESITO UN MOZO Y UNA NIÑA de mano con recomendación para servir casa pensión extranjera. San Diego 119. M-15

MOZO JOVEN NECESITO, PRESENTARSE de 8 1|2 a 10 A. M. y de 2 a 6 P. M. a Delicias 1276. M-15

NECESITO MOZO JOVEN QUE SEPA cuidado enfermo, con buenas recomendaciones. Presentarse de 3 a 6. Claras 149. 15-M.

MOZOS RECOMENDADOS PARA patios, guardián nocturno y comedores, necesítanse varios. San Pablo 3492. M-16

SE NECESITA UN NIÑO COPERO, Merced 842. 15-M

NIÑO SE NECESITA. NATANIEL 117. M-15

NECESITO NIÑO PARA LOS MANDADOS y quehaceres de casa. Villavicencio 315. 16-M.

NIÑO PARA ASEO NECESITO. CARRERA 654. 15-M.

NECESITO MOZO QUE SEPA ENCERAR, Infante 1441. M-16

MOZO RECOMENDADO, CAMA adentro, necesito. San Martín 64. 15-M.

NIÑO PARA OFICINA CON RECOMENDACIONES necesitamos. Compañía 1065. Ofic. 16, de 5 a 6.

SE NECESITAN MOZOS ESCUELA Normal de Preceptores. Delicias 3677. M-16

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS PARA los mandados necesito, con buenos informes. San Isidro 42.

MUCHACHO PARA ASEO NECESITO. $ 3 diarios. Agustinas 1556.

MOZO CASA PARTICULAR NECESÍTASE para el 1.o Abril. Sólo deberán presentarse personas competentes y bien recomendadas. República 303.

SE NECESITA NIÑO PARA MANDADOS. Teatinos 10.

NECESITO MOZO PARA COMEDOR, bien vestido con recomendaciones. Splendid Hotel. Agustinas 517.

NECESITO NIÑO HONRADO. SAN Diego 381.

MUCHACHOS PARA LIMPIEZA, mandados necesito. Santo Domingo 1944.

NIÑO NECESITASE, SERVICIO BOTICA. Moneda 2299. Tratar: 2 a 5.

SE NECESITA UN NIÑO PARA mandados. Tratar: Cumming 383.

NECESITO MUCHACHO PARA MOZO de bodega, que sea práctico en el paso. Eyzaguirre 1124.

MUCHACHO PARA CARRETELA con carnet necesito. Prensa vendimiadora regular porte vendo. San Diego 797.

NIÑO DE 15 AÑOS SE NECESITA para aseo y mandados de un taller. San Isidro 277. 15-M.

MOZO COMPETENTE PARA ALMACÉN de abarrotes, necesito, con buenas recomendaciones. Ahumada 16.

MUCHACHO PARA LIMPIAR SERVICIO y para los mandados, necesito. Hotel Panamá, San Antonio 58.

NECESITO MUCHACHOS PARA EL Club Italiano.

NECESITO MUCHACHO PARA LOS mandados. Delicias 1132.

SE NECESITA EMPLEADA PARA matrimonio solo, sea competente, aunque tenga niño. Ñuñoa. Chile España 59.

NECESITO COPERO. BANDERA 331.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO Sin niños preciso. San Diego 380. 15-M

CAMISERAS Y LAVANDERAS NECESITA Lavandería Río Janeiro 473.

APARADORAS, DOBLADORAS aprendizas, necesítase Las Quintas 546. M-31

BUENAS COMPOSTURERAS DE obras grandes y chicas, necesita Sastrería Cerri. Ahumada 218. M-15

PELETERA COMPETENTE NECESITO; pago bien. Santa Rosa 211-B M-16

VESTONERA PARA EL TALLER necesito. Miraflores 150. M-16

BUENAS CAMISERAS, POSTICERAS y de dobles, necesito. Castro 84. 16-M

NECESITO APARADORAS Y DOBLADORAS. Madrid 1385. 15-M

PLANCHADORAS PARA ROPA DE señoras y caballeros se necesita. Tratar Tintorería Suiza Dominica 49. M-15

FABRICA CHILENA DE CALZADO Gálvez N.o 1043. Necesita buenas aparadoras puntilleras. M-15

NECESITO AMA DE LECHE RECOMENDADA. Lira 330. M-15

NECESITO NIÑA SEPA ALGO PANTALÓN. Tratar: Andes 2325. Chalet. M-16

NECESITO NIÑO RECOMENDACIONES. Molina 574. M-15

NECESITO LAVANDERAS, CAMISERAS y una muchacha. Moneda 149. 15-M

TEJEDORA A MAQUINA, COMPETENTE, necesito, pago $ 40 semanales Santa Victoria 366. 15-M

SEÑORITA TAQUIGRAFA CON buenos certificados necesita la Compañía Chilena de Tejidos. Calle Andes 3710. 16-M

NECESITO PREPARADORA DE sombreros, con recomendaciones. Buen sueldo. Arturo Prat 522. M-15

NECESITO BUENA PREPARADORA en sombreros. Rosas 1951. 15-M.

NECESITASE BUENA PUNTILLERA.— Fábrica Calzado, Chacabuco 554. M-16.

NECESITO BUENA LAVANDERA y aplanchadora de dobles. Lavandería. Cochrane 192. 15-M

NECESITASE COSTURERA SASTRA. Carmen 1558. 15-M

NECESITO COSTURERA CAMISA-pastelera. Delicias 3754. 16-M

NECESITO BUENAS APARADORAS para afuera. Andes 2714. M-15

NECESITAMOS CAJERA COMPETENTE en contabilidad; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Moneda 833. 15-M

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente: cocineras, para piezas, comedor, niñeras, oficina empleos "La Veloz" García Reyes 28. 15-M

AMA DE LECHE ROBUSTA, NECESITO. Carmen 623. M-15

PREPARADORAS SOMBREROS; modistas en trajes, necesito. Santa Rosa 260.

APARADORAS FABRICA DE CALZADO. Santa Victoria 324.

BUENA COSTURERA NECESITA la Fábrica de Tejidos, Monjitas 851. M-17

NECESITO OPERARIAS FABRICA de Cartonaje. Blanco Encalada 1841. M-16

NECESITO MUY URGENTE COSTURERA entendida en trajes de señora. Vergara 173.

LAVANDERIA GENOVESA NECESITO aplanchadoras dobles, urgente. Coquimbo 785. M-17

SEÑORITA NECESITO, OFICINISTA, que escriba rápidamente a máquina. Teatinos 68.

TEJEDORAS CHOMBAS SE NECESITAN, se pagan bien. Maestranza 23. M-16

REMALLADORAS PARA MEDIAS se necesitan. Maestranza 136. M-1

SE NECESITA VENDEDORA PARA peletería, práctica, con certificados que haya trabajado en negocios similares. Presentarse con carta, indicar referencias - pretensiones. Santo Domingo 1963.

SE NECESITAN AYUDANTAS PAra la moda. Santa Rosa N.o 333.

LAVANDERA SE NECESITA, CON recomendaciones, se paga buen sueldo. Dirigirse Avenida Margarita 2, por Pedro Valdivia. (Providencia). 17—M

COSTURERAS NECESITO. SAN Pablo 1547.

NECESITO VESTONERA. BRASIL 97-A.

SEÑORITAS, JOVENES, QUIERAN ocuparse, necesito. Buen sueldo. Morandé 436.

SE NECESITA COSTURERA COMpetente. Estado 250.

BORDADORAS NECESITO, EGAÑA 628.

NECESITO PERSONA ENTIENDA en costura. Moneda 1324. Señora Pérez.

NECESITO AMA DE LECHE, NIña para el lavado. San Antonio 361.

COMPOSTURERA SASTRE, NECEsito. San Diego 228.

LAVADORAS PARA LAVAR BOtellas, necesítase. Mapocho 2710.

NECESITO SEÑORA REGULAR edad sola, para todo servicio. Madrid 1182.

NECESITO SEÑORA INDEPENdiente que sepa ordeñar vacas, niño 14 a 16 años. Lacunza 1413. 16-M

NECESITASE INSTITUTRIZ PARA el campo, sepa inglés, francés y piano. Santo Domingo 2853. 16-M

AMA DE LECHE NECESITASE. Martínez de Rozas 2857. 21-M

SEÑORITA APRENDIZA PARA UN taller fotográfico particular, se necesita. Inútil presentarse si no vive cerca. San Isidro 277. 16-M.

LAVANDERIA LA CONCEPCION, necesita buena lavandera, pago 2.50 tarea. Alameda 1869.

NECESITO COSTURERA SASTRE adelantada y oficial urgente. Lacochacán 1056, casita 4.

COSTURERA SASTRE NECESITO. Gálvez 1519. 16—M

TOCADORA GUITARRA, PARA negocio. San Alfonso N.o 175.

SEÑORITA FARMACEUTICA NEcesito. Tratar: en la tarde. Bascuñán 1301. 16-M.

NECESITO MUY BUENA APARAdora. Conferencia 1480. 15-M.

BUENA MODISTA NECESITO. Delicias 2465. Casa 8.

COSTURERAS PARA ROPA HOMbre, necesito. Delicias 2675.

NECESITO TEJEDORAS, ALAMEDA 3542, casa F.

VESTONERAS COMPETENTES, SEpan ojalar, necesito. Esperanza 50. Casa 10.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para todo trabajo. Grajales 2106. M—15

BUENA EMPLEADA DE PIEZAS que sepa coser, necesito. Monjitas 737, de 8 a 10. M-15

NECESITO CHIQUILLA O SEÑORA para el servicio de un matrimonio solo San Ignacio 1047. M-15

NIÑA QUE TENGA PEQUEÑA IDEA de costura y letra corriente, se necesita para puesto de confianza. Buen sueldo. Dominica 416. Inútil presentarse sin seria recomendación. M—15

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua se necesita en Ahumada 149. M—15

NIÑA NECESITO, SERVICIO LIviano. Cochrane 1002. M-16

NECESITO MADRE E HIJA PARA quehaceres casa de matrimonio y cuidar guagua. Copiapó 1249, casa 26. M—15

SEÑORA PARA TODO QUEHACEres de casa se necesita. Av. Italia N.o 1750. M—15

SIRVIENTA PARA TRES PERSOnas, cocina gas, necesítase. San Ignacio 171. M-15

NECESITO EMPLEADA JOVEN SEpa algo cocina. San Francisco 346. 15-M

NECESITASE EMPLEADA FORMAL para todo servicio. Huérfanos 2747. 15-M

NIÑA DE MANO NECESITO, COMpañía 2471. 15-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA DE 15 a 18 años. Pasaje Balmaceda 4. 16-M

NIÑA SE NECESITA. NATANIEL 117. M-15

NIÑA PARA TODO SERVICIO SE necesita, matrimonio solo. San Francisco 631. M-16

NECESITO PIEZA AMOBLADA cerca del centro. A. Z., casilla 81-D. M-16

EMPLEADA NECESITA, CAMA adentro. La Suiza Chilena. Chacabuco 16. M-16

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. Brasil 436. M-15

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina. Bandera 210. M-15

EMPLEADA PARA COMEDOR Y aseo de casa, para matrimonio solo. Riquelme 40. 16-M

SIRVIENTE MANO ASEADA MUY recomendada necesito. Tocornal 626. 15-M.

NIÑA DE MANO Y COSTURERA para familia necesito. Av. La Paz 534. M-15

NIÑA PARA SERVICIO DE DOS personas necesito, buen sueldo. San Isidro 261. M-16

NECESITO EMPLEADA, POCA FAmilia. Campo Marte 89. Casa G. 15-M

EMPLEADA PARA TRABAJOS DOmésticos, incluso lavado, necesítase en Camilo Henríquez 1001. Se paga bien. 15-M

NIÑA NECESITASE, CAFETERIA La Barcelonesa, Avenida Matta 835. 15-M

NECESITO NIÑA 14 A 15 AÑOS, para ayudar quehaceres de casa. Mapocho 2688. m-15

NECESITO NIÑA 12 A 16 AÑOS quehaceres casa. Moneda 2347. M-17

NIÑA PARA LA MANO NECESIto. San Diego 136-B.

NECESITO UNA EMPLEADA. MAnuel Montt 2972, para pensión, para atender a las mesas, de puertas adentro. Buen sueldo. Tratar: Romero 3156. M-17

NIÑA PARA COCINA Y COMEdor necesita familia alemana. Buen sueldo, presentarse. Huérfanos 1326, oficina 8. M-17

NIÑERA NECESITASE EN DARdignac 84-G. M-16

NIÑA PARA TODO SERVICIO NEcesito. Sazié 2371. M-16

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECEsítase. Vengan únicamente empleadas competentes y recomendadas.— República 302.

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio, sueldo $ 60. Santa Isabel 358. M—16

NECESITO UNA NIÑA PARA ASEO y servir café. Mercado Central N.o 47.

NECESITO UNA NIÑA PARA LAvar platos. Mercado Central N.o 51.

NIÑA PARA CALADOS A MAQUIna necesita Casa Burgalat. Huérfanos 990.

NIÑA NECESITO PARA CUIDAR niño, con buenas recomendaciones. Lira 90. M-18

NIÑA PARA PIEZAS, CON RECOmendaciones y que desee ir a Viña se necesita en Santo Domingo 1851. M-17

NECESITO EMPLEADA SEPA soldar. Carmen 410. M-16

NIÑA JOVEN PARA LA MANO, NEcesítase. Bascuñán Guerrero 270. M—17

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con buenas recomendaciones, necesita. Dieciocho 779. M-16

EMPLEADA PARA NIÑO NECESIta matrimonio extranjero. Padre Mariano 83 B. Providencia.

NECESITO EMPLEADAS PARA aseo de oficinas que sean madre e hija o tía y sobrina o hermanas. Moneda 1154. 16-M

SE NECESITA UNA SIRVIENTE con recomendaciones para el servicio. Arturo Prat 1171. 16-M

NECESITO EMPLEADA JOVEN, aseada, para la cocina, buen sueldo. Echaurren 702.

EMPLEADA COMEDOR RECOMENdada, necesítase. Nataniel 126. 16-M.

DOS EMPLEADAS: COCINERA, COmedor, presentarse temprano: Vicuña Mackenna 660.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO, necesito. Prat 1676.

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa algo cocina. Almirante Barroso 975. 16-M.

NECESITO URGENTE NIÑA PARA la cocina. Delicias 3537.

NIÑA AGIL, RECOMENDADA, para atender depósito jabón, necesito. Delicias 3537.

NIÑERA, BUEN SUELDO. MOLIna 50.

NIÑA JOVEN, PARA EL SERVICIO necesito. Esperanza 50. Casa 10.

NECESITO COCINERA, PENSION La Chilenita, San Pablo 2470.

NECESITO COCINERAS $ 40 Y 60, piezas, niñeras. Grajales, 2866.

NECESITO BUENA COCINERA, SOtomayor 61. 16-M.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna para pensión. Moneda 913.

NECESITO BUENA COCINERA con recomendaciones. Recoleta 287.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Miraflores 257. 16-M.

NECESITASE COCINERA PARA casa cena. San Pablo 2384. 15-M.

EMPLEADA PIEZAS Y COCINERA necesítase, en Delicias 1228. 16-M

NECESITO UNA AYUDANTA DE cocina. Tratar: Pinto 1306. 16-M

NIÑERA Y COCINERA DE CIERTA edad recomendadas necesito; buen sueldo. Serrano 215.

AYUDANTE COCINA, NIÑAS PAra atender comedores, necesito. Buen sueldo. Alonso Ovalle 1148.

NECESITO VEINTE COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 833.

BUENA COCINERA NECESITO. Buen sueldo. San Diego 136-B.

AYUDANTA COCINA PARA COCInería, sin recomendación. Blanco 2109. 16-M

NECESITO COCINERA, MATUCAna 776. 15-M

EMPLEADAS PARA COCINA Y mano, necesítanse en Nataniel 107. 16-M.

NECESITO MAESTRA COCINA. Pag buen sueldo. Bandera 808. M-15

NCESITO COCINERA, SERRANO 586. 15-M

BUENA COCINERA NECESITO. Carmen 135. 15-M

SE NECESITA COCINERA. CIENfuegos 134. M—15

NECESITO COCINERA Y SIRVIENte de mano; pago buen sueldo. Madrid 672. M—15

EMPLEADA PARA LA CISTERNA, se necesita que sepa algo de cocina, para poca familia. Tratar: Bandera N.o 156. M—15

EMPLEADA PARA COCINA, CASA poca familia Gay 2129. M—15

SE NECESITA PRIMERA AYUdante de cocina con puertas adentro en casa residencial. Alameda 751. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. M-15

NECESITASE COCINERA DOS PERsonas, buen sueldo. Maturana 773. M-16

NIÑA PARA LA COCINA NECESItase en Avenida Matucana 74. Tratar de 2 a 4. M-15

SE NECESITA UNA EMPLEADA para todo servicio, poca familia. Pérez Valenzuela 70. 15-M.

NIÑA DE MANO, MUY SERIA, con muy buenas recomendaciones, se necesita en casa francesa, sin niños; buen sueldo. Delicias 2959. 15-M.

SE NECESITA EMPLEADA PARA servicio de matrimonio. Artesanos 871, casa 8. M—15

EMPLEADA COCINAR NECESITA familia 3 personas. Vásquez 276. M-15

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, casa poca familia, necesito. Bandera 809. 17-M

COCINERA NECESITO. MADRID 1386 15-M

COCINERAS Y MANO NECESITO. Agencia Empleos. Rosas 2005. M—16

COCINERA Y NIÑA ASEADA PAra los comedores necesita. Franklin N.o 841. M-16

COCINERA MAESTRA O COCINERO necesito. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. M—15

COCINERA Y EMPLEADA PIEZAS, prefiriéndose hermanas, necesito. Avenida Beauchef 957, cerca Escuela Ingeniería. 15-M

COCINERA Y NIÑA DE MANO, NEcesita matrimonio solo. Libertad 724. 16-M.

COCINERA NECESITASE. MATUcana 37 A. 16-M

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita. Buen sueldo. Agustinas 586. 18-M.

COCINERA NECESITO PARA MAtrimonio solo, cocina gas. Teatinos 66 E. 15-M

COCINERA SERIA CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Vicuña Mackenna 20. 16-M.

COCINERA NECESITAMOS EN Santa Rosa 1059. M-18

COCINERA TRABAJADORA NECEsito, ayudanta cocina; chiquilla ayudar quehaceres. Buenos sueldos. Mercado Central, entrando por puerta calle 21 de Mayo, al pasadizo comedores, mano izquierda.

COCINERA COMPETENTE. JOTAbeche 92. M-17

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Buen sueldo. Dieciocho 459. M-15

COCINERA SE NECESITA. VICUña Mackenna 313. M-17

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, mozos, buenos sueldos, necesito. Agencia empleos. San Diego 206.

COCINERA BIEN RECOMENDADA, necesito. Esmeralda 689. 16-M

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, niñeras, necesito; buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA SE NECESITA EN Claras 431. 17-M.

COCINERA, EMPLEADA MANO, necesito. Rosas 1022, pensión.

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno, necesito. República 89. 16-M.

COCINERA, REGULAR EDAD, NEcesito, buen sueldo. Casa extranjera. Delicias 2636. M-15

COCINERAS COMEDOR NECESITO. Nataniel 24. M-15

COCINERA Y NIÑERA RECOMENdadas, necesito. Libertad 654.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

VENDO MAQUINA ESCRIBIR EScritura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión véndense o cómpranse. Compañía 1065 Departamento 25. Taller técnico de Reparaciones. 20-M

REPUESTOS PARA MAQUINAS Yost Sun. Casilla 191. Villa Teresa 660. M-20

"NO MAS TOS". JARABE INFAlible) cura grippe, convulsiva, toses rebeldes. M—15

COMPRO MAQUINA COSER, DETAlles, precio: Casilla 13017. M—16

TAQUIMETRO TROUGHTON vendo de ocasión. Exposición 802. M-15

MAQUINA PARA CURVAR PLANchas hasta 1/8" se compra. Ofertas por carta a Vergara 548. M—17

MAQUINAS "SINGER", BOBINA de mano y pie, vendo. Avenida Brasil 734 casita 5. 15-M.

MAQUINA IZQUIERDA, NUEVA, ocasión vendo. Brasil 734, casita 6. 15-M.

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", último modelo, flamante, vendo ocasión. San Antonio 39. 16-M.

MAQUINA ESCRIBIR "ADLER", flamante, regalo $ 425. San Antonio 39. 16-M.

$ 150 REGALO MAQUINA ESCRIbir perfecto estado, ocasión. San Antonio 39. 16-M.

OCASION VENDO MAQUINA SINger para bordar. San Ignacio 400. M-16

VENDO MAQUINA BORDAR "CORnely" y máquina plizados. San Francisco 183.

MAQUINA SINGER, ESTUFA GAS, escritorio estudianta, véndese. Herrera 208. 16-M

MAQUINA ESCRIBIR COMPRO, Adler, Inderwoold. San Diego 978.

OCASION MAQUINA SINGER, MItad valor. San Diego 1242. 16-M.

VENDO MAQUINA PIE LEGITIMA Huemul 1174.

GRAN PRENSA HIDRAULICA Y motor eléctrico 9 H. P., véndese. Compañía 1201.

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE 2 H. P. Avenida Matta 850.

MAQUINA SINGER BOBINA, CINco cajones, otra de mano, vendo regaladas. San Isidro 1573.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS, PIEDRAS PARA GRAdas 100 x 0.40, pino 3 x 8, usados; adobes por miles, nuevos, vendo. Grajales esq. Carreras. M—15

MAGNIFICA PUERTA CALLE, DOS hojas, véndese. Precio ocasión. Huérfanos 969. M-15

VENDO QUINCE PLANCHAS ZINC. Avenida Italia 1209. 15—M

ADOBES NUEVOS SE VENDEN. Recoleta esq. Rosario. Cancha Badminton. 15-M

COMPRO PLANCHA MARMOL, 1.65 largo, por 0.62 ancho. San Diego 1684. 15-M

SE VENDEN TEJAS USADAS, puertas y ventanas de una y dos hojas. Compañía 1878. 16-M

CANALES ANCHOS DE FIERRO del 20, galvanizado, en muy buen estado, pedazos de zinc acanalado, véndense ocasión. Santa Elena 1322.

RICAS TEJAS USADAS VENDENse de ocasión. Avenida Manuel Montt 206.

TEJAS VENDO 3 MIL, PRIMERA clase. Arturo Prat 1864.

VENDO BARATISIMO ZINC blanco acanalado. Patricio Lynch 886. 16-M.

$ 40 VENDO PUERTA CON MARCO y tragaluz. San Alfonso 371. M—15

MEDICINA

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL con conocimientos de enfermera para cuidar a señora o caballero enfermo o para acompañar familia fuera del país. Dirigirse: Valparaíso, calle Casilla 8. A. Meléndez D N|O

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico. Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

CLINICA PRIVADA PARA TODA clase de curaciones. Inyecciones endo-venosas, intramusculares, Neo-Salvarsán. Gonorrea. Cistitis. Prostatitis por crónicas que sean se garantiza curación. Precios módicos. Morandé 775. 15-M.

GONORREAS. IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincia o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 19-M.

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

DE PETRIS MANUEL VILOS, ESpecialista en dentaduras artificiales, trabajos rápidos, garantidos.— Consultas gratis. Gálvez 133. M-17.

CANOSOS: NO BOTEN LA PLATA en comprar tituuras desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: 5 pesos. 18-M.

GONORREA! BLENORRAGIA! — Gonorrolina. Es el único remedio seguro, infalible que cura radicalmente esta afección pocos días. San Pablo 2839, Farmacia Cruz Blanca.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1369. 19-Mar

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

COLCHAS VICUÑA CUALQUIER estado aún empeñadas compro boletos. Escribir correo 2, casilla 4565. M-15

TRAJECITOS DE CASIMIR PARA colegiales, desde $ 30, vende La Nueva Villa de Madrid. San Diego 298. 16-M

PAPAS AMARILLAS PRIMERA, $ 18.50, saco 100 kilos, puestas a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 176. Teléfono 2340. 17-M

LAVA CAMISAS, $ 0.50; CUELLOS, $ 0.20. Casa particular. Teléfono Inglés. Santo Domingo 1782-B. M—15

PLUMEROS, UTILES ASEO EN general, cedazos, escaleras de tijera, a precios sin competencia, encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778 y en su único sucursal: Agustinas 1070. Nota: Fíjese bien en el N.o 1070, antes entrar a nuestra sucursal de Agustinas. M-15

UNIFORME MILITAR, ASPIRANte, casi nuevo, vendo. Dirigirse: Huérfanos 1744. M-15

¡COLEGIALES! UNIFORMES PUra lana, muy gruesa, buen corte, 5 a 6 años $ 36; 8 y 10 $ 49,25; 12 y 16 $ 63.25. Ahumada 51.

¡COLEGIALES! UNIFORME RICA piel o piqué borlón; 5 y 6 años, $ 26; 8 y 10 $ 29.50; 12 y 16 $ 32.50. Ahumada 51.

¡COLEGIALES! SABANAS CREA, tamaño reglamentario $ 8.50, $ 9.80, $ 10.50 y $ 13.50. Fundas gran réclame! $ 1.95. Frazadas 1/2 lana, gruesas $ 13.50; Ajuares de ropa blanca, para colegialas a precios muy reducidos. Ahumada 51.

¡COLEGIALES! DELANTALES RIco lienzo, modelo tablados, amplios, 4 y 6 años, $ 6.40; 8 y 10, $ 7; 12 y 14, $ 9.80; Ahumada 51.

¡COLEGIALES! DELANTALES brin hilo, grueso, muy durables y am- $ 14.50. Ahumada 51.,iG;;5uSETAOI plios, 4 y 6 años, $ 7.50; 8 y 19 años $ 9.90; 12 y 14 años, $ 14.50. Ahumada 51.

¡SEÑORAS! OFERTA ESPECIAL: Camisas día $ 3.60; $ 4.80 y 5.20. Blusas $ 4.90; $ 6.50 y 7.50; Ahumada 51.

SE REALIZAN MEDIAS DE SEDA. "La Hormiga". Alameda 773. M-17

BORDADOS, FILETES, CALADOS, botones, entrega rápida. Casa Moletto. Catedral 2202. M-19

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica. Nataniel 464 A-2

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc., ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 3-Abbril

COMPRO UNA VICTROLA CUALquier precio. Casilla 49-A. 14-M

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIquísimo vendo, ocasión. Moneda N.o 827. M—15

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS, se venden en Brasil 97-A. M-15

SE COMPRAN MENAJES DE CAsa y piezas sueltas, gramófonos, victrolas; se pagan buenos precios. "La Mundial", San Diego 1149. M—18

AUTO-PIANO BREWSTER NUEVO, flamante, 40 rollos piezas, se vende por viaje. Precio ocasión. Cuevas N.o 887. M-15

VICTROLA MUEBLE, VICTOR, véndese mil pesos. Santa Rosa 157. 15-M.

VENDO BUENA MESA COMEDOR de correderas. Avenida La Paz 464. 16-M

VENDO RICO PIANO ALEMAN. Av. Seminario 345. 15-M

POR AUSENTARME REGALO buen piano. Eleuterio Ramírez 1365. 15-M.

PIANO ALEMAN MUY BUENO vendo barato. Santo Domingo 592.

SE VENDE AMOBLADO JACARANdá, ropero espejo, cómoda, escritorio, y peinador, precio $ 260. Santo Domingo 1635, verlo de 2 a 5. M-16

PIANO ALEMAN VENDO $ 2,000, Prat 1206. M-18

VENDO SALON, DORMITORIO, EScritorio, estante, sillón roble, sillas comedor, aparador, ropero, peinador, cómoda. Santa Rosa 370.

VENDO PIANO ANTIGUO, UN APArador. Catedral 2252. M-16

PIANOS COMPRO, CUALQUIER estado. Luis Torta. Traslados: Tarapacá 690.

VENDO PEINADOR INGLES, 70 pesos y victrola ocasión. San Francisco 183.

OPORTUNIDAD: REALIZASE JUEgo dormitorio $ 550, amoblado salón, 350; sillas Viena, etc. Alameda 4118.

VENDO BARATISIMO, APARADOres, trinche, cocina económica, mesas correderas, sillas comedor, medio amoblado salón, rico piano estudio, cortinas, mesas, centro doradas, espejos grandes para salones y toda clase de muebles. Visitar casa vendedora muebles de ocasión. San Diego 106.

VENDO DE OCASION ROPERO, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catre bronce, alfombras varios tamaños, lámparas eléctricas, colchón lana, cunas, catrecitos para niños escritorio ministro, sillones giratorios, sofáes, sillones cuero, paragüero, estufas, ventiladores eléctricos. San Diego 106.

AMOBLADO SALON, 200; RICO piano alemán, maquinaria bronce 2,000; espejo, 100; alfombrado centro, 60; otra, 140; cortinas felpa, 60; amoblado cuero marroquí, 280; escritorio, 60; estante libros; ropero, espejo, 100; peinador, aparador mármol, 80; catres; sofá, mesa redonda caoba, sillas, bracero bronce, tapa. Vendo baratísimo. Santo Domingo 2222.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano. Pago altos precios. Casilla 3056.

COCINA GAS VENDO OCASION, Madrid 1159.

VENDO RICO PIANO ALEMAN, flamante. Esperanza 365. 16-M.

PIANO SALON, OCASION, 1,500 pesos. García Reyes 651, casita 29. 16-M.

ALFOMBRAS Y VARIAS OTRAS cosas, véndense de ocasión. Moneda 1818.

SALON MEDIO AMOBLADO, BAratísimo, vendo. Pedregal 216. 16-M.

¡¡COMPRO NEGOCIOS ABARROtes!!. Establo. Casilla 3892.

$ 400, VENDO ELEGANTE ESPEjo salón, consola dorada, mármol rosado, $ 35 paragüera con espejo. Manuel Rodríguez 983.

RIQUISIMO PIANO CONCIERTO, gran formato, $ 2,300. Sotomayor 45.

VICTROLA VENDO, PAGO MENsualidades. Avise domicilio: R. R., casilla 2635.

AMOBLADO SALON, $ 150; ESPEjo metro alto, $ 30; escritorio con estante, $ 60; dos estantes iguales, $ 80; peinador con espejo, $ 65; cómoda, $ 45; guardarropas, $ 80; doce sillas altas, importadas, $ 180; seis cuero, $ 60; caja-maleta, cuero, 18; camarote, $ 12; Chacabuco 654.

OBJETOS PERDIDOS

RUEGO DEVOLVER UNA LIBRETA del Registro Civil perteneciente a Jorge Reyes, devolver a esta Imprenta. 15-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista N.o 77434 de Antonio Jara N., de la Caja de Ahorros, Sec. Estación, queda sin valor por haberse dado aviso correspondiente. M-16

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de lavandería de la calle Las Rosas N.o 2437. No respondo de ninguna cuenta pasado tres días. J. Alvarez. 16-M

SE DA GRATIFICACION A LA persona que entregue un paquete de chalecos extraviados donde Aguiló, a Cruz 4570.

$ 100 GRATIFICACION POR CARtera sin dinero, con papeles importantes para su dueño exclusivamente, perdida. Sábado. Calle Víctor Manuel 1669.

GRATIFICACION DARE A QUIEN devuelva cartera con carnet y permiso chauffeur. Victoriano González, Chiloé 1734. M-16

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA cuenta 24050 vista de la Caja de Ahorros, queda nula por haber dado el correspondiente aviso. M-17

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 16-A

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27.

OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES medida, $ 100; pantalones $ 25. Ropa sobrante económica. V. Mackenna 1080. M-19

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-A.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-Dic

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS trajes señoras, caballeros; viraduras. Ternos y sobretodos, 60 pesos. Composturas, reforma, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras $ 80. Claras 20. M—17

CONSTRUCCIONES, REPARACIOnes, transformaciones de casas. Ingeniero Efraín Cordero. Casilla 4570 M—18

SE ARREGLAN PIELES. TRABAjo rápido y perfecto. San Pablo 1468. 15-M.

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantidas, tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos, horas fijas, personas ocupadas. Catedral 1467.

PRESTAMOS DE DINERO

SEÑORITAS CON FIANZA $ 200 administrar kioscos. Portal Granello. Tratar: Brasil 373. 17-M.

DESDE 3,000 HASTA 30,000 LISTOS 1.a y 2.a hipoteca. Huérfanos 1235. M. Ugarte. M-15

$ 30,000 REGIA QUINTA RESIDENcia centro Santiago, especial para industria. Carmen 728. M-18

30,000 CHALET NUEVO EN VICUña Mackenna 1445 vendo, consta cinco dormitorios, hall, comedor, sala y 4 piezas servicio, tiene jardín, árboles frutales y sitio, es regalo. M—17

NECESITO POR 6 MESES PLAZO, $ 6,000, pago el 5 por ciento mensual, doy en garantía, $ 30,000 mercadería. Casilla 4609. Correo 2. R. C. 15-M

SOCIO CON 5 O 10 MIL PESOS PAra impulsar botica necesita farmacéutico establecido. Valparaíso 1152. 15—M

SOCIO CAPITALISTA PARA EStablecer negocio buena utilidad mensualmente. A. G. R., por carta. San Pablo 1433.

SOCIO CINCO MIL PESOS SOLIcita industria garantiza capital y duplícalo en dos meses. Industrial, Correo 7.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, autopianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior.

DINERO PRESTO DESDE 200 PEsos, con fianza. Interés bajo. Santo Domingo 949. Oficina A.

NECESITO SOCIO CON DIEZ O CINco mil pesos para impulsar fábrica y pastelería. San Diego 889. 16-M

JOVEN DISPONGA 10,000 A 15,000 pesos efectivos, aportando trabajo personal, necesita importante negocio establecido centro, buena remuneración, capital garantido. Detalles Casilla 1221. 18-M.

NECESITO CUATROCIENTOS PEsos, buena garantía. Sotomayor 9.

PROPIEDADES

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

FUNDO: OFREZCO EN ARRIENDO, cien cuadras regadas y ciento cuarenta rulos trigueros, a 20 cuadras Pelequén. 18-M

FUNDO DE RULO: ARRIENDO 400 cuadras planas, trigueras, 400 faldeos y cerros pastosos a 30 cuadras Pelequén. 18-M

FUNDO: PARA ENTREGAR EN Marzo de 1924, con 80 cuadras regadas y 150 de cerros y rulos, muy pastosos, a 15 cuadras Pelequén.— B. Moreno. Polonia. 18-M

$ 28,000 VENDO CASA DE DOS PIsos. Recién refaccionada central, Serrano 523. Llaves y tratar: Diez de Julio 1036. 16-M

CASA HABITACION DE 1 PISO, 14 piezas, 2 patios y huerto, vendo por ausentarme. No me entiendo con agentes. Carreras 349. 16-M

CASA VENDO $ 24,000, PINTADA óleo, hall, baño, alcantarillado, todo servicio, próxima carros 13-33. Madrid 1293. M—15

15,000 VENDO CASITA HIGIENICA 7 piezas flamantes. Sin agentes. Tocornal 1550. M-15

$ 15,000 VENDO CASA. CUETO 1024. M-15

$ 42,000, VENDO BUENA CASA, renta. E. Ramírez 733. M—18

CHALET, CONSTRUCCION MODERna ladrillos y cemento armado calle Dávila, media cuadra Recoleta, 14 minutos de la Plaza de Armas, 7 piezas, baño, patio, servidumbre, 76 mil pesos; para visitarlo, dirigirse: G. Finat, Huérfanos 1235 o Casilla N.o 2486. M—15

EN AVENIDA MANUEL MONTT, espléndida casa quinta, 7,500 m2, 100 metros de frente, edificio moderno, bien plantado, deuda hipotecaria. Vendemos en sólo $ 75,000. Teatinos 86. 16-M.

EN SAN DIEGO VENDEMOS GRAN propiedad que produce $ 48,000 anuales. Debe $ 100,000. Caja. Precio: $ 370,000.—Oscar Greene y Jorge Guzmán, Teatinos 86. 16-M.

EN CAMILO HENRIQUEZ, COMOda casa con 5,200 m2. Gran frente. Vendemos en $ 150,000. Teatinos 86. 15-M

COMPRO CASA, CUALQUIER BArrio, cerca carros, 15 a 23,000 pesos. Sin agentes. A. B., Conferencia 423. M-17

$ 200,000 VENDO PROPIEDAD DE renta de esquina calle Catedral, produce $ 22,680 anuales. Sin agentes. F. N. A., Casilla 1235. M-17

NECESITO COMPRAR UNA QUINta, cerca de Santiago. Dirigirse a Santo Domingo N.o 2995.

PRECIOSAS CASAS ESQUINA; bodega, bonita casa-quinta, 4,000 metros, frutas, parrones, rico suelo, gran porvenir, deuda Caja. Regalo: $ 49,000. Produciría: $ 7,000. Vargas 4430, carritos puerta, lado Mapocho. M-18

DOS CASAS PARA DOCTORES COMpramos, entre Ejército y Serrano, o entre Teatinos y Riquelme, primeras cuadras por Alameda, de valor de $ 150,000 a $ 200,000. Oscar Greene V. y Jorge Guzmán: Teatinos 86. Casilla 3722.

TRES CASAS PARA ABOGADOS, compramos, lo más cerca posible de los tribunales, con comodidades para estudio y casa-habitación. Precios. $ 130,000; $ 200,000 y $ 300,000.— Teatinos 86.

EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANviarias ha servido para demostrar una vez más que de todos los terrenos fuera del centro de la ciudad, los más económicos para vivir en ellos son las quintas que ofrecemos en "El Vergel" a corta distancia del Llano Subercaseaux y con paradero propio a la puerta, servidos por los carros eléctricos de la línea San Bernardo que parten del centro de la ciudad (Alameda esquina San Diego). Tarifas en primera, a "Lo Vial": $ 0.30 y al "Vergel": $ 0.50. Con este motivo recomendamos la adquisición de las pocas quintas que quedan en "El Vergel" a corta distancia del Llano Subercaseaux con paradero propio al frente, que estamos realizando desde $ 1,500 cada una. Cada quinta se vende cerrada, plantada con escogidos árboles frutales de Santa Inés, luz eléctrica, agua potable y corriente en abundancia. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 17-M

VENDO PROPIEDADES DESDE $ 9,000 a $ 110,000. Bandera 84. Oficina 25. M-16

$ 6,000 VENDO AUTO PARTICUlar, perfecto estado. Bandera 84. Oficina 25. M—16

TERRENO VEGOSO O CON AGUA abundante, de 5 a 18 cuadras, compro. Casilla 2525. M-17

CHACRA DE POCAS CUADRAS compro con facilidades de pago. W. J. Casilla 2525. M-17

$ 6,000 CASITA VENDO CUEVAS 1688, ocasión, frente cal y ladrillo, mide 8 x 25 varas. M-16

$ 50,000 VENDO CASA HABITACION y renta. Bezanilla 1317. Tratar: 2 a 4 P. M. 18-M

$ 9,000 VENDO OCASION CASITA chica, tres habitaciones. Central. Victoria 776.

MINAS

FUNDOS Y CHACRAS

REMATES

ROPA HECHA